

REVISTA  
CIENTÍFICA DE

# HISTORIA

AÑO 7, N° 7

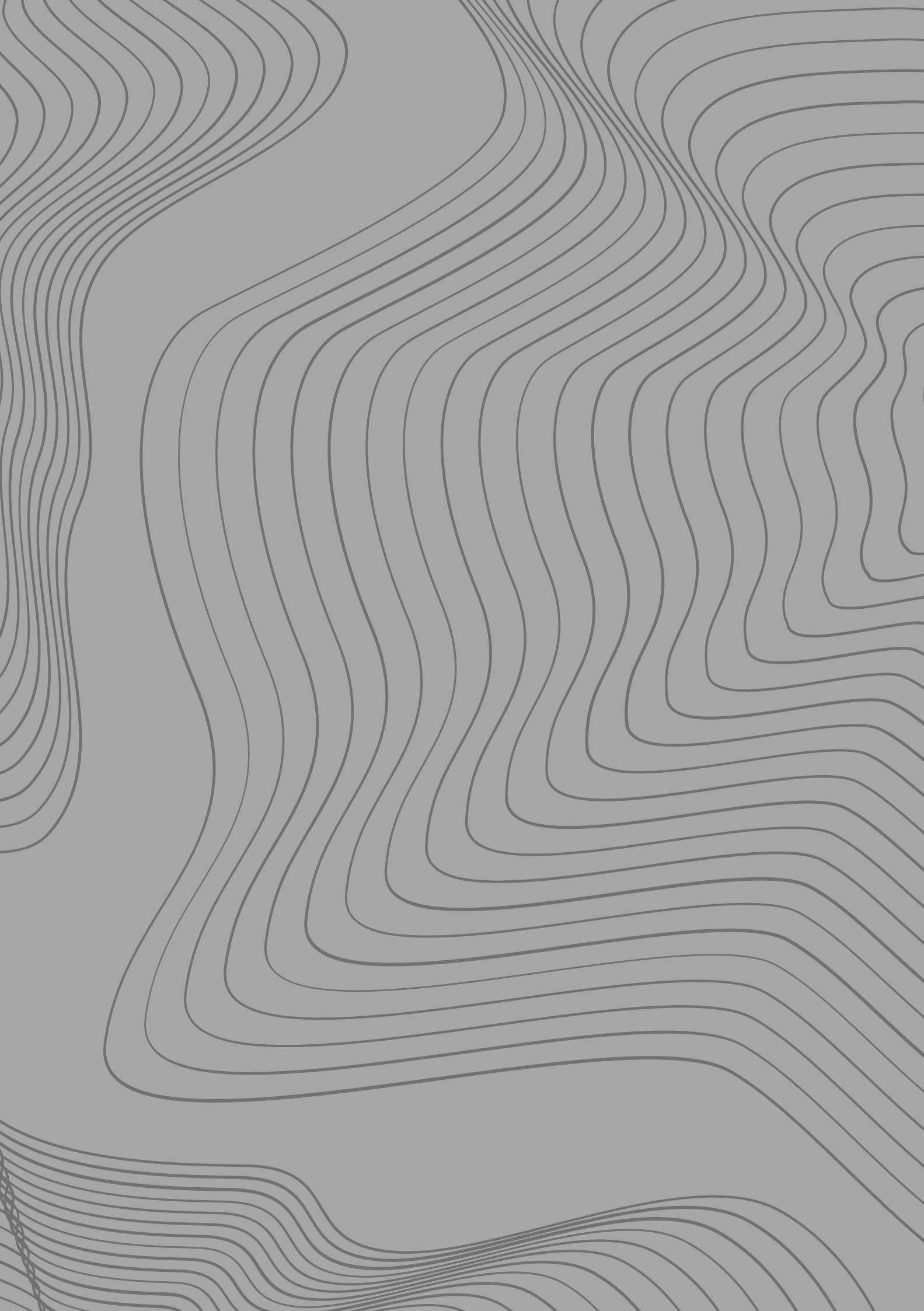
Dossier: Cuerpos, géneros y escrituras  
en América Latina

*Coordinado por el Dr. Federico Cabrera  
(CONICET/UNSJ) y la Dra. Mariana Guerra Pérez  
(CONICET/UNSJ).*



**RH.**  
REVISTA CIENTÍFICA  
DE HISTORIA

ISSN 2545-8949 | ISSNe 2796-9894  
2025





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, 1973



# AUTORIDADES



FACULTAD DE FILOSOFÍA  
HUMANIDADES Y ARTES

Rector

*Mag. Ing. Tadeo Berenguer*

Vicerrectora

*Esp. Andrea Leceta*

Decana

*Mag. Myriam Arrabal*

Vicedecano

*Prof. Marcelo Vásquez*

Secretario de Asuntos Estudiantiles

*Esp. Lic. Federico Sambrizzi*

Secretaria de Extensión Universitaria

*Mag. Patricia Blanco*

# STAFF



## Directores

*Lic. Santiago Agustín Pereyra Nouveliere | CICITCA-Inst. IDEF-UNSJ  
Lic. Iñaki Saharrea | Inst. IDEF-UNSJ*

## Comité Editorial

*Natanael Josué Hierrezuelo Campanello | Inst. IRHA-UNSJ  
Fredi Martín Varas | Depto. Historia- UNSJ  
Prof. Martha Ayelén Almarcha Pérez | Depto. Historia -UNSJ.*

## Dirección de Diseño Gráfico

*Nicolás Orozco M. | Universidad El Bosque, Colombia.  
Carátula, diagramación y diseño.*

## Traducciones

*Pilar Rüger Alonso | Depto. Filosofía y Ciencias de la Educación-UNSJ, alemán.*

## Comité de estilo

*Prof. Juan Lautaro Castro/ Depto. de Letras- UNSJ.  
Ana Belén Iturrieta Vivar/ Depto. de Letras- UNSJ.*

### Comité asesor

Prof. Mauro Jesús Doña López | CONICET- *Inst. IDEF-UNSJ.*

Dr. Hernán I. Videla | *Inst. IRHA-UNSJ.*

Prof. Pablo Andrés Valinotti | *CONICET- Inst. IRHA-UNSJ.*

### Comité académico

Mg. Ana Donoso Carrasco | *Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.*

Mg. Matías Fouillioux | *Universidad de Granada, España.*

Lic. Manuela Fonseca | *Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS, Brasil.*

Dr. Roberto Agustín Follari | *Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.*

Dr. Ricardo León García | *Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez, México.*

Mg. Karen Gómez | *Universidad de Economía y Derecho de Zhongnan, Wuhan, China.*

Dr. Fabian Harari | *Universidad de Buenos Aires, Argentina.*

Dr. Fernando López Castellano | *Universidad de Granada, España.*

Dra. María Inés Mudrovic | *Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.*

Lic. Sebastián Raya | *Universidad Nacional Tres de Febrero – UNTREF, Buenos Aires, Argentina.*

Mg. Francisca Rodó | *Universidad de Granada, España.*

Lic. Laura Scoppetta | *Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina.*

Dr. Osvaldo Horacio Sironi | *Instituto argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias ambientales (IANIGLA) - CONICET-CCT Mendoza, Argentina.*

Lic. Pablo Torres | *Universidad nacional de Rosario, Santa Fe,  
Argentina.*

Esp. María Gabriela Vásquez | *Universidad Nacional de Cuyo,  
Mendoza, Argentina.*

Dra. Jacqueline Vassallo | *Universidad Nacional de Córdoba,  
Argentina.*

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.

Av. José Ignacio de la Roza 230 (O), Capital, San Juan (5400).

Dirección electrónica: *c.h.e.revistadehistoria.unsj@gmail.com*

Página web 1: <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/che/index>

Página web 2: <https://chelarevista.wixsite.com/la-che>

#### Índices:

Revista Científica de Historia-C.H.E (Construcciones Históricas por Estudiantes), ISSN 2545-8949, ISSNe 2796-9894, ha sido evaluada e indexada en las siguientes bases de datos:

[Amelica](#), [LatinRev](#), [EuroPub](#), [I2OR](#), [DRJI](#), [ROAD](#), [ERHIPLUS](#), [RI](#), [ESJI](#), [Scientific Indexing Services](#), [Dialnet](#), [CORE](#), [REBIUN](#), [BASE](#), [Latindex directorio](#), [MIRABEL](#), [Kepeers](#), [CiteFactor](#), [EuroPub](#), [Biblioteca Digital del CIN](#), [SUDOC](#), [MIAR](#), [IIJIF](#), [Index Copernicus](#), [Sherpa Romeo](#).

#### Colaboradores externos:

*Fundación Instituto Alemán de San Juan - Goethe Zentrum.*



*Alianza Francesa de San Juan:*



**Importante:**

*Las opiniones expuestas en los artículos son responsabilidad de los/as autores/as y por lo tanto no expresan necesariamente el pensamiento de: los/as editores/as, los/as traductores/as, los colaboradores externos, o de las autoridades de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes ni de la Universidad Nacional de San Juan. Todos los artículos recibidos a través de convocatoria abierta han sido sometidos a un proceso de evaluación de pares con el sistema de doble referato ciego.*

**Licencia:**

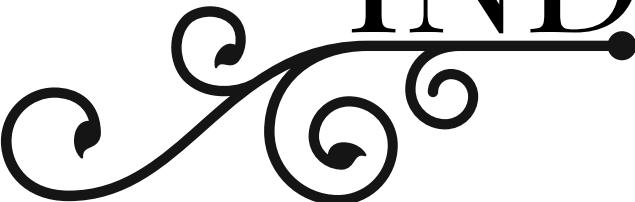
Esta obra está bajo la licencia

Creative Commons Atribución - NoComercial - CompartirIgual 4.0  
Internacional

<https://creativecommons.org/>



# ÍNDICE



Editorial

*Santiago Agustín Pereyra Nouveliere*

I

Presentación de dossier

*Federico Cabrera & Mariana Guerra Pérez*

VII

Cuerpos, género y violencia en la escritura de autoras  
santiagueñas. una forma de decir mujer

*Luna, Eve Luz*

1

Difracciones de la interseccionalidad y las inapropiables  
Warmis Pushkadoras

*Mariana Alvarado*

40

“Ese feminismo no me representa”: cómo cerrar las brechas ideológicas

*Tania Valeria Molina Concha*

67

Las actas del cabildo de Luján y la normativa aplicable

*Tomás Pedro Acuña Mufarrege & Lucila Belén Paluci*

96

Recuperar el Orgullo desde la práctica de investigación

*Sergio Daniel Gonzalez*

124

El archivo y la historia en la escritura de Pedro Lemebel.

Una lectura de La esquina es mi corazón

*Ana Valentina Zuliani Castro*

158

La persecución de los cuerpos: homopolíticas en la

literatura paraguaya

*Joel Ivan Cuenca*

194

Narrativas y sentidos sociales: Decir la subjetividad como  
experiencia política

*Valeria Fernández Hasan*

232

ENSAYO

Aportes de las mujeres en la ciencia en la baja Edad Media

*Fátima Yazmín Uzair Aguilar*

271

RESEÑAS

Crítica literaria y estudios de género en América Latina.  
Perspectivas epistemológicas y metodológicas. Federico  
Cabrera y Mariana Guerra Pérez (Coordinadores),  
EFFHA, San Juan, Argentina, 2025, 276 págs.

*Aldana Nahir Valverde Martínez*

289

Correspondencia 1928-1940. Theodor W. Adorno, Walter  
Benjamin. Theodor W. Adorno (autor). Traducción de  
Laura Carugati y Martina Fernanda Polcuch. Eterna  
Cadencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
2021. 472 págs.

*Santiago Agustín Pereyra Nouveliere*

298



# EDITORIAL

*La verdadera imagen del pasado pasa súbitamente. El pasado sólo cabe retenerlo como imagen que relampague de una vez para siempre en el instante de su cognoscibilidad.*

(Walter Benjamin, *Sobre el concepto de historia/ Tesis V*)

*El blanco que se aísla, aísla al negro.  
El negro que se aísla, provoca a aislarse al blanco.*

(José Martí, *Mi raza*)

*Y afirma vehemente que no se trata de entrar en detalles sino de sobrevolar; se trata quizá del inventario de un cúmulo de dichos, pero cuya diversidad hay que manipular para encauzarla hacia una misma revuelta. Que quien tiene un lenguaje solemne camina junto a aquel cuya palabra es concisa. El esplendor que, más allá de los vuelcos perturbadores y las amenazas del mundo moderno acomete la mente humana, es el del descubrimiento de lo dispar, del Otro primordial, que sustenta la nostalgia de la unidad.*

(Édouard Glissant, *Sol de la conciencia*)

El examen crítico de los fundamentos desde los cuales se articula el pensamiento, la historicidad de la reflexión y los procesos de construcción de la identidad y la narrativa histórica constituye un nodo problemático central para la investigación filosófica y teórica. Estos interrogantes —¿Desde qué locus epistemológico se formula

el pensar? ¿En qué temporalidad se inscribe la reflexión? ¿Mediante qué mecanismos discursivos y materiales se construye la historicidad y la identidad?— representan encrucijadas fundamentales para cualquier programa de investigación, adquiriendo una relevancia particular y urgente en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales.

Es en virtud de esta centralidad que la Revista Científica de Historia dedica su séptimo número bajo el dossier “*Cuerpos, géneros y escrituras en América Latina*”. Esta iniciativa se inscribe en una línea editorial sostenida que prioriza el análisis focalizado de categorías teóricas decisivas, como lo demuestran los precedentes establecidos en los números 4 y 5 de esta revista. El presente dossier pretende, por tanto, articular y profundizar una conversación académica en curso, ofreciendo un espacio para la interrogación sistemática de las intersecciones entre la materialidad corporal, las construcciones de género y las prácticas de escritura en el contexto geopolítico y cultural latinoamericano, desde perspectivas tanto históricas como teórico-críticas.

La configuración de este dossier emerge de un tejido dialógico y colaborativo gestado en el seno de la investigación académica colectiva. Su germen se localiza en los intercambios teóricos y metodológicos desarrollados dentro del Proyecto de Jóvenes Investigadores (PROJOVI) titulado “*Crítica literaria y estudios de género desde América Latina. Perspectivas epistemológicas y metodológicas*”, coordinado por el dr. Federico Cabrera y Dra. Mariana Guerra Pérez radicado institucionalmente en el Instituto de Literatura “Ricardo Güiraldes” perteneciente a la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA), de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Este contexto de producción no constituye un mero dato procedural, sino el sustrato necesario desde el cual se articula una mirada específica, atenta a las condiciones locales de producción de saber y a la politicidad inherente a toda práctica intelectual.

El proceso que antecedió a esta compilación partió de una lectura crítica y transversal de un corpus textual amplio y heterogéneo, compuesto por obras de teóricas, críticas y escritoras cuyas producciones interrogan de manera radical las dimensiones estéticas, políticas y epistémicas de las diferencias. La confrontación con los textos de figuras como Audre Lorde, Gloria Anzaldúa, Nelly Richard, Cristina Rivera Garza y val flores, entre otras, permitió identificar un núcleo problemático recurrente: la interrogación sobre la capacidad agencial del lenguaje y de las prácticas significantes. Este interrogante se cristaliza en la exploración de dichas prácticas como tecnologías capaces de disputar los órdenes representacionales hegemónicos y de ensayar, desde los márgenes, formas alternativas de conceptualizar y materializar lo comunitario.

El propósito central de esta convocatoria consiste, por tanto, en examinar las complejas relaciones de co-constitución, fricción y superposición que entablan tres categorías analíticas fundamentales para el pensamiento crítico contemporáneo: los cuerpos, los géneros y las escrituras. Estas categorías no se proponen como esferas autónomas, sino como vectores entrelazados que demandan un análisis relacional. Para ello, se parte de un marco teórico plural que se nutre de las contribuciones de los estudios feministas y de género, de la crítica poscolonial y decolonial, y de las reflexiones más agudas de la teoría literaria contemporánea.

Desde esta encrucijada teórica, la escritura es conceptualizada como una forma particular de praxis, es decir, como un trabajo simultáneamente político y epistemológico. En el acto de escribir se articula un campo de fuerzas donde se negocian y tensionan las materialidades corporales, las formas históricamente variables de la autopercepción y los límites mismos de lo decible en un contexto determinado. La escritura opera, así, como una tecnología del yo y de

lo colectivo, un espacio donde lo social se inscribe en lo singular y viceversa. Es imperativo subrayar que las reflexiones que articulan este dossier se sitúan de manera consciente y estratégica en la especificidad histórica, política y epistémica del espacio llamado América Latina. Este posicionamiento no es decorativo sino constitutivo. Implica reconocer este territorio como un lugar de enunciación marcado por las huellas indelibles del colonialismo y la modernidad/colonialidad, por las persistentes asimetrías de la dependencia económica y, de manera crucial, por una multiplicidad de luchas emancipatorias y proyectos de re-existencia que se reconfiguran y disputan incesantemente. Pensar desde y sobre América Latina exige, por tanto, un compromiso con la descolonización del saber y la atención a las epistemologías del Sur.

Los trabajos que integran este volumen se inscriben en este entramado crítico y situado. Colectivamente, movilizan perspectivas de género y feministas para escrutar, con mirada lúcida, las estructuras de poder que regulan la vida social y para cartografiar un variado espectro de estrategias de resistencia, reapropiación y subversión. A través de una deliberada pluralidad de enfoques y trayectorias metodológicas —que van del análisis discursivo a la investigación archivística, de la reflexión filosófica a la crítica cultural—, las contribuciones convergen en dos grandes ejes de reflexión. En primer lugar, una profunda preocupación por la dimensión política del lenguaje y su rol performativo en la construcción y naturalización de regímenes de diferencia (de clase, raza, género, sexualidad). En segundo término, un cuestionamiento sostenido sobre las condiciones de posibilidad para la producción de un conocimiento situado, encarnado y responsable.

Una lectura transversal del conjunto revela, además, una fértil convergencia de estrategias discursivas y registros disciplinares. Los artículos no se someten a las rígidas fronteras académicas, sino que transitan con libertad y rigor entre los dominios de las ciencias sociales,

los estudios históricos, los filosóficos y la teoría literaria. Este desplazamiento lúdico e intencional no es un mero eclecticismo, sino una estrategia epistemológica en sí misma. Al desbordar y tensionar las categorías establecidas, esta práctica híbrida potencia la capacidad analítica y nos recuerda, de manera elocuente, la radical transversalidad de los fenómenos que aquí nos convocan: las experiencias del cuerpo, las construcciones del género, los poderes del lenguaje y los desafíos permanentes de la vida en común.

***Santiago Agustín Pereyra Nouveliere\****

IDEF-FFHA-UNSJ

Director de la Revista Científica de Historia

ID: <https://orcid.org/0009-0002-0287-5479>

e-mail: [santiagopereyra@ffha.unsj.edu.ar](mailto:santiagopereyra@ffha.unsj.edu.ar)

Es Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Actualmente, doctorando en filosofía por la misma casa de altos estudios, profundizando el análisis de la filosofía de Walter Benjamin en torno al concepto de experiencia e imágenes estéticas (1910-1940). Integra la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF) y la Asociación Latinoamericana de Filosofía Intercultural (ALAFI), consolidando su perfil académico en diálogo con perspectivas críticas e interculturales. Desde 2023, dirige la Revista Científica de Historia, promoviendo espacios de reflexión historiográfica y filosófica. A su vez, forma parte de comité editorial en diversas revistas científicas. Es columnista en la Revista Horizonte Independiente (RHI), desde el 2021, publicando columnas: literarias, filosóficas y culturales. Finalmente, es becario de investigación CICITCA (categoría Iniciación) bajo el marco del Instituto de Investigación de Filosofía (IDEF), Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA-UNSJ).



P R E S E N T A C I Ó N D E

# DOSSIER

Cuerpos, géneros y escrituras en América Latina

*Cada una de nosotras está aquí ahora porque de alguna manera compartimos un compromiso con el lenguaje y con el poder del lenguaje, y con recuperar de ese lenguaje lo que ha sido usado en nuestra contra. En la transformación del silencio en lenguaje y acción, es vitalmente necesario que cada una de nosotras defina o analice su función en esa transformación, y reconozca su rol como vital para esa transformación.*

(Audre Lorde, *Los diarios del cáncer*)

*Con imágenes domo mi miedo, cruzo los abismos que tengo por dentro. Con palabras me hago piedra, pájaro, puente de serpientes arrastrando a ras del suelo todo lo que soy, soy todo lo que algún día seré*

(Gloria Anzaldúa, *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza*)

*Porque nos volvemos sociales en el lenguaje. Mi yo de ti. Tu tú mío de mí. Nuestro ustedes de ellos. Porque la escritura, por ser escritura, invita a considerar la posibilidad de que el mundo puede ser, de hecho, distinto.*

(Cristina Rivera Garza, *Dolerse. Textos desde un país herido*)

La propuesta inicial de este dossier surgió a partir de una serie de conversaciones e intercambios dentro del Proyecto de Jóvenes Investigadores (PROJOVI) “Crítica literaria y estudios de género desde América Latina. Perspectivas epistemológicas y metodológicas”, radicado en el Instituto de Literatura “Ricardo Güiraldes” (UNSJ-FFHA). A partir de la lectura cruzada de un amplio corpus de críticas y escritoras que indagan en las dimensiones estéticas, políticas y epistemológicas de las diferencias de género, clase y raza –entre las que

se destacan las voces de Audre Lorde, Gloria Anzaldúa, Nelly Richard, Cristina Rivera Garza y val flores, entre muchas otras–, se hizo recurrente la pregunta acerca de la centralidad del lenguaje y las prácticas significantes como formas de disputar espacios de representación alternativos y ensayar nuevas estrategias para imaginar aquello que hace a lo comunitario.

En este sentido, en este dossier nos interesa explorar las relaciones de coimplicancia y yuxtaposición de tres categorías fundamentales para pensar los debates actuales en el campo de las ciencias sociales y humanas: cuerpos, géneros y escrituras. Desde el cruce entre los desarrollos teóricos de los estudios feministas, la crítica poscolonial y la crítica literaria, entendemos a la escritura como un tipo particular de trabajo político y epistemológico en el que se articulan, negocian y tensionan posiciones del cuerpo, las diversas formas de autopercepción y el repertorio de lo decible en una determinada coyuntura. Desde esta perspectiva, coincidimos con val flores al señalar que “[...] la escritura capitanea una búsqueda en los bordes, en los intersticios donde las prácticas y saberes se confunden, para encontrar ahí, donde todavía todo se está por inventar, la fuerza para des-encantarnos de este paisaje de mundo y des-acomodar lo que está solidificado, silenciado e invisibilizado” (2010: 213). Asimismo, es importante señalar que nuestras reflexiones se sitúan estratégicamente desde la singularidad histórica, política y epistemológica que supone América Latina como territorio atravesado por las huellas del colonialismo, la dependencia económica y las luchas emancipatorias que se configuran, actualizan y disputan día a día.

Desde este entramado crítico, los trabajos aquí reunidos exploran las perspectivas de género y feministas para interrogar estructuras de poder y mapear algunas estrategias de resistencia y/o subversión. A partir de una multiplicidad de enfoques y recorridos teóricos y metodológicos, en

los textos del dossier se advierten algunas recurrencias que reflexionan sobre la dimensión política del lenguaje en la construcción del régimen de las diferencias de clase, raza y género; y que, además, se preguntan por los modos de construcción de conocimiento desde una perspectiva situada. Al revisar el dossier en su conjunto, se destaca también una confluencia de distintas estrategias discursivas y registros disciplinares que se desplazan lúdicamente entre las ciencias sociales, los estudios filosóficos y la crítica literaria como estrategia que desborda y tensiona categorías a la vez que nos recuerda la transversalidad de aquello que hace al género, al lenguaje y a la vida en sociedad.

“Difracciones de la interseccionalidad y las inapropiables *Warmis Pushkadoras*” de Mariana Alvarado propone una sospecha metacrítica a partir de interrogantes que interpelan las formulaciones clásicas de la interseccionalidad, recuperando la noción de difracción para explorar la matriz de dominación y sus categorías. Para ello evoca las experiencias y las formulaciones a partir de la coalición entre Angélica Mendoza, Clorinda Matto de Turner y las Warmis Pushkadoras, entre otras. En este sentido, el artículo propone, desde los feminismos del sur, una crítica a la matriz moderna, colonial y patriarcal, abordando prácticas concretas desde los saberes ancestrales con vistas a una política de localización y resistencia.

“Recuperar el Orgullo desde la práctica de investigación” de Sergio Daniel González parte de una pregunta fundamental: ¿Qué es lo que hay detrás del Orgullo LGTBI+? Para asediar este interrogante, el trabajo se organiza en torno a cuatro operaciones: la caracterización teórica de lo que implica una política de Orgullo, la reconstrucción de algunas experiencias previas a Stonewall en Estados Unidos, la revisión de las experiencias llevadas a cabo en la Argentina (desde los años previos a la dictadura hasta la primera celebración del Orgullo en la década de 1990) y la referencia a prácticas realizadas en la provincia de San Juan.

“La persecución de los cuerpos: homopolíticas en la literatura paraguaya” de Joel Iván Cuenca propone una lectura conjunta de la novela *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* (2012) de Armando Almada Roche y de la obra de teatro *108 y un quemado* (2002/2010), de Agustín Núñez desde un punto de vista que atiende a los modos en que estas piezas revisan y reelaboran en clave artística la memoria de las políticas de persecución y criminalización hacia la población LGBTIQNB+ en Paraguay. En este marco, el cuerpo homosexual se posiciona como territorio de inscripción de poder en el que se yuxtaponen diversas formas de dominación.

En el artículo “El archivo y la historia en la escritura de Pedro Lemebel. Una lectura de *La esquina es mi corazón*” Ana Valentina Zuliani Castro, situada en la intersección entre historia y literatura, se interroga respecto de las potenciales estéticas y políticas de la escritura de Pedro Lemebel en relación con la configuración de una memoria disidente que revisa a contrapelo el guión oficial de la redemocratización chilena haciendo especial hincapié en aquellos cuerpos que han quedado por fuera del consenso. En este sentido, caracteriza a la escritura de la crónica como una operación de archivo que bordea lúdica y provocativamente las fronteras de lo histórico y lo literario.

El artículo “Cuerpos, género y violencia en la escritura de autoras santiagueñas. Una forma de decir mujer” de Eve Luz Luna se interroga por los modos de representación de la violencia patriarcal en un corpus de narrativa santiagueña publicado en las últimas dos décadas. En el recorrido de lectura que propone la autora se anudan dos presupuestos. Por un lado, junto con Sara Ahmed, entiende que la representación del cuerpo –en sus heridas, goces y dolores– constituye un registro memorial a través del que se leen las huellas de la violencia patriarcal. Por el otro, advierte la necesidad de pensar la escritura como un trabajo

poético y político no solo para dar voz a aquellas mujeres que han experimentado diversas formas de violencia, sino también para disputar modos alternativos de imaginar el mundo.

“Narrativas y sentidos sociales: decir la subjetividad como experiencia política” de Valeria Fernández Hasan analiza un corpus poético de nueve autoras y un colectivo escritural mendocino en clave de narrativas experienciales. A partir de una caja de herramientas heterogénea en la que convergen la sociología de la literatura, los estudios de la comunicación, los estudios feministas y el análisis social de los discursos; este trabajo se propone como un tipo particular de lectura situada que revisa a contrapelo categorías emergentes, reconstruye genealogías e interpreta sentidos alternativos que disputan un espacio de enunciación. En relación con las operaciones críticas, es interesante señalar que el escrito propone una conceptualización polifónica de la escritura poética y del poema como una urdimbre a través de la que habla una generación de escritoras, que construye una intertextualidad feminista en función genealógica a la vez que dialoga con las transformaciones y continuidades de un momento histórico.

Por último, la reseña de Aldana Nahir Valverde Martínez, “Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Perspectivas epistemológicas y metodológicas. Federico Cabrera y Mariana Guerra Pérez (Coordinadores), EFFHA, San Juan, Argentina, 2025, 276 págs.”, tiene como objetivo ofrecer una lectura crítica del volumen que da título a la misma desde una mirada que atiende a la reconfiguración teórico-metodológica y el debate epistemológico que se abre a partir del diálogo interdisciplinario entre crítica literaria y estudios de género.

***Federico Cabrera\****

Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)  
E-mail: [federicodavidcabrera@gmail.com](mailto:federicodavidcabrera@gmail.com)  
ID: <https://orcid.org/0000-0002-0821-9977>

***Mariana Noel Guerra Pérez\*\****

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)  
E-mail: [mariananoelguerra@gmail.com](mailto:mariananoelguerra@gmail.com)  
ID: <https://orcid.org/0000-0003-2452-3298>

\*Doctor en Letras (UNT), Magíster en Estudios Latinoamericanos (UNCUYO), Diplomado en Estudios sobre Centroamérica desde su literatura (CLACSO) y Profesor de Letras (UNSJ). Profesor responsable de “Literatura Hispanoamericana II”, “Métodos de investigación y crítica literaria” y “Lenguajes Artísticos II- Literatura” en la Universidad Nacional de San Juan. Director del Programa Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (PIEL) y del Proyecto de Jóvenes Investigadores (PROJOVI) “Crítica literaria y estudios de género desde América Latina. Perspectivas epistemológicas y metodológicas” en el Instituto de Literatura “Ricardo Güiraldes” (UNSJ- FFHA).

\*\*Doctora y Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), respectivamente. Becaria doctoral (período 2017-2023) y posdoctoral (período 2023-2026) de CONICET, cuyas líneas de investigación son las epistemologías feministas, feminismos del sur y feminismo descolonial. Actualmente se desempeña como profesora de las cátedras “Filosofía y Conocimiento”, “Gnoseología”, “Epistemología” e “Historia social” en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ. Además, se desempeña como directora del Programa de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (Instituto Ricardo Guiraldes- FFHA-UNSJ) y Co-directora del proyecto “Crítica literaria y estudios de género en América Latina: perspectivas epistemológicas y metodológicas” (PROJOVI- UNSJ). También es Editora Responsable de la Revista Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas (UNC).

## REFERENCIA

Flores, Val. (2010). Escribir contra sí misma: una micro-tecnología de subjetivación política. En: Espousa Miñoso, Yuderkys (Coord.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la Frontera. Pp. 211-228.



**POSSIER**

# CUERPOS, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA ESCRITURA DE AUTORAS SANTIAGUEÑAS. UNA FORMA DE DECIR MUJER



*Luna, Eve Luz*

*FHCSyS - UNSE*

*Docente investigadora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud. Departamento de  
Lengua y Comunicación. Cátedra de Literatura Santiagueña. Instituto de  
Investigaciones Filosóficas. Proyecto de Investigación “Productores culturales  
en Santiago del Estero. Instituciones, formaciones, movimientos del siglo XX”,  
código: 23/D255-Bint-2023. Santiago del Estero, Argentina.*

**Fecha de recepción:** 29 de julio del 2025

**Fecha de aceptación:** 07 de octubre del 2025

**ID:** <https://orcid.org/0009-0000-1430-7108>

**E-mail:** [evean.aire@gmail.com](mailto:evean.aire@gmail.com)

**Título en inglés:** *bodies, gender and violence in the writing of female  
authors from santiagueñas. a way of saying woman*

**Título en alemán:** *Körper, geschlecht und gewalt im schreiben  
santiagoñischer autorinnen: eine weise, frau zu sagen*

## *Resumen*

*La crítica cultural feminista sostiene que la atención colocada antes en la racionalidad objetiva de los procesos económicos, políticos y sociales se ha desplazado hacia la dimensión cultural de los regímenes de significación en tanto estos comunican e interpretan simbólicamente la realidad. Analiza, en particular, la cultura como un lugar central en el que se inscriben las problemáticas que atraviesan las mujeres en sociedades signadas por la desigualdad de género y por la violencia como una de las formas de expresión que el patriarcado ha propiciado y ha naturalizado mediante el sometimiento del cuerpo femenino por ese otro que, amparado en el poder que le otorga su fuerza, lo domina, lo invisibiliza, lo silencia, lo golpea y/o lo asesina. La producción literaria de las escritoras de Santiago del Estero de la última década del siglo XXI hace sus aportes a los estudios realizados por el campo de la crítica feminista, en particular, al mapa literario de las literaturas de la Argentina. Lo hace desde un discurso que asume un locus enunciativo localizado que visibiliza la violencia como parte de las heridas coloniales heredadas por el patriarcado que acentuó -y continúa haciéndolo - las desigualdades entre los varones y las mujeres en la sociedad. Este trabajo, que forma parte del Proyecto de investigación “Productores culturales en Santiago del Estero. Instituciones, formaciones, movimientos del siglo XX”, es un avance que tiene por objetivo revisar cómo se ficcionaliza la violencia ejercida hacia los cuerpos de las mujeres en tres textos de autoras de esta provincia: “Un domingo santiagueño”, cuento de Daniela Rafael publicado en Perros de tribunales (2021); Con la sola compañía de la luna (2018), novela de Adriana del Vitto y Lo...mi vida sin vos (2023), relato testimonial y autobiográfico de Ana Lugones Castiglione, a través del análisis de procedimientos retóricos y estilísticos que configuran las tramas discursivas. En este sentido, resultan útiles los conceptos teórico-metodológicos provenientes del campo de los estudios literarios y la crítica cultural feminista.*

**Palabras claves:** Género – cuerpos - violencia – escritoras de Santiago del Estero.

## *Abstract*

*Women's cultural criticism argues that the focus on the objective rationality of economic, political and social processes has shifted to the cultural dimension of regimes of meaning as they communicate and symbolically interpret reality. In particular, it analyses culture as a central place in which the problems faced by women in societies marked by gender inequality and violence are inscribed as one of the forms of expression that patriarchy has favored and naturalized through the subjugation of the female body by that other who, protected by the power granted by its strength, dominates it, makes it invisible, silences it, beats it and/or murders it. The literary production of women writers from Santiago del Estero in the last decade of the 21st century makes its contributions to the studies carried out by the field of women's criticism, in particular, to the literary map of the literatures of Argentina. It does so from a discourse that assumes a localized enunciative locus that makes violence visible as part of the colonial wounds inherited by the patriarchy that accentuated - and continues to do so - the inequalities between men and women in society. This paper is part of the research project 'Cultural producers in Santiago del Estero. Institutions, formations, movements in the 20th century'. It is an advance that aims to review how violence towards women's bodies is fictionalised in three texts by authors from this province: "Un domingo santiagueño", a short story by Daniela Rafael published in Perros de tribunales (2021); Con la sola compañía de la luna (2018), a novel by Adriana del Vitto and Lo...mi vida sin vos (2023), a testimonial and autobiographical story by Ana Lugones Castiglione through the analysis of rhetorical and stylistic procedures that shape the discursive plots. In this sense, theoretical and methodological concepts from the field of literary studies and women's cultural criticism are useful.*

**Key words:** *Gender – bodies – violence – women writers from Santiago del Estero.*

## Auszug

Die kulturelle feminine Kritik behauptet, dass die Aufmerksamkeit, die zuvor auf die objektive Rationalität wirtschaftlicher, politischer und sozialer Prozesse gerichtet war, sich auf die kulturelle Dimension der Bedeutungsregime verlagert hat, sofern diese die Realität kommunizieren und symbolisch interpretieren. Sie analysiert insbesondere die Kultur als zentralen Ort, an dem die Probleme der Frauen in Gesellschaften verankert sind, die von Geschlechterungleichheit und Gewalt geprägt sind. Diese Gewalt ist eine der Ausdrucksformen, die das Patriarchat gefördert und naturalisiert hat, indem es den weiblichen Körper durch jenen Anderen unterjocht, der ihm, geschützt durch die Macht, die ihm seine Stärke verleiht, beherrscht, unsichtbar macht, zum Schweigen bringt, schlägt und/oder tötet. Die literarische Produktion der Schriftstellerinnen aus Santiago del Estero aus dem letzten Jahrzehnt des 21. Jahrhunderts leistet ihren Beitrag zu den Studien im Bereich der weiblichen Kritik, insbesondere zur literarischen Landkarte der argentinischen Literatur. Sie tut es aus einem Diskurs heraus, der von einem lokalisierten Äußerungsort ausgeht und Gewalt als Teil der kolonialen Wunden sichtbar macht, die das Patriarchat hinterlassen hat und die Ungleichheiten zwischen Männern und Frauen in der Gesellschaft verschärft hat - und dies auch weiterhin tut. Diese Arbeit ist Teil eines Forschungsprojekts "Kulturelle Produzenten in Santiago del Estero. Institutionen, Formationen, Bewegungen des 20. Jahrhunderts." Dies ist ein Vorstoß, der untersuchen möchte, wie Gewalt gegen die Körper von Frauen in drei Texten von Autorinnen aus dieser Provinz fiktionalisiert wird: "Un domingo santiagueño", eine Kurzgeschichte von Daniela Rafael, die in Perros de tribunales (2021) veröffentlicht wurde; Con la sola compañía de la luna (2018), Roman von Adriana del Vitto und Lo...mi vida sin vos (2023), Zeugnis und autobiografischer Bericht von Ana Lugones Castiglione durch die Analyse rhetorischer und stilistischer Verfahren, die die diskursiven Plots konfigurieren. In diesem Sinne, sind die theoretischen und methodologischen Konzepte aus dem Bereich der literarischen Studien und der kulturellen feministischen Kritik nützlich.

**Schlüsselwörter:** Geschlecht- Körper- Gewalt- Schriftstellerinnen aus Santiago del Estero.

# CUERPOS, GÉNERO Y VIOLENCIA EN LA ESCRITURA DE AUTORAS SANTIAGUEÑAS. UNA FORMA DE DECIR MUJER

*Luna, Eve Luz*



## Introducción

La producción literaria escrita por mujeres en Santiago del Estero de las últimas dos décadas del siglo XXI permite observar y analizar en su representación la vigencia del patriarcado [1]., sistema heredado por la matriz colonial y manifiesto a través de diversos mecanismos en la actualidad. Uno de ellos, la violencia familiar e intrafamiliar ejercida hacia la mujer y que puede extenderse, incluso, hasta los hijos, por ejemplo.

Esta categoría de análisis empleada por los estudios feministas y de género se caracterizó –y continúa haciéndolo- por visibilizar las marcadas desigualdades entre hombres y mujeres basadas en la

---

[1] Se emplea el término patriarcado o patriarcal en el sentido en que lo define Gerda Lerner (1990), es decir, un sistema histórico que tiene inicio en la historia, no basado en un determinismo biológico. La autora parte del presupuesto de que hombres y mujeres son biológicamente distintos, pero que los valores y las implicaciones basados en esta diferencia son consecuencia de la cultura.

condición sexual, es decir en el contraste entre lo masculino y lo femenino, conocidas también con la denominación de género. Esta oposición binaria derivó en otra categoría conocida como “alteridad desvalorizada” en desmedro del segundo término que evidencia de manera más nítidas las relaciones de subordinación y de exclusión social. Esto llegó a acentuar un discurso negativo, según Braidotti (2000), en el que las mujeres eran “diferentes de”, “menos que” y “valen menos que”.

De esta manera, las mujeres fueron definidas en términos de inferioridad o de alteridad basados en la determinación biológica, su función procreadora y en su condición de sexo “débil”. A estas condiciones se fueron sumando otras de carácter social y cultural. Al respecto, Gerda Lerner (1986) afirma:

*Hombres y mujeres viven en un escenario en el que interpretan el papel, de igual importancia, que les ha tocado. La obra no puede proseguir sin ambas clases de intérpretes. Ninguna contribuye más o menos al todo; ninguna es secundaria o se puede prescindir de ella. Pero la escena ha sido concebida, pintada y definida por los hombres. Ellos han escrito la obra, han dirigido el espectáculo, e interpretado el significado de la acción. Se han quedado con las partes más interesantes, las más heroicas y han dado a las mujeres los papeles secundarios (p.30).*

Las diferencias sociales y culturales entre ambos sexos posibilita indagar de qué manera las negaciones y las oposiciones impuestas, muchas veces de manera violenta, a las mujeres se generaron en contextos específicos y permiten que se expresen en configuraciones discursivas simbólicas para cederles la palabra,

darles voz y hacerlas audible con el propósito de dar cuenta de las asimetrías desde las cuales se juzgan los cuerpos femeninos y se los conduce al sometimiento, a la subalternidad a la opresión, al silenciamiento y a la exclusión, expresada esta última en marginalidad, censura y muerte.

En este sentido, una representación ficcional puede relevar las múltiples condiciones de opresión social y familiar de las mujeres porque la literatura como todo discurso social permite abordar los discursos como hechos sociales y, a partir de estos, como hechos histórico (Angenot, 2010) y hablar desde ese lugar particular equivale a crearles una significación que las ubica en el centro de la problemática, es decir, las dota de visibilidad en y desde una escritura que expresa un pensamiento crítico que desestabilice los significados que definían y sostenían las posiciones de poder con respecto al cuerpo, al sexo, a la subjetividad, a la identidad, el deseo y las emociones.

Por ello, la producción ficcionales escrita por mujeres resquebraja el discurso oficial instituido por una voz dominante desde un pensamiento fronterizo (Mignolo, 2015; Palermo, 2018) en el que se cruzan múltiples diferencias para inscribir los cuerpos femeninos marcados socialmente. Por esa grieta, se ven saberes críticos expresados en particularidades locales, con conocimientos situados, construidos subjetivamente desde la experiencia femenina misma. Al decir de Haraway (1995), sintetiza la decisión de escritoras por abrir un circuito universal de conexiones que incluya

la habilidad de traducción los conocimientos de comunidades diferenciadas para abrir nuevos interrogantes y darles a esos cuerpos una oportunidad en el porvenir.

Este trabajo tiene por objetivo revisar cómo se ficcionaliza la violencia ejercida hacia los cuerpos de las mujeres en tres textos de autoras de Santiago del Estero: “Un domingo santiagueño”, cuento de Daniela Rafael publicado en su antología *Perros de tribunales* (2021); *Con la sola compañía de la luna* (2018), novela de Adriana del Vitto y *Lo...mi vida sin vos* (2023), relato testimonial y autobiográfico de Ana Lugones Castiglione, a través del análisis de procedimientos retóricos y estilísticos que configuran las tramas discursivas. En este sentido, resultan útiles los conceptos teórico-metodológicos provenientes del campo los estudios literarios y la crítica cultural feminista.

### **El cuerpo como categoría analítica y como objeto de representación**

El género es una categoría analítica inter y transdisciplinaria propuesta desde la crítica cultural feminista útil para interrogar múltiples procesos psicológicos socioculturales y políticos relevantes para la comprensión de problemáticas sociales actuales en relación con la desigualdad que enfrentan las mujeres debido a su condición sexual. Designa una herramienta de construcción sociocultural que representa el contraste entre la sexualidad masculina y la femenina e intenta dar respuesta a un conjunto de desigualdades y violencias complejas y de larga data distribuidas a

nivel global. Intenta explicar que las diferencias entre sexos no son de naturaleza biológica, sino un resultado de las condiciones sociales en las que se encuentran insertos y que las hacen posible.

El género, de acuerdo con Scott (2002), cuestiona la desigualdad de poder y de sentido de las actividades masculinas y femeninas. El concepto si bien ha sido usado de manera amplia y descriptiva para referirse a las mujeres, también concierne al mundo de los hombres ya que las primeras no existen sin los segundos y viceversa e intenta explicar por qué ciertas identidades de género han sido subordinadas al modelo de masculinidad heterosexual a lo largo de la historia.

Una de las claves para abordar el género como categoría de análisis es asediarlo tal como lo plantea De Barbieri (1992) desde cómo, por qué, en qué momento condiciones la relación varón-mujer se traduce en dominación y cómo esta deja a la mujer en situación de desventaja.

Teresa de Lauretis (2000) llama tecnología del género [2] a la elaboración social de discursos para producir, promover e implantar representaciones de género (por ejemplo, el cine, la literatura) y de discursos institucionales (por ejemplo, teorías).

---

[2] De Lauretis toma la categoría foucaultiana “tecnologías del yo” para resemantizarla conforme a su investigación en torno a la categoría diferencia sexual.

La escritura de mujeres, en este caso la producida por escritoras de Santiago del Estero, puede ser pensada como una tecnología de género en tanto alude a una producción localizada tendiente a inscribir prácticas subjetivas en las que se visibilizan las desigualdades y la violencia que operan sobre las mujeres desde un nivel local. Nelly Richard (1993) afirma:

*Reincorporar la escritura de mujeres a las dinámicas de entrecruzamiento de secuencias históricas que animan las tradiciones literarias, es plantear el problema de las relaciones entre textos femeninos e intertextualidad (predominantemente masculina) (p.135).*

Esto equivale a relacionar lo antes dicho con las investigaciones de Sara Ahmed (2015) para quien los textos inscriben en su interior las emociones de las mujeres, en este caso. Para la autora, el cuerpo textual es una memoria que registra las emociones y las visibiliza de manera intencional e involucran una dirección u orientación performativa que no está ligada a los objetos con los que se relaciona, sino que está ahí como efecto de las normas sociales e históricas. En ese sentido, el discurso le da forma a las emociones. Estas producciones particularizadas emergen desde los márgenes del discurso hegemónico como un espacio socavado en los intersticios de las instituciones y en las grietas resquebrajadas de los aparatos del poder.

De Lauretis (2000) para ilustrar el tema usa la expresión “fuera de plano”, tomada de la teoría del cine, para indicar el espacio no visible en el cuadro pero que puede inferirse a partir de lo visible

en el cuadro. Esto equivale a decir que la escritura de mujeres se ubica entre el espacio de los discursos hegemónicos y el afuera del plano, es decir en la otra parte de esos discursos, reconstruido en los márgenes, entre líneas o a contrapelo y reproducida como subjetividad.

Nelly Ricard (2009) continúa esta línea de pensamiento. Sostiene que los aportes del análisis del discurso favorecieron a los estudios del feminismo pues respondieron a la necesidad teórica de desnaturalizar el cuerpo – locus privilegiado de la experiencia de las mujeres- para quitarlo de ese otro lugar que lo consideraba como “un territorio primigenio, una superficie virgen aún libre de marcaciones del poder sobre cuya desnudez se inscribirían a posteriori las categorías formuladas por la sociedad” (p.76).

En este sentido, el cuerpo está inscripto en lo social, pero se ha convertido en una categoría indispensable para hablar de las mujeres. Mabel Moraña plantea en *Pensar el cuerpo* (2021) que el problema del cuerpo es su inabarcable polivalencia, un juego de espejos que en realidad reflejan la ausencia del significado:

*El cuerpo es el lugar donde el otro me encuentra, el espacio de los rituales, del amor, la belleza, la racialización, las prácticas sexuales, la enfermedad, la privación la violencia, la monstruosidad, la experiencia mística, el placer, la tortura, la reproducción y la muerte. Es el territorio en el que se registra el cambio permanente y donde proliferan gérmenes y anticuerpos, degradaciones, anomalías y florecimientos. Es el terreno del pasaje y de llegada, el camino y el destino final. En él se (con)funden medio y fin, peregrinaje y santuario (...) Es la materia prima, formula*

*frágil y resistente, cadena cromosómica, información, plataforma de lanzamiento para algo que imaginamos distinto y superior y que llamamos alma, razón, pensamiento, propósito, destino, es decir, nada. Todo es, al final, límite, frontera (p.16).*

El cuerpo aloja, entonces, diversas formas de verdad, contradictorias, complementarias o antagónicas. Entonces, es el lugar de la diferencia sexual, desde donde las mujeres en determinados contextos pueden hacer posible su inscripción como un otro por oposición al discurso masculino, pero también desde donde pueden escribir su historia, salirse de las normas que disciplinan, reprimen y desechan su cuerpo.

A continuación, este trabajo se centrará en analizar cómo determinados mecanismos de poder masculino son impuestos sobre los cuerpos femeninos a través del uso de diferentes formas de violencia en ficciones de autoras santiagueñas de las dos primeras décadas del siglo XXI.

### **La violencia y los cuerpos femeninos**

La relación entre el cuerpo femenino, el masculino y la violencia ocupa mucho espacio dentro de los discursos sociales, entendido – según Angenot (2010)- como “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos”. A los fines de este trabajo, el tema será abordado como una de la consecuencia de las desigualdades marcadas por el género como

categoría analítica para analizar cómo se representan los cuerpos femeninos oprimidos y asediados por la violencia masculina en el discurso ficcional de autoras santiagueñas. Antes de empezar este análisis, es necesario distinguir qué conceptos de violencia se asumen para aplicarlos posteriormente como categorías analíticas.

El término violencia deriva del latín *vis* que significa fuerza, vigor. El sufijo *lentus* intensifica el sentido de su raíz agregando el significado de continuidad y persistencia. Comienza a ser usado para aludir a la brutalidad del ser humano así como a la fuerza que un individuo ejerce sobre otro para someterlo y obligarlo a realizar acciones contra su voluntad. Implica el deseo de dominar y la ejecución de una serie deliberada de actos coactivos con miras a alcanzar una finalidad que tiene como metas la depredación, la transgresión, el daño o la ruptura de las tramas individuales o comunitarias.

Si bien el concepto de violencia ha sido objeto de estudio en diferentes campos, Martha Nateras González (2021) sostiene que es difícil encontrar una única definición porque el término implica una dimensión multifacética y multidisciplinar por lo que requiere ser abordado según el contexto social, histórico y político en el que se produce.

Mabel Moraña (2021) sostiene que los efectos de la violencia considerados como huella social, en los cuerpos y en los imaginarios, pueden atenuarse con el tiempo, pero siempre

resurgen, a veces de manera virulenta, en la superficie cotidiana como retorno de lo reprimido. Los cuerpos son y serán, como dijo Foucault (2018), objeto y blanco de poder.

En todo escenario, la representación del cuerpo adquiere una significación fundamental, especialmente si de cuerpos femeninos se refiere. Este cuerpo es visto como vulnerable y resistente, cualidades que son puestas a prueba en las situaciones en la que la violencia se presenta. La violencia por razones de género tiene en la actualidad un lugar preponderante porque está arraigada en el conjunto de costumbres y prácticas machistas y misóginas que imponen cánones basados en el uso del poder y la fuerza.

La presentación de las ficciones que serán objeto de estudio será organizada temáticamente según los diferentes tipos y tonos de violencias que se presentan en el contexto familiar e intrafamiliar, gradaciones que van desde la violencia física de la pareja/esposo ejercida hacia la mujer -esposa o concubina- hasta concretar el acto más violento y brutal que representa su asesinato conocido también como feminicidio [3] Muchas veces, este accionar implica

---

[3] El concepto de feminicidio se originó en las décadas de 1970 y 1980, cuando investigadoras feministas comenzaron a aplicar la perspectiva de género en la criminología. En el marco de estas investigaciones, se detectaron numerosos asesinatos de mujeres a manos de hombres, por motivos relacionados con la dominación de género. El feminicidio o femicidio se define como asesinato de una mujer provocado por un hombre por machismo o misoginia.

no tan solo la muerte de la víctima-mujer, sino que puede incluir filicidio, es decir, el asesinato de hijas/os, para finalizar con el suicidio del victimario.

La hipótesis que sustenta la propuesta sostiene que la ficcionalización de la violencia ejercida hacia las mujeres plantea una mirada simbólica del contexto sociocultural en el que dan origen sus historias, es decir, su representación.

### **La violencia en “Un domingo cualquiera” de Daniela Rafael**

“Un domingo cualquiera” es el primer cuento de la antología *Perros de tribunales* de Daniela Rafael[4]. Empieza con una nota, una oración coordinada, que se distingue del resto del relato por su disposición en bastardilla. Dice: *Que alguien nos saque de aquí, estamos todos muertos* (respeto la transcripción textual, p. 15).

---

El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de género, que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual, contra las mujeres y niñas.

[4] Daniela Rafael nació en Fernández y reside en Santiago del Estero donde desarrolla su profesión como abogada. En esta ciudad publica Las dos casas, cuentos (2005, edición de autor); *Los gusanos no se volverán moscas* (2012, Lucrecia editorial) y *Un sapo aplastado en la Avenida San Martín*, poesías (Chernobyl Ediciones). Es cofundadora y dirigió la revista Los inquilinos. Integró el equipo editorial de Larvas Marcianas. En 2021, publicó Perros de tribunales, cuentos.

La primera proposición puede ser entendida como una advertencia o un pedido, mientras que la segunda es declarativa y, a través del empleo de la primera persona plural, le atribuye al discurso un carácter de tragedia y anticipa las muertes con las que el relato abre la narración: “un adulto de cincuenta y tantos, una menor de quince y un bebé de seis meses” (p.15).

De esta manera, la ficción reescribe simbólicamente un universo social extralingüístico en el que las desigualdades de género se hacen visibles a través de una violencia femicida o feminicida [5] que se cobró la vida de una mujer, del bebé y del hombre que después de asesinarlos se da un disparo con la misma arma con la que se cobró la vida de su familia.

Luego, el relato se organiza en dos historias articuladas por la narradora-personaje M: la primera inicia a partir de la presentación del hecho violento antes mencionado y coincide con el retorno de M a su pueblo convertida en abogada para hacerse

---

[5] Rita Segato (2012) sugiere emplear la categoría feminicidio o femicidio de manera intercambiable siempre que debidamente definida y formulados los sub-tipos de que se compone, puede ser usada dentro del fuero del derecho estatal para englobar todos los crímenes cometidos en la frontera de género, los que ocurren en contextos interpersonales y también aquellos perpetrados por agentes cuyos móviles son de orden personal, es necesario también, por otro lado, llevar la categoría de feminicidio al rango de *femi- geno-cidio* para incluirla en el fuero internacional que se ocupa de los crímenes de lesa humanidad y genocidio.

cargo del caso a pedido de su padre; y, la segunda, la narradora la cuenta en retrospectiva para remontarse al origen de los episodios que dan inicio a la historia.

Los ejes temáticos que vehiculan la trama son los diferentes tipos de violencias desarrolladas a lo largo del relato ejecutadas por un sujeto masculino, Domingo Reyes, hacia las mujeres a quienes se las puede denominar víctimas.

Los personajes de este cuento son periféricos, ubicados en el margen de la ciudad, al final de la gran avenida. Reproduce la dicotomía sarmientina de civilización/barbarie en tanto el relato distingue a los personajes por su condición social: los que tienen un poder adquisitivo de los que no, condición que se ve replicada en el aspecto cultural, es decir quienes logran alcanzar un grado de escolaridad de quienes no, por ejemplo.

La narradora M relata el episodio que protagonizó durante su niñez que, al parecer, le generó temor a Domingo y hasta desconfianza por considerarlo un hombre con un pasado poco sombrío: huérfano, criado por ancianos y, sin suerte para sembrar ni criar animales, terminó apostando en carreras cuadreras y gallos de riña hasta que un gallo lo atacó y casi le saca un ojo. Estos hechos le auguran el tipo de hombre que, finalmente, fue. La descripción sugiere que el pasado de Domingo y las circunstancias de su vida lo han predeterminado a ser de cierta manera. Esto puede verse como un comentario sobre cómo las expectativas y

roles de género pueden influir en el desarrollo de los individuos y cómo ciertas masculinidades pueden verse limitadas o definidas por sus experiencias.

Domingo contrajo matrimonio con Blanca. El relato destaca que era más joven que él. La narradora lo describe como un sujeto temperamental. Blanca y él tuvieron un hijo y vivieron juntos hasta que este cortejó a una niña de trece años, la sedujo y la amenazó para que vivieran juntos porque ya tenían un hijo. Hay una inducción al sometimiento basado en el interés económico. Según Blanca, los padres de la joven eran unos interesados pues pensaban que Domingo era el dueño del hotel en el que trabajaba.

En esta situación se puede observar los diferentes tipos de violencias propuestos por Žižek (2009), se reconoce la violencia subjetiva ejercida por un individuo con malas intenciones para convencer a los padres de la niña con el propósito de satisfacer sus deseos y con amenazas hacia ella para que vivieran en concubinato. Los hechos se agravaron cuando Domingo advierte la presunta decisión de abandonarlo porque “se iba a ir a vivir con su novio joven y de Buenos Aires (p. 16). El cuerpo femenino es comparado con un objeto poseído y poseerlo marca el territorio de la propiedad.

La violencia física ejercida por Domingo hacia Blanca tiene el propósito de control, disciplinamiento y obediencia porque ella lo amenazaba con denunciarlo a la policía por mantener relaciones

sexuales con una menor de edad. Por ella, los lectores logran distinguir que la chica tenía trece años cuando Domingo comenzó a frecuentarla.

Finalmente, esta situación generó una sucesión de conflictos entre los personajes que se resuelven necesariamente a través del uso de la violencia por parte del personaje masculino porque este no encuentra otros instrumentos para resolverlos. Aquí el conflicto y el posterior femicidio y filicidio, asesinato de la joven y de su propio hijo, han sido consecuencia de las relaciones de poder y de dominación masculina. La mujer golpeada y la asesinada junto al niño pasan a ocupar el lugar víctimas de ese poder.

El alter ego de la autora en su condición de mujer y abogada deja entrever la persistencia de las desigualdades de las mujeres en las diferentes esferas sociales, la judicial es una de ellas por tratarse de un ámbito eminentemente masculino. Allí, hace notar la falta de justicia que las contenga y proteja. De la misma manera, da cuenta de la condición social y económica de carencia en la que se encuentran sumidas al subrayar, por ejemplo, en el personaje de Blanca la falta de dientes. Esa carencia es la falta de lo que el Estado no les brinda. No solo en lo económico o cultural, sino también la falta de normas que condenen de manera concreta y efectiva la violencia que gravita en torno a ellas como consecuencia de las desigualdades de sexo que, socialmente, las ha estructurado en un lugar de subordinación frente a la dominación masculina.

El título anuncia la polisemia de su contenido asociado además con el nombre del personaje: en cualquier día y cualquier hombre puede obrar de manera similar a la de Domingo ante ceguera y sordera del Estado. Estas situaciones soterran la posibilidad de un domingo santiagueño [6] alegre como cualquier otro con ritmo de chacarera como dice la canción, para contar otro cargado de múltiples actos de violencias y de muertes contra las mujeres.

En síntesis, "Un domingo cualquiera" de Daniela Rafael es un relato que visibiliza y critica la violencia y las desigualdades que enfrentan las mujeres ante una la masculinidad hegemónica. La narrativa destaca la falta de justicia y la impunidad que rodean a estos actos y cómo el Estado y la misma sociedad, en general, fallan en proteger a las mujeres y niñas que son víctimas de violencia.

### ***Con la sola compañía de la luna, Adriana del Vitto***

En su novela *Con la sola compañía de la luna* (2018) Adriana del Vitto [7] sitúa la violencia en el ámbito intrafamiliar como un dispositivo que acentúa las desigualdades entre la pareja varon-

---

[6] Domingo santiagueño es una chacarera popular de Santiago del Estero. Letra de Carlos Carabajal e interpretada por Los Carabajal. Algunos de sus versos dicen lo siguiente: “Un domingo santiagueño/ no es un domingo cualquiera/ hasta el sol viene saliendo/con ritmo de chacarera. / Cada cual tiene su dicha/ con baile empanada y vino/ zapateando en el salitre/ si más caliente es más lindo [...].

mujer. El paratexto presentado como reseña en la contratapa advierte al lector que la violencia atravesará las dos partes que conforman la novela.

La novela toma la vida intrafamiliar como objeto de representación. Según Gramuglio (2002) uno de los procedimientos que impone es la descripción minuciosa, circunstanciada, y particularizada de ambientes y objetos que se complementan con la presentación y caracterización de los personajes. Aquí, individualizar a un personaje requiere darle un nombre ya que darle el nombre propio constituye una marca de la identidad personal. De esta manera, los personajes serán vistos como sujetos singulares, pero con desigualdad de oportunidades desde la asignación de roles.

En el caso particular de la novela, Mariela, el personaje femenino es la esposa de Federico y madre de tres niños. En la primera parte de la novela, Mariela en primera persona, relata con detalles hechos de su vida familiar: su noviazgo, el casamiento, el nacimiento de sus hijos, y las tareas impuestas por la vida familiar hasta que su cuerpo empieza a cuestionar ese devenir porque no encaja con la realidad, o al revés, esa realidad se empeña en quitarla de ahí y esta situación la condena la soledad.

---

[7] Adriana del Vitto nació en Santiago del Estero, pero vive en Buenos Aires. Escribió poesías, cuentos y microrrelatos. Con la sola compañía de la luna es su primera novela.

Ser esposa y madre la ubicó en un lugar incómodo: renunció a su profesión como maestra para asumir las tareas domésticas con el propósito de complacer el pedido de su esposo porque él ya tenía uno suficiente para mantener a la familia. Esto se convirtió paulatinamente en un mecanismo de control y opresión que le provocó a Mariela el descuidó su persona en la medida que aumentaba su sumisión física y económica como consecuencia del miedo a su marido. A pesar de ser víctima, es arrojada a la condición de culpable o responsable de la situación que le toda vivir: “el sí me había pegado dos o tres veces (ya ni recuerdo) era exclusivamente por mis faltas” (p.75).

En este sentido, el texto visibiliza los mecanismos vigentes del patriarcado que reproduce el mando y la dominación del padre de familia quien se impone por la fuerza sobre la mujer: “ese brazo que sacó mi cuerpo del eje se sintió así: dominante, avasallador, agresivo” (p.46) e incluso sobre los hijos: “lo había levantado del cabello para sentarlo en la silla” (p.14).

Esta historia responde a la distribución de los roles de los miembros de la familia tal como lo plantea el patriarcado: reparte los roles y las funciones en el orden familiar. En este caso, el esposo trabaja, la mujer queda en la casa al cuidado de los hijos y en la realización de las tareas domésticas. También determina los roles sexuales: el hombre tiene el poder para procrear mientras que la mujer representa el poder reproductivo y el cuidado de esa tarea. La narradora protagonista hace visible estos mecanismos al decir:

*Yo encontré en Federico al padre de mis hijos. No nos falta nada y ese carácter que tiene él se irá asentando con los años, creo. Y vamos a ser felices. Tenemos que serlo. Si no, ¿qué voy a hacer yo de mi vida sin trabajo, con tres hijos? (2018, p. 47).*

La segunda parte de la novela presenta una situación narrativa ficcional [8] (Filinich, 1997). En esta, la narradora-protagonista aparece como una voz que instala frente suyo a un narratario, en este caso una psicóloga, a quien le relata su experiencia de vida en familia. Allí, revela el miedo que le tiene a su marido y el dolor que le causa la contradicción de no poder abandonarlo. Eso se evidencia en el final de la cita anterior. Es un miedo que la paraliza. La representación de esta emoción por parte de la narradora se presenta de manera sostenida en su relato. Revela el daño físico y mental del que es víctima mientras anticipa la decisión final.

Ahmed (2015) afirma que el miedo es una experiencia corporizada. En este caso particular, surge como una respuesta razonable a la vulnerabilidad, que es percibida como una cualidad inherente de este cuerpo como consecuencia de los golpes y de la humillación que recibe: “él me dijo que me quedara quieta y permanecí ahí

---

[8] Filinich (1997) explica que el relato comporta tres niveles: la narración o situación narrativa en la que el narrador dirige a otro, el narratario, la historia (los acontecimientos que configuran el contenido del relato) y el relato propiamente dicho, el discurso narrativo. El relato implica tanto “la construcción de un universo de ficción, una historia, como la configuración de una situación narrativa que da cuerpo a esa historia” (p.32).

inmóvil. Impotente, sin respuesta del cuerpo. Lacerada en lo más amado. Con los brazos vacíos” (2008, p. 91). El miedo es consecuencia de la violencia que opprime y subordina el cuerpo de Mariela quien se recluye en la vida familiar y huye de todo tipo de relación social incluso la decisión de renunciar a su vínculo con el mundo. A partir de allí, el miedo le impedirá abrirse hacia los demás porque esa decisión se siente como una sensación de peligro ante el daño o la herida futura (Amhed, 2015). El cuerpo, pese a su vulnerabilidad y a su resistencia en nombre de su hijo, restringe su movilidad, precisamente, desde el momento en que parece prepararlo para su huida. Ese escape no es metafórico porque la protagonista vive el miedo como una respuesta a la amenaza de la violencia ejercida por su marido a ella y a sus hijos. Esta es la razón por la que, finalmente, decide tomarse del frasco todas las pastillas para dormir.

Por los hechos narrados en la novela, se percibe que la violencia ejercida hacia la mujer -y de la que Mariela es una víctima que no puede escapar- es una temática común y un síntoma de una masculinidad agresiva que carece de mirada preventiva y una voz de denuncia pues no alcanzan a tener una respuesta que se evidencie como una solución a situaciones desafortunadas vividas por las mujeres.

En el capítulo titulado “Tragedia”, Del Vitto introduce de manera ficcional e intertextual una noticia “que recorría los diarios, la radio y la televisión” durante esa mañana (Parte I, p. 50-51). Como

novedad, el texto empieza con el cintillo: “Última hora”. Allí, relata el episodio ocurrido en un departamento céntrico en el que una joven madre aguardaba la llegada de su esposo con su pequeña hija de dos años. Los testimonios de los vecinos dan cuenta de que se escucharon gritos y ruidos hasta que un disparo acalló las voces y provocó la llamada a la policía. Luego, el cuadro final, la joven madre de rodillas en el balcón en un charco de sangre ve, sobre el pavimento, dos pisos más abajo, al exesposo abrazado a su hija.

Este cuadro reproduce y sintetiza un intento de femicidio –en este relato el asesinato no logró concretarse a diferencia del texto de Daniela Rafael-, pero sí el filicidio y el suicidio del responsable de tan grotesco hecho.

Este relato puede leerse en paralelo como un espejo de la situación por la que atravesó Mariela, privada de libertad en su casa, su cuerpo marcado por los golpes que el marido le propinaba, la vida sumisa y el miedo paralizante.

A la vez, presenta las voces de quienes justifican el accionar del hombre al poner en sospecha a la mujer. Estas exponen que la violencia que reciben es consecuencia de lo que ellas producen con sus acciones, pues si reciben ese maltrato como castigo es porque los hombres, parejas o maridos, tienen sus razones: “¿viste lo que les pasa a las que quieren hacerse las picaritas? Esa era tu alumna, esa toda pizpireta a la que le gustaba la farra y calle más que su casa (2008, p.51)”.

De esta manera, en el relato, se puede observar un juego a modo de cruce textual, con las categorías analíticas propuestas por Genette (1989) quien relacionan los textos desde una perspectiva temporal en relación a su aparición en una sociedad: la noticia ficcional introducida por Del Vitto en su novela juega de manera intertextual con su hipotexto (referente extralingüístico, hecho sucedido en 1998), mientras se muestra como hipertexto o anticipación derivada de su hipotexto tardío (relato testimonial autobiográfico publicado en 2023 y que será –posteriormente– objeto de análisis) le sirve a la autora como fuente de inspiración.

Dado que el discurso social tiene el monopolio de la representación de la realidad, tal como lo plantea Angenot (2010), esa representación contribuye, en buena medida, a reflejar/refractar la realidad y un momento determinado. Se puede decir que los hechos narrados por Del Vitto en la noticia ficcional no tienen en la novela una referencia que ligue o vincule la historia con hechos de la realidad. Sin embargo, es posible pensar, dado a la lógica del relato, que estos hechos hayan podido tener inspiración en aquellos que serán objeto de análisis en el apartado siguiente. Estos acontecimientos circularon originalmente través de los medios de comunicación hasta que, posteriormente, fueron publicados por su protagonista como un relato testimonial en primera persona.

Finalmente, en la novela de Del Vitto se puede observar cómo la novela critica la forma en que la sociedad construye y refuerza los roles de otorgado al sexo –varón-mujer-, y cómo esto puede llevar

a la opresión y la violencia hacia las mujeres; además, la novela contribuye a visibilizar y denunciar la violencia de género y a reflexionar sobre la necesidad de cambios sociales y culturales para lograr la igualdad y la justicia para las mujeres. En este sentido, la novela de Del Vitto se inscribe en una tradición de literatura que busca visibilizar y cuestionar las estructuras de poder que perpetúan la violencia de género y que busca dar voz a las experiencias y testimonios de las mujeres que han sido silenciadas o marginadas.

### ***Lo...mi vida sin vos..., Ana Lugones Castiglione***

*Lo...mi vida sin vos...* (2013) es un relato testimonial y autobiográfico de Ana Lugones Castiglione . En primera persona relata las heridas de ese cuerpo de mujer que habita. Así lo testimonia en la introducción a su libro:

*Me decidí a relatar mi experiencia primero por mi amada hija, porque pensé que ella se lo merecía, que ella así habría querido ser recordada por sus seres amados. Y después de hacer un verdadero análisis reflexión y profundidad de lo que nos está aconteciendo como sociedad en este nuevo tercer milenio que hoy afrontamos todos como actores sociales* (p.13).

La referencia (auto)biográfica remite a un universo de géneros discursivos [9] que tratan de aprehender la cualidad evanescente de la vida, los desfallecimientos de la memoria y el registro minucioso del acontecer capaz de mostrar una huella o un rastro que testimonien una narrativa de la propia experiencia. En este caso

particular, se puede hablar de un espacio biográfico en el que el acto de narrar y el transcurrir de una vida sirven para denunciar la persistencia actual del orden patriarcal tradicional que visibiliza las problemáticas sociales de género al mostrar las diferencias entre los sexos, varón-mujer, a la vez que visibiliza el estado de inferioridad del primero.

Hay en el texto de Lugones Castiglione un acto público por el que el sujeto de la enunciación, desdoblado en su yo narrador, da a conocer en términos discursivo/narrativo hechos que pertenecen a la esfera de su intimidad y de su subjetividad:

*hay historias que deben ser contadas, aunque hayan sucedido 25 o 30 años atrás. Por más tristes, dramáticas, desgarradoras y trágicas que sean, merecen ser visibilizadas y aún mal estar teñidas también de momentos únicos, maravillosos, imborrables, mágicos e inolvidables que hayan acontecido en la vida de uno [...] (2023, p. 13).*

Ana, en su narración centrada en un orden temporal lineal, relata el suplicio [10] al que fue sometida por DJZ (iniciales con la que nombra a la pareja) durante el noviazgo y, acentuado, después de casados. Durante el periodo temporal que duró su relación, ella recibió castigos físicos, psicológicos y verbales:

---

[9] Bajtín (1998) llama géneros discursivos a los usos de la lengua organizados en forma de enunciados. Estos reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no solo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, sino que ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos están vinculados en la totalidad del enunciado y se determinan por la especificidad de la esfera dada de comunicación.

*Siguieron los hechos hacia mi persona, había veces que parecía que tomaba alguna medicación o droga ya que aparecía fuera de control. Sus actitudes eran muy violentas, golpeaba las puertas, el ascensor. Sin embargo, yo siempre trataba de poner la mejor cara, por mi hija Lo [...] Una noche de ese mismo año, 1996, DJZ me propició un golpe tan fuerte, que dejé mi hija en la habitación con mi abuela y yo me encerré en el baño a llorar desconsoladamente (p. 23-24).*

Dentro de este espacio (auto)biográfico, la centralidad del binomio masculinidad-maternidad resulta relevante para analizar en él su construcción. El alter ego de la autora denuncia una masculinidad que no solo es constituyente como contraste de su femineidad, sino que es estructurante como un dispositivo de poder y, por lo tanto, produce y reproduce relaciones desiguales de poder entre el varón y la mujer que constituyen una pareja heterosexual.

La violencia familiar e intrafamiliar es una de las formas más destacadas de validación de la masculinidad normativa y de la complicidad machista como una de las situaciones más comunes para usar el poder, la fuerza y para evitar su cuestionamiento.

Dolores es la niña fruto de la relación de Ana y DJZ. Ana y su hija vivían solas en un departamento en el centro de la ciudad tras la separación de la pareja. Allí, se presentó DJZ y con engaños logró que ella le permitiera la entrada. Luego de una discusión, le dio cinco balazos. Seguidamente, se dirigió a la habitación y le acertó

---

[10] Categoría analítica entendida, según Foucault (2008), como el arte de hacer sufrir por medio de castigos corporales.

dos balazos a su hija y “luego él mismo se disparó, primero con dos disparos en el brazo, y otro cerca del pecho, para después arrojarse desde el 4º piso del edificio” (p.36).

En este caso, Ana fue herida en dos sentidos: uno, las heridas que recibió a punto tal de perder la vida; segundo, el despojo de su maternidad por causa del filicidio de su hija Dolores, Lo, a los dos años de edad, maternidad asediada desde el inicio por la violencia física y psicológica ejercida por su pareja y por la prescripción de las normas sociales y familiares que la encorsetaron a continuar un parámetro de vida conyugal que desencadenó en lo que fue el peor recuerdo de su vida.

Ana experimentó la pérdida de su maternidad, es decir, la posibilidad de darle continuidad al compromiso que asumió como madre al nacer Lo, la responsabilidad ante la sociedad de proteger esa vida. No lo pudo hacer debido a la operación sistemática de la violencia sobre su cuerpo que, poco a poco, la arrojaba a la desprotección. En este sentido, las marcas del sistema patriarcal, transhistórico, son leídas aquí como un efecto de control que ha puesto al sexo masculino por encima de la vida misma de los cuerpos femeninos.

La escritura testimonial plantea la necesidad de contar el cuerpo mientras permite observar el relato traumático de una sobreviviente, víctima de una violencia ejecutora de los cuerpos femeninos:

*Aún al día de la fecha tengo en mi cuerpo cinco proyectiles que recibí aquel fatídico 10/04/1998), ya que los médicos que me asistieron y otros que fueron consultados –por cierto todos excelentes en el arte de curar- dijeron que extraerlos tenía el riesgo de causar más daño a mi cuerpo (p. 39).*

Arfuch (2002) sostiene que el valor biográfico es extensivo al conjunto de formas significantes (textos) donde la vida como cronotopo [11] tiene importancia. El concepto tiene aquí un doble valor: el de involucrar un orden narrativo que es, a la vez, una orientación ética. Entendido en esta doble dimensión (narrativa y ética), el valor biográfico se transforma en una categoría analítica interesante capaz de captar el espesor de lo temporal, lo espacial y lo afectivo en la vida particular y en sociedad como su contexto. De esta manera, se puede observar que Ana ratifica esta afirmación al decir en su relato:

*Hace 25 años no se hablaba de estas temáticas sociales tan a menudo; sí ocurrían, pero se las ocultaba o no se decía nada; y ahora en cambio están en primer plano de los medios masivos de comunicación social. Hoy está caratulado como “Filicidio o femicidio” antes era “crimen pasional”.*

*Espero sinceramente que toda la sociedad en su conjunto y la opinión pública –al menos ese es mi anhelo-, no sean indiferentes a estos hechos de magnitud y gravedad, porque cuando a uno le suceden estos acontecimientos y de esta trascendencia recién toma conciencia de la verdadera dimensión de lo que ella representa en la vida de cada ser humano y de su entorno social (pp.13-14).*

---

[11] Bajtín (1989) llama cronotopo a la conexión de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura: “entendemos el cronotopo como una categoría de la forma y del contenido en la literatura” (p. 237

Desde el testimonio de Ana, se puede rescatar dos observaciones que se desprenden de su contenido: la primera, los alcances logrados en materia legislativa en torno a las mujeres y a sus cuerpos. Muchos de ellos, por su lucha a favor de revindicar la autonomía personal, la integridad de sus cuerpos, la maternidad, la autodeterminación de la vida y todos aquellos controles que, desde el uso de cualquier poder legítimo o ilegítimo, atentaran contra sus derechos. En ese sentido, las mujeres cuentan con instrumentos reconocidos jurídicamente que les permiten reivindicarse como sujetos. Pero, pese a ello, las prácticas cotidianas, incluso las difundidas por los medios de comunicación y las redes sociales, las denuncias, los testimonios demuestran realidades diferentes a las que prescribe la legislación. La lucha de las mujeres por su derecho se percibe como una lucha sin fin.

La segunda observación da cuenta de la construcción de una subjetividad que apela, como resultado de una experiencia traumática, al comportamiento del cuerpo social en general a subrayar la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de la otredad desde la familia, las instituciones y del Estado en particular.

El relato testimonial de Ana Lugones Castiglione en *Lo...mi vida sin vos...* (2023) constituye un poderoso testimonio para indicar que el género continúa siendo una categoría útil de acuerdo con Scott (2002) para cuestionar la desigualdad entre el hombre y la mujer y en la que el poder manifiesto a través de la violencia como forma de control es una de sus devastadoras consecuencias.

La autora comparte un relato (auto)biográfico en primera persona en el que la masculinidad tóxica se erige como un sistema de opresión que vulnera los derechos y la integridad de las mujeres. La obra trasciende lo personal para convertirse en una denuncia social, visibilizando la persistencia de patrones patriarcales que perpetúan la desigualdad y la violencia. Al relatar su experiencia, Ana no solo busca sanar sus propias heridas, sino también generar conciencia sobre una problemática que afecta a millones de mujeres en todo el mundo.

### **A modo de cierre parcial**

En conclusión, la producción literaria escrita por mujeres en Santiago del Estero durante las últimas dos décadas ofrece una visión crítica y reflexiva desde una perspectiva de género en torno a la violencia y las desigualdades que enfrentan las mujeres en esta región, desigualdades que se encuentran profundamente arraigadas en la estructura social y cultural. Ha subrayado el cuerpo femenino como una forma de representación y como un territorio en el que se inscriben como marcas las diferentes modalidades de violencias ejercen los hombres hacia ellas en su afán de control, sometimiento o disciplinamiento.

La desigualdad de género que marca la diferencia entre varones y mujeres impuesta a través de la superioridad del primero sanciona las normas implícitas (o no) que estas deben acatar pues, en caso contrario, las corrigen mediante el uso y abuso que la fuerza les

otorga hasta dominarlas o, en el peor de los casos, convertirlas en víctimas de feminicidio o de asesinato seguido por la muerte de hijos/as menores (filicidio) y el homicidio del victimario.

En el caso particular de los textos literarios abordados, puede observarse un diálogo intertextual que cruza diferentes discursos que asumen como eje el tema de la violencia intrafamiliar. En estos, se puede identificar de qué manera la escritura de las autoras santiagueñas, Rafael, Del Vitto y Lugones Castiglione, inscriben con diferentes modalidades de representación formas de violencia hacia los cuerpos femeninos como una respuesta programática en contra de la violencia ejercida hacia estas.

La representación de la violencia de género y la denuncia de las estructuras de poder que la perpetúan son fundamentales para lograr la igualdad y la justicia para las mujeres. Por ello, la literatura puede ser un instrumento poderoso para dar voz a las experiencias y testimonios de las mujeres que han sido silenciadas o marginadas.

En este contexto, la perspectiva de género se convierte en una herramienta útil para analizar y comprender la realidad social y cultural de las mujeres en Santiago del Estero. La aplicación de esta perspectiva permite visibilizar las desigualdades y las violencias que enfrentan las mujeres y promover la equidad y la justicia. Finalmente, es importante destacar que la literatura puede ser un instrumento poderoso para promover el cambio social y

cultural y que las obras analizadas en este trabajo son un ejemplo de cómo la literatura puede ser utilizada también para visibilizar y denunciar la violencia de género.

### Referencias:

#### **Corpus literario**

Rafael, D. (2021). Un domingo cualquiera en *Perros de tribunales*. EDUNSE.

Del Vitto, A. (2018). *Con la sola compañía de la luna*. Editorial Autores de Argentina.

Lugones Castiglione, A. (2023). *Lo...Mi vida sin vos*. Idearte Gráfica.

#### **Corpus teórico-crítico**

Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Traducción de Cecilia Olibares Mansuy. Universidad Nacional Autónoma de México.

Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo Veintiuno editores.

Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.

Bajtín, M. (1998). El problema de los géneros discursivos en *Estética de la creación verbal*. 8<sup>a</sup> edición. Siglo Veintiuno editores.

----- (1989). Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. Ensayos sobre Poética Histórica en *Teoría y estética de la novela*. Taurus.

Braidotti, R. (2000). La diferencia sexual como proyecto político nómade. *Sujetos nómades*. Paidós.

De Lauretis, Teresa (2000). “Tecnología del género”. *Diferencias*. Madrid, Horas y horas, 11-70.

De Barbieri, T. (1992) Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica en *Revista Interamericana de Sociología*, Año VI, número 2-3, pp. 147-176.

Filinich, M. (1997). *La voz y la mirada. Teoría y análisis de la enunciación literaria*. Meridiano.

Genette, Gérard. (1989). *Palimpsestos: la literatura en segundo grado*. Taurus.

Gramuglio, M. (2002). *El realismo y sus destiempos en la literatura argentina en Jitrik, N. Historia crítica de la literatura argentina. El Imperio realista*, vol. 6. Emecé editores.

Haraway, Donna (1995). “Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial”. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 313-346 *Hispamérica*, xv, 45, 31-43.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica.

Mignolo, Walter. (2015). Habitar los dos lados de la frontera/teorizar en el cuerpo de esa experiencia en Mignolo, W. y Gómez, P. en *Trayectorias de re-existencia: ensayos en torno a la decolonialidad/descolonialidad del saber, sentir y el creer*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pp. 311-332.

Moraña, M. (2023). *Pensar el cuerpo. Historia, materialidad y símbolo*. Herder Editorial.

Natera González, M. (2021). Aproximación para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, pp. 305-324.

Palermo, Z. (2016). Del pensamiento nacional a la opción descolonial: aportes desde el cono sur en Paermo, Z. (comp.). *Pensamiento argentino y opción descolonial*. Ediciones del Signo.

----- (2018). Lugarizando saberes en *Cuadernos de estudos cultais*, Campo Grande, MS, v. 2, pp. 149-160.

Richard, N. (2009). La crítica feminista como modelo de crítica cultural en *Debate Feminista*, Vol. 40, pp. 75-85.

----- (1993). ¿Tiene género la escritura? En Masculino/femenino: práctica de la diferencia y cultura democrática, pp. 127-139, Francisco Zegers Editor.

Segato, Rita (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación en *Bibliografía latinoamericana en revista de investigación científica y social*. UNAM.

Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis. *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*,(14),pp.9–45. Recuperado de <https://revistas.upr.edu/index.php/ocpit/article/view/16994>

Žižek, S. (2009). Violencia subjetiva y objetiva en *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Traducción de Antonio Fernández, pp. 19-25. Editorial Paidós.



# DIFRACCIONES DE LA INTERSECCIONALIDAD Y LAS INAPROPIABLES WARMIS PUSHKADORAS



*Mariana Alvarado  
INCIHUSA CCT Mendoza*

*Es Doctora en filosofía. Investigadora Independiente con lugar de trabajo en el INCIHUSA CCT-Mendoza. Desarrolla su quehacer investigativo en la frontera discursiva de la filosofía práctica que vincula Feminismos del Sur, epistemologías feministas latinoamericanas y prácticas de resistencia de las mujeres de Abya Yala.*

**Fecha de recepción:** 11 de julio del 2025  
**Fecha de aceptación:** 5 de agosto del 2025

**ID:** <https://orcid.org/0000-0001-5562-1697>  
**E-mail:** [elotro4to@gmail.com](mailto:elotro4to@gmail.com)

**Título en inglés:** *Difractions of Intersectionality  
and the Inappropriate Warmis Pushkadoras*

**Título en alemán:** *Beugungen der Intersektionalität  
und die unangemessenen Warmis Pushkadoras*

## *Resumen*

*En el marco de los debates habilitados por los feminismos como teoría crítica y movimiento de mujeres este escrito pretende des(a)nudar lo articulado desde la perspectiva interseccional hacia una renovación teórica-metodológica anclada en los feminismos del sur y posibilitada desde las Warmis Pushkadoras. Rastrea, identifica y sistematiza aportes que han animado los debates en torno a la interseccionalidad habilitando difracciones para formular preguntas que exploran los límites de lo ya pensado en torno a la matriz de dominación y las categorías de análisis. Finalmente, advierte sobre las potencialidades de un término coalicional como política de localización y de resistencia que cobija otros mundos por-venir.*

**Palabras claves:** *raza, clase, género, opresión.*

## *Abstract*

*Within the framework of the debates enabled by feminisms as critical theory and women's movement, this paper aims to unravel what has been articulated from the intersectional perspective towards a theoretical-methodological renewal anchored in the feminisms of the South and made possible by the Warmis Pushkadoras. It tracks, identifies and systematizes contributions that have animated the debates around intersectionality by enabling diffractions to formulate questions that explore the limits of what is already thought about the matrix of domination and the categories of analysis. Finally, he warns about the potentialities of a coalitional term as a politics of localization and resistance that shelters other worlds to come.*

**Key words:** *race, class, gender, oppression*

## *Auszug*

*Im Rahmen der durch den Feminismus als kritische Theorie und Frauenbewegung ermöglichten Debatten, soll die folgende Arbeit die aus der intersektionalen Perspektive artikulierten Ansätze zu einer theoretisch-methodischen Erneuerung, die in den Feminismen des Südens verankert ist und durch die Warmis Pushkadoras ermöglicht wurde, entkleiden und entwirren. Sie identifiziert, systematisiert und spürt Beiträge auf, die Debatten zum Thema Intersektionalität belebt haben, um Beugungen zu ermöglichen um Fragen zu formulieren, die die Grenzen dessen erkunden, was bereits über die Matrix der Herrschaft und die Kategorien der Analyse nachgedacht wurde. Schließlich warnt sie vor dem Potenzial einer Koalitionsperiode als Politik der Lokalisierung und Widerstands, die andere zukünftige Welten umfasst.*

**Schlüsselwörter:** Rasse, Klasse, Gender/Geschlecht, Unterdrückung.

# DIFRACCIONES DE LA INTERSECCIONALIDAD Y LAS INAPROPIABLES WARMIS PUSHKADORAS

*Mariana Alvarado*



## Preliminares

En el marco de los debates habilitados por los feminismos como teoría crítica y movimiento de mujeres me propongo des(a)nudar lo articulado desde la perspectiva interseccional hacia una renovación teórica-metodológica anclada en los feminismos del sur. Para ello me propongo presentar un rastreo que identifica y sistematiza aportes que han animado los debates en torno a la interseccionalidad previos a la institucionalización del término que ha sido anudado a Kimberlé W. Crenshaw. Lo que me interesa desplegar en el escrito son las difracciones que habilitan preguntas para explorar los límites de lo ya pensado en torno a la matriz de dominación y las categorías de análisis que supone. Estos aportes teóricos-metodológicos son posibilitados por la diferencia instalada por las *Warmis Pushkadoras* y posibilitada por la indisiociabilidad histórica de género-sexo-origen-etnia-raza-residencia-nacionalidad que se corporaliza en el término

coalicional: mujeres-indígenas-trabajadoras-migrantes-bolivianas del Ayllu de Guaymallén que restituye un *locus* de enunciación colectivo como política de localización y resistencia.

### **Des(a)nudando la interseccionalidad**

La categoría de “interseccionalidad” ha sido rumiada en plurales sentidos como herramienta jurídica, política y de transformación social; desde el sur del norte al sur-sur se ha desplazado en su recepción, apropiación y resignificación. Podría trazar rutas diversas para marcar el ritmo de esos itinerarios que no terminarían de dar cuenta de su genealogía en el tráfico de ideas que propician y animan espacios de engendramiento y zonas de contacto como política de localización y de resistencias (Alvarado, 2019). Así, las obreras del pensamiento: María Trinidad Enríquez, Margarita Práxedes Muñoz, Mercedes Cabellos de Carbonera, Teresa González de Fanning, Clorinda Matto de Turner, Juana Manuela Gorriti, Carolina Freire de James, a fines del XIX, daban cuenta de la tríada de opresiones raza-clase-género. Devenires que dan cuenta de por qué ciertas mujeres blancas tenemos la vida que tenemos y por qué mujeres de color tienen la vida que tienen como así también otras mujeres de Latinoamérica y aquellas otras que no por nómadas sino por migrantes llegaron a EEUU para cuidar y criar a los hijos de otras mujeres (Ferreira, 2015; Alvarado, 2017). Así, también en las producciones devenidas de la situación de mujeres en contextos de encierro, atravesadas por el entrecruzamiento de diferentes modalidades de dominación

institucionalizada, dan cuenta de que aquella categoría, sin ser formulada todavía, venía gestándose. En Angela Davis y Angélica Mendoza, es posible visibilizar la antesala de lo que Kimberlé W. Crenshaw nombra como interseccionalidad y que ha sido hablado por ellas en la multidimensionalidad de experiencias de mujeres y de la diversidad de posiciones que (no) encarnan la norma de la masculinidad, de la heteronormatividad o de la blanquitud en la intersección móvil entre raza/sexo/género/clase (Alvarado, 2021).

Viveros Vigoya (2023) apunta cómo ya se venía desarrollado la “interseccionalidad” en las propuestas simultáneas de la Colectiva del Río Combahee en Estados Unidos, el feminismo negro estadounidense y la teorización de pensadoras y activistas afrobrasileñas en la misma época. La perspectiva epistemológica que incorpora la intersección de estas categorías aparece en los trabajos de la feminista filipino-americana Yen Lee Espiritu, en la historiadora feminista negra Barkley Brown así como en la filósofa blanca Elizabeth Spelman. Una perspectiva que ha sido construida como simultaneidad de opresiones (Colectivo Rio Cambahee); como matriz de opresiones (Patricia Hill Collins); como fusión (María Lugones); como interdependencia; yuxtaposición; imbricación; co-implicancia, co-constitución (Yuderkys Espinosa Miñoso); como con-sustancialidad (Ochy Curiel) (Alvarado, 2016). La perspectiva formalizada como *intersectionality* aparece en un artículo en artículo *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics* de Crenshaw (1989) quien,

lejos de la pretensión de hacer teoría, proponía no solo analizar omisiones y desigualdades sino visibilizarlas entre el privilegio de la blancura y la masculinidad.

Pero no fue sino con el proyecto de extensión Diálogo de saberes y tecnologías ancestrales como prácticas de resistencia (Rosales, Alvarado, Martínez Espínola, Victoria, Guerra, 2023), desarrollado en vinculación con una organización indígena denominada *Ayllu de Guaymallén*, que cobra hondura el término coalicional mujeres-indígenas-trabajadoras-migrantes-bolivianas en el que se reconocen las *Warmis Pushkadoras* (mujeres hilanderas en quechua) en contra de las opresiones múltiples (Lugones, 2008) en el marco de redes de ancestralidad, comunalidad y territorialidad vinculados a las lenguas –el quechua/aymara/español–, a la alimentación y la nutrición, al hilado y el tejido, al acceso, uso y consumo de plantas medicinales y a la cosmovisión del cuerpo-sexo-género, la salud y la enfermedad[1] Este término coalicional se articula como un lugar de enunciación colectivo que las habilitaría a ejercitar esencialismos estratégicos/temporales/defensivos (Cumes, 2014) desde/en la indisociabilidad histórica de género-sexo-origen-clase-etnia-raza-residencia-nacionalidad. Un término coalicional[2] que se construye desde la experiencia vivida de cada una y de la toma

---

[1] En el sitio de Instagram Saberes y Tecnologías Ancestrales encontrarán un archivo fotográfico de los encuentros <https://www.instagram.com/saberesytecnolegiasancestrales/>

de conciencia -una junta la otra, aunque no con todas- como fuente de conocimiento parcial, situado y en contexto; una política de localización y resistencias.

Si “la raza es un indicador de clase. El racismo crea jerarquías de género que ubican a las mujeres racializadas en desventaja, en posiciones de mayor vulnerabilidad social y engendra no solo violencia física y económica, sino también cultural, ambiental, etc.” (Viveros Vigoya, 2023, 22). Así como el racismo genera jerarquías de género, el género genera jerarquías de clase. Cabe entonces, instalar el problema de lleno ¿toda dominación es por definición una dominación de clase-sexo-género-raza-etnia en sí misma? Es decir, ¿toda dominación es interseccional y por tanto no puede ser pensada de manera separada? O en todo caso ¿la interseccionalidad es la experiencia de la dominación en cada cuerpo? Es decir ¿cada persona individual experimenta de manera simultánea la estructura moderna colonial patriarcal cisheteronormada racista liberal? ¿De lo que se trata es de mostrar la conexión entre vectores de opresión como el sexism, el racismo, el clasismo, el heterocisexismo o de visibilizar la sujeto invisibilizade de/en los parámetros normalizados o ambas dimensiones al mismo tiempo? ¿La identidad se construye en esa

---

[2] María Lugones (2008) utiliza mujeres de color como un “término coalicional” en contra de las opresiones múltiples; asumiendo que no se trata simplemente de un marcador racial, o de una reacción a la dominación racial, sino que constituye y expresa un movimiento solidario horizontal de mujeres subalternas víctimas de la colonialidad de género reunidas orgánicamente.

intersección? ¿Basta, entonces, con reconocer y nombrar las múltiples formas de violencia para eliminarlas de forma simultánea o en todo caso reconocer y nombrar lo que no tenía nombre para habilitar la conducción y construcción de formas de lucha en forma simultánea sin priorizar y/o elegir una trinchera sobre otra?

Pues, planteados los interrogantes, me interesa des(a)nudarlos haciendo lugar a las difracciones de la interseccionalidad. En términos de Donna Haraway (1999) la difracción no es reflexión ni refracción, ni réplica ni reflejo tampoco reproducción. Lo difractado no es la repetición de lo mismo ni su desplazamiento sino en todo caso interferencia. Aquello de lo que da cuenta no es el origen de la diferencia sino, en todo caso dónde aparecen sus efectos. Se trata del tratamiento de/con las diferencias que habilitan reinversiones inapropiables. Lo que me interesa en el siguiente apartado es presentar esas difracciones que no reproducen ni repiten sino, en todo caso, hacen diferencia.

### **Difracción 1 pilas de cuerpos**

En un sótano en el que diversas personas subordinadas por raza, sexo, edad, preferencia sexual, clase y/o capacidades físicas tienen pies sobre hombros de otros, también subordinados en diversas gamas de opresión, conformando pilas de cuerpos hasta llegar a un techo donde las cabezas de los desfavorecidos rozan lo que para unos es un techo y para otros es el piso sobre el que residen los privilegiados que no están en desventaja (Crenshaw, 1989, p. 151).

¿Cuáles son los cuerpos visibles en esta pila de subordinaciones? ¿Para quiénes hay lugar en estas pilas de cuerpos? ¿Cómo se trazan los límites entre los aventajados y quienes están en desventaja? ¿Cuáles son los cuerpos que (no) importan? ¿Estos cuerpos, importan? ¿Cómo circulan las movilidades para aventajar a cuerpos subordinados? ¿Siempre habrá alguien arriba y alguien abajo? ¿Si los de abajo son subordinados, los de arriba son privilegiados? ¿Alguna vez un privilegio puede ser una desventaja? ¿Los de arriba, alguna vez pueden estar abajo? ¿Algunos cuerpos están obligados a subordinar para no ser desventajados? ¿Hay cuerpos que están, incluso por fuera de estas pilas de cuerpos? ¿Quiénes esperan en los bordes, por fuera de la pila? Si los que están en las pilas son visibles porque aplican a ciertas categorías, ¿cuáles son los que no están, los invisibles? ¿Existen los que no están pero están al margen? ¿Esperan al margen? ¿Qué esperan? ¿Basta con que las categorías amplíen sus márgenes para contener un cuerpo no-subordinado (aún) que existe fuera de la pila? Esos cuerpos ¿se miran? ¿se huelen? ¿se tocan? ¿se reconocen? ¿conversan? ¿hacen trinchera?

### Difracción 2 cruce de calles

El tráfico en una intersección de calles es ininterrumpido. Van y vienen autos en cuatro direcciones. En una intersección, el tráfico puede fluir en direcciones diferentes. Si se produce un accidente puede ser causado por autos que circulan desde varias direcciones y, a veces, desde todas ellas a la vez (Crenshaw, 1989, 149).

¿Cuáles son los ejes de opresión? ¿Preexisten al tráfico, a los autos, al accidente? ¿Son anteriores a los cuerpos? ¿Acontecen dado el accidente? Y, dado el accidente ¿qué es lo que se visibiliza? ¿la intersección de los ejes de opresión? ¿o la intersección preexistía al accidente o el accidente tuvo lugar por la intersección? ¿Podría darse el accidente sin visibilizar la intersección de los ejes de opresión? ¿Los ejes de opresión son independientes unos de otros? Si solo hay calles separadas, paralelas, sin intersección ¿se evitarían los accidentes? Dado el accidente, reconocida la intersección ¿mientras más ejes de opresión, mayor es el daño? ¿a quién se atiende? ¿bajo qué condiciones? ¿a quién se responsabiliza? ¿alcanza con identificar al conductor como responsable? ¿Y si ha sido simultáneo? ¿cuál es la pena? ¿cómo se repara? ¿Qué ejes se tejen entre punitivismo, antipunitivismo e impunidad?

### **Difracción 3 Tortas y bizcochuelos**

En un bizcochuelo marmolado el chocolate y la vainilla se tocan sin mezclarse, sin poder escindirse, aislar o disociarse (Jordan Zacherry, 2007, 261). Sucede lo mismo con los ingredientes de la tortas fritas; harina, manteca y agua; dependiendo de las medidas, el tiempo, las manos y la temperatura del aceite, cada tortilla es producto de una práctica, de un proceso del que tampoco puede separarse y en el que se entremezclan e influyen mutuamente sin poder desembollarse (Ken, 2010).

¿Es posible identificar las categorías (sexo-género-clase-raza) de manera aislada? ¿Es posible reconocer que son inescindibles, inseparables? ¿Es posible separar la discriminación por género de la segregación de raza? ¿Es posible aislar mi mestizaje de linaje de mis saberes femeninos? Si lo que me constituye está intrínsecamente amalgamado, ¿cómo podría escindirlo? Aunque sean inseparables ¿es posible identificarlas de manera separada? ¿Quién/es define/n cómo deben separarse? ¿Raza-clase-género-sexo-sexualidad-pertenencia-origen se generan, utilizan, experimentan, tramitan en nuestros cuerpos? ¿Estructuras, contextos, prácticas y circunstancias actúan e intervienen de manera continua y mutua en la constitución de estas categorías raza-clase-género-sexo-sexualidad-pertenencia-origen? ¿Cómo se relacionan las formas en las que raza-clase-género-sexo-sexualidad-pertenencia-origen-edad-generación organizan nuestras vidas? ¿Cómo podrían estas formas de organización entrar en conflicto o funcionar? ¿Y si sucede como en los territorios agrícolas con tierras cultivables? ¿Y si sucede como en la cocina como territorio productivo? ¿Como los alimentos que se mezclan? ¿Como lo que tiene un proceso para ser digerido en nuestros cuerpos individuales, sociales, institucionales? En el campo como en la mesa de la cocina ¿un alimento puede contaminar a otro? ¿cada alimento puede modificar la presencia de otros? ¿podría incluso obturar la asimilación de alguno o acelerar la digestión? ¿las formas en las que Raza-clase-género-sexo-sexualidad-pertenencia-origen-edad-generación están involucradas son relaciones

dinámicas o se presentan de manera estática? ¿cuáles son sus implicaciones en el orden social y/o cómo el orden social las implica?

### Difracción 4 Contextos

Las mujeres blancas y ricas como las mujeres negras y pobres, como la clase, en la política gay y el macho proveedor, son producidas por las relaciones de género, raza y clase. Si para Angela Davis (2003) el entrenamiento diseñado para mujeres blancas de clase media producía sirvientas domésticas negras y pobres, para Angélica Mendoza (2012) el entrenamiento diseñado para mujeres heterosexuales burguesas producía sirvientas, domésticas y putas pobres. Sucele que las primeras al ser sujetas de privilegios no perciben o experimentan la multidimensionalidad de experiencias que otras no-mujeres padecen. No-mujeres designa algunos cuerpos que caen en la conjunción entre sexo y raza; cuerpos que devienen mujeres negras y que son marginados entre las jerarquías que separan y fijan la raza y el sexo como parámetros heterocisnormados. Estar por fuera de esos parámetros presupone estar por fuera de la norma; como las no-esposas, no-madres, no-heterosexuales, no-blancas, no-burguesas, no-maestras ni monjas. Estar fuera de la norma es habitar crímenes y padecer castigos. “Nuestros crímenes” han estado vinculados de una u otra manera a nuestros cuerpos sexuados (Alvarado, 2021).

¿Las formas en que la raza-clase-sexo-género estructuran nuestras vidas son fuente tanto de opresión como de privilegios? ¿Los contextos modifican la asignación de privilegios? ¿Cómo, cuándo, bajo qué circunstancias estar fuera de las clasificaciones nos coloca en una posición patologizada o criminal? Entonces ¿raza-clase-sexo-género no son meras categorías demográficas ni identidades múltiples sino estructuras que organizan parámetros de normalidad y de salud desde donde se criminaliza y/o patologiza? Entonces ¿raza-clase-sexo-género organizan no solo posiciones de sujetas sino también prácticas, relaciones, recursos, instituciones, acuerdos, estructuras? Pero, al mismo tiempo esas prácticas, relaciones, recursos, instituciones, acuerdos, estructuras ¿construyen social e históricamente la raza-clase-sexo-género? Una y otra dinámica ¿se construyen de manera mutuamente constitutiva e interdependientes? Así que ¿la raza-clase-sexo-género dan forma a las estructuras al tiempo que son estructuras en sí mismas?

### **Difracción 5 Posicionalidad**

El género se vive de formas diversas si coincide o no con el sexo asignado al nacer; si soy mujer trans o lesbiana; si vivo en el campo y trabajo la tierra o en la ciudad y trabajo la tierra en el campo; si trabajo cuidando ancianos o si soy médica recibida sin trabajo; si vivo en el norte de la Argentina o en la triple frontera entre Argentina, Brasil, Paraguay; si tengo hijos casada o si los tengo soltera a través de un tratamiento de reproducción asistida o si elijo no tenerlos. Ahí, donde estamos, es la posición que ocupamos

que varía y se alterna de sujeta a sujetx; ahí desde donde nos vinculamos con otrxs, la naturaleza y no-humanos y (nos) entendemos desde un espacio-tiempo. Esas relaciones se habitan dependiendo de las posiciones que ocupamos y cada unx las habita y transita de modo diferente. Se trata de una variabilidad de posiciones en las que nos situamos inseparablemente de la multidimensionalidad de experiencias de opresión y/o de privilegios.

¿Es la posición la que determina la (des)ventaja? ¿Cabe la adición de opresiones para dar cuenta de cada posición? ¿La desventaja está trazada por una regla? ¿Los hombres blancos heterocis están siempre por arriba de los gays o éstos sobre las lesbianas? ¿En todos los casos ciertos grupos que respondan a ciertas categorías ocuparán el lugar de opresores y aquellxs otrxs de oprimidos? ¿Será que es preciso contemplar cada situación y/o otras situaciones en las que estén implicadxs? ¿Será que estas preguntas son aplicables a toda comunidad y en cualquier momento? ¿en oriente en nuestros tiempos? ¿en territorios de Abya Yala? ¿en comunidades prehispánicas? ¿estas posiciones existen independientemente del contexto? ¿es el contexto lo que determina un eje prioritario sobre otros?

### **Posteriores**

Estas difracciones que propongo a partir de distintos posicionamientos teórico-metodológicos y acercamientos a la interseccionalidad (Crenshaw, 1989; Davis, 2003; Ken, 2010;

Jordan Zacherry, 2007; Mendoza, 2012; Alvarado, 2021) y que habilitan preguntas para explorar los límites de lo ya pensado en torno a la matriz de dominación y las categorías de análisis, dan cuenta de la amplitud de formulaciones y de la variabilidad de enfoques.

Por un lado, es posible, inicialmente, reconocer la tríada de opresiones raza-clase-género casi como hegemónica, por otro, es irrefutable la urgencia de reconfigurarla y/o ampliarla. Propuse al menos dos ejercicios: raza-clase-género-sexo-sexualidad-pertenencia-origen-edad-generación o bien no-esposas, no-madres, no-heterosexuales, no-blancas, no-burguesas, no-maestras, no monjas. También es posible advertir que lo que puede ser un eje de opresión puede en determinado contexto y/o posición trocar a privilegio. Además, las categorías en sí mismas resultan ejes de opresión pero también estructuras. Ejes y estructuras se co-implican. La interseccionalidad aparece en el cruce de esos ejes haciendo espacio y dando visibilidad a lo que de manera aislada no era posible ver y, entonces, es posible nombrar. Pero el punto de la intersección puede combinar ejes distintos que se entrecruzan dando lugar a subjetividades, situaciones y experiencias concretas, situadas y en contexto.

Ejes y estructuras, opresiones y privilegios, desigualdades y exclusiones, identidades, individuos y comunidades disponen y proponen, requieren y reclaman diversos niveles de análisis crítico.

Así la filósofa argentina Verónica Gago (2019) y la antropóloga colombiana María Viveros Vigoya (2023) ingresan en lo macro y lo micro y en la estructura y la infraestructura.

Vigoya entiende que lo micro y lo macro no son niveles excluyentes y que anudados habilitan el análisis entre lo estructural y lo subjetivo. “A nivel microsocial, un análisis interseccional considera los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales y se interesa por entender cómo se viven las opresiones interseccionales y los efectos que tienen las propias posiciones en relación con la experiencia de la desigualdad” mientras que “A nivel macrosocial, un análisis interseccional interroga la manera en que están imbricados los sistemas de poder en la producción, organización y mantenimiento de las desigualdades” (Viveros Vigoya, 2023, 67). Mientras la dimensión macro nos permite interrogar respecto de las imbricaciones de los sistemas de poder (capitalismo, patriarcado, imperialismo, colonialismo) en la producción, organización y mantenimiento de las desigualdades, la dimensión micro nos permite considerar los efectos de las estructuras en las vidas individuales para entender no sólo cómo se viven las opresiones interseccionadas (etnia, edad, sexualidad, generación, sexo/género) sino también los efectos de/en las propias posiciones.

Estas dimensiones de análisis posibilitan diversas líneas de indagación por ejemplo respecto de la discriminación que sufren ciertos individuos en un contexto específico o bien los contenidos

sexistas, racistas, misóginos, clasistas que aparecen en una ley o bien las relaciones entre patriarcado y racialización en un periodo determinado en términos de procesos sociales y relaciones de poder así como también las formas de violencia patriarcal que vulneran a diferentes agentes en un mismo escalafón de la carrera científica en países latinoamericanos. En cualquier caso lo prioritario y relevante es asumir que las categorías tienen el mismo piso/peso y que la relación entre ellas no puede estar predefinida; las categorías son diversas y el mismo proceso de investigación puede redefinirlas o bien crearlas; no hay un eje principal del que devengan otras sino en el proceso de construcción de conocimiento situado y en contexto puesto que la opresión que sufren ciertos cuerpos es diferente según el contexto en el que se produce y los procesos que se transitan. Así, frente al patriarcado hay que preguntar por el racismo como así también frente a la lesbohomotransfobia hay que preguntar por el clasismo y, frente al clasismo por lo generacional y lo etario y, así.

Los planteos de Vigoya nos acercan a la perspectiva de Gago en tanto que “sólo produciendo una cartografía política que conecte los hilos que hacen que las violencias se revelen como dinámicas interrelacionadas, podemos denunciar que su segmentación busca enclaustrarnos en casillas aisladas” (Gago, 2019, 66). Mapear la simultaneidad y la interrelación de las violencias como un entramado que conecta la violencia de género con otras violencias - simbólica, verbal, física, psicológica, emocional, sexual pero también, económica, laboral, institucional, financiera, política y

social- propicia líneas de indagación en las que la dominación, explotación y desigualdad articulan infraestructuras (formales, informales, legales, ilegales, paralegales y alegales) en las que se inscriben y movilizan los cuerpos en cruces que no son nítidos. De lo que se trata, entonces, es de rastrear los modos de su conexión y encontrar el punto de las múltiples afectaciones en la diferencia de las opresiones, es ahí, donde, emerge/ría o bien una identidad múltiple, prácticas de resistencias, una proyección política o bien una política pública en tanto que desentrañaría las diferencias sin evitar las convergencias. Cobran hondura las luchas transversales sostenidas desde las difracciones propuestas hacia el acuerpamiento y la comunidad como principios epistémicos, políticos y metodológicos.

### **Mujeres-indígenas-trabajadoras-migrantes-bolivianas del Ayllu de Guaymallén**

Este término coalicional da cuenta de una multidimensionalidad de experiencias. La forma en la que se vive la opresión es diferente según los cuerpos que la padecen y el contexto en el que se producen. El contexto determina los ejes que se intersectan en al menos cuatro dimensiones: instituciones y normas; gestión y políticas públicas; lo ontológico, ideológico y/o cultural; las circunstancias e interacción entre las gentes. La experiencia de las *Warmis Pushkadoras* no puede ser separada de los saberes ancestrales que encarnan en su feminidad, del origen del que migran, ni de su condición indígena, mucho menos de las tareas de

cuidado y crianza que colectivizan en el Ayllu situado y sostenido en Guaymallén, Mendoza, del que participan como par político en alternancias rotativas. Se trata, en todo caso, de una experiencia indisociable en la que se producen, coproducen y agencian prácticas de resistencia a las dimensiones señaladas.

Mujeres-indígenas-trabajadoras-migrantes-bolivianas del Ayllu de Guaymallén dan cuenta de un proyecto de lucha en un espacio-tiempo en el que traman experiencias, quehaceres y reivindicaciones políticas, económicas, raciales, sexuales y de género que con-forman y singularizan una nueva identidad indisociable. Quienes conforman el Ayllu enfrentan las opresiones de género-sexo-origen-clase-etnia-raza-residencia-nacionalidad-edad-sexualidad-condición migratoria de modos diversos, que varían y se entrecruzan según el tiempo, el espacio y el lugar e influyen en los accesos, exclusiones, oportunidades y privilegios. La mutua afectación de las opresiones en el Ayllu compone la diferencia como proyección política que desborda la posicionalidad de las *Warmis Pushkadoras*[3] para desentrañar mundos habitables y futuros queribles en torno a:

---

[3] Para ingresar a la diferencia como proyección política que desborda la posicionalidad de las *Warmis* y desentraña mundos por-venir consultar: “yo veo, yo siento”. *Investigar tejer (re)cordar*.

- La marginalidad impuesta por estructuras opresivas y la marginalidad elegida como lugar de enunciación y lugar de resistencia
- Historias recientes y narrativas lejanas. Otras modernidades. Otras memorias. Otros vínculos con los muertos y las ancestrales.
- Otras formas de vincularidad y de relacionalidad sostenida en afinidades.
- Politización de lo doméstico y la domesticación de lo público.
- Trabajo reproductivo, doméstico, de cuidados y crianza colectivos y rotativos.
- Sostenibilidad de vidas interdependientes vivibles.

Proyecciones políticas que se inscriben dinamizando entre lo macro y lo micro entre la vulneración, la precarización y la actualización de por-venires desde abajo en la emergencia de una perspectiva que materializa las condiciones de posibilidad de una crítica a la estructura moderna colonial patriarcal cisheteronormada racista liberal desorganizando los ejes de opresión. La configuración del término coalicional da cuenta de cada una en/desde/para un cuerpo colectivo; las violencias en cada una impacta en la historia de vida y la memoria histórica, en los saberes y quehaceres venidos de otros lares que una junta a la otra sostienen y replican, en sus cuerpos y en la communalidad que les abraza. Indisociables en la conjunción de las diferencias visibiliza la inseparabilidad del cuerpo individual en el colectivo, el Ayllu, en el territorio, de los recursos y los bienes. Una continuidad epistémica, afectiva,

productiva, política en resistencia y en movimiento. El cuerpo se revela con otras, una junta a la otra y entre fuerzas no-humanas en un territorio vivido y sostenido desde la experiencia que las constituye. Se trata de un término coalicional que evidencia la inseparabilidad y la conjunción con otros cuerpos, otras prácticas, otros saberes-quehaceres-tecnologías de las que no pueden separarse. Un término coalicional que no solo visibiliza la interseccionalidad de opresiones sino que cuestiona de lleno los procesos de desigualdad, extractivismo y desposesión.

En el Ayllu las Warmis Pushkadoras devienen mujeres-indígenas-trabajadoras-migrantes-bolivianas como diferencia relativa al modo en el que conciben el trabajo, los cuidados, las relaciones, los cuerpos, el territorio, los saberes, los quehaceres, es decir, los medios de gestionarse la vida. El Ayllu no es propiedad, como tampoco lo son los medios para gestionarse la vida, como tampoco lo son sus cuerpos; se tiene en tanto se es parte, se es parte, en tanto se tienen. Se inscribe en la lógica de lo común. Es comunalidad en el reconocimiento de la interdependencia y de la co-responsabilidad. Una co-implicancia que com-pone y con-tacta escapando a la noción de individuo, la propiedad privada, la concentración del capital, la herencia. Son inapropiables. Ahí radica su potencia en resistencia que envuelven los hilos de la vida que tejen en experiencias concretas de hilado y tejido, de alimentación, sanación y reparación que habilitan otras formas de vinculación, organización, sociabilidad y de intercambio.

## Difracciones de cierre que abren

¿Qué otras prácticas de resistencia cercanas y alternativas podemos reconocer, cuáles cuerpos visibilizan, en qué posiciones? ¿En qué contextos nombrar con/desde qué términos coalicionales? ¿En qué medida no sólo expresan las desigualdades estructurales sino también su inseparabilidad? ¿Qué violencias encubren, qué posiciones de privilegio habilitan, qué afinidades sostienen en qué diferencias? ¿Cómo resitúan nuestra comprensión sobre la propiedad y el individuo, la apropiación, la explotación y el extractivismo? ¿En qué medida habilitan condiciones de existencia vivibles y sostenibles desde otras relationalidades entre las gentes, con la naturaleza, con no-humanos? ¿Cuáles son las relaciones que hacen posible otras condiciones de existencia, supervivencia, re-existencia? ¿Qué parentescos y descendencias propician? ¿Son estas las posiciones, los contextos, las prácticas desde donde se conforma una conciencia política opositiva? ¿Subalterna? ¿Desde abajo? ¿En qué nivel de la pila de los cuerpos establece conexiones con otras gentes coalicionadas? ¿Cuándo propicia posicionamientos móviles, desvinculaciones apasionadas y huidas constructivas? ¿Puede ofrecer orientaciones para una justicia cognitiva y una ecojusticia? ¿Con cuáles narrativas, desde qué ficciones especulativas, apoyadas en cuáles onto-tecnologías?

### Referencias:

- Alvarado, Mariana (2021). La multidimensionalidad de las experiencias de mujeres en un cuerpo que coge. En: Catelli, Laura; Manuela Rodríguez y Patricio Lee-Carrión (Comp.) *Condición poscolonial y racialización*. Mendoza: Qellqasqa. Pp 245-283.
- \_\_\_\_ (2019). (In)ciertos feminismos. En: *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. Vol 38.
- \_\_\_\_ (2017). Experiencia y punto de vista como aperturas epistemológicas para una historia de las ideas de las mujeres del sur. En: *REVIISE*. Vol 9, n° 9. Pp 157-167.
- \_\_\_\_ (2016). Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto-a-otras pero no-junta-todas. *RELIGACION. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades I, 3*, 9–32.
- Alvarado, Mariana y Natalia Beatriz Fischett (2023). “yo veo, yo siento”. investigar/ tejer / (re)cordar. En: Alvarado, Mariana (Comp.) *Tejiendo: qué historias contamos cuando investigamos*. Mendoza: qellqasqa.
- Crenshaw, K. (1989b). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of

Chicago Legal Forum 1, Article 8. Recuperado de <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8> Última revisión 04/7/2025

Cumes, Aura (2014). Esencialismos estratégicos y discursos de descolonización en: Millán, Márbara (Ed.) Más allá del feminismo. Caminos para andar. Red de feminismos des-coloniales, pp. 61-86.

Davis, A. (2003). Are prisons obsolete? Nueva York, Estados Unidos: Seven Stories Press.

Ferreira, Rocío (2005). Clorinda Matto de Turner, novelista y los aportes de Antonio Cornejo Polar al estudio de la novela peruana del siglo XIX. Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 31(62), 27-51.

Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Haraway, Donna (1999). La promesa de los monstruos. En: Política y sociedad. Madrid: University of California. Vol 30, Pp 121-163.

Jordan-Zachery, Julia S. (2007). Am I a black woman or a woman who is black? A few thoughts on the meaning of intersectionality. Politics & Gender, 3(2), 254-263.

Ken, Ivy (2010). *Digesting Race, Class and Gender: sugar as a Metaphor*. Palgrave Macmillan.

Lugones, María (2008). Colonialidad y género. En: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 73-101, julio-diciembre 2008.

Mendoza, A. (2012). C.rcel de mujeres. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Nacional.

Rosales, Carla, Alvarado, Mariana, Martínez Espínola, Victoria, Guerra, Mariana (2023) “Saberes y tecnologías ancestrales andinas: prácticas de resistencias en el Ayllu de Guaymallén”. En Dossier *Tender puentes entre las prácticas extensionistas y la preservación del patrimonio cultural. Cuadernos de extensión*. Santa Rosa, La Pampa: UNLPam. 7 (2) 43-61.

Viveros Vigoya, Mara (2023) *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*. Buenos Aires: CLACSO.



# “ESE FEMINISMO NO ME REPRESENTA”: CÓMO CERRAR LAS BRECHAS IDEOLÓGICAS



*Tania Valeria Molina Concha*

*UNCUYO- I.F.D. N.º 4- I.F.D. N.º 12*

*Profesora y Licenciada en Letras por UNCOMA. Magister en Literaturas Contemporáneas en Lengua Inglesa y Doctora en Letras por UNCUYO. Becaria Postdoctoral de CONICET (UNCOMA-IPEHCS-CCT Patagonia Confluencia). Docente en Institutos de Formación Docente de Neuquén.*

**Fecha de recepción:** *07 de mayo del 2025*

**Fecha de aceptación:** *02 de agosto del 2025*

**ID:** <https://orcid.org/0000-0002-0743-144X>

**E-mail:** [tania.molina@gmail.com](mailto:tania.molina@gmail.com)

**Título en inglés:** “*That feminism doesn't represent me*”: how to bridge ideological divides

**Título en alemán:** “*Dieser feminismus repräsentiert mich nicht*”: wie ideologische spaltungen überbrückt werden können

## *Resumen*

*En los últimos años, una frase se ha repetido hasta el cansancio en medios de comunicación, redes sociales y en la vida cotidiana. Dicha expresión se emplea en cuanto se realiza alguna manifestación o evento sobre género o feminista. El “no me representan” se puede leer (y oír) constantemente. Siempre (o casi siempre) acompañado de otras frases derogatorias. Pero hay algo más detrás de eso. Quizás esta “falta de representatividad” esté anunciando un conflicto al interior del movimiento feminista, al menos en lo que se observa en Argentina. Esta problemática no es solo una cuestión de sectores de derecha o adeptos a alguna religión: personas que aceptan la necesidad de defender los derechos de las mujeres se declaran antifeministas por el miedo a ser encasilladas en determinados estereotipos.*

*Es por ello que se plantea la necesidad de revisar las prácticas al interior de dichos movimientos para evaluar el porqué de esta situación. Al ser Latinoamérica un lugar diverso y heterogéneo, quizás la clave esté en atender a este tema. En este sentido, cobran relevancia los estudios de los Feminismos Postcoloniales para poder lograr, cuando menos, la conciliación entre las diferentes partes en pugna.*

### **Palabras claves:**

*Diversidad, Encuentros de mujeres en Argentina, Feminismo Postcolonial, Movimientos feministas argentinos, Representatividad.*

## *Abstract*

*In recent years, a phrase has been repeated ad nauseam in the media, social networks and in everyday life. Such expression is used as soon as any demonstration or event about gender or feminism takes place. “They don't represent me” can be read (and heard) constantly. Always (or almost always) accompanied by other derogatory phrases. But there is something else behind it. Perhaps this “lack of representativeness” is announcing a conflict within the feminist movement, at least as far as it can be observed in Argentina. This problem is not only a question of right-wing sectors or followers of any religion: people who accept the need to defend women's rights declare themselves anti-feminism for fear of being pigeonholed into certain stereotypes.*

*This is why it is necessary to review the practices within these movements in order to evaluate the reasons for this situation. Since Latin America is a diverse and heterogeneous place, perhaps the key is to address this issue. In this sense, Postcolonial Feminism studies become relevant in order to achieve, at least, conciliation between the different parties in conflict.*

### **Key words:**

*Diversity, Women's meetings in Argentina, Postcolonial Feminism, Argentine feminist movements, Representativeness.*

# “ESE FEMINISMO NO ME REPRESENTA”: CÓMO CERRAR LAS BRECHAS IDEOLÓGICAS

*Tania Valeria Molina Concha*



## Introducción

Esta breve investigación surge del marco teórico-metodológico de la tesis doctoral de Molina Concha (2025), recientemente defendida, titulada “La mujer y la problemática de género en el teatro postcolonial de India”. En dicho trabajo, debido a la temática a explorar, se debió recurrir a teorías que reflejen la realidad de las mujeres indias. Por ello, los estudios dedicados al Feminismo Postcolonial (Mohanty, 1984, 1991; Rajan y Park, 2005; Bidaseca, 2011; Mishra, 2013) resultan más apropiados para abordar la diversidad de India. ¿Por qué dicha teoría resulta relevante para este ensayo? ¿Por qué es necesario pensar en la diversidad y heterogeneidad del movimiento feminista? Para poder entender la necesidad de un cambio de enfoque, hay que conocer cuáles son los fundamentos de la teoría del Feminismo Postcolonial.

Este enfoque surge en la década de 1980 como respuesta a la falta de categorías de análisis del feminismo occidental para abordar cuestiones referidas a países no occidentales. Una de las primeras teóricas en este campo fue la Dra. Chandra Talpade Mohanty. En su ensayo de 1984, “Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses”, comienza a definir los lineamientos principales de dicha teoría. En su ensayo critica el carácter homogeneizador de los feminismos norteamericanos y europeos (sobre todo de Europa occidental) en materia de género.

En otros de sus escritos, Mohanty plantea, define y determina el campo de estudio y las problemáticas de las mujeres del Tercer Mundo. En *Third World Women and the Politics of Feminism* (1991), Mohanty intenta explorar el campo de los estudios de las mujeres del Tercer Mundo, el cual, según explica, ha sido poco estudiado. Además, enfatiza en el hecho de que, por más que se analice a las mujeres del Tercer Mundo, no es su pretensión realizar un estudio homogeneizador, sino que procurará atender a la diversidad. En esto se separa firmemente de la postura “tradicional” u “occidental” del análisis feminista, al intentar diversificar o atender a las diferencias en el estudio de casos. Justamente, propone analizar a las mujeres del Tercer Mundo, cada una en sus particularidades, dado que lo único en común que poseen es su pertenencia a un país subdesarrollado. Mohanty explica que estas mujeres no comparten ni una historia, ni etnia, ni clase o casta. Por ello, este nuevo tipo de análisis atiende a las particularidades de cada situación.

Entonces, ¿qué es el Feminismo Postcolonial? Según Rajan y Park (2005): “Postcolonial feminism cannot be regarded simply as a subset of postcolonial studies, or, alternatively, as another variety of feminism”[1] (2005: 53). Tal como definen las mismas autoras: “Postcolonial feminism is an exploration of and at the intersections of colonialism and neocolonialism with gender, nation, class, race, and sexualities in the different context of women’s lives, their subjectivities, work, sexuality, and rights”[2] (Rajan y Park, 2005: 53).

¿Qué es lo que plantea el Feminismo Postcolonial y por qué se diferencia del feminismo a secas? Podría decirse que, al igual que el debate que se establece entre la Teoría y Crítica Postcolonial y los Estudios Subalternos, el feminismo postcolonial busca abordar cuestiones que el feminismo “heterosexual, blanco y burgués” (Bidaseca, 2011: 65) deja de lado o analiza desde una mirada victimista, paternalista o, simplemente, “occidental”. De acuerdo a Mishra (2013), se entiende por “feminismo occidental” a aquel que se contextualiza en Europa, Estados Unidos y Canadá, que refleja

---

[1] “El feminismo poscolonial no puede considerarse simplemente como un subconjunto de los estudios poscoloniales o, alternativamente, como otra variedad de feminismo.” (Rajan y Park, 2005: 53. Traducción propia)

[2] El feminismo poscolonial es una exploración de y en las intersecciones del colonialismo y el neocolonialismo con el género, la nación, la clase, la raza y las sexualidades en los diferentes contextos de la vida de las mujeres, sus subjetividades, trabajo, sexualidad y derechos. (Rajan y Park, 2005: 53. Traducción propia)

a una mayoría étnica caucásica y burguesa. Por otro lado, los feminismos poscoloniales abarcarían Asia, África y Latinoamérica (Mishra, 2013: 130).

De esta manera, el feminismo postcolonial aborda cuestiones que el feminismo occidental no puede (ni debe) abordar. Tal como afirma Mishra (2013): “Postcolonial feminism is a critique of the homogenizing tendencies of Western feminism. Contrary to Western feminism, ‘postcolonial feminism’ as a new feather wishes to bring into light the typicality of problems of women of the Third world nations”[3] (2013: 129). Este autor explica, además, que el feminismo postcolonial no se separa de la teoría y crítica postcolonial (aunque no es una extensión de ella), sino que opera bajo los mismos conceptos para analizar las problemáticas de las mujeres en países del Tercer Mundo. Enfatiza que esta división entre el feminismo occidental y el postcolonial viene dado porque existen situaciones que el primero no conoce, no ha vivido y no puede comprender y que atañen, directamente, a las mujeres de los países periféricos o del Tercer Mundo.

---

[3] “El feminismo postcolonial es una crítica a las tendencias homogeneizadoras del feminismo occidental. Al contrario del feminismo occidental, el ‘feminismo postcolonial’ como una nueva pluma desea sacar a la luz la tipicidad de los problemas de las mujeres de las naciones del Tercer Mundo”. (Mishra, 2013: 130. Traducción propia)

Sobre esta diferencia entre las posturas feministas también se expide la teórica bell hooks[4] (2004). Si bien pertenece al Enfoque Interseccional y su mirada está puesta en las mujeres afroamericanas, bien valen sus reflexiones al respecto de este feminismo hegemónico, “blanco, heterosexual y burgués”. La teórica estadounidense afirma que hay una clara diferencia entre lo que postula el feminismo blanco y la realidad de las minorías, en este caso, afroamericanas. Según Hooks:

*Las mujeres blancas que dominan el discurso feminista, que en su mayoría crean y articulan la teoría feminista, muestran poca o ninguna comprensión de la supremacía blanca como política racial, del impacto psicológico de la clase y del estatus político en un estado racista, sexista y capitalista. (2004: 36)*

De esta manera, hooks critica también la tendencia homogeneizadora que desarrolla este grupo feminista en particular. Podría decirse que en este grupo se encuentran teóricas clásicas como Simone de Bouvier o Joan Scott, ya que, como analiza hooks, “el análisis feminista de la situación de las mujeres tiende a centrarse exclusivamente en el género” (hooks, 2004: 48). Si bien no hay que desmerecer estos incipientes movimientos o teorizaciones feministas, resulta claro que no es (ni puede ser) un pensamiento estanco, que carezca de “evolución” o “diversificación”.

---

[4] bell hooks es el seudónimo de la autora e investigadora Gloria Jean Watkins. Emplea este seudónimo en minúsculas para honrar a su bisabuela Bell Blair Hooks. Según Fernanda Salazar (2021) el seudónimo se escribe en minúsculas porque: “Se escribe sin mayúsculas según su siguiente principio: ‘lo más importante es lo que digo en mis libros, no quién soy’” (párr. 2)

Por ello, tanto hooks como las feministas poscoloniales argumentan que el feminismo y las teorías que se desprendan de él no pueden ser concebidas como “universales”, debido a que las mujeres no son todas iguales ni conviven bajo las mismas condiciones o contextos. Si bien existen puntos en común sobre, por ejemplo, la violencia de género, esta tampoco se manifiesta de igual forma de un país a otro, de una región a otra, ni de una mujer a otra. Hooks asevera que: “Las feministas privilegiadas han sido incapaces de hablar a, con y para diversos grupos de mujeres porque no comprendían la interdependencia de las opresiones de sexo, raza y clase o se negaban a tomarse en serio esta interdependencia” (2004: 48).

Entonces, ¿cuál es el objetivo del Feminismo Postcolonial? Según Mishra (2013):

*Postcolonial feminism is primarily concerned with deplorable plight of women in postcolonial environment'*

*The prime objective of postcolonial feminists is to make differences (race, class, and setting) regarding women's lives visible and recognizable in the eyes of Western feminists in non-oppressive ways.*

*Postcolonial feminists argue for women emancipation that is subalternized by social, cultural, or economic structures across the world.*

Heterogeneity is the key theme of postcolonial feminism. Postcolonial feminine writers are not interested in dismantling family order, custom, and tradition. They seek for balance, mutual respect and harmony.[5] (2013: 133)

De esta manera, el feminismo postcolonial no solo se diferencia del feminismo occidental, sino que establece nuevos parámetros de análisis. Esta perspectiva es la que será empleada para poder analizar la

problemática de los movimientos feministas y su recepción en Argentina. De esta manera, este posicionamiento tratará de brindar una nueva forma de aproximarse a los movimientos feministas en Argentina. En especial a los denominados “Encuentros de Mujeres”, los cuales, en los últimos diez años han estado en la mira de la sociedad y los medios de comunicación. Se ha notado que la opinión pública y aquella que representan ciertos medios es la de la crítica y desprecio frente a estas expresiones o movimientos de mujeres. Pero también en el seno mismo de las organizaciones existen conflictos que parecen distanciar más que aunar a las mujeres argentinas.

### **Desarrollo**

Entonces, ¿cuál es la situación actual en Argentina? En la última década, la palabra feminismo ha estado en boca de todos: medios de comunicación, mandatarios y público en general. Esta no es porque sea una situación nueva en el contexto argentino. El feminismo como movimiento de lucha y resistencia de las mujeres no es algo novedoso. Entonces, ¿por qué ocurre este fenómeno, particularmente asociado a fechas específicas del calendario, como, por ejemplo, el 8 de marzo?

---

[5] El feminismo poscolonial se preocupa principalmente por la situación deplorable de las mujeres en el entorno poscolonial. El principal objetivo de las feministas poscoloniales es hacer que las diferencias (raza, clase y entorno) en la vida de las mujeres sean visibles y reconocibles a los ojos de las feministas occidentales de manera no opresiva. Las feministas poscoloniales abogan por la emancipación de la mujer que está subalternizada por estructuras sociales, culturales o económicas en todo el mundo.

Cabe señalar que los comentarios presentes en los medios de comunicación, redes sociales o, incluso en boca de mandatarios durante esos momentos precisos de manifestaciones feministas no son, en su mayoría, positivos. Según varias autoras (Scharff, 2019; Carvajal, 2018; Mazzini y Ficoseco, 2022) periodistas y público en general proyectan una imagen negativa y sumamente crítica sobre las mujeres que asisten a dichos encuentros o manifestaciones. En este contexto, una frase se repite continuamente en el imaginario social: “esas feministas no me representan”. Pero, lamentablemente, esta misma frase surgió en los Encuentros de Mujeres en Argentina, particularmente desde el año 2019. Entonces, hay que preguntarse: ¿a quiénes no representan? ¿Cuál es el feminismo que “no representa”? En esta breve investigación se intentará analizar este fenómeno, asociado sobre todo a dos cuestiones: las manifestaciones feministas y los Encuentros de Mujeres en Argentina.

Como ya se dijo, hay dos problemáticas a tener en cuenta al referirse al movimiento feminista: la crítica despiadada de algunos sectores y la cuestión de la representatividad. Con respecto al primer punto, se puede afirmar que los movimientos feministas han generado mucha controversia en la opinión pública. Esta situación no constituye una novedad en el panorama actual. Tal como Mazzini y Ficoseco (2022) señalan:

*Las críticas de los medios de comunicación de la época [de las sufragistas] resultan muy similares, a grandes rasgos, con las que hoy se condenan algunas formas de manifestación del colectivo feminista. Por ejemplo, según lo observó Sarah Babiker (2015), el diario británico The*

*Guardian desarrolló su postura sobre Davison[6] al poco tiempo de su fallecimiento, señalando que “esas personalidades carismáticas” arrastraban a las mujeres hacia estados de enferma emotividad que perjudicaban la lucha de aquellas que pedían por el voto femenino de forma educada y sensata. (2022: 170)*

Es decir que, no importa la época, el hecho de que las mujeres se manifiesten en contra del *status quo* machista y opresor siempre ha sido controversial. A lo largo de la historia se ha considerado que “hay formas de manifestarse” más apropiadas que otras. Ahora bien, no es posible que ningún académico diga lo mismo con respecto a otros procesos históricos. Por ejemplo, sobre la Revolución Francesa (1789) o la Revolución Rusa (1917). Ambos procesos históricos conllevaron el uso de la fuerza y la muerte de los monarcas (rey Luis XVI y su familia en Francia; Zar Nicolai I y su familia en Rusia) en pos de otros ideales. Pero, quizás, porque en estos hechos históricos los líderes eran hombres, la crítica está solapada por el género. Por ende, este fenómeno de crítica excesiva parece recaer solamente en aquellas manifestaciones que han sido conducidas por mujeres. Con respecto a esto, Mazzini y Ficoseco afirman:

---

La heterogeneidad es el tema clave del feminismo poscolonial. Las escritoras poscoloniales no están interesadas en desmantelar el orden, las costumbres y las tradiciones familiares. Buscan el equilibrio, el respeto mutuo y la armonía. (Mishra, 2013: 133. Traducción propia)

[6] Hacen referencia a Emily Davison (1872-1913) quien “se convirtió en mártir para el feminismo el 4 de junio de 1913 en Inglaterra, cuando desplegó una bandera reclamando por el sufragio en medio de una afamada carrera de caballos, y murió luego de ser atropellada por uno de ellos” (Mazzini y Ficoseco, 2022: 169)

*Una de las principales críticas que se expresan de modo explícito en contra del movimiento feminista actual, se centra exclusivamente en las modalidades que adquieran las manifestaciones y visibilizaciones de las consignas feministas por parte de las militantes. Los modos de manifestarse, supuestamente contrarias a las buenas costumbres, generan comentarios que pueden ser condensados en la popular frase “a mí no me representan”. (2022: 167-168)*

Y esto lleva a la segunda cuestión o problemática, la supuesta falta de representatividad del movimiento feminista. Según Scharff (2019), las encuestas de YouGov (2015, 2018) y de GenForward (2018), realizadas en Estados Unidos y Reino Unido, arrojan datos curiosos al respecto. Si bien la mayoría de las mujeres encuestadas afirman estar a favor de los derechos de las mujeres, no se identifican abiertamente como feministas. De acuerdo con lo analizado por Scharff:

*(...) Tras entrevistar a un grupo diverso de mujeres jóvenes alemanas y británicas para mi artículo, encontré que la asociación del término "feminismo" con el odio a los hombres, el lesbianismo o la falta de feminidad eran factores clave en el rechazo a la etiqueta "feminista". La mayoría dijo que no querían llamarse feministas porque temían que les asociaran con estos rasgos. (2019)*

Es decir que, pese a apoyar las causas de la lucha feminista, se guían por estereotipos que identifican a este movimiento de manera negativa. Dicha caracterización, como bien apuntan Carvajal (2018), Mazzini y Ficoseco (2022) y Juárez (2021) es perpetuada por medios de comunicación y redes digitales que se encargan de banalizar y tergiversar la lucha feminista.

Mazzini y Ficoseco (2022) apuntan en su artículo mayormente a movimientos o periódicos de extrema derecha, aunque citan ejemplos de la publicación online *La Garganta Poderosa*, “un medio barrial de tendencia progresista” (p. 166). También hay que añadir la nueva tendencia de “*alpha males*” (machos alfa), liderados por supuestos gurúes de la “masculinidad”, como Andrew Tate. De acuerdo a ellos, las mujeres no tienen pensamiento propio y se dividen en prostitutas cazafortunas o tontas sumisas (Bond, 2023; Ging, 2017). Entonces, se puede afirmar que hay una tendencia en varios medios y formas de desvirtuar o atacar al colectivo feminista y que generan este imaginario social en el cual las mujeres no se sienten representadas.

Por otro lado, cabe mencionar que dentro del movimiento feminista argentino existe (o existió, eso lo dirá el tiempo) un disenso. Este se evidenció en los denominados “Encuentros Nacionales de Mujeres”. Pero antes de abordar el conflicto, es necesario que se conozca el origen y breve historia de dichos encuentros.

Según Brugo Marcó (2014) la idea de realizar estos encuentros surge en 1985 (ya en democracia) de un grupo de mujeres de diferentes partidos políticos que habían participado de la “III Conferencia Mundial de Mujeres de Nairobi” (Kenya, África). Esas mujeres argentinas comienzan a organizar esta reunión nacional para debatir diversas cuestiones con respecto a la situación en Argentina: “identidad, violencia, educación, medios de comunicación, participación política, sexualidad, trabajo, familia, tiempo libre, aislamiento y comunicación, utilización del cuerpo de la mujer” (Brugo Marcó, 2014). El primer Encuentro se realizó en 1986, en Buenos Aires. Tuvo una

convocatoria de alrededor de mil personas, en su mayor parte de clase social media (Brugo Marcó, 2014). De ahí en más se fueron gestando los encuentros anuales que se desarrollaron en diferentes lugares del país. Un hecho interesante a destacar es que en el encuentro de 1989, en la ciudad de Rosario, hubo un cambio en el enfoque de la comisión organizadora que fomentó una verdadera pluralidad “sin hegemonías” (Brugo Marcó, 2014). Por ende, sería el primer encuentro en el que las mujeres de sectores populares cobrarían mayor relevancia y participación.

Este no es un hecho menor debido a lo que sucedió en la segunda década de los 2000. Desde el año 2017 (Santoro, 2019) se vino planteando el cambio de denominación para poder abarcar la noción de plurinacional (para incluir las identidades de los pueblos-nación preexistentes) y las disidencias. El nuevo nombre, planteado en los Encuentros de Chaco (2017) y Trelew (2018), sería “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No-Binaries”. Dicha nomenclatura intentaría reflejar la diversidad de asistentes al evento. Por ello, en el Encuentro del año 2019 (que se realizó en la ciudad de La Plata) se debatió al respecto.

Si bien ganó la postura de cambiarle el nombre, se generó una disputa al interior del Encuentro entre dos sectores: uno más conservador que no quería el cambio y el que promovió la moción. Pero luego ocurrió la pandemia, por lo que se pospuso la actividad durante 2020 y 2021. Cuando en 2022 se comenzó a habilitar la organización de eventos, un nuevo conflicto empañó al Encuentro.

La rama más conservadora no aceptaba el cambio de denominación votado, por lo que la organización se escindió y se planificaron dos encuentros diferentes. Uno con el nombre tradicional (que ocurrió en noviembre del 2022) y el otro con la nueva nomenclatura (que se desarrolló en octubre del 2022), ambos en San Luis:

*El mensaje de Millán[7] fue duramente crítico y provocó decenas de reuniones y discusiones este último fin de semana en todo el país.*

*La militante sostiene que las mujeres indígenas están siendo convocadas en octubre junto a las diversidades de género, para sumarse a la plurinacionalidad del encuentro", mientras que en noviembre, según sus propias palabras, "el nacionalismo fascista, racista y discriminador se junta con el progresismo de pseudo izquierda", para "continuar con un encuentro "blanco y colonial". (Vilche, 2022, párr. 6-7)*

Pero esta ya problemática división tuvo aún más conflictos. La comisión organizadora de la Plurinacional denunció varias situaciones violentas que tuvieron que sufrir con el grupo conservador del Encuentro. En primer lugar, con respecto al dinero del financiamiento, la comisión “tradicional” (y minoritaria) se quedó con la caja del encuentro anterior. No respetó la decisión de la mayoría y no repartió el dinero del encuentro para poder costear la organización del evento en el 2022 (Vilche, 2022). Afortunadamente, quienes integraban la Plurinacional contaron con el patrocinio del gobierno de San Luis. Pero esto no fue todo. Según Carrasco (2022):

---

[7] Hace referencia a Moira Millán Pichún, una *weychafe* (guerrera) mapuche. Es una de las líderes que encabeza en Argentina el pedido de recuperación de tierras ancestrales.

*Esta es una lista de las maniobras de boicot que el feminismo y el transfeminismo independientes lograron neutralizar antes y después del Pluri: comunicados enrevesados desde la comisión organizadora que en realidad iban en contra del Plurinacional, reducción de la lista de talleres para provocar la bronca de los sectores que quedaran excluidos (provocaciones dirigidas especialmente a lesbianas y a masculinidades trans), un diagrama de marcha enrevesada de 130 cuadras que colapsara la salida de la ciudad (especialmente la salida hacia la terminal de ómnibus el domingo a la noche), un mapa del recorrido de la marcha donde no figuraba el paso por la catedral (para generar bronca por impedir la protesta frente a la Iglesia católica, habitual en los encuentros), correr la voz de que la policía había liberado toda el área del encuentro y que había hombres robando a diestra y siniestra, sustraer las conclusiones de los talleres para editarlas y cuando llegara el momento de leerlas en el cierre se generara el caos al escuchar que fueron modificadas. (párr. 12)*

Pese a todos estos intentos de boicot por parte del sector conservador, el Encuentro Plurinacional se desarrolló y tuvo una gran convocatoria, de al menos 100 mil personas (Carrasco, 2022; Redacción *ElDiarioAr*, 2022). Por ende, para el 2023 no quedaban muchas opciones: el sector conservador tuvo que aceptar la moción de la mayoría y se realizó un solo evento en la ciudad de Bariloche (o Furilofche Mapu, nombre en lengua mapuzungun). También a partir de ese año se empleó el nombre votado. Incluso contó con el auspicio del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (hoy disuelto por las políticas gubernamentales de ultraderecha que consideran que la violencia de género no es algo importante) que declaró de interés el 36º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, bajo Resolución 568/2023 (Argentina.gob.ar, 2023).

Sea como fuere, pareciera que los conflictos pasados han sido disueltos o, al menos, “neutralizados” por el momento. Eso no quiere decir que no existan problemas al interior del movimiento feminista. O que la opinión pública se haya modificado mágicamente. De hecho, con el nuevo gobierno argentino ultraderechista se han intensificado las muestras de expresiones violentas en contra de las feministas y su lucha. De hecho, además de cerrar el anterior Ministerio de las Mujeres, recientemente se terminó de eliminar cualquier organismo que aborde cuestiones de género. Esto sucedió al cerrar la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género el 7 de junio del 2014 (Carbajal, 2024).

Entonces, puede decirse que las condiciones actuales en Argentina tampoco ayudan a mejorar la imagen del feminismo o siquiera a sumar personas a la causa. En este marco de violencia institucional y gubernamental hacia las mujeres, el feminismo y las políticas de género, ¿qué opciones quedan? Pero el rechazo hacia el movimiento no es exclusivo de un momento en particular. Como ya se mencionó anteriormente, desde la época de las sufragistas hubo opiniones encontradas acerca de lo que se consideraba una buena mujer que lucha por sus derechos y quien no.

De esta manera, podría determinarse que el rechazo a la lucha feminista y sus representantes es multicausal. Por un lado, existe una causa externa en la que intervienen factores institucionales, estereotipos acerca del rol o identidad de la mujer en la sociedad. Pero también hay una interna en la que aparecen diferentes problemáticas.

Una de ellas podría decirse que viene del lado de las denominadas “radfem”(feministas radicales) o “TERF” (*Trans Exclusionary Radical Feminist*, es decir, “feminista radical trans excluyente”) quienes no aceptan la diversidad del movimiento y que pertenecen a lo que Bidaseca denomina feminismo “heterosexual, blanco y burgués” (2011: 65). Esta expresión fue la que puso en crisis el Encuentro Plurinacional. El sector “conservador”, mencionado previamente, es el que propone ideas de este estilo, por eso no aceptan otras expresiones.

Así, el problema con este sector del feminismo “tradicional” o “conservador” no es solo que no acepten a las mujeres trans, sino que tampoco aceptan otras expresiones de género o, incluso, otras etnicidades. Esto, en el contexto latinoamericano, resulta sumamente contradictorio. Debido a la diversidad étnica propia de este territorio, el hecho de que una minoría del movimiento quiera llevar la voz cantante del feminismo, resulta no solo discriminatorio y xenófobo, sino también brutal.

Entonces, ¿Qué queda por hacer? La reinvención del movimiento en Argentina es necesaria. Hay que aceptar la diversidad propia del territorio en materia étnica, religiosa, identidades de género y orientaciones sexuales. Para ello, se deben dejar de lado las ideas etnocéntricas (falacias sostenidas por ciertos sectores sociales e incluso algunos dirigentes políticos) de una “Argentina blanca, europea, que provino de los barcos”, tal como afirmó en algún momento el expresidente Alberto Fernández (Centenera, 2021). Lamentablemente,

esta es una de las ideas más extendidas en el territorio. E incluso conllevó que muchas personas de los pueblos originarios se hayan resistido a aceptar su identidad.

Pero la cuestión étnica es solo una parte del problema, las demás situaciones tienen que ver con la no aceptación de otras identidades de género u orientaciones sexuales. Tal como Carrasco (2022) afirma en su artículo con respecto a lo que pasó en el Plurinacional del año 2022:

*Las provocaciones recayeron sobre todo en el taller de activismos lésbicos (que primero iba a ser impedido, pero el boicot interno al Pluri no pudo). El taller desbordaba de asistentes que precisaban más aulas. El sector saboteador no permitía usar las aulas vacías que ya habían sido dispuestas para los talleres de lesbianismos. A las lesbianas y lesbianas que precisaban ir al baño les decían que no había agua en los sanitarios, para que abandonaran la escuela donde se hacía el taller. Las lesbianas tienen mucha experiencia en organización, no permitieron que las provocaciones prosperaran y al finalizar el encuentro reportaron lo sucedido. (Carrasco, 2022, párr. 13. La negrita pertenece al texto original)*

Este “odio” dirigido a las lesbianas que formaron parte del Plurinacional no es casual. Ese feminismo “blanco, burgués y heterosexual” no deja que ninguna disidencia se manifieste. Curiosamente, es la cara hegemónica del movimiento y la que es más duramente criticada socialmente, porque es la más visible. Los transfeminismos o feminismos independientes se ven opacados por las acciones del grupo “radfem”. Evidentemente, esa expresión no puede representar a nadie, porque solo una parte de la población se puede sentir identificada de esa manera.

## Conclusiones

En este panorama de luchas y contradicciones dentro del mismo movimiento feminista argentino cabe plantearse qué opciones quedan. También si puede existir un único tipo de feminismo en Argentina y Latinoamérica. Históricamente, se intentó hacer esto al inspirarse en los movimientos de países desarrollados con una mayoría caucásica. Pero los conflictos actuales (que vienen desde hace bastantes años) ameritan un cambio de dirección.

Tal como evidencian las teóricas del Feminismo Postcolonial, no puede ni debe existir un único feminismo. Lo único que une a las mujeres y disidencias de estas regiones es vivir en países subdesarrollados. Pero cada experiencia es única: no todas las mujeres o disidencias viven o han vivido las mismas situaciones.

El carácter homogeneizador de la corriente hegemónica, hasta ahora imperante, del feminismo argentino no prosperó. Muestras sobran: el Encuentro Plurinacional es una de ellas; la lucha de las mujeres de los pueblos originarios es otra; las manifestaciones de los denominados “transfeminismos”. Es decir que los intentos por hacer un único movimiento que atienda una sola agenda han sido, con el tiempo, destruidos por la propia diversidad argentina (y latinoamericana).

Ahora bien, en tiempos de crisis como el actual, en el que un gobierno de ultraderecha con actitudes fascizantes lidera Argentina, se hace necesario revisar las propias prácticas. Si el feminismo tradicional

carece de estrategias para lograr representatividad, entonces hay que plantear nuevos feminismos (en plural). El Feminismo Postcolonial puede ayudar a entender que no existe la unicidad, una mujer no es igual a la otra. Si bien podría entenderse que las mujeres y disidencias son todos grupos subalternos (según Antonio Gramsci), cada subgrupo y cada individuo evidencian problemáticas que lo diferencian.

¿Esto quiere decir que hay que crear tantos movimientos feministas como identidades existan? ¿Y que cada grupo luche por su propia agenda? Sí y no. Evidentemente, existen cuestiones que solo trascenderán a determinados grupos. Pero tampoco hay que implicar que cada sector se preocupe solamente por su ámbito de lucha. En cuestiones puntuales, es necesaria la unión.

Por ejemplo, habría que unirse en este momento coyuntural en el que el presidente argentino ataca a todas las minorías y disidencias, que desabastece el Estado y contribuye al empobrecimiento y la discriminación. Sin duda, la eliminación de ciertos programas (como la línea 144 de denuncia de casos de violencia de género) o Ministerios está perjudicando notablemente a la población. En un país en el que ocurre aproximadamente un femicidio o asesinato de alguna diversidad por día (Carbajal, 2024), esta disminución del papel del Estado es preocupante.

Así podría concluirse que este giro que comenzó en las discusiones del 2019 en los Encuentros debería profundizarse y ampliarse. Para ello se hace necesaria la lectura y discusión de textos del Feminismo

Postcolonial para poder ampliar las perspectivas y las líneas de trabajo. Poder entender que incluso desde las diferencias se puede lograr un bien común.

Por otro lado, también es necesario empezar a poner en debate las ideas del feminismo tradicional, de las “radfem” o “TERF”. Dicho sector del feminismo promueve la exclusión, la discriminación y la xenofobia. En un país étnicamente diverso y con numerosas disidencias no pueden permitirse comentarios y acciones que conduzcan a violentar a determinados grupos. Además, toman ideas del feminismo del Primer Mundo que, poco o nada, pueden relacionarse con la situación concreta de Argentina o de cualquier país latinoamericano.

Para concluir, se cree firmemente que la teoría del Feminismo Postcolonial, que atiende efectivamente a las diferencias existentes y les atribuye validez, se hace necesaria para Argentina. Hay que cambiar definitivamente la perspectiva en el feminismo nacional para poder integrar a todos los colectivos. De esta manera, lo que se propone desde este humilde ensayo es construir desde las diferencias. Eso será mucho más efectivo que intentar homogeneizar un movimiento ya de por sí diverso. Unirse para pelear contra un enemigo en común o para un bien colectivo es mejor que intentar buscar de manera forzada puntos de unión inexistentes.

Quizás la solución a la sensación de falta de representatividad en las mujeres y disidencias argentinas sea por fin dándole una voz, tal como Spivak (2003) menciona. Brindarle una voz al subalterno es lo que

necesita el movimiento feminista argentino. Es imperante dejar de lado modelos hegemónicos europeos y estadounidenses. De hecho, esos mismos modelos en sus propios países de origen también muestran conflictos, tal como bell hooks denunciaba en su época. Ese feminismo blanco nunca atenderá a las diferencias o minorías. Por ello, las teorías de Chandra Mohanty deben ser atendidas urgentemente para lograr la representatividad perdida.

### Referencias:

Argentina.gob.ar (15 de septiembre de 2023). El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad declaró de interés el 36º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. *Argentina.gob.ar, Noticias.* <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-las-mujeres-generos-y-diversidad-declaro-de-interes-el-36deg-encuentro>

Bidaseca, K. (2011) “Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café”: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios*, Vol. 6 (17), pp. 61-89.

Bond, K. (20 de junio de 2023) Inside the world of Andrew Tate and the alpha male movement. *Metro.co.uk.* <https://metro.co.uk/2023/06/20/inside-the-world-of-andrew-tate-and-the-alpha-male-movement-3-18981654/>

Brugo Marcó, N. (1 de marzo de 2014) Historia sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres. *Voces en el Fénix*, N° 32. ISSN: 1853-8819. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/historia-sobre-los-encuentros-nacionales-de-mujeres/>

Carbajal, M. (7 de junio de 2024). El Gobierno disolvió la Subsecretaría contra la Violencia de Género. *Página 12.* <https://www.pagina12.com.ar/742634-el-gobierno-disolvio-la-subsecretaria-contra-la-violencia-de>

Carrasco, A. (14 de octubre de 2022) Lo que el Plurinacional nos dejó. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/489699-lo-que-el-plurinacional-nos-dejo>

Carvajal, M. (8 de febrero de 2018) 30 frases que una feminista no quiere escuchar más. *Página 12*.  
<https://www.pagina12.com.ar/94084-30-frases-que-una-feminista-no-quiere-escuchar-mas>

Centenera, M. (9 de junio de 2021). La cita fallida del presidente de Argentina: “Los mexicanos salieron de los indios, los brasileros de la selva, pero los argentinos de los barcos”. *El País*.  
<https://elpais.com/internacional/2021-06-09/la-cita-fallida-de-alberto-fernandez-los-mexicanos-salieron-de-los-indios-los-brasileros-de-la-selva-pero-los-argentinos-de-los-barcos.html>

Ging, D. (2017). Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere. *Men and Masculinities*, pp. 1-20.  
hooks, b. (2004) Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista en  
b. hooks.; A. Brah.; Ch. Sandoval y G. Anzaldúa. (2004) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp. 33-50). Traficantes de sueños.

Juárez, M. T. (4 de marzo de 2021) El feminismo no me representa. *Pie de página*. <https://piedepagina.mx/el-feminismo-no-me-representa/>

Mazzini, C. y Ficoseco, V. S. (2022) Críticas a las militancias feministas en redes sociales. Deshistorización, banalización y sexualización como estrategias de silenciamiento. *Textos y contextos desde el sur*, N.º 10, pp. 161-179.

Mishra, R. K. (2013) Postcolonial feminism: Looking into within-beyond-to difference. *International Journal of English and Literature*, Vol. 4 (4), pp. 129-134.

Mohanty, C, T. (1984) Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *boundary 2*, Vol.12 (3), pp.333-358.

Mohanty, C. T.; Russo, A. y Torres, L. (1991) *Third World Women and the Politics of Feminism*. Indiana University Press.

Rajan, R. S. y Park, Y. (2005) Postcolonial Feminism/Postcolonialism and Feminism en H. Schwarz y S. Ray (Eds.) *A Companion to Postcolonial Studies* (pp. 53-71). Blackwell Publishing.

Redacción *ElDiarioAr*. (9 de octubre de 2022) Más de 100 mil mujeres y disidencias en la marcha de cierre del 35 Encuentro Plurinacional. *ElDiarioAr*.

[https://www.eldiarioar.com/sociedad/100-mil-mujeres-disidencias-marcha-cierre-35-encuentro-plurinacional\\_1\\_9610084.html](https://www.eldiarioar.com/sociedad/100-mil-mujeres-disidencias-marcha-cierre-35-encuentro-plurinacional_1_9610084.html)

Salazar, F. (25 de septiembre de 2021) bell hooks: lo que hacemos es más importante que lo que decimos. Coordinación para la igualdad de género en la UNAM.  
<https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/09/bell-hooks-lo-que-hacemos/>

Santoro, S. (10 de octubre de 2019) El Encuentro Nacional de Mujeres debate cambiar de nombre. *Página 12*.  
<https://www.pagina12.com.ar/223887-el-encuentro-nacional-de-mujeres-debate-cambiar-de-nombre>

Scharff, C. (17 de febrero de 2019) Por qué tantas mujeres jóvenes no se identifican con el término feminista. *BBC News*.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47185833>

Spivak, G. Ch. (2003). Can the Subaltern speak? En B. Ashcroft; G. Griffiths y H. Tiffin (Eds.). *The post-colonial studies reader* (pp. 24-28). Routledge.

Vilche, L. (11 de abril de 2022) Se desató una interna en el Encuentro de Mujeres: hay dos convocatorias para el megaevento. *La Capital*. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/se-desato-una-interna-el-encuentro-mujeres-hay-dos-convocatorias-el-megaevento-n10012848.html>



# LAS ACTAS DEL CABILDO DE LUJÁN Y LA NORMATIVA APLICABLE



*Tomás Pedro Acuña Mufarrege  
UBA-Derecho.*

*Es abogado (UBA) e investigador, maestrando en Derecho Digital en la Universidad de Wurzburgo (Alemania) y becario del programa ALEARG-DAAD. Diplomado en Archivística por la UNTREF. Ayudante alumno en 2022-4 en la materia “Historia del Derecho” (UBA Derecho).*

*ID: <https://orcid.org/0009-0009-3927-7254>  
E-mail: [acuna568@est.derecho.uba.ar](mailto:acuna568@est.derecho.uba.ar)*

*Lucila Belén Paluci  
UBA-Derecho.*

*Es abogada (UBA) e investigadora, maestranda en Derecho del Trabajo (UBA Derecho), Ayudante de Segunda en la materia “Historia del Derecho” (UBA Derecho), siendo profesora en ciencias jurídicas por la misma casa. Participa del proyecto DCT2438 (UBA Derecho).*

*ID: <https://orcid.org/0009-0006-2886-1904>  
E-mail: [lupaluci@gmail.com](mailto:lupaluci@gmail.com)*

**Fecha de recepción:** 22 de abril del 2025  
**Fecha de aceptación:** 07 de mayo del 2025

**Título en inglés:** *Minutes of the lujan cabildo and the applicable regulations*

**Título en alemán:** *Ie akten des cabildos von luján und die anwendbare normativität*

## *Resumen*

*En el presente trabajo se intenta analizar e interpretar el estudio de las actas del Cabildo Luján, pertenecientes al período hispano indiano, partiendo desde una perspectiva crítica, rescatando vínculos con la normativa entonces vigente y la costumbre desarrollada durante el Virreinato. El fin del abordaje se basa sobre documentos escritos, los cuales recogen la cotidianeidad local, favoreciendo una mejor comprensión sobre los sucesos que abarcaban la zona de Pilar, San Antonio de Areco, Capilla del Señor y Navarro.*

**Palabras claves:** *Actas, Cabildo, Luján, normativa.*

## *Abstract*

*The present work seeks to analyze and interpret the minutes of the Luján Cabildo, belonging to the period of Spanish domination. It starts from a critical perspective, linking it with regulations and customs developed during the Viceroyalty. The aim of this approach is based on written documents that capture local daily life, facilitating a better understanding of the events encompassing the areas of Pilar, San Antonio de Areco, Capilla del Señor, and Navarro.*

**Key Words:** *Cabildo, Luján, minutes, regulations.*

## *Auszug*

*In der vorliegenden Arbeit wird versucht, die Untersuchung der Protokolle des Stadtrates von Luján aus der hispanischen präkolumbianischen Zeit unter Rückgriff auf die damalige geltende Normativität und die in der Vizekönigtums entwickelten Gewohnheit aus einer kritischen Perspektive zu analysieren und zu interpretieren. Das Ziel dieser Analyse basiert auf schriftlichen Dokumenten, die die lokale Alltäglichkeit widerspiegeln, wodurch ein besseres Verständnis der Ereignisse in Pilar, San Antonio de Areco, Capilla del Señor und Navarro gefördert wird.*

**Schlüsselwörter:** *Protokolle, Cabildo, Luján, Normativität.*

# LAS ACTAS DEL CABILDO DE LUJÁN Y LA NORMATIVA APLICABLE

*Tomás Pedro Acuña Mufarrege & Lucila Belén Paluci*



## **ORIGEN Y FUNCIONES DEL CABILDO DE LUJÁN**

La historiografía ha destacado y remarcado la importancia del rol de los cabildos durante el período hispano indiano, por lo que es clave desarrollar un análisis en relación al Cabildo de Luján. El 17 de octubre de 1755, el Gobernador del Río de la Plata, Don José de Andonaegui, otorgó a esta población el título de “Villa de Nuestra Señora de Luján”, lo cual fue ratificado por el Rey Fernando VI el 30 de mayo de 1759.

Este funcionó entre 1756 y 1821, escindido del Cabildo de Buenos Aires. Su jurisdicción, que abarcaba Pilar, San Antonio de Areco, Capilla del Señor y Navarro, había sido poblada por españoles desde los primeros años de la conquista.

El Cabildo tenía diversas funciones, entre ellas las de carácter municipal y político, en las que sus miembros eran representativos de la población. A la vez, se encontraban a su cargo temas y atribuciones

vinculadas con el interés público local, es decir, de índole contencioso, la protección de los pobres y menores, el cuidado de la cárcel, de la higiene, del abasto, de la defensa de la población, la celebración de las festividades civiles y eclesiásticas.

Uno de los puntos centrales para su fundación fue la zona en la que se encontraba, dado que está ubicado a setenta kilómetros aproximadamente del Cabildo de Buenos Aires, ciudad que se convirtió en la cabecera virreinal a partir de 1776.

Debemos destacar que Luján es un pueblo de origen eclesiástico y que la historia local menciona que fue “seleccionado o elegido” por la Virgen María para ser su residencia. Por ello se debe identificar como un lugar de centro de culto, con crecimiento poblacional, junto a su ubicación dentro del Camino Real. Dedicada principalmente a la producción agropecuaria, su ubicación le permitió iniciar una vertiente dedicada al transporte y al comercio que hizo crecer la importancia del grupo dedicado a dicha especialidad en las actividades económicas locales (Marquiquegui, 1990, 13).

En 1755, los vecinos por medio de un pedido logran que el rey le otorgue a Luján el título de Villa, generando que por esta categoría el pueblo pudiera obtener su propia jurisdicción, un cabildo y formar sus milicias. Por ello, el Cabildo de Luján nace por la petición de sus vecinos, quienes se llaman así mismos, como los “fundadores”. Única institución de su clase en la campaña bonaerense, que tiene desde su instauración problemas jurisdiccionales con el cabildo de Buenos Aires

(Salvaire, 1885, 1, 243). Se convierte en un lugar con una temprana politización, ya que ocupar un cargo dentro del ayuntamiento significaba una oportunidad de ascenso social, en el que había autoridades de tipo eclesiástico, político y militar, que podían intervenir en diversos conflictos de la época.

Los vecinos que formaban parte del cabildo, siempre fueron electivos, y se sucedían anualmente, después de la votación realizada por los cabildantes que cesaban. Existían ciertas diferencias en relación al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, porque era menor la dotación de miembros, generando así la situación de que se debieran acumular funciones.

Los cabildantes de Luján tenían varias funciones: el alcalde administraba justicia, el alguacil mayor tenía la misión de ejecutar las resoluciones de los magistrados, el defensor de menores cuidar a los huérfanos y pupilos en su educación y defensa de intereses. Por otro lado, el defensor de pobres era el funcionario que representaba y defendía a los litigantes y encausados que carecían de defensor particular. El mayordomo del cabildo guardaba las llaves de la sala capitular y demás oficinas, y corría con el arreglo de la casa, actuaba igualmente como escribiente y debía concurrir a las funciones con traje y ceremonia. Por último, el alférez real no sólo tenía voz y voto en los cabildos, sino que era el funcionario que llevaba el real estandarte en las grandes solemnidades (Néspolo, 2021, 70).

## **PRINCIPALES TRANSCRIPCIONES DE ACTAS DEL CABILDO E INVESTIGACIÓN**

Dada la escasez y, en algunos casos, inexistencia de censos y padrones para la época colonial hispanoamericana, los historiadores han recurrido a distintas fuentes documentales a fin de suplir esta carencia y lograr un conocimiento, lo más cercano posible, de la población, tanto en su aspecto cuantitativo como en el de su composición socioeconómica.<sup>[1]</sup> Las actas de los Cabildos contienen gran cantidad de información que nos permite analizar e interpretar el funcionamiento y la cotidianeidad local de las distintas jurisdicciones. Fundamentalmente, las costumbres y la manera en la que llegaban a las soluciones de los distintos conflictos o actividades que se desarrollaban.

Los historiadores y otros especialistas en ciencias sociales han recurrido a diferentes fuentes con el objetivo de poder estudiar las sociedades del antiguo régimen. El presente trabajo busca conocer aquellos datos o informaciones que pueden hallarse en las actas del Cabildo de Luján. Nos sirven como una guía lo más completa posible a fin de poder desarrollar el conocimiento de la institución y su territorio.

---

[1] Sobre este tema véase Belmonte López Huici M. d. C. et al. (1987). Las actas capitulares como fuente para la historia urbana. En la España Medieval, 10, 39. <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM8787110039A>

En el Museo y Archivo Estanislao Zeballos, de Luján, se conservan los libros de acuerdos del Cabildo de dicha ciudad. Este tipo de instituciones se encarga de clasificar y ordenar la documentación en diferentes fondos, secciones y series, de acuerdo a su procedencia, adoptando criterios internacionales, así como la legislación archivística provincial y nacional relacionada con la creación y organización de los documentos (García y Giorsemino, 2021, 154).

El preservarse un gran porcentaje de las actas permite poder interpretar y observar el desarrollo casi ininterrumpido de la historia social, económica, político-institucional e, incluso, religiosa de dicha jurisdicción.

Llegaron a existir ocho libros originales de acuerdos, de los cuales solo se conservan en poder estatal cuatro. Todos constituyen una fuente de conocimiento del derecho indiano en la campaña bonaerense, siendo un recurso poco conocido y utilizado para las investigaciones. En la primera mitad del siglo XX, comienzan a publicarse trabajos sobre archivos lujanenses, incluyendo el capitular<sup>[2]</sup>. De los cuatro libros de actas capitulares existentes, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (A.H.P.B.A.), realizó una publicación del primero en 1930, hoy agotada, no existiendo publicación de los restantes.

---

[2] Véase: Fernández de Monjardín, F. (1928). Los archivos históricos de Luján. La Plata, Argentina: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

En el prólogo de dicha publicación, exponía D. Enrique Udaondo que, en 1923, al tomar posesión del edificio del Cabildo de Luján, que había de ser el Museo Histórico de la provincia de Buenos Aires, “el que suscribe recibió de la Municipalidad dos libros de actas del antiguo Cabildo y uno de inventarios”, como así también (A.H.P.B.A., 1930) que:

*Una de las primeras aspiraciones de la Dirección fue la de publicar esos volúmenes, pero completándolos con los que se hallaban indebidamente en poder de particulares; uno de ellos fue rescatado y el otro es de esperar no tardará en seguir el mismo camino, es decir, vendrá a parar al Museo, pues como documento público no llena ninguna función en poder de un particular, siendo muy conveniente que se conozcan esas páginas capitulares de la Villa. (p. 3)*

*Es de advertir que, aunque los libros capitulares de acuerdos fueron ocho, han llegado hasta nosotros cuatro, pero el Museo sólo posee tres. Uno de ellos, se encuentra en poder de un particular y presumimos que los otros han corrido la misma suerte, pues hasta el año 1871 estuvieron en la Municipalidad. El primer tomo abarca desde el 1º de enero de 1756 hasta el año 1771. (p. 4)*

Diversas cuestiones, entre ellas el traspapelamiento y las sustracciones por particulares han diezmado los documentos a que apunta este estudio. No obstante, la parte de ellos que se conserva, sin duda puede aportar a la historia de la jurisdicción capitular. Para ello, se consultaron en el Archivo Zeballos de Luján, distintos tipos de documentos, tomándose fotografías de las actas e inventarios de bienes del Cabildo, así como de sus transcripciones manuales, para poder recabar dicha información. Se hizo hincapié en las actas capitulares, documentos originales y copias, e inventarios del Cabildo y transcripciones de ellos.

Si bien primeramente se propuso transcribir los libros de acuerdos, se consideró más útil elaborar extractos de las actas y un índice temático de ellas, dado el volumen de la documentación y el espacio que en ella ocupan las formalidades. No obstante, lo anterior, se transcribió íntegramente la parte dispositiva de las actas cuando se consideró que ello hacía a la comprensión de las mismas. Las transcripciones efectuadas se hallan en este artículo entre comillas, dentro del correspondiente extracto. Con ellas se quiere ampliar la posibilidad de interpretar tanto la sociedad que produjo los documentos como los términos expresados, así como analizar las circunstancias y funcionarios que participaron.

Cada extracto inicia con la indicación del folio correspondiente al inicio del acta y la fecha de la misma. Se detalla luego el nombre, los capitulares presentes (cuando las actas aportan tal información, ya que a veces sólo refieren que se hallaba congregado el Cabildo), se reseña el asunto tratado (salvo en los casos en que se transcribe parte del acuerdo) y termina cada extracto con una transcripción de las firmas de los intervenientes (en cuanto a los nombres de estos, se respetó en los extractos la grafía utilizada por ellos en las firmas, que se encuentran al final de cada extracto, pero no en el encabezamiento ni en el cuerpo del acta, extractados luego de la indicación de foja y fecha).

En esta presentación se incluyen extractos elaborados de las actas, que sirven de reflejo sobre el tipo de población que abarcaba la zona de Luján. Algunos de los más importantes en cuanto a cambios históricos son los que comprenden el período 1806-1810 (período en que

ocurrieron las invasiones inglesas, las campañas napoleónicas y la Revolución de Mayo), que fueron tomados del libro de los años 1806-1814, conservado en el Archivo Zeballos. A modo de ejemplo se transcriben algunos de ellos (Autor/a, 2024):

*F. 3 v. 2-9-1806.*

*Estando congregados los capitulares Joseph Lino Gamboa, Alcalde Ordinario, Presidente, Francisco de Borja Espinosa, Regidor Decano, Valentín Olivares, Alguacil Mayor, Isidro Irrazábal, Regidor Defensor de Menores, y Francisco González, Regidor Defensor General de Pobres.*

*Se trató de un pliego de comisión, encomendada el regidor decano, quien la realizaría en secreto y cerrada y la remitiría al Virrey.*

*El Alcalde Presidente pidió se le diera un mes de término para ausentarse en Buenos Aires, que se le concedió, disponiéndose que delegara el cargo en el Regidor Decano.*

*Concluido el acuerdo el Regidor Decano y el Defensor de Menores expusieron que el Pbro. Santiago Torres había dicho que el Alcalde Presidente y el Alguacil Mayor estaban juramentados con el General Inglés, y que no debían por tanto dar audiencia a la Justicia. Se resolvió pasar oficio a Su Sa Ilustrísima para que amonestase al Sacerdote y lo enviase fuera de la Villa.*

*Firmado: José Lino de Gamboa, Fran.co Borja Espinosa, Isidro Irrazabal, Balentin Olivares.*

*F. 5 30-9-1806*

*Estando congregados los capitulares Joseph Lino Gamboa, Alcalde Ordinario, Presidente, Francisco de Borja Espinosa, Regidor Decano, Valentín Olivares, Alguacil Mayor, Isidro Irrazábal, Regidor Defensor de Menores, y Francisco González, Regidor Defensor General de Pobres.*

*El Presidente expuso sobre la epidemia y mortandad del ganado vacuno producto de la sequía, por lo que faltaba carne para el abasto local. Se dispuso comprar ocho novillos del Pago de los Arroyos, y faenarlos en Luján, comisionando al Regidor Francisco González.*

*Se designó fiel ejecutor por dos meses al Regidor Francisco González, por haber cumplido dicho término en el cargo de Regidor Decano.*

*El Presidente expuso que Magdalena Casco vendía una casa de un tirante, terreno de diez varas de frente y sesenta de fondo, lindante al norte con el frente del Cabildo, por lo que sugería su compra, que dice se podía tomar de acuerdo a la tasación que hiciesen los [ilegible, f. 5 v.], por parecer excesivos los 200 pesos que pedía la vendedora. Se resolvió pedir autorización al Virrey para la compra.*

*Firmado: Jose Lino de Gamboa, Fran.co Borja Espinosa, Balentin Olibares, Isidro Irrazabal, Franco Gonzales. (p. 7)*

F. 8 30-11-1806

*Estando congregados los capitulares Joseph Lino Gamboa, Alcalde Ordinario, Presidente, Francisco de Borja Espinosa, Regidor Decano, Valentín Olivares, Alguacil Mayor, Isidro Irrazábal, Regidor Defensor de Menores, y Francisco González, Regidor Defensor General de Pobres.*

*El Alcalde Presidente propuso realizar el escrutinio de calificación de votos para elección de cargos concejiles, que conforme auto del Virrey del 31 de enero de 1802, se había de hacer el primero de diciembre de cada año para que los capitulares tuvieran tiempo de tomar posesión. Los capitulares declararon que cada uno por su parte se consideraba idóneo, luego de lo cual el Presidente expuso se debían nombrar tres sujetos idóneos, para que en uno de ellos recayese la vara de Justicia en la elección que se habría de hacer al día siguiente, proponiendo el presidente para Alcalde Ordinario, a Martín Lobo, Ventura López y Joseph Gerónimo Colman, dando su acuerdo los demás capitulares.*

*Firmado: Jose Lino de Gamboa, Fran.co Borja Espinosa, Balentin Olibares, Franco Gonzs, Isidro Irrazabal. (p. 10)*

F. 13 v. 27-2-1807

*Estando congregados Martín Lobo, Alcalde Ordinario Presidente, Antonio Casal, Regidor Decano, y Manuel Colman, Regidor Defensor General de Menores.*

*El Regidor Decano hizo presente un pliego cerrado rotulado “Al Cavildo, Just.a y Rexim.to de la Villa de Lujan Real Audiencia Gobernadora”, fechado el 20 del mismo mes, comunicando que el día anterior, a consecuencia de la suspensión y separación de su cargo del Virrey, resuelta en Junta General, había tomado la Audiencia posesión del gobierno político y militar del Virreinato, con las mismas facultades que los Virreyes, salvo la Real Hacienda, que había recaído en el suscriptor del pliego (Lucas Muñoz y Cubero), como Regente, por Real Declaración del 16-3-1805.*

*Declararon los capitulares que acataban a la Real Audiencia Gobernadora mientras se hallase suspendido el Virrey, y mandaron notificar a los Alcaldes de Hermandad de los cuatro partidos para que prestaran su obediencia.*

*Firmado: Martin Lovo, Antonio Casal, Manuel Colman. (p. 16)*

F. 18. 1-1-1808

*Estando congregado el Cabildo, el Regidor Decano presentó un pliego contenido carta del 12-12-1807 del Intendente de Provincia, Domingo de Reynoso, comunicando que el Superior Gobierno había aprobado los cinco cargo electos del Cabildo, y designado por Alcaldes de Hermandad, para Pilar a Pedro Antonio Torres, para Areco a Mariano Martínez, para Capilla del Señor a Manuel Bazave y para Navarro a Dionisio Santa Ana, mandando que previo juramento se los pusiera en posesión de sus cargos el primero de enero del año entrante.*

*Acordó el Cabildo el cumplimiento de lo mandado, resolviendo pasar oficio a los individuos nombrados para que comparecieran a recibir sus empleos.*

*Se cerró el acuerdo con depósito formal que hizo de la vara de Justicia el Alcalde Ordinario en el Regidor Decano. En ese estado, hallándose presente Manuel González, electo y confirmado Regidor Decano, prestó juramento y se le dio posesión del cargo entregándosele la vara de justicia y por ella la insignia de un bastón.*

*Firmado: Martin Lovo, Antonio Casal, Manuel Colman, Balentin Olivares, Manuel Gonzalez, Patricio Peñalba. (p. 20)*

F. 22 v. 9-4-1808

*Estando congregado el Cabildo, presentó Manuel Yáñez un escrito acompañado de certificación dada por el Cirujano Mayor del Presidio de Buenos Aires, Joseph Capdevila, dando cuenta de hallarse Yáñez quebrantado de salud, lo que le impedía tomar posesión del cargo de Alcalde de Hermandad de Areco. Sobre el particular pedía S.E. al*

*Cabildo que informara sobre el asunto. El Cabildo contesta que no tenía inconveniente en que se relevara a Yañez, pidiendo que se sirva designar a uno de los otros ternados: Bartolomé Figueroa y Ramón Baldres.*

*A continuación, expuso el Alcalde Presidente que era día en que se acostumbraba dar punto a todas las causas civiles, dejando el tiempo hábil sólo para las criminales, por ser piadosas, a lo cual resolvió el Cabildo cerrar el punto para todas las causas civiles “dejando el tiempo hábil y corriente para todo lo criminal como ha sido y es costumbre que siempre se ha observado”.*

*Luego se pasó visita de los “pobres encarcelados”:*

*Antonio Salinas, portugués; Cosme Correa, y Teodoro Olguín. Se impuso el Presidente de sus causas: Antonio Salinas había sufrido cinco días de prisión por haber golpeado a una criada del Administrador de Correos, y lastimado una mano. Le dio término de tres días para salir de la Villa a vivir donde quisiere, por ser hombre sin oficio y tener varias sospechas el vecindario, apercibiéndole que de no retirarse se le formaría causa, se le desterraría e impondrían otras penas.*

*Respecto a Cosme Correa se dispuso ponerlo en libertad, pues no se le había probado el robo de tres caballos imputado, habiéndoselo prendido en Pilar.*

*Respecto a Teodoro Olguín se dispuso quedase en segura prisión, por ser esclavo y haber escapado la cárcel, hasta que se tomara providencia.*

*Firmado: Manuel de la Riva, Juan Luis Ramirez, Ramon Duro.*

F.23 20-4-1808

*Estando congregado el Cabildo, expuso el Alcalde Presidente que era día de abrir el punto en cuanto a lo civil, pues se hallaban las causas sin curso alguno, a lo que se resolvió abrirlo.*

*En ese estado se presentó oficio del Intendente, acusando recibo del que se le había pasado el 22 de diciembre último pidiéndole señalarse a la Villa, las pulperías de ordenanza que por el art. 138 de la Instrucción de Intendentes le asignaba el Rey para propios, prometiendo el Intendente acceder al pedido, luego que se evacuasen los informes para ello necesarios. El Cabildo resolvió archivar el oficio "...para tener lo presente, y reconvenir con el al dho. S.r Intendente siempre que se note morosidad, o descuido, en un asunto, que para los adelantamientos de esta Villa es de maior consideración".*

*Firmado: Manuel de la Riba, Mariano Rocha, Manuel Gonzalez, Juan Luis Ramirez, Ramon Duro.*

F. 24 17-8-1808

*Estando congregado el Cabildo fue presentado por Diego Molina un título confirmado por el Virrey Liniers, de Maestro de Postas de la Cañada de la Cruz en el camino a Santa Fe, y dos títulos en que nombraba por sus postillones a Joseph Eufemio Pabón y Joseph Gutiérrez, cuyos títulos se les devolvieron, anotándose al pie que cumplían con la ordenanza que a ello los obligaba. Se mandó que se les respetase el fuero de la Renta de Correos que el Rey les concedía y que les correspondía luego de recibidos por el Cabildo.*

*Firmado: Manuel de la Riba, Mariano Rocha, Juan Luis Ramires. (p. 24)*

F. 55 16-03-1810

*Estando congregados Andrés de Migoya, Alcalde Ordinario y Presidente, Esteban de Torres, Regidor Decano, Francisco Rocha, Alguacil Mayor, Estanislao Aguirre, Regidor Defensor General de Menores, y Manuel Ramón de Basabe, Regidor Defensor General de Pobres.*

*“...trataron que siendo la instrucion y enseñanza de la juventud la atencion de maior interes y del primer cuidado partenal [sic] de este Yl.tre Ayuntam.to se inspeccionase el mejor modo, y medios de poner en arreglo este punto: y conociendo q.e a pesar delas estrechas ordenes, y providencias q.e se toman anualm.te p.a q.e los padres de familia hagan y manden asistir a sus hijos a la Escuela q.e costea este Ylustre Cav.do no lo egecutan a pretesto de pobreza y dificultad p.a contribuir al Maestro el estipendio mensual; y teniendo concideracion, q.e los cien pesos q.e del fondo de Proprios se dan a dho Maestro no es suficiente dotacion p.a q.e este pueda susistir sin la contribucion particular de cada padre p.r sus hijos y juntam.te que la exigua dotacion de este ministerio de primera nesidad [sic], y beneficio comun es el inconveniente de no dedicarse ni encontrar p.a su desempeno sugetos de la ilustracion y calidades q.e requiere el aprovecham.to de los Niños educandos; acordaron se señalase por aora cien pesos mas sobre los ciento ya asignados al Mtro de 1.as letras, y q.e este no exija estipendio ni contribucion particular a ningun Padre de los q.e manden sus hijos a la Escuela p.ca: a fin de q.e de este modo no tengan los q.e sean pobres escusa alguna p.a retraer a sus hijos el q.e logren el gran beneficio de educarse cristiana y politicam.te p.a q.e sean despues utiles asi y a la Patria, cuia falta causa, y es el origen gral de los males, y de que los Pueblos no incrementen su industria: Y p.a el cumplim.to de lo acordado mandaron q.e con copia testimoniada de esta Acta se ocurra al Exmo S.or Virrey solicitando p.r medio del competende oficio informe su sup.or aprobacion, la qual conseguida se publicara p.r vando p.a intelig.a del vecindario: Y en este caso quedan diputados el S.or Alc.e Presid.te y el S.or Reg.or Def.or general de Pobres p.a q.e de comun acuerdo establescan el metodo, y articulos q.e deba observar el Mtro p.a el mejor orden en la Escuela, y adelantam.to de los Niños: previniendose q.e cuartos se les hará leer el Libro*

*intitulado: El niño instruido p.r la divina palabra segun lo ordenado en R.l cedula circular de siete Ag.to de 1807.”*

*Firmado: Andres de Migoya, Estevan de Torres, Franco Rocha, Stanislao Aguirre, Manuel Ram.n de Basabe. (p. 51)*

## **ANÁLISIS DE LAS ACTAS DEL CABILDO DE LUJÁN Y PERSPECTIVAS DE GOBERNABILIDAD Y REPRESENTACIÓN**

En la mayoría de los casos eran labradas por escribanos, quienes daban fe del acto administrativo (aunque en el caso de no haber uno, podía actuar un capitular o un vecino que tuviera los conocimientos de lectoescritura). Dentro de las actas que participaban: alcaldes, regidores, escribano, alguacil, alférez real, etc.

A partir de la lectura de algunas de las actas del Cabildo de Luján, se puede observar que la jurisdicción administrativa aseguraba los diversos intereses de los pobladores, quienes actuaron e intervinieron dentro de la institución. Se puede percibir que, para sus primeros años, la mayoría de las cuestiones referidas a su funcionamiento eran de un ámbito doméstico o rural.

Es necesario entender que partimos del reconocimiento de que las actas son documentos de índole interna, que reflejan lo sucedido dentro de una reunión o asamblea. Fundamentalmente por medio de las mismas, se deja una constancia de una realidad, de forma escrita, permitiéndonos obtener información de las prácticas que se desarrollaban dentro de la institución.

El Cabildo, también llamado ayuntamiento o concejo, se origina como institución en el medioevo, trasladándose con la conquista y colonización para constituirse como eje del poder de las élites locales en las ciudades coloniales. Se puede recalcar por medio de sus actas que la institución ejercía diversas funciones de gobierno de carácter local o municipal, entre ellas eran de salubridad, defensa de la ciudad a través de milicias, fijación de precios de venta de productos y de servicios, regulación de los oficios, justicia en primera instancia, entre otras.

El compromiso en el servicio miliciano, es un elemento tangible dentro de los documentos, porque concede ciertas facultades para diferenciar y explorar los deberes y derechos de los individuos. A su vez, el accionar de los distintos miembros, nos permite conocer o cuestionarnos acerca de los límites de la jurisdicción territorial y de los cambios de la política administrativa.

Como se mencionó con anterioridad, los territorios que comprendían Luján, Pilar, Cañada de la Cruz y San Antonio de Areco pasaron a depender en las cuestiones de carácter judicial del Cabildo de Luján. Nos encontramos con sujetos, vecinos urbanos-rurales, que recorren una red de relaciones sociales, que buscan en muchos casos aumentar o acrecentar su poder y autoridad. El abasto de la sal, la defensa, las comunicaciones, correos y postas, fueron algunas de las importantes relaciones sociales político-económicas que se desarrollaron.

Se observa, además, en lo referido a la vida política local, que ella fue protagonizada a lo largo de los años principalmente por el cabildo local y las élites políticas que ocuparon ese espacio, en el que establecieron

diversas relaciones con los distintos niveles jerárquicos de la organización imperial. Por medio de la crisis de legitimidad que surge con la vacancia real, a partir de 1808 se dio visibilidad a las discusiones y propuestas que circulaban en la extensión del territorio.

A partir de la lectura de los textos de actas se puede presenciar la existencia de un lenguaje formal; en la mayoría de los casos se escriben en tercera persona, por ejemplo “se hizo presente”, “conferenciaron y trataron los Señores sobre”, y en tiempo pasado se comentaba lo planteado en cada reunión. A su vez, en algunas ocasiones, se empleaba la manera impersonal: “se leyó un oficio”, “se vieron las cuentas”, “se recibió una carta”, entre otras. Al finalizar algunos acuerdos aparecen las frases “ante mí”, y/o se identifica con nombre y apellido a quienes formaron parte de esas reuniones.

Por otro lado, en la conclusión de cada acta, están las firmas de los integrantes del Cabildo que participan en cada una de las sesiones, quienes también eran nombrados, a veces al principio de los acuerdos, junto con los cargos que cada uno ocupaba. Los firmantes de cada acta debemos identificarlos como los autores institucionales, quienes le otorgaban valor político-legal al documento.

En este sentido, las actas de cabildo no tienen por finalidad exponer datos referentes al número de población o a su composición. Pero a través de una lectura sistemática y minuciosa de estas fuentes, se pudo obtener datos de gran magnitud para reconstruir aspectos sociales y poblacionales, que constituyen aproximaciones válidas y útiles sobre la

cotidianeidad local. Desde esta perspectiva, las actas capitulares son ricas en información respecto a los grupos de vecinos que, en muchas oportunidades, monopolizaron el acceso al cabildo. Junto a sus nombres, se identifican algunas veces, las actividades a las que se dedicaban, sus propiedades y otros datos de gran envergadura, que permitían conocer a cada uno de los sujetos de esa sociedad.

A su vez, las relaciones con la autoridad virreinal, parecen haber sido tirantes[3]. Por ejemplo: cuando el Virrey reclama la subsanación de las cuentas observadas de los años 1790-2, el Cabildo responde, en sesión del 7 de julio de 1809 (Cabildo de Luján, 1814, 40 v.), reclamando que se le asigne el producto del impuesto a las pulperías conforme instrucción de intendentes (art. 138).

En otro aspecto, llama la atención la inclusión en los juramentos del año 1809 de la lealtad al Rey, lo que en otros años no se incluía.

También en las actas podemos destacar la referencia fuero de la renta de correos (Cabildo de Luján, 1814, 15 y 24), que consistía (Bosé, 1966) en:

- a) exención de la jurisdicción ordinaria en lo civil y criminal, por su fuero propio (de Correos); b) exención de cargos concejiles, etc. (de Cabildos); c) exención de alistarse para soldados, ni a sus postillones*

---

[3] Sobre este tema véase Caño Ortigosa, J. L (2019). Los cabildos indianos. Estado de la cuestión, fuentes y archivos para un necesario avance historiográfico. En *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* (REFA), Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba (Argentina), año 10, número 10, pp. 15-37.

*para tropa arreglada, ni milicias; d) exención de alojar gente de guerra, de infantería y caballería, así de asiento como de tránsito; e) exención de embargo, ni tomar sus carroajes, ni caballos. f) exención de "portazgo, peaje, pontazgo, castillería, lleida, barcaje, ni otro tributo en los pueblos y caminos" por los caballos; g) ningún dueño de casa o territorio podía echar de él a los maestros de postas, solamente podía pedir la tasa de su arrendamiento; h) a los beneficiarios se les debía dar la cebada y paja para la manutención de los caballos, por tasación, aunque fuera de la embargada para el real servicio; i) los caballos de los beneficiarios tenían derecho al pastoreo en los prados y cotos reservados; j) las viudas de los maestros de postas podían conservar la posta a su cargo, poniéndola al cuidado de un hijo, yerno u otra persona de su confianza, a más de los dos postillones. (p. 109)*

Otro de los puntos a destacar, es que en muchos de los casos en los que se tratan ciertos temas en las actas (como elecciones, destituciones o compra de inmuebles), se requería confirmación ya sea por el Virrey, Audiencia o Gobierno de Provincia, de las disposiciones hechas dentro de la comunidad. Es decir, que no se podían ejecutar sin previa confirmación por aquellos. De acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680, según Agüero (como se citó en Tejerina, 2022), las provincias mayores y menores referían, respectivamente, a los distritos de las audiencias y de los gobernadores, y designaban “antes que nada, el espacio puesto por el poder central bajo la competencia de un magistrado”: “en ella, la competencia del magistrado primaba sobre cualquier posible factor objetivo derivado de la relación entre comunidad y territorio” (Tejerina, 2022, 8).

Dentro de las actas se puede estudiar ciertos hechos que surgieron durante el período colonial, en el que existían diferencias en las jurisdicciones. A pesar de ello, en ciertas situaciones de vacancia, se

consideró necesario que funcionarios o instituciones asumieran el gobierno político de su distrito, como así también el de la provincia, en el caso de las cabezas de gobernación. Por ejemplo, en el acta del 27-2-1807 (a foja 13 vuelta del libro de acuerdos) se menciona que a consecuencia de la suspensión y separación de su cargo del Virrey, resuelta en Junta General, había tomado la Audiencia posesión del gobierno político y militar del Virreinato, con las mismas facultades que los Virreyes. La Recopilación de 1680, también delegaba a ciertos funcionarios (Libro II, Título XV, ley LVII) la responsabilidad de asumir el gobierno en caso de vacancia de tal oficio, quedando claro que era la real audiencia la que lo subrogaba en el gobierno (Recopilación de Leyes de los reinos de las Indias, 1841, 1, 220). También (Libro V, Título III, ley XII) en caso de que el gobernador muriera sin dejar teniente ya fuera por falta de nombramiento o por ausencia “y si no hubiere alcaldes ordinarios, los elija el cabildo para el efecto referido” (Recopilación de Leyes de los reinos de las Indias, 1841, 2, 177) (Tejerina, 2022, 8), por lo que estas facultades podían ejercerse en aquellas situaciones que eran de urgencia, tal como se interpreta de las actas.

## REFLEXIONES FINALES

A través de este trabajo se puede señalar los datos e información relacionados con la historia de la población presentes en las actas capitulares de Luján, los que, desde nuestro punto de vista, durante mucho tiempo, han pasado desapercibidos. Lo anterior a pesar de ser solo una parte de las actas la analizada, por medio de los extractos

Realizados, cumpliendo con nuestro principal propósito: brindar una guía que permita identificar las principales características de la población, dado que las actas capitulares constituyen fuentes con un valor incalculable, para la reconstrucción de la historia político-institucional, social y económica de las ciudades coloniales.

Desde el caso de Luján se observa que, a lo largo del período que cubren las actas, suceden diversos hechos, que reflejan la cotidianeidad y funcionamiento del Cabildo. Se parte desde sus competencias más cotidianas, hasta las diferentes elecciones que se desarrollan.

A su vez, se puede interpretar que toda aquella información que es proporcionada o brindada por medio de las actas del Cabildo, la rigurosidad estructural de aquellas y la forma en la que se expresan los argumentos no son azarosas. Estas se relacionan fundamentalmente con la función social que efectúa la institución pública “cabildo” y con los individuos o agentes encargados de impartir el orden, poniendo en evidencia la necesidad de reflexionar sobre los documentos históricos.

El estudio de las actas, más allá de algunas limitaciones que presentan, favorece un abordaje de una etapa vital significativa de las sociedades coloniales. En este sentido, se constituyen como fuentes principales, por no decir que son exclusivas. A partir de ellas, los historiadores pueden reconstruir secuencialmente la vida jurídica, poblacional, política y económica de un determinado año, periodo o ciclo de Luján.

A pesar de lo antedicho, consideramos que es necesario continuar con la investigación por medio de un trabajo de sistematización, con el objetivo de examinar y estudiar en su totalidad el período que abarcó el cabildo lujanense, junto a la evolución de la población y de los diferentes grupos sociales que la integraron.

**Referencias:**

Autor/a (2024). Extracto de las actas del Cabildo de Luján. Inédito.

Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As (A.H.P.B.A.) (1930). Acuerdos del extinguido Cabildo de Luján. 1771-1789. La Plata, Argentina: Taller de Impresiones Oficiales.

Bosé, W. B. L. (1966) Las postas en las provincias del Norte y Cuyo en la época del Congreso de Tucumán. Trabajos y Comunicaciones, 15, 107-134. En Memoria Académica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.1025/pr.1025.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1025/pr.1025.pdf)

Cabildo de la Villa de Luján (Cabildo de Luján) (1814). Libro de acuerdos de los años 1806 a 1814. Registro 2665. Archivo "Estanislao Zeballos", del Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo".

Garcia, Y., Giorsemino, F, (2021). El patrimonio documental del Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo. En revista Red Sociales, del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, Vol. 08, N° 05, pp. 153-164.

Marquiegui, D. (1990). Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense (Luján, 1756-1821). Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Néspolo, E.A. (2021). El Cabildo de Luján y su jurisdicción en el Siglo XVIII. En revista Red Sociales, del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, Vol. 08, N° 05 (2021), pp. 64-86.

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias (1680, ed. de 1841, tomos 1 y 2). Madrid, España: Boix.

Salvaire, J. (1885). Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su Villa, sus milagros y culto (tomo primero). Buenos Aires, Argentina: imprenta Coni.

Tejerina, M. (2022). “Que el gobierno sea compuesto del ayuntamiento” Antecedentes jurídico políticos del cabildo gobernador y su relevancia en la configuración provincial rioplatense (1810-1820). Revista de historia del derecho, (64), 5-24. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-17842022000200005&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842022000200005&lng=es&tlang=es).



# RECUPERAR EL ORGULLO DESDE LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN



*Sergio Daniel Gonzalez*

*IISE-FACSO-UNSJ*

*Licenciado en Trabajo Social, docente de la Lic. en Trabajo Social (FACSO-UNSJ). Becario Doctoral CONICET (IISE). Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales (UNSJ). Coordinador del Grupo de Estudio Lecturas Mostras. Integrante de REDINSEX.*

**Fecha de recepción:** *31 de julio del 2025*

**Fecha de aceptación:** *15 de septiembre del 2025*

**ID:** <https://orcid.org/0009-0009-8041-314X>

**E-mail:** [sgonzalez@unsj-cuim.edu.ar](mailto:sgonzalez@unsj-cuim.edu.ar)

**Título en inglés:** *Recovering Pride through research practice*

**Título en alemán:** *Pride durch Forschungspraxis zurückgewinnen*

## *Resumen*

*En los últimos años, las conmemoraciones por el Orgullo LGBTI+[1] (Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, y más) se viralizan a través de redes sociales y los medios de comunicación. Espacios como clubes deportivos, universidades, sectores del gobierno y por supuesto empresas, comparten salutaciones por este día.*

*Estos eventos masivos que reúnen a quienes vivimos por fuera de la norma heterosexual, operan como intervenciones en el espacio público, representan un lugar de encuentro en comunidad e interrumpen el flujo de la sociedad heterosexual estableciendo reclamos sobre las condiciones de vida de estas poblaciones. Lo que resulta llamativo es observar cómo estas conmemoraciones se desplazaron hacia lógicas más bien festivas que por momentos parecieran olvidar la potencia política que marcó su nacimiento. En este artículo, revisaré la política del Orgullo LGBTI+, reconstruyendo eventos anteriores a la primera conmemoración de la Revuelta de Stonewall (donde la idea de Orgullo comienza a perfilarse). Además, sumo la experiencia de Argentina para llegar luego a analizar las particularidades respecto al Orgullo en San Juan.*

### **Palabras claves:**

*LGBTI+ – matriz heterosexual – Orgullo – organización política.*

---

[1] Esta es una de las posibilidades que brinda el acrónimo, durante mucho tiempo se utilizó en el formato LGBT, luego se incorporó la letra “I” para incluir a las personas intersexuales, en otros formatos suele utilizarse la letra “Q” en referencia a queers. Otra modalidad utilizada es LGBTINb+, sin embargo suele considerarse a las personas no binarias como incluidas dentro del paraguas trans, lo que nos lleva a la variación que se utilizará en este artículo: LGBTI+. Por otra parte, para referirme a estos colectivos utilizaré el término disidencias sexuales.

## *Abstract*

*In recent years, LGBTI+ (Lesbian, gay, bisexual, trans, intersex, and others) Pride commemorations have gone viral through social media platforms and mainstream media. Institutions such as sports clubs, universities, government sectors, and of course businesses, share greetings for this day.*

*These mass events, representing those of us who live outside the heterosexual norm, operate as interventions in public space, a place of community gathering, and disrupt the flow of heterosexual society by making demands on the living conditions of these populations. What is striking is how these commemorations shifted toward a rather celebratory logic that at times seemed to forget the political power that marked their birth.*

*In this article, I will review the politics of LGBTI+ Pride, reconstructing events prior to the first commemoration of the Stonewall Riot (where the idea of Pride began to take shape). I also add the experience of Argentina to then analyze the specifics of Pride in San Juan.*

### **Key words:**

*Heterosexual matrix – LGBTI+ – Pride – political organization*

## *Auszug*

*In den letzten Jahren, sind LGBTI+ (Lesbisch, gay, bisexuell, trans, intersex und andere) Pride-Gedenkfeiern durch social media Plattformen und mainstream Medien viral gegangen. Institutionen wie Sportvereine, Universitäten, staatliche Einrichtungen und natürlich Firmen teilen an diesem Tag Grüße.*

*Diese Massenereignisse, die Menschen, die jenseits der heterosexuellen Norm leben, zusammenbringen, fungieren als Intervention im öffentlichen Raum.*

*Sie bieten einen Treffpunkt für die Gemeinschaft und durchbrechen den Strom der heterosexuellen Gesellschaft, indem sie auf die Lebensbedingungen dieser Bevölkerungsgruppen aufmerksam machen. Auffällig ist, wie sich diese Gedenkfeiern zu einer eher festlichen Dynamik entwickelt haben und dabei mitunter die politische Bedeutung ihrer Entstehung zu vergessen scheinen. In diesem Artikel werde ich die Politik der LBGTI+ Pride beleuchten, in dem ich Ereignisse vor der ersten Gedenkfeier der Stonewall Riots rekonstruiere (wo die Idee des Pride Gestalt annimmt). Darauf hinaus beziehe ich die Erfahrung Argentiniens mit ein, um die Besonderheiten des Pride in San Juan zu analysieren.*

### **Schlüsselwörter:**

*Heterosexuelle Matrix - LGBTI+ - Pride - politische Organisation*

# RECUPERAR EL ORGULLO DESDE LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN

*Sergio Daniel Gonzalez*



## **Introducción:**

El 28 de junio de 1969 tuvieron lugar en el barrio Greenwich Village de Nueva York (Estados Unidos) los disturbios de *Stonewall*. Este lugar era un bar frecuentado por *dragqueens*, chaperos (trabajadores sexuales), travestis, gays y lesbianas, de distintas etnias. Era un lugar regenteado por la mafia y estaba ubicado en las proximidades de zonas de encuentros gays. Con frecuencia la policía asistía al *Stonewall* y realizaba redadas con la finalidad de obtener sobornos. Una vez que cumplían con este cometido el bar continuaba funcionando normalmente, pero en la madrugada de la noche mencionada, las cosas fueron distintas.

La policía se detuvo en el acceso al bar, comenzaron a arrestar a trabajadores y a los clientes que se encontraban allí. Una multitud se reunió en la puerta y enfurecidos por la situación opusieron resistencia arrojando todo lo que tenían a su alcance contra la policía, estos ante la

Superioridad numérica de los manifestantes se refugiaron en el bar. El enfrentamiento continuó durante toda la noche, incluso en los días posteriores. Se trató de una manifestación espontánea donde las maricas, lesbianas y dragqueens, pasaron a la acción política. Como en oportunidades anteriores, no fue menor el hecho de que el espacio donde ocurrieron estos enfrentamientos se era un lugar frecuentado por las disidencias sexuales.

En 1970, se llevó a cabo la primera conmemoración en honor a estos disturbios. Es importante señalar esto, ya que a partir de ese momento comenzó a propagarse alrededor del mundo una política enmarcada en el Orgullo. Este evento fue denominado como “Día de la Liberación de *Christopher Street*” e impulsado por el *Gay Liberation Front*.<sup>[2]</sup>

De acuerdo con lo planteado por Stryker (2017) “el mito creado en torno a los disturbios de Stonewall los calificó como el origen del movimiento de liberación gay” (p. 151). Sin embargo, a partir de mi acercamiento a este y otros trabajos académicos (Enguix, 2009; Saxe, 2021; Vázquez Parra, 2021), fue posible conocer que el activismo por parte de gays, lesbianas y trans ya presentaba diferentes antecedentes, tanto en Estados Unidos como en otras partes del mundo.

---

[2] Es importante señalar que Stryker (2017) plantea que esta agrupación tomó como ejemplo los movimientos radicales de liberación y antiimperialistas de Tercer Mundo (p. 155)

Una de las principales motivaciones para escribir este artículo, tiene que ver tal vez con un ejercicio subversivo sobre nuestras memorias. Actualmente, pareciera que las conmemoraciones del orgullo han sido cubiertas por glitter y nuestras demandas silenciadas por música a todo volumen. Más allá de que esto nos genere disfrute y que nuestro encuentro en las calles represente en parte una fiesta, la labor investigativa puede llevarnos hacia otros lugares desde donde recuperar lo que hay detrás de la situación actual. Por este motivo es que me interesa, no tanto reflexionar sobre lo que los colectivos LGBTI+ hacen en el presente con la política del Orgullo o bien qué características presenta en nuestros días, sino más bien revisitar los momentos en que la misma emerge. Pienso que este ejercicio puede contribuir a reflexionar acerca de cuáles fueron los motivos que nos llevaron a construir una estrategia política que en tanto orgullosa, fue impulsada a partir de la reivindicación de nuestras existencias y la demanda por el acceso a mejores condiciones de vida.

Por otro lado, construir conocimientos acerca de las derivas de nuestros colectivos resulta necesariamente urgente en el contexto actual, donde los discursos y las políticas de las extremas derechas alrededor del mundo nos han construido a quienes nos fugamos de la norma heterosexual como blanco de sucesivos ataques encuadrados bajo la idea de “batalla cultural”. Esta lógica más allá de generar retrocesos en materia de derechos humanos, a través de la desregulación de leyes y el ajuste de políticas públicas en materia de sexualidad; lleva a los gobiernos incluso a desarrollar medidas prohibitivas respecto a manifestaciones en el espacio público. Un ejemplo de ello fue la

prohibición de la Marcha del Orgullo LGBTI de Budapest (Hungría) planificada para el 28 de junio de 2025, donde el gobierno encabezado por el primer ministro Viktor Orbán, votó un proyecto para prohibir toda reunión que promoviera o donde se exhiban cuestiones vinculadas al cambio de sexo o la homosexualidad. Pese a la oposición del gobierno, la Marcha fue realizada con una gran convocatoria.

Para el desarrollo de este artículo resulta pertinente considerar lo planteado por Saxe (2021) quien señala que: “si se piensa la disidencia sexual desde un lugar subversivo respecto de la historia, se pueden recuperar otras modalidades y trayectorias que podrían explicar algunos momentos de nuestro presente” (p. 47). Siguiendo esta premisa es que intentaré reconstruir algunos antecedentes que permitirán dar cuenta de las diferentes experiencias que transitaron estos activismos hasta llegar a la política del orgullo.

Señalar que este ejercicio de escritura es subversivo, responde a un desafío en cuanto a las lógicas de construcción de conocimiento. Como expresa Saxe (2021, p. 49) la historia cis heteropatriarcal nos oculta, nos silencia, nos borra, nos desaparece. Frente a esto, este escrito busca recuperar esa voz acallada y abrir un espacio donde aquellas experiencias borradas reaparezcan.

El artículo se organiza en cuatro diferentes secciones. En la primera reúno aportes teóricos con la intención de caracterizar qué implica una política del Orgullo. En la segunda sección, recupero algunas de las experiencias en Estados Unidos previas a *Stonewall*, que incluyen desde

manifestaciones en espacios de reunión, como así también el trabajo de algunas organizaciones pioneras. En la tercera, reviso las primeras experiencias en Argentina, la interrupción de estas debido a la dictadura y la reestructuración con la recuperación democrática que nos lleva a la primera celebración del Orgullo en los 90's. En la última sección, la mirada se posiciona en San Juan, revisando la experiencia de la organización Acercándonos y el inicio de las marchas del Orgullo en contexto de la lucha por el Matrimonio Igualitario.

### **Notas sobre la política del Orgullo**

Antes de comenzar a reconstruir las piezas de lo que podríamos pensar como una trayectoria política de los activismos LGBTI+, resulta propicio poder establecer una serie de consideraciones acerca de la denominada política del Orgullo. Para ello es necesario partir de la base de que esta estrategia por parte de la disidencia sexual se ha construido a contramano de diferentes prácticas ancladas en el pensamiento heterosexual (Wittig, 2006).

Considero propicio brindar una conceptualización vinculada a cómo opera esta lógica en el campo de lo social y cuáles son las consecuencias que trae aparejadas para las personas que no responden a este tipo de normatividad. Para ello recurro al concepto de matriz de inteligibilidad heterosexual de Butler (2007). En primera instancia hablar de matriz incluye “un principio organizador y formativo, que inaugura y sustenta el desarrollo de algún organismo y objeto” (Butler, 2002). Por ende también el concepto nos lleva a pensar en que la matriz conlleva un

ejercicio de producción, una generación de cuerpos e identidades vinculada a un modo ser y habitar la sociedad. El concepto designa “la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos” (Butler 2007, p. 292). Para esta elaboración teórica, el trabajo de Butler se enlaza a las propuestas del feminismo lésbico de Monique Wittig (2006) sobre el contrato heterosexual y la de Adrienne Rich (1980) sobre heterosexualidad obligatoria. De esta manera busca “describir un modelo discursivo/epistemológico hegemónico de inteligibilidad de género” (Butler 2007, p. 292).

La matriz opera sosteniendo la distinción entre sexo y género. Para que un cuerpo sea leído como coherente y reconocido “debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable, masculino expresa hombre, femenino expresa mujer” (Butler 2007, p. 292). Al interior opera una lógica que define estas variables por oposición y que demanda una práctica obligatoria de la heterosexualidad. La autora sostiene además que esta lógica “exige que la identificación y el deseo sean mutuamente excluyentes” (Butler 2002, p. 336) esto quiere decir que si nos identificamos de una determinada manera a nivel de género debemos desear a alguien con un género diferente.

De esta forma los cuerpos “cuyo género no es concordante con su sexo anatómico, aquellos cuerpos cuyas prácticas y deseos no se corresponden con el deseo heterosexual, incluso aquellos cuerpos que no poseen definición clara de su anatomía caen por fuera de la matriz” (Martínez, 2019 p. 5-6). Cuando esto sucede, se asienta sobre dichos cuerpos el rechazo, que trae consecuencias para sus vidas entre las

cuales podemos señalar procesos de exclusión, patologización (establecida en el campo médico que incluyó tanto a la homosexualidad como a la transexualidad como desviaciones o enfermedades mentales) y la criminalización (cuya aplicación presenta diferentes variaciones de acuerdo con el contexto geográfico, social y político).[3]

El desarrollo de estas prácticas frente a los cuerpos e identidades disidentes es lo que ha marcado una trayectoria de vulnerabilidad, que obliga al silenciamiento y su borramiento del ámbito público. Toda sexualidad que no responda a la lógica de la matriz heterosexual pone en peligro su reproducción. Más allá de lo expuesto, en este campo se vislumbra la posibilidad de agencia: “las historias del feminismo y el movimiento queer pueden leerse como historias de personas que estuvieron dispuestas a correr el riesgo de las consecuencias de la desviación” (Ahmed, 2023 p. 198).

Lo expuesto, ha configurado el desarrollo de prácticas mencionadas anteriormente, que se ejecutan al interior de diferentes instituciones orientadas por el pensamiento heterosexual. En estos espacios las identidades LGBTI+ ven condicionadas sus existencias, ya que al caer fuera de la matriz de inteligibilidad, sus cuerpos y deseos requieren ser

---

[3] Respecto de las prácticas de criminalización, de acuerdo con un informe elaborado por ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans e Intersex) publicado en 2024, al menos 62 estados miembros de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) penalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo. El informe se encuentra disponible en: <https://ilga.org/wp-content/uploads/2024/05/Laws On Us 2024.pdf>

reorientados y normalizados. Frente a este panorama los activismos tuvieron que hacer frente y desarrollaron un discurso que apuntó a una articulación al interior de los colectivos. Estuvo referida al conocimiento o concientización sobre la homosexualidad/transsexualidad y el intercambio de experiencias para construir luego, estrategias de irrupción en el ámbito público.

De esta manera aparece la política del Orgullo, situada, como se planteó anteriormente en Estados Unidos y asociada a la conmemoración del primer aniversario de *Stonewall*. Ahora bien ¿por qué enunciar una estrategia política en términos de Orgullo?

En primer lugar es importante señalar que Stryker (2017) asocia la política de la identidad con la política del Orgullo. Plantea que una “política de identidad tiene que ver con reivindicaciones de pertenencia y ciudadanía en relación con algún tipo de status minoritario” (Stryker 2017, p. 58). Con ella se busca interpelar a la sociedad civil para que tome posición respecto a la protección de los derechos de las minorías frente a las prácticas de abuso y exclusión desde los sectores mayoritarios.

Las minorías, al conformar grupos más reducidos numéricamente, como así también presentar características étnicas, culturales o sexuales, que las diferencian de la mayoría normativa (la población heterosexual frente a las disidencias por ejemplo), siempre han tenido que involucrarse en procesos políticos, con el objetivo de dar a conocer sus necesidades y hacerse escuchar. Es de esta forma que desde mediados

del siglo XX: “muchos grupos de identidad minoritaria han apelado a las nociones de justicia, derechos civiles, igualdad y orgullo cultural” (Stryker 2017, p. 59).

Por su parte, Saxe (2021) señala que a partir de Stonewall, la identidad comenzó a pensarse en un sentido étnico, siendo reivindicada y orgullosa, lo que significó una “autoproclamación positiva de la sexualidad” (Saxe 2021, p. 111). Hasta mediados de los años sesenta, esto era impensado. Lo dicho nos lleva a trazar una suerte de transición o bien una inversión subversiva: “lo que antes era motivo de patologización y vergüenza, lo que había que ocultar, silenciar, normalizar, para 1970 se autoproclamaba como diferente, confrontador y orgulloso de su diferencia” (p. 111).

Cuando se hace referencia al sentido étnico, es clave pensar en los acercamientos que los activismos LGBTI+ tuvieron con otros movimientos sociales. Aquí aplica también el concepto de interseccionalidad desarrollado por Kimberlé Crenshaw en 1989, ya que más allá de que el Orgullo pudiera pensarse como una estrategia tomada de otros movimientos sociales (por ejemplo el *Black Power* transformado en *Gay Power*) implicó mirar al interior de los colectivos y comenzar a reflexionar sobre dimensiones generacionales, de clase y étnicas. En su trabajo, Stryker (2017) hace referencia a cómo la política del Orgullo atravesaba además a las comunidades chicanas, asiáticas americanas y de indios americanos.

Para exemplificar el orgullo como acción confrontativa, podemos mencionar un ejemplo concreto que tuvo lugar en la década de los 70's post-Stonewall. La acción y denuncia del movimiento gay-lésbico[4] "recayó sobre las instituciones que habían marginalizado y patologizado la homosexualidad: medicina, psiquiatría, psicoanálisis, derecho, religión" (Saxe 2021, p. 112). Esto llevó en 1973 a que la homosexualidad fuera eliminada de la lista de enfermedades mentales de la *American Psychiatric Association*, lo que se replicó en 1990 con la Organización Mundial de la Salud.

Una respuesta política en términos de Orgullo significó además hacer frente a la idea de tolerancia, establecida de modo verticalista desde la lógica heterosexual y que empujaba a las personas LGBTI+ a la discreción e invisibilidad (Jones 2008, p. 55). Por su parte, Bernieri Ponce (2018) señala que el Orgullo responde frente a la vergüenza y destaca que su impronta debe ser entendida en clave histórica y espacial. Pensando en este último aspecto es que en el artículo se abordan tres puntos geográficos diferentes para dar cuenta de la política del Orgullo de acuerdo con las características que presentó en cada escenario.

Para el cierre de este apartado, es importante destacar que el Orgullo ha sido condensado en un evento particular que a lo largo del tiempo ha tomado diferentes denominaciones de acuerdo con la apertura e

---

[4] Las denominaciones de estos activismos fluctúan a lo largo de su trayectoria. Desde pensar lo gay como concepto aglutinador, pasando por lo Gay-lésbico, hasta el uso del acrónimo LGBTIQ+. Esto da cuenta de diferentes tensiones al interior de este movimiento.

incorporación de las diversas identidades que se encuentran fuera de la matriz heterosexual, así como también de las particularidades geográficas donde se localiza. Este evento es la Marcha del Orgullo, señalada por Moreno (2008) como “estrategia central de las políticas de visibilidad” (p. 219). Además de ser un ámbito que propicia el encuentro y la sociabilidad, las marchas buscan valorizar nuestras experiencias y son un espacio para la discusión política acerca de las condiciones de vida de nuestros colectivos, lo que se cristaliza en las diferentes demandas que se establecen.

Lo que permite la marcha del Orgullo tiene que ver con la posibilidad de incidir en el espacio público e interpelar a la sociedad, este es uno de los objetivos principales con el que nacieron de acuerdo con Bernieri Ponce (2018). Por otra parte el autor sostiene que toda marcha implica un hecho político, donde la ocupación del espacio potencia el establecimiento de reclamos. Además hace referencia a que en esta manifestación pueden coexistir las dimensiones políticas y festivas. Esta manifestación representa “rituales con reminiscencias carnavalescas donde imperan la máscara y la performance” (Enguix, 2009 p. 7).

Cabe señalar que a través de las Marchas “se ponen en jaque las diferentes territorialidades que confluyen cotidianamente en esas calles que son apropiadas momentáneamente” (Bernieri Ponce 2017, p. 14). Esto es importante debido a que el espacio ha sido también un elemento de análisis para el desarrollo de las teorías en el campo de las sexualidades y más específicamente la teoría queer. Un ejemplo de esto es el trabajo de Ahmed (2024) quien señala que los espacios son

extensión de ciertos cuerpos y que mientras las personas heterosexuales se hunden en la comodidad de los espacios, las personas LGBTI+ experimentan incomodidad al intentar habitarlos. Recurriendo a los aportes de las feministas, las teóricas queer y de la raza expresa que: “las diferencias sociales son un ejemplo de cómo los cuerpos habitan los espacios con otros” (Ahmed 2024, p. 19). Por este motivo la irrupción de las marchas es altamente significativa ya que al implicar el encuentro colectivo, posibilita formas de expresión que en la cotidianeidad y de forma individual, difícilmente puedan ser llevadas a cabo.

### **Prácticas políticas previas a *Stonewall* en Estados Unidos**

Si bien, como se mencionó anteriormente *Stonewall* fue construido como un hito clave para la agencia política LGBTI+, a partir de revisiones bibliográficas es posible identificar una serie de pasos previos que allanaron el camino para que esto fuera posible. No intento decir que lo acontecido con anterioridad a los disturbios contribuyó directamente a que estos sucedieran, pero es importante sostener que las diferentes iniciativas reflejan una trayectoria de resistencia por parte de estos colectivos, que en términos sencillos podrían plantearse como aguantar... ¡hasta el hartazgo! En este apartado, en primer lugar, recupero iniciativas de organización política previas a *Stonewall*; en segundo, lugar menciono algunos acontecimientos que podríamos comparar con estos disturbios.

Si partimos del trabajo de Stryker (2017), se vuelve relevante recuperar las experiencias deivismos trans que tuvieron lugar desde fines del siglo XIX. En este caso, hace referencia a *Cercle Hermaphroditos*, un club liderado por Roland Reeves que funcionaba en 1895 y nucleaba a las personas “andróginas”. Este espacio fue motivado por la necesidad de unirse frente a la persecución. Además “fue la primera organización informal conocida en EE. UU. en dedicarse a lo que ahora llamamos cuestiones transgénero de justicia social” (Stryker 2017, p. 94). Sin embargo, la imposibilidad de esta organización de articular esfuerzos con actores de la sociedad que pudieran aportar recursos para el desarrollo de su trabajo devino en que no tuviera influencia duradera para la posteridad.

Diferente fue el caso de Louise Lawrence quien “había desarrollado una red de correspondencia amplia con personas trans de todo el país poniendo anuncios personales en revistas” (Stryker 2017, p. 99). Su vinculación con Karl Bowman, director de la clínica Langley Porter de la Universidad de California en la década de los 50’s, significó un elemento fundamental para la difusión de información y el acceso a tratamientos para personas trans. Además, Lawrence entró en contacto con otros investigadores de la sexualidad como Alfred Kinsey y Harry Benjamin, en palabras de Stryker (2017) “operó como una interfaz entre investigadores médicos y las redes sociales de personas transgénero”.

Otra figura relevante fue la de Virginia Prince, una farmacóloga que se vinculó con Louise Lawrence y quien fundó las primeras organizaciones duraderas en materia transgénero en Estados Unidos. Más allá de haber presentado posturas conservadoras vinculadas a la

sexualidad, Stryker (2017) señala que ha de considerarse una figura central en este movimiento. Como parte de su trabajo publicó la revista “Transvestia” en 1960, que se distribuyó mayormente a los contactos por correspondencia de Lawrence.

Respecto de masculinidades trans, aparece la figura de Rick Erickson, un filántropo que financió cambios revolucionarios para el acceso de estos colectivos a políticas sanitarias. En el año 1964 creó la *Erickson Educational Foundation* (EEF) mediante la cual ejecutó programas de investigación. Además difundió como panfletos educativos que buscaban asesorar a las personas trans sobre aspectos legales en el cambio de nombre y acceso a tratamientos.

Los trabajos de Saxe (2021) y de Stryker (2017) recuperan la experiencia de dos organizaciones pioneras: *Mattachine Society* (1950) conformada por varones homosexuales y *Daughters of Bilitis* (1955) integrada por lesbianas. Con base en el activismo homófilo que ponderaba la relación afectiva por sobre lo sexual y buscaba la integración en la sociedad, sus intervenciones apuntaron a la concientización de la comunidad, manifestaciones no confrontativas en el espacio público y la difusión de información a partir de la publicación de revistas.

Creo que es necesario señalar, que las experiencias mencionadas hasta el momento incluyeron a personas mejor posicionadas a nivel socioeconómico. Aquí cabe la reflexión de que “son generalmente los exponentes más privilegiados por una injusticia civil u opresión social

concreta quienes antes tienen la oportunidad de organizarse” (Stryker 2017, p. 116). Para pensar que sucedió con las disidencias ubicadas en otros estratos de la sociedad es clave recuperar acontecimientos anteriores a *Stonewall*.

En primer lugar podemos mencionar los disturbios acontecidos en *Cooper Do-nuts* en 1959, un café ubicado en una zona conflictiva de Los Ángeles. La policía irrumpió en este local que era frecuentado por dragqueens y trabajadores sexuales latinos o afroamericanos, estos se resistieron al arresto en masa y de manera espontánea.

Por otra parte en 1965 Dewey’s, un restaurante ubicado en Filadelfia, frecuentado por una población similar a la que asistía al *Cooper Do-nuts*, fue el epicentro de otra manifestación. Esto ocurrió debido a que los dueños del lugar comenzaron a negarse a brindar atención a los jóvenes que allí asistían, bajo la justificación de que espantaban a sus clientes con su vestimenta. En una oportunidad, ante el arresto de algunos jóvenes y un activista gay, se produjo una reunión en la que activistas de las organizaciones homófilas difundieron volantes protestando por la situación.

En 1966, otro acto de resistencia ocurriría en la cafetería *Compton’s*. La misma se encontraba ubicada en el barrio de Tenderloin, donde personas de la disidencia sexual, de sectores mayormente marginales dieron batalla ante la violencia policial. Este evento es recuperado en algunos documentales en el sitio Youtube, como así también en la serie de Netflix Historias de San Francisco.

En 1965 además, tendría lugar la apertura de la organización *Vanguard*, que a diferencia de las iniciativas mencionadas anteriormente, reuniría los reclamos de gays y transexuales de los sectores sociales más bajos. Cabe señalar que las cuestiones de clase y étnicas, así como también la participación de las personas trans, se presentarían como tensiones para la construcción de los activismos LGBTI+ posteriores a *Stonewall*. Quien pudo alertar sobre estas cuestiones fue Sylvia Rivera, quien participó de los disturbios de aquel 28 de junio junto a Marsha P. Johnson, ambas fundadoras de la casa STAR (*Street Transvestite Action*). En oportunidad del Orgullo Gay de San Francisco en 1973, Rivera subió al escenario más allá de la negativa de los organizadores y brindó un potente discurso para dar cuenta sobre las exclusiones de las personas trans en estos eventos.<sup>[5]</sup>

Lo descripto da cuenta de que la ruptura ocasionada por los disturbios de *Stonewall* en los modos de organización política LGBTI+, implicó la apertura a acciones colectivas que buscaban la confrontación con la sociedad, la exigencia del reconocimiento sus problemáticas y la demanda del acceso a mejores estatus de ciudadanía. Más allá de esto, se tensionaron los espacios de participación a partir del reconocimiento de las diferencias entre quienes integraban estos colectivos.

---

[5] El discurso se encuentra disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=r0YIUm2s92k&t=1s&ab\\_channel=mar](https://www.youtube.com/watch?v=r0YIUm2s92k&t=1s&ab_channel=mar)

## **La experiencia argentina: desde lo clandestino a lo orgullosamente visible**

En nuestro país, los registros construidos sobre la organización LGBTI+, nos llevan a establecer un punto de partida con la organización Nuestro Mundo. La misma fue conformada en 1967 por Luis Troitiño y Héctor Anabitarte, ambos trabajadores del correo y militantes de izquierda. En una entrevista realizada por Queiroz (2020), Troitiño hace referencia a la persecución que experimentaron los homosexuales desde los años 50. Cabe señalar que la organización difundió un boletín homónimo, impreso clandestinamente y publicado de forma anónima, a partir del cual apuntaron a la concientización de la comunidad homosexual.

A partir de la vinculación con otras organizaciones como Profesionales (donde participaron Néstor Perlongher y Manuel Puig, devenido luego en el grupo Eros), Bandera Negra, Safo, Católicos Homosexuales de Argentina; en 1970 se constituyó el Frente de Liberación Homosexual. Un trabajo destacado que recopila la experiencia de este Frente es el de Simonetto (2014) donde el autor nos invita a conocer los períodos de emergencia (1967-1970), consolidación y apogeo (1971-1974) y su ocaso (1975-1976).

Las intervenciones llevadas a cabo por el Frente fueron estratégicamente pensadas debido al contexto político, social y cultural en que se desarrolló su existencia. Sus reuniones, en las que debatían las cuestiones atenientes a la sexualidad y condiciones de vida, eran convocadas de boca en boca en un claro ejercicio de cuidado. Si

pensamos en aportes de este Frente para el activismo de la posteridad, podemos señalar la Revista Somos, impresa a pequeña escala y distribuida estratégicamente, que cumplió la función de difundir información, como así también concientizó a la población homosexual en cuanto a, por ejemplo, las detenciones que llevaba a cabo la policía a partir de los edictos policiales. Otro aporte es el del manifiesto “Sexo y Revolución” (1973) donde el Frente pronunció posición política respecto al orden político, económico y sexual. Un aspecto por destacar fue una significativa vinculación con el movimiento feminista confluyendo en la conformación del Grupo de Estudio y Política Sexual (GPS).

Las acciones de los activistas que formaban el Frente, eran susceptibles de la vigilancia estatal. Esto les afectó en dos planos, uno de ellos por involucrarse en la actividad política y el segundo porque su política estaba asociada al ejercicio de la sexualidad. Una de las únicas manifestaciones públicas que tuvo el Frente, fue su presencia acompañando la candidatura de Cámpora, situación que generó el rechazo por parte del arco conservador del peronismo. En la misma línea una nota publicada en la revista El Caudillo que se denominó: “Acabar con los homosexuales” alertó a los activistas sobre el peligro de continuar con sus actividades. Cabe señalar que el Frente se disolvió ante la irrupción de la dictadura cívico-militar que exterminó toda posibilidad de continuidad.

A pesar de lo expuesto, es importante traer a colación una experiencia que fue posible conocer gracias al trabajo de archivo del activismo lésbico. Se trata del Sótano de San Telmo, caracterizado por flores

(2014) como “un espacio que combinó la lucha de clases y la sociabilidad lesbica en los años del terrorismo de Estado”. El mismo fue impulsado por la activista Martha Ferro, además del encuentro, desde allí se pensaban acciones a nivel comunitario.

La recuperación democrática “propició un contexto en el cual fue posible volver a encauzar las líneas de una genealogía del activismo sexo-político iniciado entre fines de los sesenta y los setenta” (Cuello y Lemus 2016, p. 152). Las primeras organizaciones que aparecieron después de la dictadura fueron el Grupo Federativo Gay (GFG) y el Grupo de Acción Gay (GAG) que funcionaban como grupos cerrados de reflexión.

Esta vez, el activismo de la disidencia sexual, estuvo inscripto en una marea que reclamaba por el reconocimiento de los derechos humanos avasallados durante la dictadura cívico-militar. Adoptando este lenguaje, es que las organizaciones incluyeron a la sexualidad como un derecho humano, aspecto que identificó a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) fundada en 1984. No es menor el hecho de que esta organización apareciera luego de una razzia policial llevada a cabo en el boliche Contramano en Buenos Aires.

Las celebraciones en términos de Orgullo en Argentina comenzaron a conmemorarse en 1992, con el desarrollo de la Primera Marcha del Orgullo Gay-Lésbico (denominación recibida en aquel entonces). Más allá de que este sea el dato “oficial”, es clave destacar que en 1985 ya se había conmemorado el Día de la Dignidad Homosexual en Parque Lezama.

Esta primera marcha tuvo algunas particularidades. Su planificación implicó diferentes reuniones, tensiones entre las organizaciones, logística y distribución de tareas, hechos recuperados en el artículo de Ferreyra (2021). Las organizaciones que participaron fueron: CHA, Gays por los Derechos Civiles (GAYSDC), Transexuales por el Derecho a la Vida y a la Identidad (TRANSDEVI), Cuadernos de Existencia Lesbiana, entre otras. Es importante considerar que una de las situaciones urgentes que motivó esta manifestación pública se trató de una serie de asesinatos de homosexuales en la provincia de Mendoza. En el archivo Sexo y Revolución pueden observarse tres notas que hacen referencia a los mismos, en una de ellas, se expone la hipótesis de que una “brigada de moralidad” conformada por civiles sería la responsable.[6]

La marcha argentina, que comenzó en invierno, fue trasladada en 1997 al mes de noviembre. El cambio revistió una estrategia de cuidado referido a las personas con VIH (Virus de Inmunodeficiencia Adquirida) y la intención de conmemorar la creación de Nuestro Mundo.

Cabe señalar que durante la década de los 90's la acción de los activismos LGBTI+ en Argentina, estuvo caracterizada por la implementación de la denominada política de visibilidad (Bellucci y

---

[6] La información referenciada se encuentra disponible en:  
[https://sexoyrevolucion.cedinci.org/s/la-comunidad-del-archivo/item?Search=&property%5B0%5D%5Bproperty%5D=40&property%5B0%5D%5Btype%5D=eq&property%5B0%5D%5Btext%5D=Mendoza%20\(Argentina\)](https://sexoyrevolucion.cedinci.org/s/la-comunidad-del-archivo/item?Search=&property%5B0%5D%5Bproperty%5D=40&property%5B0%5D%5Btype%5D=eq&property%5B0%5D%5Btext%5D=Mendoza%20(Argentina))

Rapisardi, 1999) que buscaba llevar al espacio público nuestras demandas con el objetivo de generar visiones positivas acerca de las disidencias sexuales. Las intervenciones en las calles, panfleteadas y una fuerte presencia en los medios de comunicación, caracterizaron estas iniciativas. La Sociedad de Integración Gay Lésbica (SIGLA) posee un importante archivo en el sitio Youtube donde podemos observar a activistas como Carlos Jáuregui, Kenny de Michelis, Rafael Freda, Sandy Gonzalez e Ilse Fuskova en diferentes programas conducidos por importantes figuras de la televisión nacional como Susana Giménez, Mirtha Legrand o Mariano Grondona.

### **San Juan y el desafío de pintar de colores el desierto**

Al comparar las fechas en que se “inaugura” la política del Orgullo en Estados Unidos y Argentina, podemos observar una diferencia de más de veinte años. Esa diferencia casi se duplica si pensamos en este acontecimiento en la provincia de San Juan. La primera Marcha del Orgullo se realizó en noviembre de 2010 (actualmente en este mes se llevan a cabo la mayor parte de las marchas a lo largo del territorio nacional). Antes de abordar este evento y conforme a la dinámica del artículo, se recupera en primer lugar lo que sucedió previo a estas celebraciones.

Los trabajos de Gimeno (2018) y de Larreta (2021) sitúan como antecedente de activismo en el mapa provincial a la Asociación Acercándonos que aparece a mediados de los 80’s y principios de los 90’s. Conformada mayormente por travestis y trans, Acercándonos

apuntó a modificar los códigos de faltas (aún vigentes) y eliminar la figura de travestismo. Lo particular de su trabajo fue su iniciativa para la conformación de espacios de concientización al interior de la comunidad LGBTI+. Cabe señalar que su impronta estuvo marcada además por la crisis del VIH, donde la organización funcionó como una importante contención facilitando cuidados para las personas de la comunidad afectadas por el virus. Allí donde los profesionales y las familias se encontraron ausentes, el activismo de Acercándonos resultó un recurso fundamental.

A partir de estas iniciativas, que tenían lugar principalmente en los sitios de encuentro de las disidencias, la organización estableció vínculos con otros actores sociales que promovieron el acceso a capacitaciones y el fortalecimiento de su labor activista. Esto resulta altamente valioso ya que este activismo de base posibilitó el diseño de políticas públicas para los colectivos LGBTI+ en San Juan, donde se destaca la instalación de los Consultorios de la Diversidad en el año 2012.

Retomando la cuestión de la Marcha en San Juan, su concreción tuvo como protagonista a la organización La Glorieta. La misma fue creada en junio de 2010, en un claro intento a nivel provincial de articular una fuerza colectiva para hacer frente a las discusiones con relación al Matrimonio Igualitario. Los activistas Daniel Rojas y Verónica Araya, quienes fueron entrevistados en el marco de mi tesis doctoral, señalaron que en el contexto de debates por la ley, contar con una organización política fue fundamental para contrarrestar la campaña en contra,

depositada mayormente en la figura de la diputada Liliana Negre de Alonso. La situación se agravó además por la posición que manifestaron representantes nacionales de San Juan, quienes declararon una posición en favor de la familia heterosexual.

Las Marchas llevadas a cabo en la provincia se han visto atravesadas por algunas particularidades. Una de ellas es la disparidad en términos de cobertura mediática y repercusión de acuerdo con Gimeno (2018) que pareció mostrar una mejora en el año 2013 cuando la Marcha confluyó con el Encuentro Nacional de Mujeres.

En el año 2016 se generaron al interior de las organizaciones LGTBI+ disputas con relación al establecimiento de las consignas, ya que algunos grupos plantearon que era necesario priorizar los reclamos locales, por sobre la agenda nacional dispuesta por la Federación Argentina LGBT. Estas diferencias se expresaron en la realización de la marcha de ese año que contó con la denominada Marcha de Atrás.

Desde el año 2017, las organizaciones comenzaron un trabajo de planificación colectiva para la marcha. De esta forma surgió la iniciativa de celebrar la Semana de la Diversidad, que reúne diferentes propuestas destinadas a convocar públicos también diversos. Así fue que en los últimos años, los eventos vinculados a esta Semana se desplegaron en escenarios distribuidos en la ciudad entre los que pueden mencionarse: teatros, museos, centros culturales, facultades y lugares céntricos como el cruce de las peatonales. La finalización de la semana incluye la realización de la tradicional Marcha del Orgullo.

### **Reflexiones Finales:**

Escribir este artículo significó una oportunidad de buscar qué es lo que hay detrás del Orgullo. Esto me permitió reconstruir una serie de antecedentes que implican la reflexión de que más allá del tono festivo que las celebraciones sobre el Orgullo expresan hoy, partieron de la disconformidad de las personas LGBTI+ frente a las normas estructuradas desde la matriz heterosexual. Ya sea en forma pacífica, apoyándose en estrategias como la difusión de información y la articulación con otros movimientos o bien por medio de arrebatos confrontativos con la policía y otros agentes estatales, las disidencias desarrollaron una estrategia política que a través de una clara inversión de las reglas del juego, tomó la injuria y la convirtió en Orgullo.

El trabajo de Ahmed (2024) brinda algunas pistas para aplicar una metáfora que me resulta apropiada para este cierre. La autora menciona que un sendero se forma a partir de transitar de manera reiterada una parte del suelo. Los pasos de las maricas, lesbianas y trans que nos antecedieron, conformaron un camino que nos permitió avanzar hacia conquistas en términos de ciudadanía que permitieron incluso la ampliación y el reconocimiento de nuestros derechos. Podríamos abordar esto como una impresión social que demarca una línea visible sobre los caminos recorridos.

Volver sobre esos pasos, nos conectan con las memorias que son desplazadas actualmente por el marketing y la apropiación capitalista de nuestras luchas políticas. Recuperar estas experiencias se vuelve

inevitable ante la situación actual, que tanto en Argentina como en otras partes del mundo nos habla de una inminente regresión respecto a nuestros derechos. La construcción de conocimientos no escapa a esta situación, lo que sostengo pensando en que el gobierno actual en Argentina ha utilizado trabajos provenientes del campo de los estudios sobre género y disidencias sexuales para justificar las medidas de ajuste indiscriminado sobre el sistema científico nacional.

El escrito no busca exhaustividad, tal vez por ello en cada revisión que realizo encuentro que faltan organizaciones, activistas u otros hechos significativos. Esto da cuenta de que es necesario continuar trabajando en la línea que nos conecta con experiencias pasadas, aun sabiendo que habrá situaciones borradas por las lógicas cisheterosexuales.

Retomando el planteo de Ahmed (2024) “cuando las personas dejan de transitarlo, el sendero puede desaparecer”; una regresión o “mirar hacia atrás” tal vez puede significar un hecho negativo en un mundo que pareciera estar proyectado solo hacia adelante y caracterizado por la inmediatez. En esta oportunidad este giro me resulta fundamental y como señalé en otros pasajes del texto: subversivo. Dar cuenta de lo recorrido, establece un vínculo, un contacto con quienes nos antecedieron, pero también permite dejar un espacio abierto para quienes vendrán.

**Referencias:**

Ahmed, Sarah (2023) La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría. 1ra Ed. Buenos Aires. Ed Caja Negra.

Ahmed, Sarah (2024) Fenomenología queer. Orientaciones, objetos, otros. Buenos Aires. Ed. Caja Negra.

Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio (1999) Alrededor de la Identidad: las luchas políticas del presente. Revista Nueva Sociedad, no 162. Disponible en:  
[https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2780\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2780_1.pdf)

Bernieri Ponce, Emanuel (2018) La Marcha del Orgullo LGBT+ desde una mirada geográfica y local a partir de los conceptos de espacio, lugar, territorio y paisaje. Disponible en:  
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/11463>

Butler, Judith (2002) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Buenos Aires. Ed. Paidós  
Butler, Judith (2007) El género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Madrid. Paidós.

Enguix, Begonya (2009) Espacios y disidencias: el Orgullo LGBT. Disponible en:  
<https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/148361>

Ferreyra, Marcelo (2021) La organización de la primera Marcha del Orgullo en Argentina. Moléculas Malucas. Disponible en: <https://www.moleculasmalucas.com/post/la-organizacion-de-la-primeramarchadelorgulloenargentina>

flores, val (2014) El sótano de San Telmo. Una barricada para el deseo lésbico en los 70's. Disponible en: <http://potenciatortillera.blogspot.com/1978/03/el-sotano-de-santelmo.html>

Gimeno, Daniel (2018) Poder, sujeto, comunicación. La Glorieta LGBTIQ y la Marcha del Orgullo Gay en la provincia de San Juan. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/items/fce996ca-1c4b-4c5c-9249-f77f1e235c16>

Jones, Daniel (2008) Estigmatización y discriminación a adolescentes varones homosexuales. En: Todo sexo es político, estudio sobre las sexualidades en Argentina. Pecheny, M; Figari, C y Jones, D (comps) Libros del Zorzal.

Larreta, Gerardo (2021) Luchas y Trayectorias colectivas LGBTIQ+ en San Juan, Argentina. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas Vol 12, no 22. Disponible en: [https://www.academia.edu/47885353/Luchasy\\_trayectorias\\_colectivas\\_LGBTIQ\\_en\\_San\\_Juan\\_Argentina](https://www.academia.edu/47885353/Luchasy_trayectorias_colectivas_LGBTIQ_en_San_Juan_Argentina)

Martínez, Ariel (2009) La matriz de inteligibilidad heterosexual: El estatuto de la identidad de género desde una perspectiva queer de la psique. II Congreso Internacional de Investigación, 2 al 14 de noviembre de 2019, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.12093/ev.12093.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12093/ev.12093.pdf)

Moreno, Alumine (2008) La invisibilidad como injusticia: Estrategias del movimiento de la diversidad sexual. En: Todo sexo es político, estudio sobre las sexualidades en Argentina. Pecheny, M; Figari, C; Jones, D (comps) Libros del Zorzal.

Queiroz, Juan (2020) La historia de nuestra historia. Entrevista a Luis Troitiño. Moléculas Malucas. Disponible en:  
<https://www.moleculasmalucas.com/post/la-historia-de-nuestra-historia>

Saxe, Facundo (2021) Disidencias Sexuales un sistema geoplanetario de disturbios sexo subversivos-anales-contra-vitales. 1ra Ed. – Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Simonetto, Patricio (2014) Entre la injuria y la revolución: El Frente de Liberación Homosexual en Argentina (1967-1976) Tesis de Licenciatura en Comunicación Social. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en:

[http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/wp-](http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2018/04/e-book-EntrelaInjuriaylaRevolucion-Simonetto.pdf)  
[content/uploads/sites/46/2018/04/e-book-](#)  
[EntrelaInjuriaylaRevolucion-Simonetto.pdf](#)

Stryker, Susan (2017) Historia de lo trans. Las raíces de la revolución de hoy. 1ra Ed. Editorial Con Tinta me tienes.

Rich, Adrienne. (1980). “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”, en Duoda: Revista d'estudis feministes, N° 10. pp..15-45.

Vázquez Parra, José (2021) Las olas del Movimiento LGBTIQ+. Una propuesta desde la historiografía.

Wittig, M. (2006). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Madrid: Egales.



# EL ARCHIVO Y LA HISTORIA EN LA ESCRITURA DE PEDRO LEMEBEL. UNA LECTURA DE LA ESQUINA ES MI CORAZÓN



*Ana Valentina Zuliani Castro*

*FFHA-UNSJ*

*Estudiante avanzada en la Licenciatura en Historia, con especialidad en Historia Americana, en Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Becaria CICITCA en el proyecto "Crítica literaria y estudios de género desde América Latina" que se desarrolla en el marco del Programa Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos. En el corriente año fue seleccionada para la Beca de Movilidad Internacional, desarrollando su intercambio académico durante el primer semestre académico (enero-julio) en la Universidad de Caldas (Colombia) y también forma parte del proyecto de investigación "Mapas de la crítica. Teorías Poscoloniales y filosofías de la modernidad".*

**Fecha de recepción:** 31 de julio del 2025

**Fecha de aceptación:** 18 de noviembre del 2025

**ID:** <https://orcid.org/0009-0007-0111-2986>

**E-mail:** [valezuliani@gmail.com](mailto:valezuliani@gmail.com)

**Título en inglés:** *The archive and history in the writing of Pedro Lemebel. a reading of La esquina es mi corazón*

**Título en alemán:** *Das Archiv und die Geschichte in den Schriften von Pedro Lemebel. eine Lektüre von La esquina es mi corazón*

## *Resumen*

*El presente trabajo se propone indagar las crónicas contenidas en el libro *La esquina es mi corazón* (1995) de Pedro Lemebel y su relación con la disciplina histórica como disciplina moderna, a partir de las siguientes preguntas: ¿Cómo puede impactar la crónica de Pedro Lemebel en la Historia como disciplina situada en Latinoamérica? ¿Qué rol cumplió el discurso oficial de Chile posdictatorial en las experiencias narradas en las crónicas? ¿Cómo repercuten en la noción de archivo las críticas a la historia oficial por parte de Lemebel?*

*Para ello, el artículo se organiza en dos secciones, en la primera se realiza una breve descripción del momento histórico en el que se encontraba Chile al momento de publicación del libro y se seleccionan crónicas para exemplificar tanto las temáticas que aborda el autor a lo largo del libro como la manera en la que se describen y desarrollan las experiencias de los márgenes, narradas por Pedro Lemebel. En la segunda parte, a partir de los planteos de Mario Rufer y Michel De Certeau, se indaga en la noción de Archivo y los límites de la historia para explorar cómo Lemebel y su escritura los desafían.*

### **Palabras claves:**

*Pedro Lemebel, escritura de la Historia, archivo, temporalidad, márgenes.*

## *Abstract*

*The purpose of this paper is to investigate the chronicles contained in the book *La esquina es mi corazón* (1995) by Pedro Lemebel and its relationship with the historical discipline as a modern discipline, based on the following questions: How can Pedro Lemebel's chronicle impact History as a discipline located in Latin America? What role did the official discourse of post-dictatorial Chile play in the experiences narrated in the chronicles? How do Lemebel's criticisms of official history affect the notion of the Archive?*

*To this end, the article is organized into two sections, in the first we have a brief description of the historical moment in which Chile was at the time of publication of the book and a selection of chronicles to exemplify both the themes addressed by the author throughout the book and the way in which the experiences of the margins narrated by Pedro Lemebel are described and developed. In the second part, based on the proposals of Mario Rufer and Michel De Certeau, the notion of the Archive and the limits of history are investigated to explore how Lemebel and his writing challenge these limits.*

### **Key words:**

*Pedro Lemebel, Writing of History, Archive, Temporality, Margins*

## *Auszug*

*Diese Arbeit untersucht die in dem von Pedro Lemebel geschriebenen Werk *La esquina es mi corazón* (1995) enthaltenen Chroniken und deren Bezug zur Geschichtswissenschaft als moderne Disziplin anhand folgender Fragen:*

*Welchen Einfluss haben Pedro Lemebels Chroniken auf die Geschichtswissenschaft in Lateinamerika? Welche Rolle hat der offizielle Diskurs im Chile der Nachdiktatur für die in den Chroniken geschilderten Erfahrungen gespielt? Wie beeinflussen Lemebels Kritiken an der offiziellen Geschichte den Begriff des Archivs?*

*Hierfür ist dieser Artikel in zwei Sktionen eingeteilt. In der ersten Sektion wird eine kurze Beschreibung des historischen Moments, in dem sich Chile zum Zeitpunkt der Erscheinung des Buches befand, durchgeführt. Es werden Chroniken ausgewählt, die sowohl Thematiken veranschaulichen, die der Autor in seinem Buch aufgreift, als auch die Art und Weise, in der er die Erfahrungen der Randgruppen beschreibt, erzählt von Pedro Lemebel. Ausgehend von den Ideen von Mario Rufer und Michel De Certau werden im zweiten Teil der Begriff des Archivs und die Grenzen der Geschichte untersucht, um zu analysieren, wie Lemebel und sein Schreiben diese in Frage stellen.*

### **Schlüsselwörter:**

*Pedro Lemebel, Geschichtsschreibung, Archiv, Zeitlichkeit, Ränder*

# EL ARCHIVO Y LA HISTORIA EN LA ESCRITURA DE PEDRO LEMEBEL. UNA LECTURA DE *LA ESQUINA ES MI CORAZÓN*

*Ana Valentina Zuliani Castro*



## **Introducción:**

A partir de la lectura del primer volumen de crónicas de Lemebel, *La esquina es mi corazón* (1995), surgen algunas de las preguntas que intentamos, de manera breve y exploratoria, responder en este trabajo: ¿Cómo puede impactar la crónica de Pedro Lemebel en la Historia como disciplina situada en Latinoamérica? ¿Qué rol cumplió el discurso oficial de Chile posdictatorial en las experiencias narradas en las crónicas? ¿Cómo repercuten en la noción de archivo las críticas a la historia oficial por parte de Lemebel?

Pedro Lemebel (1955-2015) ¿cómo definirlo sin categorizarlo? ¿Acaso una breve descripción de su biografía basta para conocerlo? Creemos que no, pero sí a través de su actividad, de su escritura, de su arte y, sobre todo, de su habla y su relato nos podemos acercar a una familiarización con su persona. Pedro Lemebel, nació Santiago de Chile en el año 1955[1] bajo el nombre de Pedro Mardones, apellido que

posteriormente, a finales de la década de 1980, cambió por Lemebel, apellido de soltera de su madre. Respecto a ello, en 1997 en una entrevista con Fernando Blanco y Juan G. Gelpi, Lemebel cuenta:

*...creo que en ese momento -1986/ 1987-me empezó a cargar ese nombre legalizado por la próstata del padre. Tú sabes que en Chile todos los apellidos son paternos, hasta la madre lleva esa macha descendencia. Por lo mismo desempolvé mi segundo apellido: el Lemebel de mi madre, hija natural de mi abuela, quien, al parecer, lo inventó jovencita cuando escapó de su casa (...) El Lemebel fue un gesto de alianza con lo femenino, inscribir un apellido materno, reconocer a mi madre huacha desde la ilegalidad homosexual y travesti (Lemebel, 1997: 152)*

Junto a Francisco Casas, artista plástico, Lemebel fundó el colectivo de arte *Las Yeguas del Apocalipsis* (1987-1995) que, durante los años finales de la última dictadura chilena y principios de la transición democrática, intervienen y ocupan el espacio público combinando la actuación, la fotografía, el baile y la instalación para colocar en el centro de la escena y de sus performances los reclamos, la violencia y las injusticias vividas por las minorías<sup>[2]</sup> en manos tanto de la dictadura como de la Demos-gracias<sup>[3]</sup> (Lemebel, 1995).

---

[1] Este es un año tentativo ya que dentro de las fuentes secundarias consultadas algunas colocan su fecha de nacimiento en el año 1953 (Cabrera, 2017) y otras en el año 1955 (Moure, 2014)

[2] Cuando hablamos de minorías aquí nos referimos a minorías respecto al poder, en palabras de Pedro Lemebel: una multitud de personas frente a un hombre armado es minoría (Lemebel, 2000), es decir, mujeres, diversidades sexuales y de género, exiliados por la dictadura, familiares de desaparecidos, pobres, personas racializadas y sus diversas interseccionalidades.

Posteriormente, Lemebel continúa con su actividad y compromiso político a través de la crónica radial en el micro-programa *Cancionero* (1996-1998), de diez minutos de duración, transmitido por la Radio Tierra de lunes a viernes dos veces al día. Fueron esas mismas crónicas orales las que fueron trasladadas al registro escrito a partir de libros o revistas. Por lo que algo que caracteriza su escritura es su condición vocal, su musicalidad, poética e incorporación de voces en sus relatos. En este marco resulta importante marcar la continuidad y el rol que cumplió Las Yeguas del Apocalipsis en la transición del cuento a la crónica<sup>[4]</sup>, en sus propias palabras:

*Quizás esa primera experimentación con la plástica, la acción de arte, la performance, el video o las instalaciones fue decisiva en la mudanza del cuento a la crónica. Es posible que esa exposición corporal en un marco político fuera evaporando la receta genérica del cuento* (Lemebel, 1997: 153).

Pedro Lemebel ha publicado nueve volúmenes de crónicas: *La esquina es mi corazón* (1995); *Loco afán. Crónicas de Sidario* (1996); *De perlas y cicatrices* (1998); *Zanjón de la Aguada* (2003); *Adiós mariquita linda* (2004); *Serenata cafiola* (2008); *Háblame de amores* (2012); *Poco Hombre* (2015); y *Mi Amiga Gladys* (2016 (publicación póstuma). En este artículo proponemos una lectura del primer volumen de crónicas,

---

[3] Demos-gracias es el término bajo el cual Lemebel describe al nuevo sistema democrático que se erige en la transición, dejando entrever el carácter conciliatorio y pactista que tuvo la democracia con la dictadura.

[4] Lemebel inicia su escritura con la publicación de cuentos bajo el nombre de Pedro Mardones en *Incontables* (1986)

*La esquina es mi corazón*, como un acercamiento inicial al trabajo estético y político del autor. El texto se organiza en dos partes: en la primera, titulada Las crónicas y la Demos-gracias, realizamos una breve contextualización del momento de publicación de las crónicas de Pedro Lemebel, como discursos que se alzan en contra de la alianza entre consenso y mercado propia del gobierno posdictatorial chileno. Allí también seleccionamos algunas de las crónicas que contiene el libro con el objetivo de exemplificar y señalar de qué manera Lemebel decide describir las experiencias que se producen en los pliegues y márgenes de la sociedad urbana de Chile a inicios de los noventa, y sus violentas consecuencias para quienes las protagonizan.

En la segunda parte, titulada *¿Crónicas archivadas?*, tomamos los planteos de Mario Rufer y Michel De Certeau para, a través de su crítica a la historia como disciplina moderna, abordar los límites de lo narrable en la historia y, a partir de ellos, explorar cómo la escritura de Lemebel desafía tales límites al narrar aquellas experiencias que no pueden ser contenidas ni en los modelos binarios de clasificación social de la sociedad chilena durante los ‘90 ni en la comunidad histórica que la historia oficial chilena construyó de sí misma.

## LAS CRÓNICAS Y LA DEMOS-GRACIAS

Sobre la escritura de Lemebel existen incontables obras que abordan tanto la indefinición del género elegido para su escritura, la crónica, en su dualidad como texto periodístico y texto literario; como también el contenido de las mismas: el lenguaje neobarroco, la modernidad

*La esquina es mi corazón* es un volumen de veinte crónicas publicadas en 1995. En su interior se construye un mapa urbano-Otro que va delineando las actividades, los recorridos y la utilización del espacio por parte de los homosexuales, travestis, trans, los pendex, las mujeres y diversos grupos marginados. Allí Lemebel poco a poco va estableciendo continuidades históricas de violencia silenciadas por la historia oficial y vociferadas en sus crónicas. En este sentido creemos que es necesario iniciar con una descripción el contexto en el que emergen y se publican sus primeras crónicas para capturar algo de sus sentidos en la posdictadura chilena.

La última dictadura chilena inició en 1973 bajo el mando de quien hasta aquel momento había sido el comandante en jefe del ejército, Augusto Pinochet (1915-2006). El golpe se define a sí mismo como un acto ordenador que, en el medio de una crisis económica y social, justifica su violencia en nombre de la pacificación social, de esta manera impuso una cultura del miedo enlazada al neoliberalismo en la que “el quiebre de la normalidad constitucional emerge como un acto de fundación” (Oyola, 2014: 434). Frente binarismo implantado en el discurso dictatorial (extremistas/patriotas, enemigos/orden, puros/impuros, etc.) que regimienta los cuerpos y los uniformiza, comenzaron a surgir movimientos y organizaciones no oficiales que disputaron las afirmaciones del gobierno y dieron lugar a un espacio de prácticas estéticas en las que “el cuerpo expuesto podía representar y denunciar los atropellos de la dictadura” (Oyola, 2014: 436) de las que Pedro Lemebel forma parte.

Los últimos años de la década de 1980 fueron años decisivos para lo que iba a ser el nuevo orden posdictatorial, la etapa de transición hacia la democracia inició tras el triunfo del NO a Pinochet en el plebiscito de 1988 y se confirma con la victoria en las elecciones presidenciales de 1989 por parte del partido de la Concertación, y su posterior toma del poder en 1990. La transición a la democracia se inicia con una negociación entre los partidos y la dictadura en la que

*los gobiernos de la transición democrática se dedicaron sobre todo a reagenciar la continuidad de los efectos ya delineados por la ofensiva neoliberal de la dictadura que conjugó represión (la violencia militar) con modernización (las políticas de consumo del mercado y la televisión). Mercado y consenso fueron las instancias propuestas como soportes de la normalización social e institucional (Oyola, 2014: 437)*

La alianza entre consenso y mercado intentó diluir los binarismos establecidos por la dictadura instalando un discurso, respaldado por los medios de comunicación[5], que desdibujaba las diferencias en pos de disimular los conflictos y disolver la movilización social, promoviendo políticas que inducían al olvido del pasado reciente. Las nuevas estrategias del mercado respecto de los cuerpos, deseos y espacios construyeron un modelo de ciudadano-consumidor homosexual blanqueado, el gay, fijando así pautas de comportamiento atribuidas

---

[5] Aquí cabe mencionar que durante los primeros quince años de la transición se cerraron más medios de los que se crearon, entre los cuales se encontraban la revista Rocinante, el semanario Plan B, los diarios La Época, Fortín Mapocho y El Metropolitano, la revista Página Abierta donde Lemebel publicó algunas de sus crónicas, entre otros. (Moure, 2014); dando lugar a la concentración informativa por parte de la cadena El Mercurio.

tanto a homosexuales como toda disidencia sexual y de género, que “enviaban cualquier otro estado no canónico del género o del deseo a una galería de “casos” con su retórica de la vida marginal” (Oyola, 2014: 441).

Lemebel tanto en sus intervenciones públicas como en sus crónicas rechaza estas categorizaciones y esa alianza de homosexuales con el gobierno de turno diciendo que “lo gay no es sinónimo de travesti, marica, trolo, camiona, marimacho o transgénero (...) Quizá son estas categorías las que pueden alterar el itinerario de los azahares gay tan cómodos en el status de la legalización” (Lemebel, 2004). La escritura de Pedro Lemebel promueve lo fragmentario, lo dinámico, lo discontinuo y lo minoritario de las identidades. Tanto él, como sus sujetos de enunciación no pueden ser nombrados dentro de un sistema binario de clasificación social. Lemebel escribió sus crónicas en y desde los márgenes, y los pliegues identitarios que habitan la ciudad[6].

El primer pliegue que podemos identificar se encuentra en la separación entre lo público y lo privado, que organiza la mentalidad burguesa, Lemebel afirma que el biombo de lo privado es asunto de economías (Lemebel, 1997). Dentro de sus crónicas podemos encontrar claros ejemplos de ello, *Anacondas en el Parque*, crónica con la que inicia el

[6] Para poder cartografiar esas identidades discontinuas, que no se dejan "leer" bajo el dispositivo privilegiado de la razón moderna: la oposición binaria, siempre jerárquica y excluyente, Lemebel produce sus textos en el cruce de múltiples sistemas de heterogeneidad: objetivo subjetivo; historia/ ficción; discurso histórico/discurso literario, crónica/ poesía; oralidad/ escritura. (Moure, 2014, pp.20)

libro, juega con la idea de que el parque, como parte de la iconografía de la ciudad neoliberal (con sus niños jugando y sus señoras paseando a sus perros), necesita de un gran aparato de vigilancia para controlar el comportamiento de la población en tal espacio público, y aun así falla. La crónica nos narra la adrenalina, la excitación y los peligros que implican, una vez que se esconde el sol, los encuentros sexuales que se producen en el parque, “a pesar del relámpago modernista que rasga la intimidad de los parques con su halógeno delator” (Lemebel, 2021: 21), para aquellos pendex que no tienen dinero para el motel.

El parque, como espacio público, se vuelve el centro de una serie de interacciones sociales que giran en torno a un hecho que pertenecería al ámbito de lo privado (el sexo) pero que jamás se producirían sin lo público del parque (la persona que mira jamás vería ese acto, el pendex no se encontraría con el desconocido con quien inicia el acto sexual, la joven que pasa y piensa en los peligros del parque para su propio hijo jamás hubiese visto el hecho si este no se producía en el parque, etc.). La crónica finalmente rompe con el clima lúdico y casi travieso del relato para exponer el riesgo que implica “la poda del deseo ciudadano” (Lemebel, 2021: 27) para aquellos que desafían los límites de lo público y lo privado en el parque, en donde alguien escapando de la policía decide arrojarse al río y su cuerpo aparece días después en una foto del diario “como un pellejo de reptil abandonado entre las piedras” (Lemebel, 2021: 27).

La segunda crónica, *La esquina es mi corazón (o los New Kids del bloque)*, narra la vida de los chicos del bloque o los pendex, hijos de las generaciones que atravesaron la dictadura. La crónica expone las

continuidades y profundizaciones de la violencia heredada por la dictadura, donde los chicos del bloque, a pesar de haberse “salvado”, están rodeados de sus consecuencias y de su alianza con el neoliberalismo. Para estos jóvenes, la vida en la pobla, constituida por aquellos barrios de bloques, es una vida rodeada de desigualdades, promesas políticas vacías (que se ahogan en las dificultades de acceder a oportunidades institucionales o legales que les permitan salir de los bloques) violencia y escapes momentáneos a través de la noche y los encuentros con amigos. En este contexto, el autor delinea cómo el espacio privado no es más que un privilegio de aquellos que son capaces de refugiarse en sus condominios mientras que los chicos del bloque se ven obligados a vivir dentro de

*...esta utilería divisoria que inventó la arquitectura popular como soporte precario de intimidad, donde los resuellos conyugales y las flatulencias del cuerpo se permean de lo privado a lo público. Como una sola resonancia, como una campana que tañe neurótica los gritos de madre, los pujos del abuelo, el llanto de los críos ensopados en mierda. Una bolsa cúbica que pulsa su hacinamiento ruidoso donde nadie puede estar solo, porque el habitante en tal desquicio, opta por hundirse en el caldo promiscuo del colectivo, anulándose para no sucumbir, estrechando sus deseos en las piezas minúsculas (Lemebel, 2021: 31)*

Incluso marca cómo es el espacio privado es un privilegio post-mortem donde “muchos cuerpos de estos benjamines poblacionales se van almacenando semana a semana en los nichos del cementerio. Y de la misma forma se repite más allá de la muerte la estantería cementaria del hábitat de la pobreza” (Lemebel, 2021: 34).

El segundo pliegue está en la diferencia de clases, donde Lemebel narra los encuentros que se dan en los márgenes de esta división. Tal es el caso de la crónica *Baba de Caracol en terciopelo negro*, en la que el cine se vuelve un espacio de encuentros homoeróticos que se respaldan en el anonimato de la oscuridad y en un pacto implícito de cooperación mutua, donde el indio mapuche, el negro trabajador, el burgués y el pendex asisten al cine a satisfacer sus deseos sexuales y su pasión por el otro dura lo que dure la película. El The End marca no sólo el final de la película sino también la restitución de sus roles sociales como esposos, trabajadores, empresarios, etc., donde se separan para no volver a mirarse en las calles de la ciudad que habitan.

Otro ejemplo se da en *Las locas del verano leopardo* donde Lemebel esboza una «loca geografía», en la que en el verano costero trae a grandes cantidades de jóvenes a las playas, quienes convergen en un mismo espacio con las locas<sup>[7]</sup> viven allí todo el año. Lo que produce encuentros sexuales entre aquellos jóvenes que pueden pagar las vacaciones y locas de “diferentes tipos” (por ello la expresión loca geografía), locas “sindicalistas”, locas españolas, locas del “new age”, locas más viejas y locas Gatsby, que se convierten en una aventura veraniega a olvidar, “un paréntesis en desliz que borra la huella homosexuada en la última ola de febrero” (Lemebel, 2021: 164)

[7] La loca es un pliegue cuyos movimientos desnaturalizan las ontologías genéricas, mostrándose como un residuo de la ficción social que organiza la estilización de los cuerpos como masculinos o femeninos por medio de prácticas repetitivas, que producen efectos de sentido sobre un conjunto de rasgos que de otro modo permanecerían discontinuos (Butler en Oyola, 2014).

Marcando así la diferencia entre quienes llegan y quienes se quedan, entre los jóvenes que experimentan la ciudad costera bajo sus mejores luces y las locas que viven en los desechos de la ciudad, donde los encuentros sexuales significan como mínimo un billete y como ideal el amor.

En la narración de estos encuentros se describe, en simultáneo, la violencia que se ejerce en el ocultamiento de los mismos, en la necesidad de reafirmar tanto la separación de clases como la negación de la propia homosexualidad frente a esas locas tan abiertamente disidentes. *Las amapolas también tienen espinas (a Miguel Ángel)* crónica que se cierra este volumen, relata el asesinato de una loca acuchillada un sábado en la noche tras un breve e intenso encuentro sexual con un joven, que después de eyacular se arrepiente de lo sucedido y, asqueado de sí mismo, comienza a atacar a la loca con un cortaplumas que tenía en el bolsillo. Esta crónica habla, a su vez, de la normalización de esta violencia donde

*el suceso no levanta polvo porque un juicio moral avala estas prácticas. Sustenta el ensañamiento en el titular del diario que lo vocea como un castigo merecido: «Murió en su ley», «El que la busca la encuentra», «Lo mataron por atrás», y otros tantos clichés con que la homofobia de la prensa amarilla acentúa las puñaladas. (Lemebel, 2021: 172)*

Es este juicio moral el que también valida el incendio de la “Discoteca Divine” sucedido en Valparaíso el 4 de septiembre de 1993 en el que se inspira la crónica *La música y las luces nunca se apagaron*. Allí, Pedro Lemebel nos lleva en un recorrido por esa noche, estableciendo paralelismos entre el calor del baile y del contacto corporal con el calor

del fuego, que empieza a surgir a partir de que un facista arrojó una bomba incendiaria al local. Lemebel describe la felicidad y exaltación que existían esa noche, que se mezclan con la incomodidad que escala poco a poco a medida que avanza el fuego, a pesar de que quieran ignorar sus indicios. El título de la crónica, que se repite varias veces durante el texto, es central para comprender cómo la violencia que se ejerce es legitimada y validada por la justicia, quien determina, sin mayor investigación, que el incendio se produjo por un cortocircuito, pero ¿Cómo pudo ser un cortocircuito si la música y las luces nunca se apagaron?

Las vidas que se desarrollan en las crónicas de Lemebel son vidas sin valor dentro del sistema neoliberal, algo que se evidencia en la falta de una investigación policial que permita esclarecer la responsabilidad de las muertes en el incendio de la Discoteque Divine. Los protagonistas viven expuestos a un sistema individualista que comercia con los sueños, publicitados bajo eslóganes como “si podes soñarlo, podes hacerlo”. El neoliberalismo vende la idea de la meritocracia para, por la espalda, incriminar, marginar y silenciar las experiencias de los límites sociales.

En la crónica Noches de Raso Blanco (a ese chico tan duro), se describe cómo se desarrolla el comercio de cocaína en Chile, cómo llega desde Estados Unidos no sólo la droga sino también la imagen glamourosa de Hollywood que ella tiene, cómo esta se distribuye en los sectores más altos de la sociedad pero también en los más bajos, cómo la cocaína

ermina siendo un escape momentáneo a una realidad que los acecha y cómo, cuando termina la noche y empieza el día, a la hora de buscar culpables siempre son los mismos pendex quienes terminan en la cárcel

*Pero él no es la Estefanía de Mónaco que puede declararse amante de la cocaína a toda raja (...) Pobres chicos soñadores que en el momento menos pensado les cae la dura, la mano pesada de la ley sin el guante de seda. Entonces, los peces gordos se fugan a Miami y dejan a la diosa travestida de legalidad para que los niegue mil veces. Los deje solos, oxidando sus cortos años tras los barrotes.* (Lemebel, 2021: 123).

La violencia institucional se siente no sólo en la acción de los poderes estatales, sino también en la falta de acción de los mismos, librando a su suerte a miles de poblaciones que se ven envueltas en grandes conflictos sociales ligados a la falta, de comida, de vivienda, de educación, de oportunidades, entre otras. Obligados a vivir sobreviviendo, los pendex de *La esquina era mi corazón (o los New Kids en el bloque)* se ven expuestos a un sistema neoliberal que los ignora y los castiga bajo una idealización de la meritocracia

*inútiles los sueños profesionales o universitarios para estos péndex de última fila. Olvidados por los profesores en las corporaciones municipales, que demarcan una educación clasista, de acuerdo a la comuna y al estatus de sus habitantes. Herencia neoliberal o futuro despegue capitalista en la economía de esta «demos-gracia». Un futuro inalcanzable para estos chicos, un chiste cruel de la candidatura, la traición de la patria libre. Salvándose de las botas para terminar charqueados en la misma carroña, en el mismo estropajo que los vio nacer. Qué horizonte para este estrato juvenil que jugó sus mejores años. Por cierto irrecuperables, por cierto hacinados en el lumperío crepuscular del modernismo.* (Lemebel, 2021: 35)

Pedro Lemebel también se asegura de brindarnos ejemplos de cómo las prácticas sociales que son ocultadas por el Estado, no sólo se producen en los márgenes, sino que están presentes en todos los sectores de la sociedad, incluso en aquellos encargados de reprimirlos. En *Lagartos en el cuartel (yo no era así, fue el Servicio Militar)*, se mezcla el deseo sexual homoerótico, la sobreexposición de la guerra en las películas de Hollywood que llegan a Chile y la propia demanda por parte del gobierno chileno, principalmente de la dictadura de cumplir un deber civil, para dar lugar al enlistamiento de un pendex que fantasea encontrarse dentro del cuartel con los cuerpos desnudos de los actores que tanto ha visto en pantalla. Los encuentros furtivos, que escapan el ojo vigilante de las autoridades, se ven interrumpidos por la violencia del entrenamiento para la guerra, “en el cuartel rige una pedagogía que maquilla de moretones el entorchado de sus banderas. Como si la autorización para ser ciudadano de cinco estrellas, pasara por el quebrantamiento de lo femenino” (Lemebel, 2021: 81).

Sin embargo, no todos los encuentros homosexuales que se producen en los edificios del poder son encuentros sexuales placenteros. El autor, a lo largo de todo el libro, no tiene intenciones de romantizar las experiencias que él narra, a pesar de relatar los contactos con picardía, diversión y pasión, Lemebel siempre nos deja en claro cómo intervienen diferentes tipos de violencias en los mismos. Tal es el caso de *Encajes de acero para una almohada penitencial*, una crónica cargada de un relato de violencia sexual como acto reivindicatorio, una forma de recuperar el poder que se les fue arrebatado, en donde las violaciones en las cárceles emergen como “un acuerdo tácito de anofagia que paga el piso la primera vez y después se cobra con el próximo que llega” (Lemebel, 2021: 71).

Frente a tal violencia Lemebel reconoce también su privilegio de poder pararse frente a los medios, frente al espacio público y, sobre todo, frente al poder, para asumirse Otro (loca, pobre, indígena, etc.). En una entrevista en Chilevisión en el año 2000, el autor afirma que para tener cierta legalidad hay que demostrar cierto manejo de las neuronas, “la pobre loca del campamento y de la población no tiene derecho a una dignidad pública, sólo puede ser “artista de rizos y permanentes” en el clóset de la peluquería y la moda donde el sistema acorrala su sexualidad” (Lemebel, 2000).

Por otra parte, uno de los problemas fundamentales que se desarrolla en *La esquina es mi corazón* es que toda violencia está enmarcada dentro de una continuidad histórica[8], silenciada por la historia oficial, que se remite hasta la conquista. En Censo y conquista (¿Y esa peluca rosada bajo la cama?), el autor compara las prácticas políticas del censo chileno con las encuestas de los jesuitas en la conquista, planteando a estas últimas como uno de los primeros censos de población en América. Ambas intentan traducir en el lenguaje moderno las formas de vida que no pueden ser contenidas ni representadas en la “voracidad foránea de agrupar en ordenamientos lógicos y estratificaciones de poder” (Lemebel, 2021: 107). Frente a preguntas por los coitos semanales, el número de masturbaciones al mes, sobre cómo vivían tantos en una misma choza, los posibles pecados capitales de cada uno, entre otras, los indígenas

---

[8] Continuidad histórica a partir de la cual se construye la identidad nacional chilena también, a la que Lemebel llama la máscara de la chilenidad (Lemebel, 2000)

*contestaban ocho u ochocientos por decir algo, por la posición de los labios al recircularse en ocho. Decían mil por el campanilleo de la lengua aleteando como un insecto extraño en el paladar. Elegían el tres por el silbido del aire al cruzar sus dientes rotos. Murmuraban seis por el susurro de la "ese" en la lluvia benefactora sobre sus techos de paja"* (Lemebel, 2021:108).

Este acto, que los jesuitas tomaban como signo de la vida amoral y promiscua de los habitantes de América, no es más que un acto político que se refugia en el arte del camuflaje por los indígenas, que aloja el poder de “alterar la rigidez del signo numérico con la semiótica de su entorno” (Lemebel, 2021: 109).

Esa misma disputa se repite y continúa en los censos de población que tienen como objetivo enumerar las prácticas ciudadanas, y el arte del camuflaje vuelve a salir a escena como una micropolítica de sobrevivencia “donde las minorías hacen viable su tráfica existencia, burlando la enumeración piadosa de las faltas (...) Acaso herencia prehispánica que aflora en los bordes excedentes como estrategias de contención frente al recolonizaje por la ficha” (Lemebel, 2021:113). Nuevamente las mismas preguntas, que cuántas camas, que cuántos trabajan, que si los muros son de cemento o barro con paja, que si es baño o pozo séptico, que si la casa venía con cocina ¿Por qué la usan de velador y hacen fuego con leña? Preguntas sin sentido para quienes las responden, cuyas respuestas ocultan la otra parte del presupuesto familiar: la peluca rosada del hijo que trabaja en el norte, los tacos altos debajo de la cama, el paquete de marihuana del hijo menor que trabaja con un desconocido que le compra zapatillas y lo viene a dejar en auto, etc.

La temporalidad histórica que establece Lemebel señala tanto la reactualización de los mecanismos coloniales de dominación, como también la continuidad en las formas de resistencias. Tales señalamientos conforman una operación muy poderosa por parte del autor, ya que la permanencia del camuflaje como acto político que resiste quinientos años de historia implica revelar la presencia y supervivencia histórica que tienen los sujetos que habitan los márgenes en cada una de las etapas de la Historia chilena, quienes logran sobrevivir no sólo al ocultamiento y silenciamiento sino también a los intentos de borrar su existencia.

La continuidad histórica que aquí se establece es parte de lo que Carlos Monsiváis denomina como el “barroquismo desclosetado de Lemebel” (2009), que desarrolla en el prólogo de *La esquina es mi corazón*:

*...porque su barroquismo, como en otro orden de cosas el de Perlongher, se desprende orgánicamente del punto de vista otro, de la sensibilidad que atestigua las realidades sobre las que no le habían permitido opiniones o juicios. Esto es parte de lo que significa salir del clóset, asumir la condena que las palabras encierran (maricón, puto, pájaro, carne de sidario) e ir a su encuentro para desactivarlas, proclamar "las verdades de un amor verdadero" y, por si hiciera falta, probar lo fundamental: la carga exterminadora de las voces de la homofobia es la síntesis de la metamorfosis incessante: el dogma religioso se vuelve el prejuicio familiar y personal, el prejuicio se convierte en plataforma de la superioridad instantánea, la jactancia de ser más hombre (más ser humano, si queremos incluir la homofobia de las mujeres) deviene las sentencias prácticas y verbales que se abaten contra los que ni siquiera hablan desde el género debido. (Monsiváis, 2021:14)*

Dentro de esta línea histórica se inserta la última dictadura chilena y la etapa de la Concertación como agentes y perpetradores de tal violencia. La pérdida histórica a la que Lemebel le otorga un nombre y un relato, “contiene lo que falta en las lenguas de los vencedores. Y entonces las dictaduras del Cono Sur aparecen como un eslabón reciente de la cadena de barbarie dominadora padecida desde la Conquista, y los desaparecidos lo que falta por excelencia” (Oyola, 2014: 444).

### **¿CRÓNICAS ARCHIVADAS?**

En su libro *La Escritura de la Historia* Michel de Certeau afirma que la historia moderna occidental se inicia en la diferencia entre el presente y el pasado. El discurso sobre el pasado tiene como condición ser el discurso del muerto, en donde el trabajo de la historia “consiste en crear ausentes, en convertir los signos dispersos en la superficie de una actualidad en huellas de realidades ”"(De Certeau, 1993:63).

La huella dentro de la historia se relaciona generalmente con un mismo artefacto, lo escrito, el documento. Y dentro de esta disciplina el conjunto de documentos va a conformar el Archivo, en palabras de Mario Rufer “el archivo son los documentos, y los documentos conforman el archivo” (Rufer, 2016: 3). En este sentido, dentro de un pasado vestido como una totalidad, la noción del archivo como huella le otorga al mismo la capacidad de emerger como una parcela de la totalidad del tiempo que faltaba (Rufer, 2016).

Dentro de la disciplina histórica el archivo cumple una triple función: arconte, autoridad y una forma de consignación. “Arconte como lugar que ampara y resguarda, autoridad porque compone la evidencia (la dimensión de ley que consagra al archivo) y la facultad de consignación como poder para sistematizar, organizar, conjuntar” (Rufer, 2020: 294). Sin embargo, al posicionar al archivo como origen, como prueba de verdad del pasado, rara vez nos preguntamos por los mecanismos que llevan a los documentos a formar parte del archivo.

El documento no es archivo sólo porque lo es, sino que lo es por investidura previa ¿Quién le otorga al archivo su autoridad? ¿Qué discursos operan en la recopilación, descarte, organización y conservación de los documentos que conforman el archivo? La institucionalización del archivo como Archivo Histórico de una Nación lleva a que el Estado adopte dentro de sus funciones las de resguardar a los documentos que conforman las evidencias de su historia, lo que lleva, a su vez, a que gran parte las lógicas, imaginarios y discursos que ordenan los mecanismos de archivación responden a los de la estatalidad.

En Occidente, de acuerdo con De Certeau, un grupo se da autoridad con lo que excluye y, a partir de allí, se crea un lugar propio. Las élites nacionalistas latinoamericanas, continuaron erigiendo sus poderes bajo las mismas lógicas de exclusión, donde la historia nacional nace de un doble movimiento, la negación de la historicidad de un Otro y la selección de un pasado que debe ser comprendido y un pasado que debe ser olvidado (De Certeau, 1993). Estas lógicas son las que van a influir en los criterios para investir a los documentos como archivo.

El archivo como prueba de verdad determina los límites de lo narrable. El primero de estos límites es un límite temporal, tal como lo expone Mario Rufer, para que adquiera sentido cohesivo esa cultura de obediencia (a los sistemas de archivación y la escritura disciplinada), “una noción de comunidad tiene que ser creada por el estado, y se trata básicamente de una “comunidad de tiempo” ” (Rufer, 2016: 8) En la diferenciación entre el pasado y el presente, la historia repite la operación de división para construir una periodización, unilineal y moderna, donde “cada tiempo “nuevo” ha dado lugar a un discurso que trata como “muerto” a todo lo que le precedía” (Certeau, 1993: 17) y que, por lo tanto, no permite la repetición.

En este sentido las crónicas de Lemebel disputan esa temporalización, al establecer una continuidad entre el Estado moderno posdictatorial chileno con la conquista de América hace más de cinco siglos, a través de la pérdida como acto de repetición que logra ser identificado y, sobre todo, experimentado por aquellos Otros no historiables. Las crónicas de Lemebel “re-escriben su pasado en vínculo dialógico con el presente, y se producen en una temporalidad sincrónica con los hechos o acontecimientos narrados” (Moure, 2014: 17).

Además, el problema de la temporalidad no es sólo la pregunta sobre quién habitó “nuestro” pasado sino también quién puede hablar en nuestro presente, lo que nos lleva al segundo límite de lo narrable: los límites discursivos. El primer límite discursivo abarca el sujeto de la Historia, la historia occidental ha tomado como sujeto de su historia a los varones cis blancos heterosnormativos y patriarcales como centro a

partir del cual erigir su relato. Los “avances” históricos de finales del siglo pasado consisten en incluir al “resto” de las personas dentro de la historia en un campo determinado, es decir, la historia de la mujer, la historia desde abajo, la historia del campo, la historia oral, la historia de las sexualidades, etc. siguen escribiéndose como un apartado que viene a completar una totalidad histórica previamente enunciada. La escritura de Lemebel disputa los límites de lo narrable en la historia no sólo porque sus sujetxs históricos no se corresponden con el sujeto histórico descrito anteriormente, sino también porque no entran dentro del sistema binario moderno. No son simplemente homosexuales, o pobres, o mujeres o travestis, sino que existen sin poder ser encasillados dentro alguna o cualquiera de las categorías bajo las cuales se pretende producir conocimientos sobre la sociedad. En este sentido, acordamos con las palabras de Oyola:

*La escritura de Lemebel extendió las experiencias del género al repeler los significados estables y los soportes discursivos configurados por la modernidad neoliberal, nombrando lo que falta en los relatos oficiales y mediáticos con los tonos de la lengua materna y mapuche (2014: 452)*

El segundo límite discursivo se erige en la definición de quién y cómo va a producir la historia. La historia como ciencia se produce desde la Academia, desde la objetividad y desde el discurso escrito. Rufer afirma que en la diferenciación entre el discurso escrito y el discurso oral se funda la división entre cultura e historia, es decir, entre quienes conocen y quienes son conocidos. El discurso oral va a conformar todos aquellos aspectos que tienen que ser traducidos y registrados por la escritura, que logra un dominio del sentido de lo ajeno, para a partir de allí construir un conocimiento verídico (retomamos aquí la noción de

archivo como prueba de verdad). En este marco, la negación de la historicidad del Otro no proviene de una falta de acontecimientos sino a la falta de narraciones sobre ellos (Rufer, 2020). La escritura de las crónicas de Pedro Lemebel se fundan en la elaboración de una poética de la boca escrita donde

*La oralidad se manifiesta como una opción estética y política que se propone desarticular las leyes y la vigilancia de la letra escrita. En este sentido, la escritura y sus reglamentos se ponen de manifiesto como una tecnología de poder que se inscribe en un orden colonial, occidental y racial en el que opera una violenta segregación de las culturas y los cuerpos otros (Cabrera, 2017: 254)*

Al emerger frente y contra el discurso escritural, la poética de la boca escrita de Lemebel lo llevaría a clasificarse como cultura, algo que debe ser traducido a una escritura disciplinar previo a ser parte de la historia nacional, ya que “la nación podrá ser multicultural, pero no multihistórica” (Rufer, 2020: 290).

A su vez, ante el discurso oficial de la transición democrática, que intenta borrar los recuerdos de la dictadura, el relato esbozado en las crónicas de *La esquina es mi corazón* surge como una operación literaria que enuncia en primera persona las experiencias de vida silenciadas en los medios oficiales.

*Las crónicas comunican el dolor intransferible de las madres que no encuentran a sus hijos, la visión y la experiencia de los perseguidos por la dictadura militar, las huellas del maltrato en la carne, en los rostros, en la mirada de las víctimas, también las huellas del olvido y de la exclusión (Moure, 2014: 14).*

La escritura en primera persona y, sobre todo, el componente sentimental, afectivo y descriptivo de las crónicas, haciendo uso de la imagen literaria que transmite el acontecimiento en su particularidad material, física, sonora, olfativa, plástica y visual (Cabrera, 2017), disputa tanto la objetividad de la historia como la propia necesidad de existencia de la misma para crear un discurso histórico[9]. La diferenciación entre el pasado y el presente dentro de la historia no es algo que está dado, sino que es construido, la historia no trabaja con lo muerto sino con lo que da por muerto. La distancia entre el presente y el pasado sirve, también, como un escudo de objetividad en la que se refugia la disciplina, mientras que Lemebel rompe tanto con la distancia temporal como afectiva con lo que narra.

*El estatuto cognitivo y el valor histórico de la narración de Lemebel no se da a pesar sino a causa de su configuración literaria y su "contaminación" con lo ficcional. Los hechos no cuentan su propia historia, el pasado no es un relato que espera a un relator, las crónicas de Pedro Lemebel son una operación literaria, productora de ficción, y eso de ningún modo atenta contra su condición de relato histórico, sino que es necesario para lograr refamiliarizarnos, a nosotros los lectores, con sucesos desconocidos, olvidados o desecharados por el saber oficial* (Moure, 2014: 46).

Por último, Lemebel también juega con los espacios de circulación de sus crónicas, donde su relato histórico no circula sólo por la Academia o librerías, sino que la mayoría de sus crónicas primero son publicadas

---

[9] En las crónicas del escritor chileno no hay distancia con el "otro" que garantice la interpretación, por cuanto Lemebel es el otro que toma la palabra y hace audibles las voces y los cuerpos silenciados (Moure, 2014, pp.17)

en panfletos, revistas o diarios de medios no hegemónicos. En su entrevista con Iván Quezada en 2000, Lemebel definió ese acto como el de contrabandear contenidos culturales, y en su entrevista con Fernando Blanco y Juan Gelpí lo explica al decir

*Siempre odié a los profesores de filosofía, en realidad a todos los profesores. Me cargaba su postura doctrinaria sobre el saber, sobre los rotos, los indios, los pobres, las locas. Un tráfico del que éramos ajenos. Esa es la razón por la que mis escritos pasan siempre por medios masivos antes de transformarse en libros. Es una costumbre heredada de la dictadura* (Lemebel, 1997).

En este punto, y en respuesta a la pregunta esbozada en el título de esta sección, podemos afirmar que, tras lo expuesto, las crónicas de Lemebel no pueden ser archivadas, primero porque no podrían entrar en las lógicas estatales y modernas que rigen el archivo, segundo porque su narración histórica y las continuidades que establecen atentan directamente contra la historia nacional marcando cómo ella silencia las experiencias de expulsión, exclusión y violencia sufridas por las minorías que protagonizan las crónicas, y por último, porque traen al presente un pasado que quiere ser olvidado, tanto en términos de la existencia histórica de estos sujetos como también en la vinculación del gobierno de la transición con la última gran pérdida sufrida por la sociedad chilena: los desaparecidos.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, nos propusimos aproximarnos a las crónicas de Pedro Lemebel, a partir de su primer volumen de crónicas, con el objetivo de comprender cómo la producción de Lemebel, al ser una

escritura desde los márgenes, puede impactar en la disciplina histórica y en los límites que impone la Academia para su escritura. Para ello, describimos brevemente el contexto en el que se publica su primer libro y los discursos oficiales que circulaban en ese momento, cómo este discurso oficial puede pasar a organizar los criterios que conforman al Archivo como huella del pasado, las implicancias que tiene el archivo como prueba de verdad en torno a los límites de lo narrable en la historia y, finalmente, retomamos los contenidos de las crónicas, abordados en la primera parte del trabajo, para explicitar cómo la narración que realiza Pedro Lemebel de las experiencias históricas de los márgenes, desafían cada uno de esos límites.

Retomando la pregunta formulada en la introducción acerca del rol cumplió el discurso oficial de Chile posdictatorial en las experiencias narradas en *La esquina es mi corazón* (1995), consideramos que los intentos de instaurar un olvido y perdón frente a la violencia ejercida durante dictadura, junto con los mecanismos neoliberales para crear una cultura de consumo que diluya las diferencias, produjo sujetos consumidores inmunes a la violencia, a la sexualización de los cuerpos y al dolor del otro. Frente a la creencia de que cualquier identidad puede ser convertida en un objeto del mercado, las crónicas de Pedro Lemebel son un acto de resistencia, ya que disputan las narrativas de los gobiernos de la transición democrática chilena y exponen cómo la reactualización de la alianza entre mercado y dictadura dio paso a una alianza entre mercado y consenso, que se refugia en la misma violencia colonial que habita el Estado moderno.

Por otra parte, frente a la pregunta de cómo puede impactar la crónica de Pedro Lemebel en la Historia como disciplina situada en Latinoamérica, sus narraciones constituyen un aporte significativo a la historia como disciplina y como relato. En un principio porque es capaz de poner en palabras y “hacer hablar” aquellos sujetxs históricos que la historia nacional chilena excluyó, para poner en evidencia que las pérdidas que estructuran las identidades y la historia de las minorías no son una larga fila de casualidades, sino que responden a una continuidad de lógicas e imaginarios modernos coloniales.

Rompiendo la división entre el pasado y el presente, y colocando en el centro del debate la pregunta por la reactualización de los mecanismos de dominación, Lemebel desnuda la complicidad que existe entre la historia y la violencia, “complicidad trabada en un concepto de tiempo que niega la repetición en duración, rasgo que sella el pacto entre historia y colonialidad” (Rufer, 2021: 331).

A su vez, al actualizar la incidencia que tiene el pasado en nuestro presente también podemos concluir que la nación y la identidad nacional, o la máscara de chilenidad como la llama Pedro Lemebel, pueden y deben ser revisadas en pos de reformular una nueva identidad que puedan hacer propia más población. Coincidimos con Rufer al decir que no nos interesa pensar en una «salida» a la nación, sino trabajar en todo lo que ensucia su significante, en lo que lo embarga, en lo que impide retener la autoridad en un mismo centro (Rufer, 2021).

En otro orden de ideas, compartimos los planteos de María José Sabo quien afirma que las crónicas de Lemebel, al ser textos que abogan por reinsertar las políticas de la memoria, “nos permiten pensar formas alternativas de organización, transmisión y vivencia de la cultura que contestan críticamente a las formas cristalizadas, y pensar otras vías de construcción de memorias que demandarán reconfigurar la relación con los legados del pasado” (Sabo, 2017: 44).

En este sentido, cabe preguntarnos, tal como lo plantea Mario Rufer, si es posible que abandonemos los criterios modernos de la escritura de la historia para ahondar en nuevas posibilidades de archivación ¿Pueden, el cuerpo hecho performance, el rumor hecho drama, el poema hecho proclama, ser parte del archivo en términos de “producción de una historia”? Porque poema, literatura, cuerpo y archivo son economías de significación marcadas por instancias asimétricas de poder/saber (Rufer, 2016) abandonar tal división nos abriría las puertas a nuevos mecanismos de legitimación del discurso histórico.

Por último, y en relación con el párrafo anterior, en la reflexión sobre la posible relación entre las crónicas de Lemebel y la noción de archivo en la Historia no creemos que el mero reconocimiento de que no son compatibles baste como respuesta, sino que tal interrogante abre una serie de cuestionamientos y diálogos al interior de la historia al preguntarnos por nuevas fuentes, nuevos modos de leer los documentos que componen el archivo, qué determinados escritos no pueden llegar a ser archivos, qué relatos enuncian esos escritos-Otros, por qué no entran en la historia, qué relación existe entre la historia y la

ficcionalización, qué nuevas relaciones se pueden establecer en la literatura y la Historia, cómo se inserta la crónica dentro de la historia, entre otras. Algunos de estos interrogantes serán explorados en futuras investigaciones.

**Referencias:**

Cabrera, M. F. (2017). En los márgenes de la ciudad letrada: Pedro Lemebel y el archivo colonial. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, Vol. IV (Núm. 6), 253-268. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/49843>

Certeau, M. d. (1993). La escritura de la historia. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

Gnecco, C. & Rufer, M. (2021). Regímenes de memoria y usos políticos y sociales del tiempo pasado. Conversación con Mario Rufer. *Tabula Rasa*, 39, 323-338. <https://doi.org/10.25058/20112742.n39.15>

Lemebel, P. (1997) El desliz que desafía otros recorridos. Entrevista con Pedro Lemebel. En J. Gelpí & F. A. Blanco (Eds.), *Reinas de otro cielo: modernidad y autoritarismo en la obra de Pedro Lemebel*. LOM Ediciones.

Lemebel, P. (2000, febrero). "De vez en cuando la vida" [Entrevista por Tati Penna]. Chilevisión. <https://youtu.be/HfAErkTjyMc?si=XaafnydLTMj2pvqL>

Lemebel, P. (2004). "La rabia es la tinta de mi escritura"/ Entrevista por Flavia Costa. En *Suplemento N°*. Diario Clarín de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.letras.mysite.com/pl180804.htm>

Lemebel, P. (2021). *La esquina es mi corazón: crónica urbana*. Seix Barral.

Monsiváis, C. (2009). LEMEBEL: “YO NO CONCEBÍA CÓMO SE ESCRIBÍA EN TU MUNDO RARO”, O: DEL BARROCO DESCLOSETADO. *Nuevo Texto Crítico*, Vol. 22 (Núm. 42-43), 27-37.  
<https://muse.jhu.edu/pub/96/article/259681>

Monsiváis, C. (2021). PEDRO LEMEBEL: EL AMARGO, RELAMIDO Y BRILLANTE FRENESÍ [Prólogo]. En Lemebel, P. (2021). *La esquina es mi corazón: crónica urbana*. Seix Barral, 9-19.

Moure, C. I. (2014). *La voz de los cuerpos que callan Las crónicas de Pedro Lemebel: entre la literatura y la historia* [Tesis de doctorado no publicada]. Repositorio Institucional de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/38916>

Oyola, G. (2014, Abril-Junio). AGARRAR EL CAÑO DESINFLADO EN LA EYACULADA GUERRA. NOTAS SOBRE LAS CRÓNICAS DE PEDRO LEMEBEL EN LOS AÑOS NOVENTA. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXX (Núm. 247), 433-468.

Rufer, M. (2016). El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial. En *(In)disciplinar la Investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura* (Primera edición ed., pp. 160-186). Siglo veintiuno.

Rufer, M. (2020). El perpetuo conjuro: tiempo, colonialidad y repetición en la escritura de la historia. *Historia y Memoria*, 271-306.

Sabo, M. J. (2017, julio-diciembre). Algo que brilla en un mundo sumergido” Archivo, memoria y afecto en las crónicas de Pedro Lemebel. *De Raíz Diversa*, vol. 4(núm. 8), 41-75.



# LA PERSECUCIÓN DE LOS CUERPOS: HOMOPOLÍTICAS EN LA LITERATURA PARAGUAYA



*Joel Ivan Cuenca*

*IDH-UNGS*

*Profesor Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (UNGS), Magister en Ciencias Sociales (UNGS/IDES). Investigador docente (IDH/UNGS)..*

**Fecha de recepción:** *30 de julio del 2025*

**Fecha de aceptación:** *11 de septiembre del 2025*

**ID:** <https://orcid.org/0009-0009-9407-3676>

**E-mail:** [jicuenca@campus.ungs.edu.ar](mailto:jicuenca@campus.ungs.edu.ar)

**Título en inglés:** *The persecution of bodies: homopolitics in paraguayan literature*

**Título en alemán:** *Die verfolgung der körper: homoplitik in paraguayischer literatura*

## *Resumen*

*En este artículo nos proponemos analizar las obras 108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda? (2012), de Armando Almada Roche, y 108 y un quemado (2002/2010), de Agustín Núñez. Nos interesa observar de qué manera estos dispositivos culturales retoman la experiencia de la población homosexual masculina durante la dictadura de Alfredo Stroessner en Paraguay. En ese ejercicio de reescribir los acontecimientos del pasado contra la población LGBTIQNB+, las obras reinterpretan los hechos y recuperan una memoria silenciada, que está atravesada por la violencia estatal.*

### **Palabras claves:**

*dictadura, homosexualidad, literatura, memoria, Paraguay.*

## *Abstract*

*In this article, we aim to analyze the works 108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda? (2012) by Armando Almada Roche, and 108 y un quemado (2002/2010) by Agustín Núñez. We are interested in examining how these cultural artifacts revisit the experience of the male homosexual population during Alfredo Stroessner's dictatorship in Paraguay. In the act of rewriting past events involving violence against the LGBTIQNB+ community, the works reinterpret the facts and recover a silenced memory shaped by state violence.*

### **Key words:**

*dictatorship, homosexuality, literature, memory, Paraguay.*

## *Auszug:*

*In der folgenden Arbeit wollen wir die Werke *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* (2012) von Armando Almada Roche und *108 y un quemado* (2002/2010) von Agustín Núñez analysieren. Wir möchten untersuchen, wie diese kulturellen Mittel die Erfahrung der männlichen homosexuellen Bevölkerung der Diktatur Alfredo Stroessners in Paraguay widerspiegeln. In dieser Aufgabe, die Ereignisse der Vergangenheit gegen die queere Bevölkerung neu zu schreiben, interpretieren die Werke die Fakten neu und erlangen eine verstummte Erinnerung wieder, die von staatlicher Gewalt durchquert wird.*

## **Schlüsselwörter:**

*Diktatur, Homosexualität, Literatur, Erinnerung, Paraguay.*

# LA PERSECUCIÓN DE LOS CUERPOS: HOMOPOLÍTICAS EN LA LITERATURA PARAGUAYA

*Joel Ivan Cuenga*



## **Introducción:**

La historia de la homosexualidad en el Cono Sur está atravesada por la persecución tanto estatal como civil. Durante las dictaduras, sobre todo de la segunda mitad del siglo XX, es posible observar cómo los Estados, a través de un sistema represor, son particularmente cruentos con la disidencia sexual. Sin embargo, el hostigamiento a la población homosexual no se reduce a contextos dictatoriales, sino que preexisten y perduran durante gobiernos democráticos. Esta particularidad puede deberse a que las orientaciones sexuales no heteronormativas no son sólo condenadas durante gobiernos de facto, sino que esa aversión se extiende a la sociedad civil, que participa activamente en la persecución a homosexuales, ya sea por acción u omisión. Tal es el caso de Paraguay durante la dictadura de Alfredo Stroessner, que tuvo lugar entre los años 1954-1989.

Durante el stronismo, la represión es llevada a cabo por la policía, con escasa participación de las Fuerzas Armadas. En este sentido, se observa que los servicios de inteligencia se encargan de realizar averiguaciones y vigilar la sexualidad de las personas. En consecuencia, “marcan” a las expresiones y orientaciones de género no heteronormadas. Frente al desvío de un régimen político heterosexual, el Estado intercede a través de políticas normalizadoras y disciplinadoras (Preciado, 2014). Esas sexopolíticas, en algunos casos, son la imposición de estereotipos que se deben cumplir; en otros, derivan en la persecución, tortura y muerte. Estos mecanismos de control operan en el cuerpo de los varones homosexuales. Judith Butler señala que el cuerpo es una construcción discursiva y material que adquiere sentidos en un contexto histórico y político (Butler, 2008). Según la autora, en la materialidad de los cuerpos están inscriptas las prácticas discursivas que lo preceden. Entonces, a partir de actos performativos e iterativos se configuran en conformidad con las normas heteropatriarcales. Los cuerpos importan al poder, en tanto pueden controlarlos y regularlos. En efecto, el Estado ejerce un poder en los cuerpos que son intelectibles en la matriz heterosexual y margina a los que no. Sobre estos últimos, aplica castigos.

En este contexto, es posible afirmar que en Paraguay existió sistematicidad en la represión a la homosexualidad (Szokol, 2013; Pozzo, Falabella, Fogel, 2017). El aparato estatal tipificó el cuerpo de varones gays y estableció “protocolos” persecutorios. Frente a hechos delictivos y crímenes, los homosexuales se tornan particularmente sospechosos. Entonces, son detenidos, interrogados y, algunas veces,

condenados. Sin embargo, legalmente ese proceso se lleva a cabo bajo la carátula de “sospechoso de” algún delito o crimen, no por su orientación sexual.

En las últimas décadas, distintas textualidades recuperan el pasado, lo reinterpretan y resignifican. Concretamente, ciertas producciones culturales se constituyen como dispositivos memorísticos y reflexionan en torno a la persecución a la población LGBTIQNB+. En este artículo, nos interesa detenernos en el caso paraguayo y, puntualmente, en las obras *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* (2012), de Armando Almada Roche, y *108 y un quemado* (2002/2010), de Agustín Núñez. Sostenemos que las obras funcionan como dispositivos culturales de la memoria que reescriben, desde un período distinto, la violencia estatal perpetrada contra la población homosexual masculina durante la dictadura stronista. A través de estrategias narrativas y escénicas, estas producciones visibilizan los cuerpos disidentes como territorios de inscripción de poder. En primer lugar, nos detendremos en el contexto social en el que surgen las obras; en segundo lugar, analizaremos la novela de Almada Roche; por último, nos enfocaremos en la obra de teatro de Núñez.

## HOMOPOLÍTICAS EN PARAGUAY

En 1959, en Paraguay es asesinado el locutor asunceno Bernardo Aranda, quien aparece calcinado en su habitación la mañana del primero de septiembre. Después de dos días de silencio, las autoridades policiales, a través de los diarios hegemónicos *El independiente*, *El País* y

*Patria*, sembraron las sospechas de que el asesinato tuvo como autores a homosexuales y que se trataba de un crimen pasional. A partir de estos supuestos se desató una razzia contra la población homosexual, la cual contaba con el aval de los medios impresos y de la sociedad en general, que se expresaba a través de las secciones Cartas de lectores. En un primer momento detuvieron a 108 presuntos homosexuales sospechosos de haber cometido el asesinato o estar vinculados de alguna manera con ese hecho luctuoso. La lista de los 108 fue difundida en los medios de comunicación “a pedido” de los lectores. Al respecto, es preciso resaltar dos aspectos: por un lado, surge el culturema 108, como sinónimo de “puto”, con una carga profundamente peyorativa; por otro, la razzia se da en el marco de una sociedad totalmente homofóbica (Carbone, 2013<sup>a</sup>, 2013b, 2017; Carbone y Cuenca, 2018; Orué Pozzo, Falabella y Fogel, 2017). En este contexto, la dictadura stronista configuró una amenaza para la sociedad y un mecanismo para erradicarla. La amenaza eran los homosexuales, que por su orientación eran considerados potenciales asesinos y corruptores de juventud. El mecanismo para eliminarla consistía en una serie de pasos, llevados a cabo por la policía con la colaboración de algunos sectores de la sociedad (a través de denuncias anónimas): identificación del homosexual, detención, interrogatorio (no se buscaba tanto que se “confesara” un crimen, sino más bien que señalara otros homosexuales), tortura y, en algunos casos, cárcel efectiva (Carbone y Cuenca, 2018; Orué Pozzo, Falabella y Fogel, 2017). Paraguay no contaba con un marco legal que permitiera detener a una persona sólo por ser homosexual. Por lo tanto, el sistema político tuvo que recurrir a la aplicación de leyes existentes y, para ello, a la creación de imaginarios

sociales que avalaran las detenciones. Por este motivo, a los 108 no se los apresó, apelando al marco legal vigente, por homosexuales, sino por sospechosos de asesinato.

En la actualidad, aún está muy arraigado el estigma a la homosexualidad masculina. Si bien gran parte de la sociedad desconoce el origen del término “108”, saben su significado y la condena social que implica. Por eso, en torno a ese significante se produce un “borramiento”. La gente se niega a tener esa numeración en las puertas de las casas, en las patentes de los autos o en los formularios a completar para diversos trámites burocráticos (Costa, 2010; Cañete Villamayor, 2016). Esto da cuenta del rechazo que genera aún la homosexualidad. SOMOSGAY, una organización militante paraguaya, sostiene que uno de los problemas constitutivos del país es la homofobia en lo que respecta a la población homosexual, que provoca, en principio, dos efectos. Por un lado, la impunidad. Al no haber un marco legal que sancione la violencia por orientación sexual, los actos discriminatorios se acrecientan. Por otro lado, dada la falta de protección por parte del Estado, se produce un temor e inmovilización de la población LGBTIQNB+. En consecuencia, la organización de la sociedad civil se torna más difícil (SOMOSGAY, 2015).

En cuanto al reconocimiento de derechos, Paraguay es uno de los pocos países latinoamericanos que no ha avanzado en ese aspecto. En 1992, la Constitución paraguaya, en el artículo 46, determina que “todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones”. Sin embargo, Paraguay no tiene una

legislación de matrimonio entre personas del mismo género, de identidad de género, ni tampoco que penalice la discriminación por orientación sexual. Por lo tanto, tal como indica Szokol (2013), el Estado paraguayo aún tiene una gran deuda con la población disidente. Por esos derechos reclaman los activismos cada año en la Marcha por los derechos LGBTIQNB+, que organiza la Coalición de Organizaciones LGBTIQNB+. En efecto, el pueblo paraguayo demuestra aún una gran homofobia, aunque haya personalidades de la comunidad que participen en los debates públicos. En la actualidad, SOMOSGAY es una de las organizaciones militantes con mayor trascendencia y actividad política, y busca el empoderamiento y movilización ciudadana con el propósito de bregar por los derechos de la población LGBTIQNB+. Además, dentro de sus principios rectores, prioriza combatir las causas estructurales de la homofobia, el machismo y las desigualdades.

En este contexto, los dispositivos memorísticos LGBTIQNB+ confluyen en un nodo problemático en tanto, por una parte, reconstruyen (y reinterpretan) procesos del pasado y producen ficciones contrahegemónicas. Por otra parte, en tanto transmisores de sentidos que deben ser entendidos en marcos coyunturales, requieren de condiciones simbólicas y políticas para digerir esa narrativa que describe y pondera acontecimientos traumáticos para un sector social. En este marco, en lo que respecta a la diversidad sexo-genérica, Santiago Insausti (2018) sostiene:

*“las memorias de las maricas solo son ponderadas y celebradas en los marcos establecidos de un determinado proyecto memorial. Sus testimonios, solo son aprehensibles e incorporables en nuestros relatos en la medida de que estos sean plausibles de ser digeridos en vistas a ser incorporados a las posiciones estereotipadas que exige el relato de la gesta heroica: la de la víctima martirizada o la del héroe abnegado. Las maricas que se resisten a ser objeto de este proceso son (una vez más) silenciadas y olvidadas en el mejor de los casos y despreciadas y vituperadas en el peor de estos”* (Insausti, 2018: 25)

Si bien aún hay zonas del Cono Sur que no avanzaron en materia de renacimiento de derechos para la población LGBTIQNB+, sí hay una reflexión académica, cultural y un compromiso militante en pos de visibilizar la violencia estatal contra la disidencia sexual. En este contexto, emergen distintas manifestaciones, tanto teórico-críticas como culturales, que recuperan el pasado reciente para generar denuncias contra las homopolíticas que tuvieron lugar en distintos períodos y resignificar las distintas etiquetas estigmatizantes. Entonces, según el marco social, habrá memorias que serán construidas o silenciadas. Según Jelin (1987/2020), hay distintos mecanismos de activación de las memorias que son compartidas por grupos sociales, tanto de carácter expresivo como performativo. En efecto, los dispositivos que configuran narrativas colectivas ocupan un lugar privilegiado en la construcción de las memorias (Jelin, 1987/2020; Levin y Franco, 2007).

En lo que respecta a la persecución a la población homosexual durante la dictadura stronista, la literatura y el teatro – en tanto dispositivos – ocupan un lugar fundamental en la reflexión sobre el pasado reciente,

ya que a través de la ficción y la performance logran transitar zonas opacas en la narrativa oficial. Sin embargo, lo hacen corriéndose de los cánones preestablecidos en términos estéticos. O sea, semánticamente los textos perforan la memoria oficial y estructuralmente trastocan la escritura.

En el proceso de recuperar experiencias traumáticas del pasado, los dispositivos culturales también aportan conocimiento, pero lo hacen desde los márgenes del discurso académico y, por lo tanto, no se subordinan a sus normas. Tal como sostiene Val Flores (2013), los modos críticos-reflexivos de producir pensamiento por fuera de los límites institucionales deben subvertir el régimen de escritura, ya que mantienen tensiones y contaminan la legalidad del pensamiento académico. En este punto, tal como expresa Facundo Saxe (2021), es necesaria la contienda con la lengua y la escritura para que la diversidad sexo-genérica encuentre su propia voz y lugar de enunciación en la deriva teórica y de producción de conocimiento.

En este marco, surgen emergentes artísticos que cristalizan los cambios sociales que atraviesa la sociedad paraguaya. La literatura, en un sentido amplio, establece diálogos entre el contexto al que hace referencia y el de producción de las obras. De allí emergen diversas tensiones que, por un lado, instalan la visibilización de la situación de población homosexual durante procesos dictatoriales; por otro, ofrecen una interpretación de hechos del pasado y, a la vez, podría pensarse, contribuyen a la construcción de una narrativa memorística. Por estos motivos, es posible señalar que las obras de Almada Roche y Núñez se

tratan de escrituras y expresiones artísticas “programáticas”, en tanto es posible apreciar, explícita o implícitamente, su intencionalidad. Además, la vinculación de las obras con otros discursos sociales (y oficiales, como los archivos y las notas periodísticas) dejan entrever una presunción de objetividad, un modo de referenciar un acontecimiento “real”. En estos casos, la ficción ocupa el lugar de contar la historia a contrapelo, aquello que está por fuera de las narrativas oficiales. En ambas obras es posible observar operaciones discursivas similares que se perfilan a reconstruir las voces de la Otredad; en estos casos, desde el punto de vista de los perseguidos por su orientación sexual.

La novela *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* es relatada desde el punto de vista de un narrador ambivalente, que constantemente resalta y reafirma su heterosexualidad, aunque se adentra cada vez más en el “mundo gay”. Esa tensión en la propia voz que enuncia produce un efecto centrífugo en la historia y devuelve una escritura fragmentaria y desordenada. Las lecturas y relecturas de bibliografía teórica que lleva a cabo el narrador, los recuerdos de sus propias vivencias y de las de otros que son apropiadas a través de testimonios y la reproducción facsimilar de notas periodísticas producen un borramiento de un hilo conductor en la novela. Justamente, esa peculiaridad habilita distintas formas de acceso al texto.

Posiblemente, esa desorganización responda, también, a la fragilidad que ostenta el narrador, ya sea de manera explícita a través de los recuerdos traumáticos de su vivencia durante la muerte de su amigo y de la persecución por parte del gobierno de Stroessner; o de manera

implícita, debido a la necesidad de detentar una masculinidad hegemónica, una voz legítima. Este procedimiento provoca distanciamientos, por momentos, de la experiencia que se narra y se constituye una subjetividad artificial. No obstante, es indudable el recorrido histórico que realiza sobre las vivencias de la población LGBTIQA+ y el propósito de la obra, que es, entendemos, denunciar el hostigamiento por parte del Estado paraguayo.

Esa intencionalidad es más clara y explícita en la obra de teatro *108 y un quemado* de Núñez. En el drama, el Estado irrumpen en el hogar de una familia modelo y la desintegra. Se teatraliza un dispositivo aleccionador de la sociedad disidente y opuesta a los principios que rigen a la dictadura stronista. Desde una mirada retrospectiva, los propios personajes llevan a cabo una denuncia contra el aparato represor. En este punto, de manera enfática, la obra equipara luchas sociales, se pronuncia contra todos los atropellos del poder y reivindica la figura de los grupos oprimidos, las mujeres, los indígenas, los homosexuales, los judíos, los árabes y los orientales. Evidentemente, la obra se configura como una puesta en escena sensible a las desigualdades sociales. Quizás la búsqueda de esta pieza teatral sea trastocar al sentido común, generar un impacto en el/a espectador/a, desde un recorrido revisionista del pasado reciente y con giros reflexivos claros y vertiginosos. Los personajes mutan debido a la violencia de la que fueron víctimas. De allí se desprende la “resistencia”, esos “derrotados” por el poder denuncian la opresión por parte del Estado. El comentario crítico de Silvie Carballido (2002) sintetiza un posible impacto en la recepción de la obra:

*La escritura de Agustín Núñez es directa y nos trastorna. Supo encontrar la distancia necesaria para mirar al ser humano, y mirarle hasta el fondo del alma. Revela el largo proceso de un pueblo aplastado por el terror hasta la tolerancia. El pensamiento se atreve a ponerse en marcha poco a poco. La esperanza nace como un último instinto de supervivencia al momento donde el ser humano está más envilecido* (Carballido, 2002: 88)

Entonces, podría pensarse que la obra se propone presentar un dispositivo aleccionador del Estado y, en simultáneo, provocar un efecto “despertar” en la sociedad. Un llamado a la reflexión sobre la opresión del pueblo.

Por otra parte, tanto el texto de Almada Roche como el de Núñez ficcionalizan sobre un acontecimiento que no se logró comprobar a través de fuentes oficiales, el desfile de los 108 por la calle Palma, en Asunción. Esto resulta sintomático en ambas obras y las posicionan en la arista de la militancia LGBTIQNB+ paraguaya, ya que es un hecho vox populi que se asume como verídico por parte de los activismos, tal como se puede observar en el drama documental de Renate Costa. No obstante, lo llamativo de este suceso es que no hay demasiadas precisiones sobre lo ocurrido. SOMOSGAY, en sus documentos oficiales, sostiene:

*Como si este escarnio no fuera suficiente, los 108 presos, con la cabeza rapada y semidesnudos, fueron obligados a desfilar frente a colegios capitalinos y por la céntrica calle Palma, donde recibían insultos y humillaciones del público que asistía al inusual espectáculo de ver expuestos a los “amorales” (SOMOSGAY, 2015: 90)*

En definitiva, no se sabe cuándo ocurrió, quiénes participaron ni cómo finalizó. Es un relato difuso. Entonces, la operación discursiva de narrar y poner en escena un acontecimiento incomprobable a partir de los documentos oficiales da cuenta de la intencionalidad de cristalizar en emergentes culturales un mito de la población homosexual. Es decir, la construcción de una historia contrahegemónica, narrada por los “vencidos”.

## **108 Y UN QUEMADO, ¿QUIÉN MATÓ A BERNARDO ARANDA?**

Armando Almada Roche es hijo de padres paraguayos y nació en 1942 en Formosa, Argentina. A los pocos meses de su nacimiento, la familia emigró a su país natal. Armando transcurrió su juventud en Asunción y en 1962 se exilió, como consecuencia de la dictadura stronista, a Buenos Aires, donde se instaló definitivamente. A lo largo de su vida se dedicó a diversos oficios y ocupaciones. Fue periodista, crítico literario, locutor, bailarín, actor y escritor. Publicó novelas, artículos de investigación, textos críticos, entre otros.

En 2012 publica *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?*, la historia que se narra se construye a partir de una investigación que emprende el autor sobre la muerte de su amigo de la juventud, el locutor asunceno Bernardo Aranda, quien fue asesinado en 1959. Este suceso, que conmocionó a la población paraguaya, se reconstruye, con una proyección al contexto de producción de la novela, a partir de testimonios de los familiares más allegados y de su prometida Perla Miño, que el autor recoge prácticamente cincuenta años después del

hecho. También utiliza otras fuentes, tales como publicaciones en la prensa impresa paraguaya del período 1959-60 y argentina, principalmente del 2010 en adelante, cuando – en Argentina – se sanciona la Ley de Matrimonio Igualitario que habilita a contraer matrimonio a personas del mismo género. Además, se presentan interpretaciones del contexto al que se alude o de las fuentes que se utilizan, a través de las lecturas teóricas que realizó el autor.

*108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* pertenece a la literatura de no ficción y, particularmente, el narrador adelanta que todo lo que se narra está basado en un hecho real; no obstante, como es característico de este género, hay datos ficticios que aportan a la construcción de verosimilitud. Especialmente, en esta novela el narrador anticipa que la muerte de Bernardo se va a reconstruir a partir de la memoria, del recuerdo; por lo tanto, se ve obligado a aportar sensaciones, sentimientos, pensamientos y opiniones propias sobre ese hecho que marcó a la población paraguaya en general y a la población homosexual paraguaya en particular.

Pensar la novela de Almada Roche como literatura de no ficción es pertinente en tanto es una categoría imprecisa y, por ende, permite comprender ciertos desvíos con respecto a los géneros literarios canónicos. Además, esos puntos de fuga habilitan a establecer cruces con otros discursos. No obstante, pese a su indefinición, hay ciertos acuerdos en torno a lo que se denomina no ficción en el campo de los estudios literarios. Por un lado, la literatura de no ficción refiere a acontecimientos de relevancia social y humana. De esta manera,

configura subjetividades colectivas. Por otro lado, las narrativas de no ficción mantienen diálogos con otros géneros discursivos que se presuponen productores de verdad; concretamente, los periodísticos (García, 2021).

En este sentido, la novela de Almada Roche es un viaje en el tiempo, a través de la memoria, que realiza el narrador para responder la pregunta de quién mató a Bernardo Aranda. En ese viaje el narrador revela que hay que pensar el crimen del locutor de dos formas: por un lado, el crimen que le quita la vida y es un misterio hasta hoy en día; por otro, el asesinato que construyen los medios de comunicación impresos. A través de distintas publicaciones siembran representaciones en la sociedad que criminalizan la homosexualidad masculina. En consecuencia, esas representaciones le funcionaron como aval a la dictadura stronista para perseguir a los homosexuales masculinos y a toda subjetividad que considerara subversiva.

En este contexto, es posible fragmentar la novela en tres partes que, a su vez, están atravesadas por el viaje que realiza el narrador a Paraguay y a sus propios recuerdos. Al comienzo de la novela el narrador viaja al pasado y hacia el final, en el devenir de la narración, vuelve a la actualidad; concretamente, al contexto de producción de la obra.

En la primera parte, se reconstruye la imagen de Bernardo Aranda como un joven que mantenía relaciones sexuales con muchas mujeres, deseado por el público femenino y dueño de una belleza superlativa que lo hacía resaltar por sobre el resto. Además, se lo presenta como un

artista transgresor, exitoso y talentoso, que está por fuera de las normas establecidas. Le gustaba bailar rock and roll, asistir a sitios nocturnos que eran frecuentados mayormente por la población homosexual. Esto conllevaba a que se instalen rumores de la supuesta homosexualidad de Bernardo, en paralelo a que se comentaba que era amante de Juan Bernabé, el dueño de la radio Comuneros, en la que trabajaba el locutor.

El narrador recuerda a Aranda como un amigo entrañable, que lo llevó a recorrer la noche asuncena y, además, le inculcó el gusto por el rock y el trabajo en la radio. A pesar de haber sido amigo de Bernardo por unos años, el narrador no sabe con seguridad si Bernardo era homosexual, sólo se basa en los rumores. Sin embargo, a través de analogías, resalta la figura de Aranda en contraste con distintas personalidades homosexuales que realizaron grandes aportes al ámbito literario (como Puig, Reinaldo Arenas, Lorca, Lezama Lima, etc.), al político (Lincoln), o a la humanidad (Aristóteles, Platón, etc.). Sobre todo, al igual que Bernardo, algunas de esas personalidades transgredieron las normas sociales en contextos donde la estructura social heteropatriarcal los oprimía. Además, desde el comienzo de la novela, se apela a Bernardo como un artista y, particularmente, se enfatiza en el carácter de inferioridad que le otorgaba esa clasificación, ya que en contextos autoritarios las figuras públicas sobresalientes son vistas como amenaza en tanto que influyen en la sociedad.

En la segunda parte, se reconstruye la figura de Bernardo Aranda y, especialmente, su muerte a partir de las publicaciones de los medios impresos. Específicamente, el diario *El país*, *La Tribuna* y la Revista

Ñandé. De este modo, se ponen en relieve los distintos imaginarios sociales en torno a la homosexualidad masculina. Resulta de particular interés la manera en la que se presentan los “diálogos” que mantienen los diarios con el público, a partir de la sección Carta de los lectores. Por un lado, está la carta de un denominado “amoral” que proclama la libertad de cada persona de vivir su sexualidad en el ámbito privado como quiera. De esa carta se desprende lo que posteriormente se va a valorar como la primera manifestación de una organización LGBTIQ+ paraguaya, ya que el supuesto “amoral” se expresa mediante un plural inclusivo. Además, su pedido se basa en dos aspectos que luego serán demanda explícita de las organizaciones homosexuales: los derechos civiles para poder vivir libremente la sexualidad y la derogación de todos los edictos policiales antihomosexuales, entre otros.

Por otro lado, están las cartas enviadas por hombres que exigen a los medios impresos que denuncien públicamente a los homosexuales de los supuestos crímenes que cometen y, además, solicitan a las Fuerzas Armadas que intervengan y realicen una limpieza social. Es decir, solicitan el exterminio de los homosexuales masculinos. Este pedido es construido, en parte, por los diarios y hace pie en dos aspectos, centrándose sobre todo en la figura de Bernardo: la familia y la juventud.

Con respecto al primer aspecto, Bernardo pertenecía a una buena familia, era el menor de siete hermanos. En esa época los diarios le hicieron una nota a la familia de Aranda y la presentaban como ejemplo de buena familia y de cómo uno de sus hijos fue corrompido

por una secta de amorales pecaminosos. Según el relato que se construye, Bernardo se involucró con los homosexuales, llevado por el gusto musical, la moda del momento y los colores estridentes. Sin embargo, cuando quiso “sentar cabeza” y apartarse de ese entorno, lo asesinaron, ya que una vez que se ingresaba a ese ambiente no se podía salir más, según los medios impresos. Como alternativa para escapar al mal e impedir que la sociedad se vea coaccionada por la secta de homosexuales, se sugería no concurrir a los lugares a los que asistía ese tipo de gente y, especialmente, proteger a la familia, cuidar a los jóvenes y acercarse a la religión. Es decir, basarse solamente en los mandatos católicos que representan la buena moral.

En cuanto al segundo aspecto, los diarios representaban a los jóvenes en peligro. Estaban proclives a ser corrompidos por los homosexuales, tal como le sucedió a Bernardo, ya que se dejaban llevar por los gustos de esa época; principalmente el rock and roll y los movimientos contraculturales. De este modo, se asociaba todos los emergentes (musicales, artes plásticas, etc.) de la década del '60 a la homosexualidad. En consecuencia, se criminalizaba a la homosexualidad, ya que supuestamente eran delincuentes, amorales y conformaban una secta. A su vez, se utilizaba esa representación y se establecían relaciones con otros sectores que, casualmente, eran los perseguidos por el régimen autoritario.

A partir de los aspectos mencionados, los medios impresos habilitaban e incitaban a la dictadura a perseguir y exterminar a los amorales, pero también a todo aquello que pueda corromper a la juventud y atentar

contra los buenos valores y costumbres de la sociedad paraguaya. Todos los supuestos se construyen a partir de la figura y la muerte de Bernardo Aranda. Este hecho significó la razzia más cruenta contra la población homosexual y el surgimiento de un estigma para los homosexuales paraguayos: 108. Este número hace referencia a la cantidad de detenidos por el asesinato de Bernardo Aranda, aunque se sabe que fueron muchos más. En la novela de Almada Roche se relata un episodio que echa luz sobre la persecución a los homosexuales y, sobre todo, cómo la dictadura disciplinaba/normativizaba a la homosexualidad. Hicieron desfilar a 108 presuntos homosexuales sospechosos de asesinar a Bernardo Aranda frente a un colegio católico. De esta manera, ese desfile no sólo funcionó como castigo a los supuestos “amorales”, sino que era una forma de demostrar a la sociedad lo que les podía suceder en el caso que elijan alejarse de la norma imperante.

Por otra parte, la dictadura stronista no contaba con un marco legal que le permitiera apresar homosexuales por su orientación sexual. Por ello, se comenzaron a aplicar leyes por analogía; por ejemplo, ofrecer sexo en la vía pública, etc. Sin embargo, para llevar a cabo la razzia, se excusaron en que los homosexuales eran criminales y, por lo tanto, había que apresarlos y, en lo posible, exterminarlos.

En la tercera parte, prácticamente al final de la novela, el narrador remite a la Argentina, en el año 2010, cuando se sancionó la Ley de matrimonio igualitario. Allí enfatiza que, a los seis meses de haberse aprobado la ley, se casaron más de mil parejas. A su vez, resalta la

importancia de la lucha militante y en cómo esas personas al “poner el cuerpo”, envalentonaron a otros/as para que puedan contraer matrimonio. Asimismo, a través de las voces de representantes de organizaciones LGBTIQ+, se señala que la ley le otorga visibilización a la diversidad y les otorga derechos. Con respecto a esta época, el narrador refiere a los medios impresos. Puntualmente, reproduce titulares de Clarín, en los que se construye un estereotipo de varón homosexual a partir la figura de Ricky Martin.

Finalmente, el narrador retoma la historia de Bernardo Aranda, señala que la muerte de su amigo es un misterio, que esa imagen de Bernardo calcinado no la va a poder olvidar, ya que él fue testigo de ese episodio. Por otro lado, recuerda cómo se disipó de los medios impresos la investigación sobre el asesinato, y cómo la sociedad se dejó de interrogar o comenzó a callar, ya que todos sabían quién había sido el asesino de Aranda: la dictadura.

Entonces, podría señalarse que el narrador arriba a esa respuesta debido al recorrido que realiza a través de sus recuerdos, el de otros (por ejemplo, Perla Miño) y los recortes periodísticos. De ahí decantan los días de silencio por parte de la justicia sobre la muerte del locutor. Asimismo, la utilización por parte del sistema represor de ese hecho para dirigir la culpabilidad y, en consecuencia, la persecución hacia un grupo social.

A esa respuesta llega el narrador, o la construye, a partir de un bagaje de lecturas y remembranzas. Este aspecto resulta fundamental, ya que ahí radican las tensiones en la figura del enunciador, ya que reconstruye

un pasado reciente a través de interpretaciones. En este sentido, realiza una operación discursiva que, podría indicarse, legitima su relato. Asume la voz narrativa de la historia oficial, heterocéntrica, y desde ese lugar reconoce la persecución injusta a la homosexualidad. A la vez que reafirma su propia orientación sexual, dado que constantemente enfatiza en que él es heterosexual.

Por otra parte, la novela tematiza los espacios concurridos por las personas homosexuales, que eran de público conocimiento. Es decir, la clandestinidad en cuestiones sexuales era una especie de “secreto a voces”, la sociedad civil y el sistema represor tenían conocimiento del “mapa” gay en Paraguay. Esos espacios/lugares son físicos y, sobre todo, simbólicos. Se configura un imaginario en torno a las subjetividades que allí circulan: guerrilleros, travestis, prostitutas, homosexuales, etc. Es decir, focos subversivos desde la perspectiva del sistema represor. En *108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?* ofrece un recorrido con respecto a la homosexualidad que permite apreciar dos segmentos en función de los lugares que representa. El primero donde la disidencia sexual aparece relegada al espacio privado, “puertas adentro”, a la oscuridad de una casa o un departamento. Ahora bien, esa desestabilización moral al régimen encarna riesgos. Por una parte, la represión por parte del Estado; por otra parte, la condena social en el entorno íntimo. Algunas situaciones similares ocurren en la novela de Almada Roche. Sin embargo, a partir de la muerte de Aranda, el espacio privado tampoco es un lugar seguro, ya que en el hostigamiento y persecución también participa la sociedad civil. Por eso, tal como cuenta el narrador, las denuncias anónimas, las

pintadas en las paredes y la difusión de lista con presuntos los nombres de los presuntos homosexuales son frecuentes en Asunción. De esta manera, hay una homologación entre lo público y lo privado, no hay secretos. Los homosexuales son identificados y expuestos.

Por otra parte, las dos obras representan un tratamiento a los varones gays en función de la clase social. Es decir, es necesario abordar esas representaciones desde una perspectiva interseccional. Lucas Platero (2017) explica que las personas están atravesadas y constituidas por diferentes organizadores sociales: el género, la etnia, la clase, la orientación sexual, la identidad de género, entre otros. Esas nociones son constructos sociales, están interrelacionadas entre sí, y habilitan formas de análisis donde no se piensan las categorías de manera aislada, sino articuladas en situaciones personales y estructurales. Esa interrelación facilita tanto procesos de vulnerabilidades como de resistencia (Platero, 2017). Esta forma de abordaje permite entender y reflexionar en torno a las relaciones de poder que devienen en privilegios y/u opresión según determinados contextos. Los personajes se encuentran inmersos en una matriz de relaciones de poder en la que, en algunos casos, son oprimidos y privilegiados por el sector social al que pertenecen.

En la novela de Almada Roche se configuran personajes que, tal como indica el narrador, pertenecen a la clase media. En este caso, resulta interesante reparar en estas representaciones, ya que las personas de este sector social son las potenciales víctimas de la desviación sexual y moral, pero, a la vez, de esa misma clase social surgen los “inmorales”.

La figura de Bernardo es el mejor ejemplo. Es el estereotipo de un joven prometedor de “buena familia”, que es corrompido por hombres homosexuales. Asimismo, se señala el aspiracionismo de Aranda, esa necesidad de tener lujos y concurrir a lugares típico del ámbito artístico. Los rumores señalan que con solamente su trabajo no podía sostener ese tipo de vida; por eso, recurre a frecuentar hombres “amorales” y “viciosos” con poder adquisitivo para obtener beneficios económicos a través de intercambios sexuales.

Esta situación, según el narrador, era típica: hombres de buena posición social que manipulaban jóvenes por medio del dinero. Estas transacciones se llevaban a cabo, sobre todo, en la calle Palma. Allí concurrían a “cazarse” mutuamente. Unos buscando sexo; otros, dinero. La juventud de la clase media, entonces, se encuentra en peligro por la existencia de los “amorales” con poder económico y de jóvenes con tendencia al dinero “fácil”.

En suma, las representaciones de los varones homosexuales están atravesadas por la construcción del género y la clase social, entre otros aspectos. Estas categorías están interrelacionadas y, según el contexto, tendrá más injerencia una o la otra. No obstante, los personajes se encuentran inmersos en estructuras de opresión; en algunos casos, doblemente oprimidos.

## LA PUESTA EN ESCENA DE LA PERSECUCIÓN

*108 y un quemado* se estrena en el 2002 en Asunción, Paraguay, bajo la dirección de Agustín Núñez. La obra representa a una familia tipo paraguaya durante la dictadura de Stroessner, puntualmente a mediados de 1959, año en el que se lleva a cabo una razzia contra la población homosexual a partir de la muerte de Bernardo Aranda. En la obra está en escena una familia que está compuesta por Diana, la madre; Ismael, el padre; y los hijos, Lucía y Rubén. Además, aparecen otros personajes: Alberto, que es amigo y pareja de Rubén; y el Oficial de policía. La acción transcurre en varios escenarios: la casa, el río, una comisaría y la calle. Por este motivo, podría pensarse que estos espacios son representativos de la esfera pública y privada.

Desde sus orígenes, las obras de teatro se constituyen como acontecimientos públicos por excelencia, ya que acontece en el vínculo entre los personajes (que son encarnados por actores) y los espectadores (Raimondi, 2008). Asimismo, su interpretación está condicionada por la realidad social que la circunda, dado que lleva a escena la percepción de las personas sobre sí mismos y sobre el mundo. Si bien estamos frente a la realización escrita de una obra que primigeniamente fue puesta en escena, es posible observar la relación que se establece entre los personajes y, en este caso, los potenciales lectores. La obra realiza una denuncia sobre un hecho corroborable del pasado: las razzias y detenciones contra la población homosexual. Asimismo, monta un espectáculo sobre uno de los mitos que se desprenden de la violencia estatal: el desfile de los 108.

En el devenir del drama, la obra apela a la construcción de una memoria que adquiere explicitación hacia el final cuando, luego de un salto temporal, los personajes reflexionan sobre lo ocurrido e inscriben la violencia contra la población LGBTQNB+ junto a las luchas de otros sectores minorizados; concretamente, las mujeres, los indígenas y los obreros. Esa memoria, justamente, perfora los relatos oficiales y materializa una versión contrahegemónica.

Esta intención de construir una narrativa memorística moldea, de algún modo, la estructura de la obra. Sin dudas, *108 y un quemado* no cumple con las características del teatro clásico y tampoco estrictamente con las del político. Tradicionalmente el conflicto dramático se ordena en un enfrentamiento entre dos personajes o visiones del mundo (Pavis, 2005); sin embargo, en la obra de Núñez no se observa esa oposición. Se escenifica al aparato represor estatal que persigue, detiene y alecciona a sectores de la sociedad que considera subversivos. Los demás intentan huir del poder del Estado. En parte, porque no pueden enfrentarlo, ya que no cuentan con los medios ni la organización política y militante para hacerlo; también, y esto adquiere sentido al final, porque sobreviviendo pueden dar testimonio.

La falta de enfrentamiento explícito da cuenta del poder de la dictadura contra la población LGBTQNB+. El aparato represivo actúa a través de sus instituciones y deja perplejos a los perseguidos. Justamente, ese estado de inacción de las víctimas demuestra el avasallamiento del Estado y, sobre todo, el modo en que se inmiscuye en la vida de las personas.

Entonces, la obra recupera la época autoritaria de la dictadura stronista. En este sentido, los personajes reproducen discursos que son representativos de un grupo. Es decir, encarnan un conjunto de creencias socialmente compartidas, las cuales son opositivas y condenatorias con respecto a las creencias de otros (Van Dijk, 1999). La mayoría de los enunciados, acompañados de actos, mantienen una correlación con la ideología hegemónica. En ambas obras, responden a una lógica heteropatriarcal, clasista y católica.

En *108 y un quemado*, la familia protagonista pertenece al sector medio, blanco, heterosexual y católico. Es decir, en apariencia, representan al estereotipo del “ser paraguayo” durante la dictadura stronista, que se vislumbra en el devenir de situaciones cotidianas. En un diálogo entre Diana e Ismael, ella le comenta que compró un mantel, ya que le sobraba un poco de dinero, a lo que él le responde: “Diana, me choca decirte pero te pido una vez más que lo que hagas lo consultes antes conmigo. ¿Te parece? Al fin y al cabo soy el hombre de la casa, ¿no?” (Núñez, 2010: 17). Ella responde: “Sí, Ismael. Tenés razón. Yo sólo debo limitarme a cumplir la función de esposa. Sé que juntos decidimos todo.” (Núñez, 2010: 18). Tal como puede observarse, en este intercambio queda al descubierto la supremacía del hombre por sobre la mujer: él abastece y decide, mientras que ella obedece y se limita a cumplir su función de esposa.

La obra avanza y en un intercambio con Lucía, la hija, quien bromea con tener hijos con un “negro”, Diana le manifiesta: “¡Ay, dejate de hablar disparates! Además, qué me voy a preocupar, si en Paraguay no

tenemos negros.” (Núñez, 2010: 24). En otra conversación, pero con Rubén, el hijo, en la que dialogan sobre la homosexualidad, Diana expresa: “¡Una misión importante del ser humano en la tierra es la procreación” y, luego agrega, “yo, hasta puedo entender. .. en los otros casos. Pero no en el tuyo, mi hijo” (Núñez, 2010: 45).

Un pensamiento similar expresa Ismael, el padre de familia, quien le manifiesta a Rubén que:

*Es importante que vivas el amar en su plenitud. Amá ... Amá sin condiciones. Rubias, morenas, pelirrojas y hasta negras (...) Pero eso sí, cuídate de los hombres. Esa es una cosa jodida. Yo soy muy amplio, como sabés. Aceptaría todo, menos saber que andás con un hombre (...) Yo te quiero mucho, mi hijo. Posiblemente seas el hombre que más cuente para mí en la vida. Pero te juro sería primero en agarrar un revólver y meterte un tiro, si te pillo con un hombre.* (Núñez, 2010: 56)

En efecto, a partir de los distintos enunciados expresados por los personajes, es evidente la ideología que comparten y que resulta interesante analizar en el marco de una representación. Si la familia puede ser entendida como una micro-Estado y su estructura en la esfera privada se extrae a la pública y, por lo tanto, a la política, en *108 y un quemado* es posible identificar ciertas correlaciones con el contexto político, social y cultural al que aluden. En Paraguay, durante la dictadura stronista no sólo la mujer estaba relegada al ámbito doméstico, sino que se sancionaba duramente a los grupos sociales que no cumplieran con el estereotipo del “hombre paraguayo”, ya sea en términos raciales, sexuales y/o ideológicos. Por este motivo, se perseguía al negro, al homosexual, al judío, al comunista, al indígena.

En este contexto, la obra de Núñez pone en escena la violencia del stronismo, tanto corporizada en los personajes como discursivamente. Los enunciados reproducidos anteriormente dan cuenta de un violencia naturalizada y constante en la cotidianeidad de los protagonistas: la mujer sin poder de decisión, ni siquiera en “su” espacio (el doméstico), la invisibilización de un grupo social (los negros), el desprecio a la homosexualidad. En este sentido, resulta significativo que los discursos más discriminatorios estén expresados, con ciertos matices, por la madre y el padre, quienes de manera desigual son la autoridad de la familia y responsables de la educación/formación de los hijos. Asimismo, la violencia está gradualizada: mientras a determinados sectores sociales se invisibiliza, a otros se los podría eliminar. Diana puede aceptar la homosexualidad de otros, pero no de su hijo. En cambio, Ismael es capaz de matarlo. En el personaje de Ismael se encarna el heteropatriarcado y, específicamente, el prototipo de “macho”: dominante a través de la violencia.

Los personajes, entonces, configuran lo que se encuentra al margen de la norma: el hippie, el puto. De sus palabras se desprende la carga peyorativa a ambas subjetividades. Por lo tanto, la obra de Núñez refracta una ideología que estigmatiza a la homosexualidad. No obstante, también están presentes otras creencias socialmente compartidas por un grupo, las cuales podríamos señalar como ideologías de resistencia (van Dijk, 1999). Es más, en la obra en su totalidad, en tanto dispositivo, subyace la creencia y, sobre todo, la intención de desarticular un estigma. Si la homosexualidad en los contextos políticos y sociales que intentan representar es un atributo desacreditador, en el devenir de las obras se intenta visibilizar ese estigma y resignificarlo.

En esta línea, resulta interesante reparar en las intervenciones de dos personajes. Por un lado, Rubén le expresa a su madre en el medio de una discusión sobre la homosexualidad: “¡Mamá! ¡Entendé! Esa es sólo una forma de amar. Diferente, pero también puede ser válida.” (Núñez, 2010: 44). Por otro lado, Alberto en un intercambio similar con Rubén, le señala: “Tenemos que comenzar a aceptar que "homosexual" no es un insulto” (Núñez, 2010: 52). En efecto, estos discursos dan cuenta de que hay creencias opuestas que conviven en un mismo contexto. Incluso, en los mismos sujetos violentados.

Rubén y Alberto, los dos personajes homosexuales de la obra, están atravesados por el discurso médico y religioso. Sin embargo, en el devenir del drama, desarticulan las creencias opresivas a la orientación sexual y reafirman su identidad. Ambos, en una conversación, debaten en torno a la biblia y sus diversas interpretaciones. Asimismo, se preguntan si es posible que dos hombres masculinos puedan sentirse atraídos entre sí. Alberto señala “Alberto: Sabés que a veces yo me paso preguntando, por qué sólo los afeminados son putos. Será que, aparte los notoriamente homosexuales, hay otros machos, es decir, musculosos, que acepten su virilidad, pero que de todos modos les atraigan los hombres”. Más adelante, agrega: “Quiero decir que uno no tiene por qué ser afeminado ni odiar a las mujeres para que le guste otro hombre” (Núñez, 2002: 34-35).

En este punto, es posible percibir cierto rasgo homormativo en los sentidos que construyen los personajes; es decir, pese a integrar un grupo histórica y socialmente marginado, reproducen estructuras del

régimen político heterosexual. O sea, asimilan imaginarios, prácticas y comportamientos propios de la heterosexualidad (Latorre Ruiz y Azpiazu Carballo, 2017). Concretamente, Alberto deja al descubierto una concepción de masculinidad y feminidad. Lo femenino, entonces, se configura como lo débil y, en consecuencia, un hombre afeminado como lo desviado.

Sin embargo, mientras avanza el drama, Alberto cambia su enunciación. Aquello que debía permanecer en secreto, sale a la luz. En el momento de la tortura, después de que es detenido, afirma su homosexualidad: “¡Sí! ¡Soy maricón! ¡¿Y qué?!” (Núñez, 2002: 69). Frente al poder y la violencia institucional, la aceptación de identidad concatena todos los imaginarios que justifican, para el Estado, su persecución; para las personas homosexuales, una marca de orgullo. Por eso, de manera retrospectiva, el personaje afirma: “¡No me importaba nada! Habían hecho y deshecho con mi cuerpo. Mi cuerpo estaba acabado, pero por dentro sentía un regocijo enorme. A partir de lo vivido aprendí a comprender que eso era parte del precio que debía pagar por ser libre. Podrán golpear y castigar mi cuerpo, pero no mis ideas” (Núñez, 2002: 78).

Frente al accionar de las instituciones estatales, el cuerpo deviene campo de batalla y resistencia. Por un lado, tal como señala Butler (1993), para el poder hay “cuerpos que importan”, en tanto hay que contenerlos y controlarlos. En la obra, ante la vigilancia y hostigamiento policial, el personaje reafirma su identidad que se encuentra en los márgenes del heteropatriarcado. Hay una manifestación lingüística que tensiona la

construcción histórica y política del cuerpo de un varón homosexual. En efecto, *108 y un quemado* escenifica el pasado críticamente y propone un cuerpo de un varón homosexual desde el orgullo LGBTIQNB+.

## CONCLUSIÓN

*108 y un quemado, ¿quién mató a Bernardo Aranda?*, de Almada Roche, y *108 y un quemado*, de Núñez, son dispositivos culturales que reescriben la violencia estatal perpetrada por el régimen stronista. Ese ejercicio crítico es posible a partir de un contexto de producción distinto que genera las condiciones para poder reinterpretar el pasado y reconstruir una memoria silenciada. En los escenarios de las obras se articula un relato en torno al cuerpo del varón homosexual como objeto de vigilancia, persecución y también de resistencia.

En este contexto, la novela de Almada Roche recupera el caso del locutor asunceno Bernardo Aranda y realiza una lectura crítica de ese acontecimiento. Según el narrador, a partir de la muerte de Aranda, la dictadura de Stroessner construye al homosexual masculino como un cuerpo criminal, peligroso y objeto de preocupación para la sociedad. Sin embargo, los sentidos no solo circundan a la orientación sexual, sino que atraviesa a toda subjetividad que sea considerada subversiva por parte del poder estatal. Por este motivo, despliega mecanismos persecutorios y de tortura contra la población. A través de la narración, se visibiliza la política homofóbica por parte del poder y se denuncia las atrocidades que padeció la disidencia sexual, sobre todo, durante el

gobierno de facto. Resulta significativo el modo en el que se construye la voz del narrador a lo largo de la novela que, debido a su carácter no ficcional, se muestra frágil en el devenir de sus recuerdos y firme en la necesidad de ostentar su heterosexualidad.

Por su parte, la obra de Núñez escenifica el mismo período, pero lo hace a través de la cotidaneidad de una familia tipo paraguaya. De este modo, representa la vigilancia de la dictadura en la esfera privada y, sobre todo, la persecución a cualquier opositor al gobierno. Se observa cómo la homosexualidad era un pretexto para sindicar como criminales a cualquiera que se encuentre en los márgenes de la narrativa oficial. El drama, entonces, se configura como un dispositivo que expone el borramiento entre lo público y lo privado, en tanto el control sexopolítico modela al interior del hogar agentes de acecho a los cuerpos de los homosexuales.

**Referencias:**

Almada Roche, Armando (2012). *108 y un quemado. ¿Quién mató a Bernardo Aranda?* Asunción, Arandurã.

Asociación Civil SOMOSGAY. (2015). *La revolución del Arcoiris.* Asociación Civil SOMOSGAY. Disponible en:  
<https://www.somosgay.org/>

Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Cañete Villamayor, C. (2016, 30 de septiembre). *108: el privilegio de las memorias.* ABC Color. <https://www.abc.com.py/nacionales/108-el-privilegio-de-las-memorias-1523744.html>

Carbone, R. (2013a). “108: putos”. En: *Superficie. Otra comunicación en Misiones* (Misiones, Argentina).

Carbone, R. (2013b). *Putos de fuga. Stronato. Sexopolítica. Trauma. Memoria,* Asunción, Servilibro.

Carbone, R., & Cuenca, J. (2018). *108 Genocidio. Homopolítica en Paraguay: entre la represión y la afirmación de derechos.* EL 8vo loco/Trenenmovimiento.

Carballido, S. (2010). Una mirada desde Francia. En A. Núñez, 108 y un quemado (págs. 87-88). Asunción: Arandurā.

Costa, R. (Dirección). (2012). 108: *Cuchillo de palo* [Película]. Cinenómada.

flores, v. (2013). *interrupciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía*. Neuquén: La Mondonga Dark.

Franco, M., & Levín, F. (Eds.). (2007). *Historia reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Paidós.

García, V. (2021). Crítica y no ficción: Notas para repensar el género en tiempos de posverdad. *RECIAL. Revista del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba*, 12(20), 195–211.

Insausti, S. J. (2021). Un pasado a imagen y semejanza: recuperación y negación de los testimonios maricas en la constitución de la memoria gay. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, (28), 24–43. Universidad de Buenos Aires.

Jelin, E. ([1987]2020). Ciudadanía e identidad: una reflexión final. En: L. da Silva Catela, M. Cerruti y S. Pereyra (comps.) *Elizabeth Jelin. Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 928-965.

Núñez, Agustín (2002/2010). *108 y un quemado*. Asunción, Arandurã.

Orué Pozzo, A., Falabella, F. y Fogel, R. (2017). *Género y dictadura en Paraguay*. Asunción, Arandurã.

Pavis, P. (2005). *Diccionario del teatro: Dramaturgia, estética, semiología*. Paidós.

Platero, L. (2017). Interseccionalidad. En L. Platero, M. Rosón Villena, & E. Ortega Arjonilla, *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (págs. 262-271). Barcelona: Bellaterra.

Preciado, P (2014). *Testo yonqui*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Raimondi, M. M. (2008). *El teatro como espacio de resistencia en la Argentina de la postdictadura*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questions du temps présent.  
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.37982>

Saxe, F. N. (2021). *Disidencias sexuales: Un sistema geoplanetario de disturbios sexo-subversivos-anales-contra-vitales*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Ediciones UNGS.

Szokol, E. A. (2013). *108 ciento ocho*. Asunción: Arandurã.

van Dijk, T. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.



# NARRATIVAS Y SENTIDOS SOCIALES: DECIR LA SUBJETIVIDAD COMO EXPERIENCIA POLÍTICA



*Valeria Fernández Hasan*

*INCIHUSA. CONICET- UNCUYO*

*Dra. en Ciencias Sociales con mención en Comunicación. Investigadora Independiente del CONICET y docente de la UNCUYO. Pesquisa sobre narrativas experienciales, prácticas discursivas, análisis social y crítico del discurso y violencia mediática.*

**Fecha de recepción:** 30 de julio del 2025

**Fecha de aceptación:** 14 de octubre del 2025

**ID:** <https://orcid.org/0000-0002-4227-2229>

**E-mail:** [valeriafhasan@gmail.com](mailto:valeriafhasan@gmail.com)

**Título en inglés:** *Narratives and social meanings: Saying subjectivity as political experience*

**Título en alemán:** *Narrative und soziale Sinngebungen: Die Subjektivität als politische Erfahrung benennen*

## *Resumen*

*Este trabajo se enmarca en una serie de indagaciones previas que aportan a pensar en relación a los nudos y las tramas del sentido común compartido de una época en relatos, discursos y representaciones. En este caso particular nos centramos en un tipo específico de narrativas escriturales, las poéticas o líricas. La conjectura que sostiene el escrito recupera la idea de que los discursos y representaciones de los feminismos presentan modulaciones particulares en lo relativo al vínculo experiencia/lenguaje donde la diferencia sexual se erige como dimensión fundamental para la producción de sentidos.*

*El artículo propone el análisis de un corpus de treinta poemas de nueve autoras y un colectivo de escritoras. Cada uno de ellos como unidad de sentido teje con el resto una urdimbre donde habla una generación de mujeres, construyen intertextualidad temática y genealógica y dialogan las transformaciones y continuidades de un momento histórico. Se trata de narrativas escriturales de carácter experiencial donde pueden rastrearse los grandes núcleos de sentido y los tópicos que desde lo íntimo y personal dicen de lo colectivo que se vuelve político.*

### **Palabras claves:**

*Narrativas escriturales –Experiencia- Poesía -Intertextualidad*

## *Abstract*

*This work is framed within a series of previous inquiries that contribute to thinking about the knots and threads of the shared common sense of an era, as expressed in narratives, discourses, and representations. In this particular case, we focus on a specific type of written narratives: poetic or lyrical ones.*

*The hypothesis underlying this paper draws on the idea that feminist discourses and representations exhibit particular modulations concerning the connection between experience and language, where sexual difference emerges as a fundamental dimension in the production of meaning. The article proposes an analysis of a corpus of thirty poems by nine authors and one collective of women writers. Each poem, as a unit of meaning, weaves together with the others to form a fabric in which a generation of women speaks—constructing thematic and genealogical intertextuality and engaging in dialogue with the transformations and continuities of a historical moment. These are experiential scriptural narratives through which one can trace the core nodes of meaning and the themes that, from the intimate and personal, speak of the collective—and, in doing so, become political.*

### **Key words:**

*Scriptural narratives- Experience- Poetry- Intertextuality*

## *Auszug:*

*Die folgende Arbeit ist Teil einer Reihe früherer Untersuchungen, die dazu beitragen, über Zusammenhänge und Fäden des gemeinsamen Allgemeinwissens einer Ära in Geschichten, Diskursen und Darstellungen nachzudenken. In diesem speziellen Fall konzentrieren wir uns auf eine bestimmte Art schriftlicher Erzählungen, die poetischen oder lyrischen. Die Vermutung, die den Text unterstützt, stellt die Idee her, dass die Diskurse und Darstellungen der Feminismen besondere Modulationen in Bezug auf die Verbindung zwischen Erfahrung und Sprache aufweist, bei der der Geschlechtsunterschied als grundlegende Dimension für die Bedeutungsproduktion etabliert wird. Der Artikel analysiert einen Korpus von dreißig Gedichten von neun Autoren und einem Kollektiv von Schriftstellerinnen. Jede von ihnen webt als Bedeutungseinheit mit den anderen ein Nest, in dem eine Generation von Frauen spricht, thematische und genealogische Intertextualität konstruiert und die Transformationen und Kontinuitäten eines historischen Moments in Dialoge setzt. Dabei handelt es sich um schriftliche Narrative mit erfahrungsbezogenen Charakter, die den Kernbedeutungen und Themen nachspüren und aus einer intimen und persönlichen Perspektive über das Kollektiv sprechen, das politisch wird.*

## **Schlüsselwörter:**

*Schriftliche Narrative, Erfahrung, Poesie, Intertextualität.*

# NARRATIVAS Y SENTIDOS SOCIALES: DECIR LA SUBJETIVIDAD COMO EXPERIENCIA POLÍTICA

*Valeria Fernández Hasa*



*Pero la poesía se convirtió pronto en más que música e imágenes;  
era también revelación, información, una especie de enseñanza.*

Rich, 2001: 167

## **Palabras preliminares: marco teórico y categorías para leer narrativas escriturales**

Luego de más de una década de trabajo con narrativas feministas, en un momento histórico en el que las voces de las mujeres y de las identidades feminizadas se encuentran bajo acecho resulta particularmente importante escudriñar los bordes, los costados y las grietas por los que se cuela un decir otro, que teje colectivo y no calla. Si en la cresta de la ola era imprescindible saber acerca de los modos de audibilidad de los silencios históricamente callados (Fernández Hasan, 2018) atendiendo a la agenda del movimiento a través de sus múltiples estrategias de instalación (con actoras clave, a través del periodismo de género/feminista, articulando activismos, academia, marchas callejeras

y cibermilitancia, etc.), hoy se hace urgente rastrear los nudos y las tramas del sentido común compartido de la época en otros relatos, discursos y representaciones. Se trata, por un lado, de leer las narrativas de carácter experiencial que nos permitan recuperar en parte la experiencia política para identificar los tópicos de discusión de la agenda presente del movimiento en conversación con temas históricos que se reactualizan. Por otro lado, implica identificar qué otros tópicos emergen narrando lo que no resulta tan evidente.

Dos investigaciones mayores me sirven de contexto para concentrarme en estas narrativas. Por un lado, el proyecto Narrativas de carácter experiencial: relatos, discursos y representaciones, actualmente en curso, [1] y el proyecto Prácticas poéticas contemporáneas de mujeres y sexualidades disidentes en la provincia de Mendoza: bocas contra el patriarcado y la heteronorma.[2] De la primera, profundizo las preguntas en torno a las modulaciones de las narrativas feministas contemporáneas. La atención particular a las tensiones relativas al vínculo experiencia/lenguaje en discursos y representaciones, es decir, los modos de decir, los registros discursivos, las prácticas escriturarias y la intertextualidad feminista que son mi especial disquisición en esa pesquisa, aquí encuentran un ángulo de mira privilegiado. De la segunda investigación, retomo el análisis acerca de los modos de tematizar las experiencias y existencias de los cuerpos sexuados y las representaciones de las resistencias al patriarcado.

---

[1] Se corresponde con mi línea de trabajo actual en el INCIHUSA-CONICET por el bienio 2024-2026.

[2] Investigación dirigida por Fabiana Grasselli, período 2022-2025, SIIP, UNCUYO.

La conjetura que sostiene el escrito recupera la idea de que los discursos y representaciones de los feminismos presentan modulaciones particulares en lo relativo al vínculo experiencia/lenguaje donde la diferencia sexual constituye una dimensión fundamental en la producción de sentidos. Esta hipótesis que anuda ambas investigaciones previas cobra aquí especial potencia al concentrarme en un tipo particular de narrativas escriturales, las poéticas o líricas ya que *decir la subjetividad* ha devenido acción política en un momento en el que decir puede tener altos costos. En términos de Arfuch (2005), se trata de posisionalidades relationales, resultado de la confluencia de discursos que actualizan posiciones de sujeto no susceptibles de ser fijadas más que temporalmente ni reductibles a unos pocos significados claves. Laura Scarano (2011) señala, en este sentido, que la figuración del yo íntimo se convierte en un punto de intersección donde la biografía se vuelve asunto público por el sentido político de comunidad que encarna y por los valores éticos que representa.

*La verbalización de la intimidad es pues una forma de modelizar la vida social; es una puesta en sentido ético y estético, cultural y social que engendra modelos, más que reflejos fotográficos de individuos aislados; configura vidas de papel que funcionan como hipótesis plausibles de la inaprensible existencia social encarnada en la interioridad personal* (Scarano, 2011: 17).

En diálogo con estas posiciones, Adriana Boria (2009: 20) recupera la teoría de los sentimientos de Agnes Heller como marco para el estudio del sentimiento dominante de la vida burguesa o como ella misma dice, la consideración de los procesos discursivos como productores de sentidos sociales. Boria señala la incidencia de los discursos en la

construcción del imaginario colectivo tanto como la importancia de la visión sociológica en la comprensión del asunto. Traer en este sentido a los autores del Círculo de Bajtín suma eslabones en una argumentación que apela a una tradición teórica que explica los discursos (todo enunciado) como un momento en la comunicación discursiva continua. Es por esto que, sostienen, “el tipo individualista de la vivencia se determina por una orientación social consolidada y segura. La seguridad individualista de sí propio, el valor de sí mismo no se extrae de las profundidades de la personalidad, sino desde el exterior” (Voloshinov, 2009: 143). En el mismo sentido,

*La psique subjetiva de un hombre no es el objeto para un análisis científico-natural, como si fuera una cosa o un proceso de la naturaleza; la psique subjetiva es el objeto de un proceso de comprensión ideológica [...] un fenómeno psíquico comprendido e interpretado sólo puede estar sujeto a una explicación que comprenda factores sociales que determinan la vida concreta de un individuo dado en las condiciones de un ambiente social* (Voloshinov, 2009: 49-50).

Con Audre Lorde (2020) aprendimos que la poesía no es un lujo para las mujeres sino una necesidad vital que transforma el silencio en palabras y obras en un proceso de autorrevelación. Es el instrumento por el que nombramos lo que no tiene nombre para convertirlo en objeto del pensamiento y traducir las experiencias de todos los días a un lenguaje donde miedos y expectativas encuentren un cauce revelador.

Patrizia Violi (1991) y Luce Irigaray (2007) sostienen que las mujeres hablan y escriben un lenguaje extranjero, que les niega el estatuto de sujeto. Hablan al interior de un código excluyente de una articulación

lingüística femenina que nombra a los humanos como entidades abstractas, neutras, desprovistas de determinaciones, por fuera de su historia. Violi señala, específicamente, que la diferencia sexual constituye una dimensión fundamental de nuestra experiencia para lo cual no existe nominación disponible y que las mujeres han debido ubicar sus experiencias en el espacio de lo no dicho desde el punto de vista histórico. En el mismo sentido, para Giulia Collaizzi (1990) las sociedades patriarcales son regímenes de propiedad privada de los medios de producción y de propiedad lingüística y cultural que controlan la producción de sentidos, las relaciones y las formas de interacción. Estas autoras insisten en que las mujeres no han podido nombrar sus propias experiencias desde el lenguaje colonizador y patriarcal que domina nuestras sociedades, sino que han dicho de otro modo: con ambigüedades, neologismos, violentando el lenguaje, corriendo umbrales. Como proclama Lorde, la poesía no sólo se compone de sueños y visiones:

*Es ella la que pone los cimientos de un futuro diferente, la que tiende un puente desde el miedo a lo que nunca ha existido [...] La poesía acuña el lenguaje con el que expresar e impulsar esta exigencia revolucionaria, la puesta en práctica de la libertad (2020: 17-18).*

En conversación con este *decir la subjetividad* que es personal y es político, la noción de *estructuras de sentimiento* de Raymond Williams nos ilumina para pensar esos decires de una época, el cómo, el dónde, a través de qué. Williams se ocupó diferencialmente de los significados y valores tal como son vividos y sentidos activamente para llamarlos *estructuras de sentimiento*. Se refería a los sentimientos, ilusiones,

hábitos de pensamiento y concepciones de la vida. Acompañó esta idea con la *de estructuras de experiencia* para referirse a “una experiencia social que todavía se halla en proceso, que a menudo no es reconocida verdaderamente como social, sino como privada, idiosincrásica e incluso aislante” (2009: 150). Implica aquí lo íntimo con lo social de una manera que no es posible una sin la otra. De acuerdo con estas especificaciones, es en las obras de arte y en la literatura donde existen mayores probabilidades de expresión de las transformaciones experienciales objeto de las estructuras de sentimiento. Es en ellas donde “se extrae naturalmente el sentido vital real, la profunda comunidad que hace posible la comunicación” (Williams, 2003: 39).

La noción de narrativa que trabajamos dialoga con Jameson (1998) quien retoma la concepción wittgensteiniana del lenguaje como forma de vida, articulada al marco histórico que da estructura, coherencia y consistencia a la dimensión imaginaria o figural de los discursos. La noción de narrativa está atada a un enunciador que relata la historia y se relaciona con las biografías y con la idea de tiempo. El tiempo del relato junto al tiempo histórico de sujetos situados, la *vida narrada*. En este sentido, Arfuch postula que toda narrativa presenta una relación entre el tiempo del mundo de la vida, el del relato y el de la lectura. Y agrega que, si bien existe una distancia irreductible entre el relato y el acontecimiento vivencial, simultáneamente, el tiempo mismo se torna humano en la medida que es articulado sobre un modo narrativo (Arfuch, 2021: 87).

En cuanto a una genealogía intelectual feminista en narrativas escriturales[3], se trata de un análisis de lo que hemos denominado intertextualidad feminista: estrategia que nos permite determinar de qué manera los escritos de diferentes autoras e intelectuales y pensadoras feministas de épocas diversas pueden ser analizados como discurso ajeno (Voloshinov, 2009) desde géneros o recursos variados (poesía, carta, epígrafe, cita, metáfora).

En la intersección entre sociología de la literatura, estudios de comunicación, estudios feministas y análisis social de los discursos nos ocupamos, entonces, de un tipo de política de lectura situada y crítica a partir de una caja de herramientas que nos permite leer a contrapelo, identificar categorías emergentes, reconstruir genealogías e interpretar sentidos alternativos de narrativas escriturales de mujeres que dicen desde la poesía en clave experiencial. A través de un análisis social del discurso damos cuenta de los principales núcleos de sentido puestos en diálogo y de las estrategias discursivas que permiten diferentes posiciones de sujeto, destinatarios diversos y valoraciones que, situadas, dan cuenta de las experiencias de una época.

### **DECIR LA SUBJETIVIDAD A TRAVÉS DE POEMAS ESCRITOS POR MUJERES. ACERCA DEL CORPUS Y LAS ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS**

---

[3] Al respecto se puede consultar FERNANDEZ HASAN, V. y ABELLO, V. “Las voces de Audre Lorde. Narrativas escriturales en función genealógica”, Revista Zona Franca N°32, p.p. 9-40, 2024 y FERNÁNDEZ HASAN, V. “Soy la que escribe y se escribe”. Narrativas experienciales de/sobre Gloria Anzaldúa para una genealogía intelectual. Millcayac. Vol. 12 N° 22. SIPUC, 2025.

*afilá las uñas  
no volvás a ese lugar  
donde te quieren gata  
doméstica  
cascabelito  
no volvás a dar vueltas en ocho como calesita  
mareada entre el deseo y la sopa  
andá por los techos  
ronroneá  
sacá los colmillos  
mordé la noche  
buscá  
te*

(Flores Ruminot, 2017a)

*Desnuda frente a la ventana  
seco mi cuerpo:  
estos son mis pies que me trajeron  
hasta acá,  
esta es mi cadera, puentiaguda  
y levemente desplazada,  
este es mi pecho sibilante*

(Barrego, 2025a)

Nora Domínguez señala, en relación al cruce entre crítica literaria y crítica feminista, que a las preguntas por los modos de leer y las modulaciones situadas de la primera, la segunda suma y hace prevalecer las posiciones de sujeto y sus perspectivas de análisis; los procesos de subjetivación, textuales o críticos; las divisiones entre miradas y valores culturales; las particiones y deslizamientos del yo en historias o poemas (Domínguez, 2021: 25).

El enfoque metodológico global de este trabajo se enmarca en la tradición del análisis discursivo en la línea sociosemiótica (Verón, Angenot, Charaudeau) que sostiene que los microfuncionamientos lingüísticos están sobredeterminados por macrofuncionamientos discursivos arraigados en la sociedad. Hacemos énfasis en el uso de la categoría teórica de valoraciones de Voloshinov (2009) teniendo en cuenta, como ya dijimos, aportes de autoras que, desde una perspectiva de género, sostienen que el lenguaje patriarcal es una perversa traducción de la experiencia de las mujeres, realizada a través de la experiencia de los hombres y a su servicio (Violi, 1991). Nos interesa dilucidar las estrategias de construcción del yo/nosotras autobiográfico, los modos y técnicas de articulación del relato y la configuración del punto de vista. De acuerdo a la propuesta de Boria, haremos una “intervención dinámica” (2009: 83) sobre el corpus seleccionado que pretende una descripción de regularidades discursivas. Esta noción de regularidades discursivas remite a la aparición y reiteración en el discurso de un conjunto de objetos temáticos cuyos efectos de sentido *dicen* sobre la subjetividad de una época. Acompañaremos con la identificación de las bases dísticas y algunas propuestas gnoseológicas generales (Boria, 2009: 83).

El corpus se compone de treinta poemas escritos mujeres. Se trata de una recolección de poesías de nueve poetas y un colectivo de escritoras que recogen desde una posición situada experiencias vitales que hablan de una época en un lugar y momento determinados.

Los poemas pertenecen a lo que hemos identificado como *narrativas escriturales* de sujetos situadas que dan cuenta de biografía e historia de una de época particular. Fueron escritos entre 2010 y 2025, publicados en antologías, libros físicos y digitales, publicaciones *on line* y redes sociales de las autoras. Especialmente, en relación a su circulación, todos los textos que conforman el corpus aparecieron en diferentes publicaciones mendocinas, bajo formato virtual, entre 2015 y 2025. Este recorte temporal responde a nuestras preguntas en torno a las modulaciones de las narrativas feministas contemporáneas teniendo en cuenta el acontecimiento que para los feminismos significó Ni Una Menos en 2015 (Fernández Hasan, 2019), el tiempo de ensanchamiento del activismo entre 2018 y 2020, el impacto de la pandemia en las formas de militancia (Fernández Hasan, 2022) y finalmente, el advenimiento del gobierno de Javier Milei y un nuevo lugar para el feminismo como actor político (Peller, 2024).

Los textos que conforman el corpus son *El frío tensa los músculos*, *Guardia de cenizas* y *Será cuestión de volverse recelosa*, de Sabrina Barrego; *Candywoman*, *Consuelo de tontos* y *Los hospitales y los aeropuertos se parecen*, de Débora Benacot; *Hay que matar a quien nos mata*, *Tu pecho es una bolsita de agua dijiste* y *Digo mi nombre y algo*, de Melissa Carrasco; *La, Sin perejil* y *Poema 2*, de Eliana Drajer; *Poema I*,

*Poema V* y *Poema LII*, de Sandra Flores Ruminot; *O sí, Sobre el descubrimiento* y *Letanía lasciva*, de Fabiana Grasselli; *Últimamente solo pienso en flechas, ¿Cuántos fantasmas aprendieron tu nombre?* y *Lo más cercano*, de Vera Jereb; *Desierto florido, Conurbano bonaerense y Lujo*, de Eugenia Segura; *Aceptación, A saber* y *Un jardín que arde*, de Victoria Urquiza; *Manifiesto, 8M Vivas nos queremos* y *Poema 8M*, del Colectivo Write Like a Girl (WLG).

Como unidad de sentido, cada poema teje con el resto una urdimbre donde habla una generación de escritoras, construyen intertextualidad temática y genealógica, dialogan las transformaciones y las continuidades de un momento histórico. Se trata de narrativas escriturales de carácter experiencial donde pueden rastrearse los grandes núcleos de sentido y los tópicos que desde lo íntimo y personal dicen lo colectivo y al revés. Como sostiene Mario Cámará, “la intimidad se arroja afuera [...] Ya no es más, si es que alguna vez lo fue, el ámbito de lo recónditamente privado, sino de lo que solo termina de configurarse en un afuera” (2016: 58).

*me escondo un poco para  
no asustar a los escarabajos  
he aprendido a trabajar silenciosa  
como las arañas  
y amanezco enmarañada para sorpresa  
de quien me vio dormir temprana y pulcra*  
(Carrasco, 2025)

*Es parricidio y sororidad*

*Es el cuarto propio y las ventanas abiertas*

*Es no ser la única escindida*

*Ni la única ajena*

*Es la sincronía, la encrucijada, la herida*

*Sí los hombres, el niño, la madre, las hermanas, sí, son todos* (WLG, 2017)

Decimos con val flores (2010) que escribir es una práctica y una técnica que ensaya y produce desde el gesto corporal, desde del siendo de la vida que nos atraviesa, también de la acción patriarcal que desgarra y norma. La escritura puede ser una práctica de autoerotismo que, a partir de la articulación entre prácticas y saberes, permita desestabilizar los asentamientos semióticos dando lugar a otros discursos. Para develar cuáles son esos discursos, en conversación con quiénes, hilando qué telares que hablan de otras que dijeron antes, iremos (des)hilvanando estas narrativas escriturales que *dicen* la subjetividad como experiencia política.

## **TÓPICAS ENHEBRADAS: CUERPO Y NATURALEZA O DE LAS ESCENAS REPRESENTADAS**

En *Raros peinados nuevos: A propósito de una intimidad inofensiva y El libro de los divanes de Tamara Kamenszain*, Mario Cámara explica que, a diferencia de los años ‘60, cuando se escribía por el goce y la intransitividad, en la actualidad se escribe “para”, en una interfaz donde lo íntimo se encuentra arrojado afuera. Lo que hay no nos golpea, nos roza, lo rozamos (Cámara, 2016: 58-59). Cámara discute la

relación entre el yo y el mundo enfatizando la importancia de la intimidad en la escritura. La poesía de hoy, según él, se aleja de la melancolía poniendo el foco en lo cotidiano. Ahora bien, cómo se construye esa cotidianidad, con qué representaciones y a partir de qué roces presenta particularidades donde hablan lo personal, lo generacional, lo político.

Cuerpo y naturaleza son dos tópicas, como conjunto de lugares comunes, que se repiten en los poemas seleccionados a modo de escenas donde se representan o desarrollan las tramas de sentido.

El cuerpo,

*Coloco mis manos como un cuenco  
sobre la caja que recubre  
a los pulmones  
para escuchar sus ruidos con los dedos,  
la nota que devela  
lo sagrado en cada cosa*  
(Barrego, 2025a)

*una piedrita fundacional  
en el riñón derecho  
ausencia de sensibilidad  
en ese dedo índice  
demasiado suturado  
una línea del ecuador suavecita  
porque no supe parir*

*un corazón que rezonga  
devenido en gato negro  
cada día el cabello más largo  
y cada noche  
todas las consecuencias  
de haber sido un continente*  
(Grasselli, 2025a)

La naturaleza,

*una tormenta de relámpagos  
de esos que aterran o extasián a los hombres  
hará llover sobre la tierra ardida, herida  
sucede que despiertan las semillas  
de su larguísimo sueño  
y el desierto se llena de flores*  
(Segura, 2023)

*La tierra está caliente,  
está escarada la tierra.  
El monte está hecho de crepitantes pasos,  
el monte está lleno de agonizantes chillidos.  
Nadie debería entrar en el monte esta mañana*  
(Barrego, 2025b)

Las tópicas *cuerpo* y *naturaleza* recurren en los poemas seleccionados como escenas donde se representa y, al mismo tiempo, como huellas del sentido común de un momento. De lo íntimo del deseo, el repliegue del

contacto, el ardor punzante del dolor que inmoviliza al fuego de los campos, la lluvia tardía sobre la tierra calcinada, las semillas y las flores, cuerpo y naturaleza se suceden, intercambian, son descripción y también metáfora. Como señala Cámara (2016: 56), “lo real se convoca en una forma, es una determinada escansión sobre los versos [...] Esos restos tienen la fuerza de un golpe, transformando a la poesía en un fenómeno denso, oscuro, fragmentario”.

Sabemos con Arfuch (2005) que en toda narrativa existe una pluralidad de voces ajenas que habitan la propia voz y que, al mismo tiempo, hablan de un fluir de la comunicación en una lengua que supone pluralidad de lenguas. Esta doble pluralidad de la voz, polifonía y heteroglosia, están presentes en todo enunciado y entrañan en el límite, una razón dialógica como modo de relacionamiento con el mundo. ¿Qué nos dicen *cuerpo* y *naturaleza* de esta forma de relacionamiento?

El cuerpo predomina como tópica en las poesías seleccionadas. Solamente tres de ellas no la refieren. Se asocia a un campo semántico donde se encuentran *topoi* como músculos, carne, rostros, labios, sangre, dedos, manos, pies, cadera, estómago, uñas, huesos y también como “la bestia que anida en mí” (Barrego, 2025a), “línea del ecuador suavecita” (Grasselli, 2025a), “dormir desnuda” (Jereb, 2023a). Es individual en “mis pies en guerra” (Urquiza, 2024a) y colectiva en “mostrarnos es amoratar la piel, ‘ponerla verde a los golpes’” (WLG, 2024). Hay una insistencia y una decisión en escribir el cuerpo, decir de él, mostrarlo y con ello, decir de un colectivo que se ha reappropriado del propio cuerpo a costa de violencias, censura y sojuzgamiento. Habla una época, un

momento histórico y de varias generaciones que encontradas desplazaron los límites de audibilidad y obtuvieron derechos concretos en relación a la autonomía de sus cuerpos, para ellas y para las generaciones siguientes.

La naturaleza, en tanto, aparece como tópica en casi una veintena de los poemas del corpus. Como un discurso inacabado encuentra resonancias de uno en otro. A veces como núcleo central. Otras, como escenario de fondo. Es, sin dudas, la poeta Eugenia Segura, quien trae a la naturaleza con mayor vigor, una descripción meticulosa, un orden de las imágenes, una sucesión de sonidos y colores.

*canta para traer la lluvia limpia  
decían hasta las piedras  
canta para estirar el cauce hasta otra orilla*

*alma de juncal que espera  
la tormenta y entonces  
los pájaros, los grillos  
manos sabias  
le tejan su canción  
de pronto, tanto cantar y cantar  
no va a ser en vano*

(Segura, 2023)

No obstante ser central en la narrativa de Segura, la naturaleza aparece también en muchas de las otras poetas. *Topoi* como aves, lechuzas, viento, monte, tero, chicharra, escarabajos, arañas, montaña, mar,

semilla, animal, bosque, desierto se repiten de poema en poema. Es “carbón lo que era hierba”, “tierra caliente, escarada” en Barrego (2025b) y “un viento encadenado, un valle donde descansa la historia” en la escritura colectiva de WLG (2021). La tópica naturaleza sitúa, ubica, permite que las experiencias de los cuerpos digan de un lugar. Los territorios que esta tópica presentan dialogan entre sí y con su historia. Son cuerpos-territorios y territorios políticos de disputa, de devastación y de organización colectiva.

Ambas tópicas se leen como decires generacionales y de una época que no es cualquiera. Se trata de significados y valores que como *estructuras de sentimiento* son vividos y sentidos de manera diferencial en Mendoza en un período temporal en el que un corrimiento de los umbrales de decibilidad permitió la apropiación y re-apropiación del cuerpo, la apelación al colectivo para la transformación personal y política, la defensa de la tierra contra el agronegocio, la denuncia contra el neoliberalismo avasallador de organizaciones sociales, territorios e identidades diversas.

## **EL GESTO POLÍTICO DE DECIR: TÓPICOS E INTERTEXTUALIDAD DE UNA NARRATIVA ESCRITURAL SUBJETIVA Y EXPERIENCIAL**

Diferentes tópicos son desarrollados en los poemas del corpus. Como conjunto definen un tipo de narrativa subjetiva y experiencia que deviene decir político al calor de un momento histórico que precipitó sentidos acumulados y permitió que problemáticas históricas formaran

parte de la discursividad de una época. Rich ha comentado lo difícil que le resultó encontrar una escritura propia, sustentada y ratificada en una comunidad política y cuánto esto le permitió, a ella y a otras muchas, “cerrar el vacío entre la poeta y la mujer” (Rich, 2001: 177).

*Las mujeres hemos entendido que necesitamos un arte propio: para que nos recuerde nuestra historia y lo que podríamos ser; para mostrarnos nuestras verdaderas caras – todas ellas incluyendo las inaceptables; para hablar de lo que se ha amortiguado con códigos o con silencios; para concretar los valores que nuestro movimiento sacaba a la luz* (Rich, 2001: 178).

En el arco temporal que va de Rich a nuestras poetas, una genealogía intelectual se construye de manera disruptiva, pierde algunos hilos que luego recupera a borbotones, saca de la oscuridad nombres, sigue huellas casi imperceptibles.

El tópico existencia/identidad emerge en las narrativas escriturales y experienciales de estos poemas permitiendo que lo personal de las historias cobre fuerza colectiva. No se trata solamente de descripciones. Son decires donde las palabras cobran fuerza vital para desambiguar, testificar, designar, nombrarse, tener un cuerpo material, ser una y entonces, ser colectivo.

*Si digo mi nombre  
en voz alta  
tres veces  
frente a un espejo*

*casi seguro  
aparezco  
(Benacot, 2016a)*

*no lo culpo  
yo también estoy equivocada  
las cosas que estoy mirando  
huyen  
están muy lejos  
o muy cerca  
él no puede descubrirme  
ignora que llevo siglos  
llamándome Fabiana  
(Grasselli, 2025a)*

El tópico silencios/palabras se trenza con el de existencia. ¿Quién dice cuáles palabras? ¿Qué palabras son dichas y qué develan? ¿Qué figuras muestran a quiénes decir? ¿Es la voz, es la boca, es la memoria?

*cuáles, cuáles son entonces  
las palabras esenciales  
las que yo callo  
o  
las que espero  
(Urquiza, 2024b)*

*creo en un modo de nombrarme sin mover la boca  
creo y no espero que se me crea  
cada quien escoge supongamos  
según su memoria o su preferencia  
que es lo mismo  
(Carrasco, 2025).*

En *Vivir una vida feminista*, Sara Ahmed se pregunta si podemos nosotras concedernos una rotura y si esto significaría que existe una forma de relacionarse con la rotura que no aspira a la restauración. En diálogo con Lorde, propone aprender a vivir en y con la fragilidad. De los fragmentos al ensamblaje. De las magulladuras al ejército organizado (Ahmed, 2018: 254). Tras el hilo que va del silencio a las palabras, hilvanando a través de los dichos de unas en otras, este tópico es también estrategia: el silencio como espacio de resistencia, despojarse la palabra pública como gesto de aceptación y como treta (Ludmer, 1985).

El tópico violencias aparece en una misma cadena de sentidos con prostitución, aborto clandestino, patriarcado.

*Se rompe la nena  
La bolsa  
Una aguja de la nona  
teje chalinas  
y destejé otras cosas  
Se rompe la bolsa*

*Sirena  
Hospital  
La puerta se abre  
La sangre chorrea  
La bolsa  
La aguja  
La vida*  
(Drajer, 2018)

*puedo ser la puta del arrabal  
y si me antoja  
la escupida por reventada  
la ilusión me lleva puesta  
no quiero más la culpa por las dudas  
la orfandad de las etiquetas  
mirame como a un chat  
y no me perdonés  
algo siempre habré hecho*  
(WLG, 2021)

Las narrativas sobre estos tópicos dicen sobre esas problemáticas históricas que se volvieron agenda, conversación y causa colectiva. Hablan de estructuras de sentimiento que bajo figuras diferentes recuperan experiencias de violencia física, sexual, simbólica, abusos, donde el género se articula con opresiones como la clase, la edad, la orientación sexual, la racialidad.

Si bien es cierto que como totalidad el corpus refiere a un momento histórico determinado que habilitó el relato de experiencias encarnadas, no todos los poemas tienen como tópico central las violencias. En cambio, el tópico patriarcado sí cobra formas más o menos explícitas en todos los poemas. Por ejemplo, en *O sí*, de Fabiana Grasselli, el tópico es el amor. Sin embargo, el patriarcado puede leerse entre líneas.

*No es una historia de amor.*

*Es algo más pobre  
más roto  
un fallido en el diván  
un desorden  
un caldo improbable  
en el que hierven  
nuestros huesos,  
las desgracias pequeñitas  
y todas las veces que llegamos tarde*

(2025b).

¿Cómo relatan sus historias de amor y desamor las mujeres que escriben hoy? ¿Cuáles son las desgracias que desordenadas aparecen en un diván? ¿Adónde seguimos llegando tarde? Con Lorde sabemos que “a medida que los vamos conociendo y aceptando, nuestros sentimientos, y la honesta indagación sobre ellos, se convierten en refugio y semillero de ideas radicales y atrevidas” (2020: 17). El patriarcado atraviesa estas narrativas escriturales, para denunciarlo, para correr sus umbrales de decibilidad, para que las experiencias

personales se vuelvan políticas al ser visibilizadas. Como insiste Lorde, los sentimientos se han conservado como adornos inevitables o como pasatiempo, con la esperanza de que se doblegaran ante el pensamiento del mismo modo que se pretendía que las mujeres se doblegaran ante los hombres. “Pero las mujeres han sobrevivido. Y también las poetas” (Lorde, 2020: 19). En estos poemas seleccionados el amor escribe, en el cuerpo de las mujeres, erotismo y rebeldía. Son narrativas de experiencias situadas de amor, desamor, soledad, pasión, que cuentan acerca de mujeres a las que, el patriarcado, pero también la lucha colectiva, han mostrado otras formas de relacionamiento, de afectividades. Son narrativas de amor que dejan ver el corrimiento de umbrales respecto de lo esperable y lo posible en los vínculos sexo-afectivos desde un punto de vista feminista.

*Tu pecho es una bolsita de agua dijiste  
y tu mano hizo forma de medusa o pan de huevo  
amasaste para crear la ola y luego en calma  
untaste dos tostadas con el manjar*

(Carrasco, 2023)

*mis sábanas son  
lagunas saladas  
sudor  
de un calor  
que jamás descansa*

(Jereb, 2023a)

Así como el tópico patriarcado surca estas narrativas explícita y tácitamente, el tópico feminismo y su *topoi* rebeldía se presenta como discurso de fondo en todas ellas. Ahmed sostiene que el feminismo involucra una respuesta emocional que implica una reorientación de nuestra relación corporal con las normas sociales y propicia emociones ligadas a la politización de manera que la relación entre el sujeto y un colectivo se ve estimulada. “No es que la indignación ante la opresión de las mujeres ‘nos haga feministas’: dicha indignación ya involucra una lectura específica del mundo” (Ahmed, 2015: 259).

Con *topoi* como rabia, libertad, fortaleza, revolución, sororidad, el tópico feminismo se abre en vasos comunicantes con el resto de los tópicos anudando los hilos de un telar que muestra los colores y los puntos de la memoria construida colectivamente.

*las gatas rabiosas  
nacimos en la cara oculta del mundo  
venimos olvidadas  
con los ojos cosidos por la historia*  
(Flores Ruminot, 2017b)

*ya no más el ojo tuerto del retrato  
miraré de frente a la rabia  
llorará el imperio hecho cenizas  
no voy a ser miedo  
el fuego será marea  
y arderemos  
al fin arderemos (WLG, 2021)*

*ahora  
tenemos los ojos encendidos  
toda la sangre y el barro son nuestros  
acá hemos modelado a la luz de la luna un batallón de amazonas  
y ahora avanzamos porque ya vimos porque ya sabemos (Urquiza, 2024c)*

Lo que hemos llamado *intertextualidad feminista* puede analizarse en estas narrativas como discurso ajeno (Voloshinov, 2009). En “Consuelo de tontos”, de Débora Benacot (2016b) es la poesía para decir del mundo el núcleo del texto. Los ecos de Audre Lorde y su “la poesía no es un lujo” retumba entre los versos dedicados a la poesía que salva en Benacot. Asimismo, Vera Jereb (2024), en “Lo más cercano al cuarto propio”, trae a Virginia Woolf, para trabajar imágenes de casa, soledad, independencia. También el Colectivo Write like a girl (2017), convoca a Woolf y su cuarto propio en “Manifiesto”. En el primer caso, el cuarto propio resulta inaccesible, es una casa prestada. En el segundo, es un cuarto propio con ventanas abiertas: autonomía y libertad.

Alegoría, analogía, comparación y metáfora son las figuras literarias que predominan como formas del discurso ajeno en el corpus, delineando una genealogía feminista que remite a escritoras y poetas y a la importancia vital de la escritura para las mujeres como herencia que los feminismos contemporáneos honran y reivindican.

## **DECIR LA SUBJETIVIDAD COMO EXPERIENCIA POLÍTICA. CONSIDERACIONES FINALES**

Al comenzar nos propusimos una lectura de narrativas escriturales de carácter experiencial que nos permitiera recuperar tópicos de discusión de la agenda presente del movimiento en conversación con temas históricos que se reactualizan. Nos interesaba también identificar otros tópicos que podían emerger más allá de lo evidente. Trabajamos con un tipo particular de narrativas, las poéticas o líricas, por ser un tipo de registro escritural donde la figuración del yo íntimo anuda biografía y cosa pública. Entendemos que hoy que decir la subjetividad ha devenido una acción política de riesgo.

La atención diferencial a las tensiones relativas al vínculo experiencia/lenguaje nos permitió profundizar en torno a modos de decir, registros discursivos e intertextualidad feminista. En este orden, en estas narrativas, los modos de tematizar las experiencias y existencias de los cuerpos sexuados de las mujeres y sus diferentes formas de resistencia al patriarcado delinean tópicas y tópicos que van mostrando continuidades y emergencias. Aquí la diferencia sexual, tal como han señalado las autoras de la crítica feminista, constituye una dimensión particular: de lo no dicho a decires *otros* que describen experiencias históricamente no relevantes.

La noción de estructuras de sentimiento para el caso de los sentidos construidos a través de estas narrativas nos permitió una lectura de los decires generacionales, de una época y un momento determinados. Identificamos significados y valores de mujeres que escriben desplazando con esto umbrales de decibilidad que les permiten la reivindicación, como colectivo, del propio cuerpo, del goce, el placer y los afectos. También la lucha en defensa de la tierra contra el agronegocio y el neoliberalismo conservador.

Las narrativas construidas en registro poético apelan, a su vez, a una intertextualidad feminista, bajo la estrategia del discurso ajeno. Con la utilización de recursos diversos como la alegoría, la analogía, la comparación y la metáfora los textos dialogan con pensadoras y escritoras como Audre Lorde y Virginia Woolf. Junto a toda una tradición que estudia la narrativa sabemos que existe una pluralidad de voces ajena que habitan la voz propia. En simultáneo a esta polifonía, coexisten múltiples voces, puntos de vista y lenguajes distintos que definen la heteroglosia. Esta cualidad intrínsecamente dialógica aparece en las narrativas analizadas: las tópicas cuerpo-naturaleza dan cuenta de preocupaciones que son centrales para los feminismos en sus diversas tradiciones. En este caso, superando el dualismo cuerpo-mente/naturaleza-cultura, los poemas dicen de y a partir de cuerpos que sienten y cuerpos que luchan ubicando a las mujeres en lugares que sólo ellas pueden describir y volver políticos. La naturaleza, en tanto, es un lugar de arraigo, un territorio arrasado, es la defensa de la vida de todos los seres que la habitan, es el presente urgente y el horizonte de futuro.

Finalmente, como sabemos con Angenot, las bases dóxicas tienen que ver con una manera determinada de ver el mundo. En este sentido, las narrativas escriturales aquí reunidas comparten un mismo sentido común en relación a las nociones de cuerpo y naturaleza en tanto disruptores al discurso tradicional androeurocentrado y construyen representaciones alternativas donde emoción y razón no son pares antagónicos: conforman otras formas de conocer y estar en el mundo que pueden ser consideradas como propuesta gnoseológica. En este

sentido, varios tópicos emergen de nuestra lectura que resultan caja de herramientas dentro de esta propuesta: existencia/identidad, silencio/palabras, amor/desamor, violencias, patriarcado, feminismo.

**Referencias:**

- Ahmed, Sara (2018). *Vivir una vida feminista*. Bellaterra.
- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. PUEG-UNAM.
- Arfuch, Leonor (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo.
- Arfuch, Leonor (2021). *La vida narrada*. EDUVIM.
- Bajtín, Mijail (1990). *El problema de los géneros discursivos. Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Barrego, Sabrina (2025a). *El frío tensa los músculos*. Recuperado de <https://hurlinghampost.com/siete-poemas-ineditos-de-sabrina-barrego/>
- Barrego, Sabrina (2025b). *Guardia de cenizas*. Recuperado de <https://hurlinghampost.com/siete-poemas-ineditos-de-sabrina-barrego/>
- Benacot, Débora (2016a). *Candywoman*. Recuperado de <https://revistapanero.wordpress.com/2016/06/22/debora-benacot/>
- Benacot, Débora (2016b). *Consuelo de tontos*. Recuperado de <https://revistapanero.wordpress.com/2016/06/22/debora-benacot/>

Boria, Adriana (2009). *El discurso amoroso. Tensiones en torno a la condición femenina*. Comunicarte.

Cámara, Mario (2016). Raros peinados nuevos: A propósito de una intimidad inofensiva y El libro de los divanes de Tamara Kamenszain. *El jardín de los poetas*; 3; 4. pp. 54-61. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Carrasco, Melisa (2025). *Digo mi nombre y algo*. Recuperado de <https://www.revistaaltazor.cl/melissa-carrasco-2/>

Carrasco, Melisa (2023). *Tu pecho es una bolsita de agua dijiste*. Recuperado de <https://www.revistaaltazor.cl/melissa-carrasco-2/>

Drajer, Eliana (2018). *Sin perejil*. Recuperado de <https://festivaldepoesiademendoza2018-ed.blogspot.com/2018/09/eliana-drajer.html>

Domínguez, Nora (2021). La crítica literaria feminista como acto de subjetivación. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, 10(23), pp. 24-33.

Fernández Hasan, Valeria (2022). La experiencia en los territorios. Narrativas feministas en pandemia. *RevIISE*. UNSJ - FaCSO. 20 (20), pp. 227-237. Recuperado de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/872/991>

Fernández Hasan, Valeria (2019). Narrativas feministas en los medios: Notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC. Prácticas Literarias y Prácticas Críticas*. 23. pp. 53-76. Recuperado de <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/boletingec/article/view/1755/1401>

Fernández Hasan, Valeria (2018). Experiencias de metodologías críticas para la producción de conocimiento: Narrativas feministas para la incidencia en clave de testimonios. *Religación*. Vol. 3. Recuperado de <https://revista.religacion.com/index.php/religion/article/view/130/122>

flores, val (2010). *Deslenguada. Desbordes de una proletaria del lenguaje*. Ají de Pollo.

Flores Ruminot, Sandra (2017a). *Poema I*. Recuperado de <https://palabradepoeta.com/sandra-flores-ruminot/>

Flores Ruminot, Sandra (2017b). *Poema LII*. Recuperado de <https://festivaldepoesiademendoza2017-ed.blogspot.com/2017/09/sandra-flores-ruminot.html>

Grasselli, Fabiana (2025a). *Sobre el descubrimiento*. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/DHMv44dOmrl/>

Grasselli, Fabiana(2025b). *O sí*. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/DDndRhtuINI/>

Irigaray, Luce (2007) *Espéculo de la otra mujer*. Akal.

Jameson, Fredric (1998). *Marxismo y posmodernismo. En El giro cultural*. Manantial.

Jereb, Vera (2024). *Lo más cercano al cuarto propio*. Recuperado de <https://escriturasindie.blogspot.com/2024/12/poesia-vera-jereb.html>

Jereb, Vera (2023a). *¿Cuántos fantasmas aprendieron tu nombre?* Recuperado de <https://revistaelcocodrilo.com/seleccion-de-poemas-novisimes-2023/>

Lorde, Audre (2020). *La hermana. La extranjera*. Garúa editora.

Ludmer, Josefina (1985). *Las tretas del débil. En La sartén por el mango*. Ediciones El Huracán.

Peller, Mariela (2024). Un tsunami feminista contra la nueva ultraderecha argentina 8M 2024. *Escritos, memorias y debates feministas*. CLACSO.

Rich, Adrienne (2001). *Sangre, pan y poesía*. Icaria.

Scarano, Laura (2011). Intimidades de papel (La escritura poética del yo íntimo). *Telar*. 9 (1). pp. 15-31. Universidad Nacional de Tucumán.

Segura, Eugenia (2023). *Desierto florido.* Recuperado de <https://www.elsol.com.ar/cultura/lectura-recomendada-para-el-verano-mendocino-eugenia-segura/>

Urquiza, Victoria (2024a). *Aceptación.* Recuperado de <https://marcelosapunar.com/2025/01/24/victoria-urquiza-1/>

Urquiza, Victoria (2024b). *A saber.* Recuperado de <https://www.poeticous.com/victoria-urquiza?locale=es>

Urquiza, Victoria (2024c). *Un jardín que arde.* Recuperado de <https://www.elsol.com.ar/cultura/todo-cuerpo-es-una-casa-que-se-derrumba-se-lanzan-los-poemas-de-maria-victoria-urquiza/>

Verón, Eliseo (1987). *El discurso político.* Hachette.

Violí, Patrizia (1991). *El Infinito Singular.* Cátedra.

Voloshinov, Valentín (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje.* Godot.

Williams, Raymond (2003). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad.* Ediciones Nueva Visión.

Williams, Raymond (2009). *Marxismo y Literatura.* Las Cuarenta.  
Write like a girl (WLG) (2024). *Poema 8M.* Recuperado de <https://www.instagram.com/p/C4RGNEovgog/igsh=MWJ5aHkzeDIhaGNz>

Write like a girl (WLG) (2021). *8M Vivas nos queremos.* Recuperado de  
<https://colectivowritelikeagirl.weebly.com/rojo>

Write like a girl (WLG) (2017). *Manifiesto.* Recuperado de  
<https://colectivowritelikeagirl.weebly.com/>



# APORTES DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA EN LA BAJA EDAD MEDIA



*Fátima Yazmín Uzair Aguilar*  
*FFHA-UNSA*

*Profesora en Filosofía/ Estudiante de la Lic. en Filosofía - FFHA - UNSJ/ Doctoranda en Filosofía – UNSJ. Profesora de Danzas Clásicas/ Consejera Superior Estudiantil - UNSJ - Mandato 2023/2025-/Programa de radio: "¿A qué sabe la filosofía?" - Radio UNSJ/ Becaria de investigación CIN 2023-2024.*

**Fecha de recepción:** 28 de julio del 2025  
**Fecha de aceptación:** 31 de agosto del 2025

**ID:** <https://orcid.org/0009-0003-0194-2104>  
**E-mail:** [fatima.uzair1998@gmail.com](mailto:fatima.uzair1998@gmail.com)

**Título en inglés:** *Contributions of women to science and research in the late Middle Ages*

**Título en alemán:** *Beiträge von Frauen zur Wissenschaft im Mittelalter*

## *Resumen*

*En el marco del presente ensayo se ha optado por realizar una investigación y análisis sobre el tema particular de la Epistemología Feminista, considerando la historia de la ciencia en la época medieval (Época Feudal y Baja Edad Media) a través de los trabajos, oficios y actividades de la mujer considerando sus impactos en la modernidad/contemporaneidad como aportes epistémicos. Otra idea que subyace a lo largo del ensayo, es concientizar sobre el poder y las hegemonías masculinas han puesto bajo condiciones de posibilidad a las contribuciones de las mujeres en el desarrollo de la ciencia.*

*Los procedimientos epistemológicos generales han tendido a producir conocimiento apropiándose e invisibilizando el estudio de la mujer en la historia. Se tendrá como objetivo redimir a partir de corrientes historiográficas los aportes del género que se encontraron “ocultos” dando a conocer la importancia y validez de sus aportes a la historia de la ciencia y sus beneficios.*

# APORTES DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA EN LA BAJA EDAD MEDIA

*Fátima Yazmín Uzair Aguilar*



## 1. Introducción

### 1.1 Contexto socio-cultural.

En los siglos XI y XII, Occidente es centro de múltiples hechos: se sucedieron un conjunto de grandes invasiones, cuyas consecuencias marcaron los rasgos sociológicos-culturales de la época, principalmente la fragmentación ideológica de la misma escolástica, rompiéndose la cohesión de sus valores antropológicos, metafísicos, teológicos, materiales, mercantilistas, etc.

La Iglesia pretende dominar todos los territorios y las almas que allí habitan de Europa Medieval, presa de un fervor irreprimible, se purifican lugares paganos y se anhela cristianizar y profundizar los lugares ya controlados por medio de la multiplicación de parroquias y monasterios. Al mismo tiempo, la población aumenta, las tierras cultivadas se extienden, las ciudades y el comercio se reaniman mientras se instalan los nuevos marcos del poder político.

En este contexto podríamos preguntarnos cuáles fueron los lugares que ocuparon las mujeres, a lo que se podría responder que existieron dos visiones distintas: por un lado, según Osado Robert Fossier describe en *El Reino de la Mujer* (1982), que, a pesar de la miseria de los clérigos, se entró en una fase de matriarcado de la historia de Europa, su afirmación se basa en la observación de una situación demográfica favorable: hay menos mujeres que hombres. Otra situación favorable: la situación económica (agricultura, disolución del feudalismo), jurídica (leyes) y social (facultades, trabajos), les ayuda, sobre todo a las campesinas, como también se ven “favorecidas” por un goce de excepcionales libertades, ya que la Iglesia se ve desbordada y desde los siglos XII al XIX se veía una tendencia fuerte hacia el adulterio.

En contrapartida, según la perspectiva en las obras de G. Duby, J. Le Goff o D. Herlihy encontramos una visión totalmente distinta a la anterior. Se habla de una degradación, pero no sólo en el aspecto teológico de la mujer, sino a nivel social. Los historiadores describen cómo la Iglesia ejerció un control significativo a través de su poder y la justicia eclesiástica, y cómo el simple hecho de nacer mujer resultaba en un destino predeterminado. Además, el gran número de mujeres en comparación con los hombres contribuía a su devaluación social.

Al analizar estas dos oposiciones, no de grado sino en parámetros de negativo/positivo, podemos observar la poca cantidad de fuentes de la historia de la mujer de aquella época. Sumándole que además las mujeres casi nunca eran escuchadas, nos lleva a que los estudios,

Investigaciones y fuentes bibliográficas sobre sus roles fueron llevados a cabo en la Edad Media por un modelo masculino en base a un sistema ideado por y para él.

El matrimonio era el objetivo primordial que la familia y la sociedad imponían a las jóvenes. Una vez conseguido, su vida y sus responsabilidades se reducían al ámbito doméstico. La vida de la pareja (matrimonio), tiene pocas expectativas de ser larga, ya que la esperanza de vida femenina apenas sobrepasaba los treinta años de vida. La diferencia de edad entre cónyuges y los riesgos de morir en los partos explican también la frecuencia de las viudedades y de las bodas de segundas nupcias. La mayor parte del tiempo las mujeres fueron las compañeras invisibles de los hombres que se distribuyen en el interior del cuerpo social.

## 2. DESARROLLO: LA MUJER EN LA EDAD MEDIA

### 2.1 Baja Edad Media (1250-1500).

*“[...] ese deseo vital fue condenado, excomulgado por la Iglesia desde los finales de la Edad Antigua y esa tendencia se incrementó durante toda la Edad Media. Los sucesivos concilios se encargaron de excluir a las mujeres, de remitirlas al rol de esclavas del hombre, [...]. Las mujeres fueron ‘fuente de pecado’, ‘brujas’, ‘malvadas por naturaleza’.*

*No hubo límites a la hora de denostarlas y perseguirlas”*

Pigna, F. 2013. Mujeres tenían que ser. Planeta. CABA.

Durante este período surgieron algunos cambios en cuanto a la participación de la mujer. Es sabido que la sociedad medieval fue una sociedad esencialmente influenciada por el modelo masculino. Las manifestaciones culturales reflejaban el dominio de las luchas por el poder y de los prejuicios propios de los hombres.

Si atendemos a las fuentes de ésta época, las mujeres solo figuran en esta sociedad como ideas, ídolos, o como enemigas, es decir en calidad de fantasías masculinas. Sin embargo, según autores, como Duby, G. y Perrot, M.:

*A fin de cuentas, se ha hablado mucho -y se ha escrito casi tanto de ellas, del 'otro sexo', de las hijas, madres, esposas, de las santas y de las menos virtuosas. Fue necesario que surgiera el 'Nuevo movimiento femenino' y un interés por parte de las mismas mujeres, para elaborar, a partir de las 'fantasías masculinas' de la Edad Media, una 'historia de Mujeres' que se propuso descubrir a las mujeres que había detrás de todos aquellos hombres y reconstruir su forma de ver las cosas, sus experiencias y necesidades, sus deseos y actividades. (1992, p 31).*

Por lo general resulta muy difícil encontrar afirmaciones auténticas procedentes de la boca o de la mano de las mujeres en las fuentes medievales -(hubo excepciones como Christine de Pizan 1364-1430 – Lucy Hutchinson 1620-1681)- , si bien la oscuridad que prevalecía durante los primeros siglos de la Edad Media va disolviéndose progresivamente, y especialmente hacia el fin de la época, no sólo porque en algunas ocasiones son las propias mujeres quienes escriben en los pergaminos y utilizan la pluma, sino porque, a partir del siglo XII se da un importante incremento de la producción escrita y de la calidad de conservación de esos escritos, ya que a partir de ese

momento aumentó el número de personas, especialmente el número de mujeres de las clases pudientes, que participan en la vida espiritual e intelectual, y por último, a causa de que las mujeres comienzan a tener otra impronta, desarrollan un papel más importante y a influir de un modo directo en la representación escrita y en la conformación de la vida medieval en calidad de oyentes, lectoras y mecenas, pero también como dueñas y transmisoras de grandes herencias, viudas y tutoras, un poder que el sistema feudal había negado por completo a las mujeres en sus inicios. Recordemos que existían muchas bisagras que generaron impactos sociales, como la Guerra de los Cien Años, las pestes, el milenarismo, los excesos religiosos, la crisis económica y la crítica cultural. Durante ese tiempo, las mujeres sufrieron a causa de las epidemias y las crisis económicas, pero también obtuvieron beneficios, los cuales les ofrecieron mayores oportunidades en cuanto a movilidad social, participación en nuevos inventos técnicos que influyeron en la vida del campo y de la ciudad. Tampoco se debe olvidar que la reestructuración del mundo europeo tuvo consecuencias especialmente negativas para el sexo femenino debido a la brutal caza de brujas y a la mortífera locura que se desató en torno a las mismas.

## **2.2. La mujer y el trabajo.**

Las mujeres participaron de forma activa, especialmente en el desarrollo económico de las ciudades medievales constituyendo una fuerza de trabajo importante. No es posible, tampoco concebir la economía de la Alta Edad Media sin la aportación de las mujeres y, sin embargo, a partir del siglo XII y del desarrollo de la economía urbana

de Europa, se produjo una serie de transformaciones dentro de la organización laboral que afectaron fundamentalmente al tipo y volumen del trabajo realizado por las mujeres. Con el importante incremento de la población europea durante el siglo XII, comenzó a desarrollarse en las ciudades un artesanado especializado y autónomo; las redes comerciales transregionales e internacionales contribuyeron a una mayor especialización aún, así como una progresiva división de trabajo.

### **2.2.1 Trabajo doméstico y la parcela agrícola.**

Una de las consecuencias de este proceso fue la ampliación del cultivo del grano y la intensificación de la productividad agraria. La ciudad y el campo comenzaron por ello a diferenciarse enormemente en lo que se refiere a su actividad económica y al espectro social, y, por otra parte, su imbricación e incluso su mutua dependencia llegó a acrecentar debido a su especialización.

El sector agrícola era el que mayor número tenía de mujeres empleadas, a pesar de que aquí las posibilidades de trabajo asalariado eran menores que las que ofrecía la ciudad. Solía constituir un trabajo estacional. Los cambios en la producción agrícola incluyeron una intensificación del cultivo de cereales, la especialización en plantas comerciales y el aumento de la producción de vino y de productos ganaderos, sobre todo en lo que se refería a los lácteos.

Dentro de las responsabilidades de la mujer se encuentra fundamentalmente la casa con la consiguiente producción láctea y ganadera – a excepción de ciertas regiones como Suiza, donde los pastos y la producción de queso son tareas masculinas-, tal como el cuidado del huerto, también se incluyen las actividades correspondientes a la economía de acopio, como la fabricación de pan y cerveza para el consumo diario, la producción de vestidos y sábanas y su limpieza y cuidado. La preparación de alimentos de consumo diario, la limpieza de la casa y la educación de los hijos eran tareas secundarias, al igual que en la ciudad, ya que, debido a la especialización agrícola, la participación de la mujer tuvo un incremento considerable, sobre todo en épocas de cosecha. También esquilar ovejas, remover y escardar la tierra del huerto, recoger el lúpulo o segar la tierra, lavar la ropa y ayudar en la cocina. Para las criadas en el campo, estas actividades eran esenciales. Se involucraban en ellas como una forma de prepararse para fundar su propia familia en el futuro. La maternidad era un factor importante para la vida cotidiana y la posición social de la mujer. La concepción y educación de los hijos era una de sus principales tareas como la profesión de esposa, tanto en las familias artesanas urbanas como en la nobleza.

Es importante realizar una recuperación epistémica de las actividades agrícolas y domésticas de las mujeres. A modo de construcción social pudieron servir a C. Darwin, como un ejemplo particular que se menciona aquí, en la elaboración de su teoría de la selección natural. Si bien las selecciones en las parcelas agrícolas, ganaderas y lácteas no

eran naturales, sino producidas o premeditadas para mejorar la calidad del producto, Darwin tuvo mucho que observar de estos movimientos y costumbres.

### **2.2.2 Comercio y artesanías.**

En ésta época las mujeres ya generaban ingresos familiares, más allá de sus tareas domésticas y de las labores que realizaban en el campo. Lo hacían fundamentalmente a través de la venta de los productos que elaboraban dentro del ámbito propio de sus tareas, como mantequilla, leche, queso, huevos o ganado menor, bayas, fruta, verdura, paños de lino, jabones, mostaza, etc.

En cuanto al comercio menor, un gran número de mujeres se dedicaba a él, vendiendo productos elaborados por ellas o importados. Eran conocidas como “mercatrices”, “chamarileras”, “recatomas” (Duby. G, Perrot. C. 1992, p. 358), por lo general, se trataba de vendedoras asociadas a una corporación que en ocasiones dejaba herencias cuantiosas en forma relativa. Se comerciaba con toda clase de productos diarios. Las vendedoras no necesitaban especializarse en un producto o grupo de productos. Además de las diferencias de las mujeres en el terreno económico, también existían diferencias a nivel profesional entre las baratilleras no organizadas y las vendedoras protegidas y controladas por el gremio que se basaba fundamentalmente en su nivel de formación y preparación de las mismas. Los negocios que debían dirigir las mujeres comerciantes incluían el pago o cobro de grandes sumas de dinero, requerían ciertos

conocimientos, aunque no fueran más que rudimentarios, los que las llevó a tener que aprender a leer, escribir, multiplicar, sumar, restar, conocimientos de los que las baratilleras podían prescindir. En Inglaterra, las comerciantes a distancia y a gran escala, debían someterse a un aprendizaje de muchos años de duración antes de poder ingresar a una corporación, lo cual fue un caso excepcional, ya que en el resto de Europa debían formarse por su propia cuenta.

En el caso de las mujeres artesanas y comerciantes, se ve también una invisibilización epistémica, en cuanto a las finanzas, a la práctica de la economía, al estudio de la misma, la cual luego implementarán y harán uso los medianos y grandes mercados, empresas, bancos, etc. En las artesanías, habrá una fuerte técnica a la hora de recetas y de elaboración de lácteos, aderezos, embutidos, fiambres, carnes, etc. que fabricarán luego las industrias alimenticias de forma masiva, como también el estudio de estos por parte de la ingeniería de alimentos.

En el caso de las mujeres costureras vendrán luego las marcas textiles y de vestimenta, las industrias de ropa y de moda que tanta importancia se le otorga en la sociedad actual.

### **2.2.3 Profesoras, médicas y comadronas.**

En el siglo XIII ya existían las escuelas urbanas para mujeres, como fue el caso de la futura abadesa del monasterio cisterciense Nazareth, la patricia Beatrjjs van Tienen, quien ingresó en una universidad o escuela de latín a la edad de siete años. París, a comienzos del siglo XIII, ya

contaba con 21 profesoras-impartían conocimientos sobre cálculos matemáticos, lengua, escritura, etc. y tutoras en escuelas elementales femeninas. La actividad desplegada por las mujeres en el ámbito de la medicina y de la terapéutica fue considerable. Este último campo se encomendaba en exclusividad para la habilidad y la experiencia femenina, pero luego se vieron en competencia con los curanderos varones ya organizados y con formación académica en lo que se refiere a la terapéutica en general, y a la asistencia y tratamiento especializado de enfermos, presentando estos una gran resistencia en proteger el saber que comenzaba a extenderse a partir de la fundación de las facultades de medicina.

En 1321, la cirujana Francesca, esposa de Mateo Romano, fue aprobada por parte del Duque Carlos de Calabria, siendo una de las únicas excepciones. La facultad de medicina de París, trató de impedir que las mujeres practicaran la medicina sin atender a los argumentos de dicha medida. En París, en 1322, se acusó a Jacqueline Felicie de Alemania, Johanna Belota y Margarete von Ypern, cicatriceras las últimas dos, por practicar la medicina de forma ilegal, ya que no poseían título universitario. En otras regiones de Europa, las mujeres médicas gozaban de gran prestigio y contaban con una clientela muy numerosa. En el siglo XV existían 16 médicas en esta ciudad especializadas en enfermedades y operaciones de ojos. En el campo de la ayuda del parto, eran las mujeres quienes estuvieron a cargo durante toda la Edad Media. La moral tradicional prohibía a los hombres explorar a las mujeres. En este terreno, sobresalen especialmente las mujeres que combinaban experiencia con habilidad en un trabajo

sumamente práctico. La sistematización y profesionalización de las actividades realizadas por las comadronas fueron favorecidas por la política adoptada por las ciudades que pretendía normalizar la asistencia que sus burguesas recibían en los partos. A finales del siglo XIII, se creó un servicio médico compuesto por un conjunto de médicos y unas comadronas, quienes debían asegurar la asistencia médica de la población. A estas comadronas, se les eximía de toda obligación fiscal o de vigilancia y se le suministraba madera. En algunas de las grandes ciudades, las comadronas a las que el concejo tomaba juramento eran recompensadas con un salario regular. Las comadronas de brujas recibían un sueldo de 12 gros diarios, y trabajaban 270 días al año. En otras ciudades, debían conformarse con lo que quisiera o pudiera pagarles la puérpera, lo que implicaba que las mujeres de la clase baja, generalmente eran mal atendidas, o directamente no atendidas. Como respuesta a esta disparidad, se establecieron las "ordenanzas de parteras" para trabajar en la cualificación y los conocimientos de las comadronas, documentos que se pueden encontrar en casi todas las ciudades europeas de la Baja Edad Media. Dichas ordenanzas no sólo regulan la formación y las tareas de las comadronas, sino que también les asignaban funciones de vigilancia, dentro del ámbito urbano, especialmente en lo que se refería a las madres que concebían fuera de la institución matrimonial, conocidas popularmente como las potenciales "asesinas de niños".

Los aportes de las médicas y comadronas fueron fundamentales a la medicina obstétrica y ginecológica, no sólo en la teoría, sino en la práctica, algo que en la época victoriana usaron para la explicación de

sus teorías sobre la “histeria femenina” Sigmund Freud y Jean-Martin Charcot, quienes la afirman como una enfermedad al profundizar el estudio de la mente.

#### **2.2.4 Brujas, místicas y herejes.**

Los estudios sobre la persecución de brujas en la época medieval (Nathan, E. 1995), muestran las concepciones de dos estilos de brujas: por un lado la hechicera, y por otro lado la bruja propiamente dicha. La hechicera era una mujer curandera y sabia, que también tenía el poder de hacer algún maleficio, podía sanar y curar a las personas, como también generarles algún daño en sus cuerpos, sus bienes, sus viviendas, sus cultivos, podían provocar la muerte de personas, pestes, conflictos matrimoniales, técnicas de fertilidad, abortos; todo mediante el uso de hierbas y rituales, por un don innato y recursos mágicos.

*Bruja* fue un concepto creado en la Europa del siglo XIV al XVII, por las élites cultas, mediante la transformación de la idea de hechicera, a la cual se le incorporó la idea teológica de que los males que causaban y ocurrían a sus alrededores se debía a la existencia de un pacto con el Diablo o por el poder que éste les otorgaba. De acuerdo con esta idea, era este ser maligno quien les enseñaba a realizar pócimas, las fórmulas que debían realizar y los objetos que debían emplear. Dicho concepto también se encontraba nutrido con dichos populares.

Las mujeres acusadas de brujerías tenían como oficios ser cocineras, perfumistas, campesinas, curanderas, parteras, aborteras, consejeras, cuidadoras de niños, y los realizaban con conocimientos que les eran propios.

Su gran aporte epistémico, sin duda, fue orientado hacia la alquimia, la astrología, las narraciones, la herboristería, la perfumería, la química en sus pócimas, infusiones, etc. En el campo de la medicina popular, ellas utilizaban productos naturales de probada eficacia, lo que se contraponía a la medicina oficial, predominantemente dominada por hombres. En este contexto, sus contribuciones al estudio y la práctica de la medicina popular fueron muy relevantes.

### 3-CONCLUSIÓN

Para concluir, es de vital importancia continuar investigando y profundizando en el campo de la epistemología feminista, no sólo por el reconocimiento de sus aportes en la historia de la humanidad, sino para conquistar una emancipación sumamente necesaria en materia de género desde el campo científico. La historia de las mujeres y sus contribuciones al mundo de la ciencia debe abordarse desde una perspectiva no reduccionista que valore sus conocimientos y prácticas más allá del enfoque positivista. En estos saberes se incluyen sus aportes desde el misticismo, la herejía, la curandería, la medicina, la sanación, la alimentación, entre otros. El enfoque integral que se pretendió brindar en el presente ensayo tiene como objetivo demostrar una pequeña parte del inmenso impacto de las mujeres en las ciencias de la salud y el conocimiento en general.

**Referencias:**

- Duby. G y Perrot.M. (1992). *Historia de las mujeres. Tomo 3. La Edad Media. La mujer en la familia y en la sociedad.* Editorial Taurus. Barcelona.
- Duby, G. (1983). *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo.* Argot. Barcelona. Fossier, R. 1982. Reino de la mujer. Tomo 2. A. Colin. París.
- Graf, B, N. (2011). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia.* Colección debate y reflexión. México.
- Le Goff, J. (1972). *La civilización del Occidente medieval.* Arthaud. París. Herlihy, D. (1971). Women in Medieval Society. The Smith History Lecture. Houston.
- Pigna, F. (2013). *Mujeres tenían que ser.* Planeta. CABA.



# **RESEÑAS**

CRÍTICA LITERARIA Y ESTUDIOS DE GÉNERO EN  
AMÉRICA LATINA. PERSPECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS  
Y METODOLÓGICAS. FEDERICO CABRERA Y  
MARIANA GUERRA PÉREZ (COORDINADORES),  
EFFHA, SAN JUAN, ARGENTINA, 2025, 276 PÁGS.



*Aldana Nahir Valverde Martinez*

*FFHA-UNSJ.*

*Estudiante avanzada del Profesorado y Licenciatura en  
Letras. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes  
(FFHA), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).*

**Fecha de recepción:** 22 de octubre del 2025

**Fecha de aceptación:** 29 de octubre del 2025

*ID: <https://orcid.org/0009-0005-1404-8544>*

*E-mail: [aldanavalverdem@gmail.com](mailto:aldanavalverdem@gmail.com)*

**Título en inglés:** *Literary Criticism and Gender Studies in Latin America. Epistemological and Methodological Perspectives.* Federico Cabrera and Mariana Guerra Pérez (Coordinators), EFFHA, San Juan, Argentina, 2025, 276 page.

**Título en alemán:** *Literaturkritik und Geschlechterstudien in Lateinamerika. Epistemologische und methodologische Perspektiven.* Federico Cabrera und Mariana Guerra Pérez (Herausgeber), EFFHA, San Juan, Argentinien, 2025, 276 Seiten.



Los coordinadores de este libro, Federico Cabrera y Mariana Guerra Pérez, docentes e investigadores en las áreas de Letras y Filosofía respectivamente, junto a su equipo de investigación, nos ofrecen un itinerario producto del trabajo colectivo desarrollado en el marco del Proyecto de Jóvenes Investigadores (PROJOVI) “Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Perspectivas epistemológicas y metodológicas”, perteneciente al Instituto de Literatura “Ricardo Güiraldes” de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan. Este trabajo nos invita a pensar en los diálogos que se tejen entre el campo de la crítica literaria y los estudios de género, adhiriendo a la postura de Nora Domínguez, quien advierte el avance de una perspectiva transdisciplinar que interroga al género como una categoría habilitante en la expansión de las fronteras disciplinares.

Su escritura nos convoca a sensibilizarnos con la acción epistémica y metodológica de la sospecha, consignada por Val Flores (2019) como sabotaje, como posibilidad y, principalmente, como necesidad de abrir interrogantes sobre los modos en que los discursos de la crítica producen conocimiento en el campo de los estudios literarios latinoamericanos en articulación con los estudios de género. Esta postura metacrítica apela a focalizar en las condiciones de enunciabilidad y agenciamiento de quienes llevan a cabo la producción de discursos académicos, considerando que en ellos se cifran disputas en torno a la construcción de poder en una sociedad, y, a la vez, desocultar, cuestionar y ampliar los modos de leer institucionalizados y tender un puente entre voces académicas y activistas desde América Latina.

Los capítulos que conforman este volumen responden a tres ejes de problematización de la categoría de género: como un problema para la crítica literaria, como un problema para las teorías del lenguaje y como un problema epistemológico.

En relación con el primer eje, en el capítulo 1, “Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Notas para una cartografía”, Federico Cabrera trabaja con un recorte de producciones críticas (Josefina Ludmer, Nelly Richard, Sylvia Molloy, Francesca Gargallo y las autoras vinculadas con el proyecto “Historia feminista de la literatura argentina”) que, asumiendo una perspectiva de género, se interrogan por los modos en los que se lee, qué se lee, qué sentidos se construye sobre eso que

se lee y desde dónde se lee. De esta manera, se cuestionan los procesos de construcción de conocimiento que dan cuenta de operaciones que están constantemente disputando sentidos y espacios dentro del campo cultural en relación con luchas de poder y visibilidad específicas. Los textos críticos seleccionados revisan políticas del canon, criterios de valoración hegemónicos en el campo literario y nociones como “escritura de mujeres”, “escrituras feministas” o “escrituras de las diferencias”. Destacamos la insistencia por una propuesta que cartografié los vínculos entre la crítica literaria y los estudios de género, entendiendo la noción de cartografía como una “operación crítica que permite conectar e interrogar coordenadas temporales y espaciales en diálogo con itinerarios políticos, afectivos y formas de significar la experiencia” (Cabrera, 2025, p.23).

En el capítulo 2, “Estudios teatrales y estudios de género en Argentina”, Candelaria Torres continúa reflexionando sobre las operaciones que realiza la crítica literaria, pero esta vez, focalizando en el diálogo con los estudios teatrales. Considerando el avance de los feminismos y los estudios de género en el país, Torres traza un recorrido de lecturas de la intersección entre teatro y género. El corpus crítico seleccionado da cuenta de este cruce a través de una agenda de trabajo que llama la atención sobre la reescritura de textos canónicos y sobre los roles que asumen las mujeres en el quehacer teatral contemporáneo.

Por su parte, Ludmila Alcoba en el capítulo 3 “Testimonio, género y memoria. Un recorrido teórico y político necesario” se pregunta por la importancia de la escritura testimonial en la producción de estudios de memoria en torno a la última Dictadura cívico-militar argentina y lo que implicó para este campo el avance de los estudios de género. Destacamos la posibilidad de focalizar sobre violencias específicas, tales como las ejercidas de forma sistemática por los militares contra las mujeres, para trabajar con un corpus de textos críticos que contribuyan a una perspectiva de género en los estudios vinculados al terrorismo de Estado y las memorias colectivas.

Ana Clara Bazán, en el capítulo 4 “*Ciencia ficción travesti* de Claudia Rodríguez. Una lectura desde la interseccionalidad” nos acerca a una antología de relatos que propone la reconfiguración de los temas tradicionalmente relacionados a la ciencia ficción para leerlos en una clave sexo-genérica, atendiendo a las significaciones que se construyen sobre la categoría de género desde una perspectiva interseccional. Planteando al género como problema epistemológico, Bazán recorre una breve genealogía del surgimiento y avance de la perspectiva de género en el campo de las ciencias humanas y se sostiene en los aportes de un grupo de críticas (Harding; Lugones; Guerra Pérez) para interrogar la co-constitución de clase, raza, género y sexualidad. Además, rastrea la doxa y sistematización del género ciencia ficción para pensar el caso específico de Claudia Rodríguez, abordando un corpus de relatos centrados en los cuerpos y experiencias travestis y,

finalmente, reflexionar acerca de los modos en que éstas son narradas y qué pueden decirnos acerca de la norma hegemónica de identidad y representación.

En el capítulo 5 “*Poemas de la Izquierda Erótica* de Ana María Rodas: historizar y marcar sexualmente el lenguaje”, Valentina Zuliani toma como eje central de su trabajo los postulados de Giulia Colaizzi sobre la doble operación que realizan los feminismos: historizar y marcar sexualmente. Para ello, adhiere a la revisión epistemológica de estas operaciones como estrategias para re-pensar y re-configurar las concreciones sociales y culturales del discurso. Particularmente en *Poemas de la Izquierda Erótica*, Zuliani lee las claves para comprender los sentidos de haber nacido y vivido como mujer en un contexto de revolución latinoamericana. Ante esta situación, escribir se significa como un acto político que involucra al cuerpo y supone una reapropiación del lenguaje en clave de género.

Continuando con el segundo eje, en el capítulo 6 “Género y perspectivas lingüísticas: el lenguaje inclusivo”, Mercedes Mazuelos introduce su trabajo de revisión de las estructuras lingüísticas del castellano desde una perspectiva de género y la subsecuente propuesta de alternativas verbales no sexistas. Además, realiza una sistematización sobre cómo ha sido abordado el lenguaje inclusivo desde distintas teorías lingüísticas a partir de un corpus de textos críticos (Funes y Romero; Martínez; Menegotto) sosteniendo esta selección en una mirada funcionalista del uso de la lengua.

Acercándonos al tercer y último eje, en el capítulo 7 “La escritura ensayística de val flores: resistencias teóricas lésbico-disidentes y sensibilidades epistémicas”, Luciana Solar se centra en las operaciones de la escritura ensayística de la escritora, maestra y activista lesbiana val flores, entendiéndolas como resistencias teóricas que permiten la apertura a interrogantes y revisiones de los modos de leer la relación entre teoría, cuerpo lesbiano y palabra. Solar se interesa por el enfoque metacrítico de flores, cuestionando las estrategias de enunciación, las operaciones y procedimientos a través de los cuales se construye el poder y el saber. En función de esto, profundiza en dos procedimientos: la activación de lo poético-figurativo en la práctica teórica como acto de desobediencia a los modos instituidos de la escritura, y la reivindicación del registro autoficcional como herramienta para teorizar sobre la lengua, el cuerpo, la identidad y lo político.

Por último, en el capítulo 8 “La femealogía: una clave teórica para pensar la crítica literaria y los estudios de género”, Mariana Guerra Pérez revisa la categoría nietzscheana de genealogía y despliega la propuesta femealógica de la activista y pensadora feminista maya Lorena Cabnal. El giro epistémico de la femealogía presenta una posibilidad teórica de hacer historia a partir de la experiencia situada y la co-constitución raza, clase, género y sexualidad, proponer diálogos alternativos y construir cartografías recuperando las voces de mujeres subalternizadas. En concordancia con esto, Guerra Pérez trabaja con Gloria Anzaldúa y Cristina Rivera Garza focalizando en la propuesta de recuperar

voces e historias silenciadas de sus antepasadas para construir auto-bio-cartografías. Al mismo tiempo, se pregunta por las nociones de autobiografía, geografías de identidades, autohistoria-teoría y femealogía y, ensaya nuevas formas de pensar las experiencias subalternizadas.

A modo de conclusión, consideramos que la lectura de este volumen provoca en sí misma una postura de interrogación permanente y necesaria. Es una obra que expone, al mismo tiempo que reclama, el valor de leer y escribir crítica literaria desde América Latina en tiempos que promueven la ruptura de los lazos socioculturales y el desprecio hacia la producción de conocimiento humanístico. En este contexto, la reflexión epistemológica y metodológica a la que nos invitan las autoras y autores se consolida como una forma de re-pensar y re-imaginar desde una práctica intelectual los modos en que somos y hacemos en comunidad.

### **Referencia:**

Cabrera F. & Guerra Pérez M. (Coordinadores) (2025): *Crítica literaria y estudios de género en América Latina. Perspectivas epistemológicas y metodológicas*. EFFHA, San Juan, Argentina.



CORRESPONDENCIA 1928-1940. THEODOR W. ADORNO, WALTER BENJAMIN. THEODOR W. ADORNO (AUTOR). TRADUCCIÓN DE LAURA CARUGATI Y MARTINA FERNANDA POLCUCH. ETERNA CADENCIA. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA. 2021. 472 PÁG.



*Santiago Agustín Pereyra Nouveliere*  
*IDEF-FFHA-UNSJ.*

*Es Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).*

*Actualmente, doctorando en filosofía por la misma casa de altos estudios, profundizando el análisis de la filosofía de Walter Benjamin en torno al concepto de experiencia e imágenes estéticas (1910-1940). Integra la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF) y la Asociación Latinoamericana de Filosofía Intercultural (ALAFI), consolidando su perfil académico en diálogo con perspectivas críticas e interculturales. Desde 2023, dirige la Revista Científica de Historia, promoviendo espacios de reflexión historiográfica y filosófica. A su vez, forma parte de comité editorial en diversas revistas científicas. Es columnista en la Revista Horizonte Independiente (RHI), desde el 2021, publicando columnas: literarias, filosóficas y culturales. Finalmente, es becario de investigación CICITCA (categoría Iniciación) bajo el marco del Instituto de Investigación de Filosofía (IDEF), Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA-UNSJ).*

**Fecha de recepción:** 25 de septiembre del 2025

**Fecha de aceptación:** 23 de octubre del 2025

**ID:** <https://orcid.org/0009-0002-0287-5479>

**E-mail:** [santiagopereyra@ffha.unsj.edu.ar](mailto:santiagopereyra@ffha.unsj.edu.ar)

**Título en inglés:** *Correspondence 1928–1940. Theodor W. Adorno, Walter Benjamin. Theodor W. Adorno (author). Translated by Laura Carugatti and Martina Fernanda Polcuch. Eternal Cadence. Autonomous City of Buenos Aires, Argentina. 2021. 472 pages.*

**Título en alemán:** *Briefwechsel 1928-1940. Theodor W. Adorno, Walter Benjamin. Theodor W. Adorno (Autor). Übersetzung von Laura Carugati und Martina Fernanda Polcuch. Eterna Cadencia. Autonome Stadt Buenos Aires, Argentinien. 2021. 472 Seiten.*



*Se lo vio caminando entre fusiles,  
por una calle larga,  
salir al campo frío,  
aún con estrellas de la madrugada.*

*Mataron a Federico  
cuando la luz asomaba.*

*El pelotón de verdugos  
no osó mirarle la cara.*

*Todos cerraron los ojos;  
rezaron: ¡ni Dios te salva!*

*Muerto cayó Federico  
-sangre en la frente y plomo en las entrañas-  
...Que fue en Granada el crimen  
sabed- ¡pobre Granada!-, En su Granada...  
(Machado, 2022, p.253).*

La presente obra constituye un exhaustivo trabajo de recopilación y traducción al español, a cargo de Laura Carugati y Martina Fernández, que reúne la correspondencia epistolar entre Walter Benjamin y Theodor W. Adorno. Este corpus documental, compuesto por cartas fragmentarias con significativos intervalos temporales —así como por aquellas perdidas debido a los exilios y persecuciones políticas<sup>[1]</sup>—, abarca un extenso período que se extiende desde el 2 de julio de 1928 hasta el 25 de septiembre de 1940. A lo largo de este diálogo escrito, los autores no solo discuten reflexiones teóricas y proyectos intelectuales (algunos de ellos quedaran inconclusos), sino que también revelan aspectos íntimos de sus vidas, como la enfermedad de Felizitas<sup>[2]</sup>, el exilio forzado de Adorno y su familia, y las precariedades económicas que Benjamin enfrentó durante su estancia en Francia.

Más allá de su valor histórico, estas cartas permiten rastrear la evolución de una amistad marcada por la complicidad intelectual y las adversidades del contexto sociopolítico. En este sentido, el epistolario se erige como un testimonio excepcional de los vestigios

---

[1] Como evidencia la carta inicial de Benjamin -dirigida a Adorno- su texto constituye una respuesta a una misiva previa que no se ha conservado: "Sus amables líneas me han dejado con la agradable sensación de expectativa con respecto del 'Schubert'" (Benjamin a Adorno, 2011, p. 13).

[2] "Felizitas" era el apodo afectivo empleado por Walter Benjamin y Theodor W. Adorno para referirse a Margarete "Gretel" Adorno (1902-1993) —apellido de soltera Karplus—, figura clave en su círculo intelectual por su condición de cercana amiga de Benjamin y posteriormente esposa de Adorno.

textuales que lograron sobrevivir a uno de los períodos más catastróficos del siglo XX. Su publicación no solo enriquece los estudios benjaminianos y adornianos, sino que también ofrece una perspectiva humana y afectiva de dos figuras centrales de la filosofía crítica en tiempos de crisis.

La presente edición incluye un epílogo de la destacada académica argentina Beatriz Sarlo (1942-2024), figura fundamental en los estudios culturales y la crítica literaria latinoamericana. Sarlo, cuya prolífica trayectoria abarcó el periodismo, la ensayística y la investigación teórica, había desarrollado un diálogo sostenido con la obra benjaminiana, como lo demuestra su publicación “*Siete ensayos sobre Walter Benjamin*” (Siglo XXI Editores, 2011). En dicha obra, analizó aspectos nodales del pensamiento de Benjamin: desde su método compositivo y su distanciamiento de los cánones académicos tradicionales, hasta sus objetos de estudio heterodoxos (la fotografía, los juguetes, las tecnologías de producción estética) y su exploración de las dimensiones materiales y simbólicas de la ciudad moderna —temática central tanto en los *Pasajes* como en sus estudios sobre Baudelaire—. Este epílogo se erige, por tanto, como un aporte clave para la recepción crítica de Benjamin en el ámbito hispanohablante.

En su análisis, Sarlo despliega su característica agudeza crítica para revelar la naturaleza singular de este epistolario. Como señala la autora, estas cartas no responden al género literario de la correspondencia pública ni fueron concebidas para su publicación,

sino que surgieron como "[...] imposición de una historia que expulsó a todos ellos del escenario europeo donde habían comenzado su obra y su amistad" (Sarlo, 2011, p. 460). Esta observación resulta fundamental para comprender el estatuto paradójico de estos documentos: si bien hoy accedemos a ellas como material de estudio, en su origen fueron intercambios privados entre dos filósofos que jamás imaginaron este destino editorial.

La tensión entre lo íntimo y lo público que atraviesa esta correspondencia plantea cuestiones éticas y metodológicas para el lector contemporáneo. Al aproximarnos a estos textos, nos vemos confrontados con la paradoja de estar interpretando palabras nunca destinadas a nosotros, lo que genera una inevitable sensación de intrusión en la esfera privada de sus autores. Esta particularidad, lejos de ser un obstáculo, se convierte en un elemento analítico crucial que invita a reflexionar sobre los límites entre la vida privada y el legado intelectual, así como sobre las condiciones históricas que permitieron la preservación de estos documentos personales.

Como señala Sarlo en su análisis comparativo, la tradición epistolar occidental presenta diversos modelos discursivos: desde las cartas de carácter político-institucional (como las de Domingo F. Sarmiento) hasta las de tenor expedicionario-científico (caso de Charles Darwin). Sin embargo, el corpus benjamíniano-adorniano aquí estudiado pertenece a un registro radicalmente distinto - el de

la correspondencia íntima entre intelectuales. Esta particularidad nos enfrenta a una problemática hermenéutica fundamental: ¿qué justifica nuestra lectura actual de documentos que nunca fueron destinados a la difusión pública?

Una respuesta preliminar -que aquí proponemos estructurar en dos dimensiones complementarias- podría esbozarse del siguiente modo:

Dimensión textual-intrínseca: Numerosos fragmentos de esta correspondencia trascienden su circunstancia originaria para constituirse en verdaderos microrrelatos filosóficos o ensayísticos. En este epistolario encontramos: pasajes que funcionan como exposés autocontenidos sobre estética, política o teoría crítica.

En esta dimensión se incluye la correspondencia que Adorno dirigió a Benjamin en agosto de 1935, en torno al *Exposé*. Dicho texto constituye un ensayo crítico en el que se plantean cuestiones excepcionales —como, por ejemplo, si el psicoanálisis representa tan solo una coincidencia circunstancial con el *Jugendstil*—, así como observaciones y propuestas que permiten vislumbrar el posible desarrollo de una relación intelectual en la que ambos pensadores, aun siendo propuestas teóricamente antagónicas, actuaban de manera complementaria en el ámbito de la teoría y la historiografía. Un ejemplo de este enfoque se observa cuando Adorno transforma una interrogante en una aserción, tal como queda plasmado en la siguiente cita:

*La tesis de la p.21 sobre l'art pour l'art y la obra de arte total no me parece que pueda sostenerse bajo esta forma. La obra de arte total y el arte por el arte en sentido preciso son los intentos extremadamente opuestos de eludir el carácter de mercancía y no son idénticos: la relación de Baudelaire con Wagner es tan dialéctica como la de la comunidad con la prostituta. (Adorno, 2021, p.153)*

Esta estrategia discursiva refleja su método dialéctico, donde el cuestionamiento crítico se solidifica en una proposición teórica, evidenciando la tensión productiva entre duda y afirmación que caracterizó su diálogo intelectual con Benjamin. En el siguiente fragmento, contenido en la misma carta, se observa cómo Adorno le realiza una sugerencia respecto a la modificación del título de su trabajo sobre Baudelaire como parte del proyecto de los *Pasajes*: “[...] permítame agregar algunas observaciones más concretas que, por supuesto, solo pueden significar algo considerando este trasfondo teórico. Para el título quisiera proponer: Paris, capital del siglo XIX, no ‘la capital’... a no ser que, en efecto, se proponga resucitar el título de los Pasajes con el infierno” (ibíd., p.147). Dicha sugerencia Benjamin la aceptará cambiando su título.

Un segundo ejemplo paradigmático de esta dinámica intelectual se encuentra en la extensa carta mecanografiada que Benjamin envía a Adorno en mayo de 1940 -inusual tanto por su formato (frente a la mayoría manuscrita) como por su exhaustividad (15 páginas)-, donde el autor reflexiona profundamente sobre cuestiones teóricas centrales. Como el mismo Benjamin señala: "[...] hay que sumarle que esta carta, como notará fácilmente, al igual que Roma, no se construyó en un solo día" (Benjamin a Adorno, 2021, p. 420). Esta

misiva constituye una respuesta detallada a las observaciones que Adorno le había enviado el 29 de febrero del mismo año acerca de: la teoría de la experiencia en su dimensión epistemológica, la conceptualización del aura y su relación con los procesos de memoria/olvido, las revisiones al proyecto baudeleriano, que seguía siendo eje de su intercambio intelectual.

Particularmente significativo resulta el pasaje donde Benjamin menciona el proceso de gestación de lo que posteriormente serían sus célebres *Tesis sobre el concepto de historia*, mostrando su vinculación orgánica con el estudio sobre Baudelaire: "Uno de los principales motivos es que trabajo con las tesis, del que en estos días le llegarán algunos fragmentos. Estos, por su parte, así y todo, representan cierta fase de mis reflexiones acerca de la prosecución del 'Baudelaire'" (ibíd., p. 422).

Estas cartas adquieren su valor de dimensión histórico-testimonial al encapsular el *Jetztzeit* benjaminiano: ese presente irrepetible que, como una fotografía, congela el instante en su urgencia material e intelectual. A diferencia de las dedicatorias en libros —que, según Benjamin en su carta a Adorno de marzo de 1934, son gestos tardíos, inscritos en la obra ya concluida[3]—, la correspondencia conserva la inmediatez del diálogo vivo, marcado por la contingencia del exilio, la guerra y la creación filosófica en tiempo real. Cada misiva funciona, así como un documento de doble registro: testimonio objetivo de su contexto histórico y vestigio singular de un pensamiento en formación, donde lo personal y lo teórico se entrelazan sin posibilidad de disociación.

Como señala Sarlo (2011), este epistolario adquiere su singularidad precisamente por su capacidad de capturar la vivencia en su temporalidad concreta:

*El Jetztzeit es sagrado en su carácter de temporalidad que queda fuera del pasado y del futuro y no puede ser ‘corregido’. Puede ser anticipado en los hechos pretéritos y confirmados en los venideros, pero es un tiempo escindido en el fluir, un momento incandescente. Jetztzeit es vivencia en el sentido que, en alemán tiene la palabra Erlebnis, en oposición a Erfahrung que incluye restos del pasado de la Erlebnis.* (p.462)

El *Jetztzeit* se define por su cualidad anti-lineal: como momento sagrado que irrumpre en el *continuum histórico* (criticando el historicismo positivista), pertenece al ámbito de la ‘*Erlebnis*’ - vivencia inmediata no mediatizada por la memoria. A diferencia de la ‘*Erfahrung*’ (experiencia acumulativa que domestica lo vivido), este presente puro, capturado en las cartas, mantiene su potencia disruptiva.

La distinción entre ‘*Erlebnis*’ y ‘*Erfahrung*’ constituye un eje fundamental en la teorización sobre la experiencia humana, articulando tensiones entre lo inmediato y lo mediado, lo

---

[3] La reflexión de Benjamin en cuanto a la dedicatoria que rompe con el instante, dentro de la carta mencionada, puede verse en las siguientes palabras: “[...] la realización de ese trabajo efectivamente sería algo que habría que arrancar al ‘tiempo del ahora’, el mío y de aquel que me lo conceda. Tal realización constituiría un anacronismo en el mejor de los sentidos, porque ojalá, no estaría tanto galvanizando un pasado como anticipando un futuro más digno del ser humano” (Benjamin a Adorno. 2021, p.53).

individual y lo colectivo. Mientras que ‘*Erlebnis*’ alude a la vivencia subjetiva e instantánea, caracterizada por su fugacidad y su falta de inscripción emotiva perdurable –lo que impide su recuperación a través de la memoria involuntaria[4]–, ‘*Erfahrung*’ remite a una experiencia sedimentada, conformada por impresiones sensoriales externas y procesos cognitivos que se integran en una totalidad narrativa. Esta dicotomía trasciende lo meramente terminológico: ‘*Erlebnis*’ se asocia a lo privado y atomizado, mientras que ‘*Erfahrung*’ implica una dimensión colectiva, donde los fragmentos discretos de la experiencia se sintetizan en un continuum cultural o histórico. La relevancia de esta distinción radica en su capacidad para problematizar nociones como memoria, identidad y temporalidad, cuestionando la posibilidad de una experiencia auténtica en contextos de modernidad tardía marcados por la fragmentación y la aceleración.

Las cartas que conforman esta sección deben ser leídas teniendo siempre en cuenta las condiciones en que fueron escritas, es en este sentido que: “[...] son documentos de la incertidumbre. Y su sentido completo se alcanza solo prospectivamente. Los lectores terminamos de conocer el significado de una angustia, de una carencia, de una solicitud, porque, décadas después, sabemos que no fueron atendidas o no obtuvieron la respuesta deseada” (ibíd., pp.466-467).

---

[4] “[...] aquellas experiencias que no dejaban esa clase de huella emotiva [...] y por lo tanto no era posible recordarlas involuntariamente” (Jay, 2009, 388).

Este intercambio epistolar de noviembre-diciembre de 1937 cristaliza con particular crudeza la dialéctica entre esperanza y desgarro que caracterizó el exilio de ambos pensadores. Cuando Adorno confiesa a Benjamin su decisión de emigrar a Estados Unidos: “No hace falta que le diga que usted es el primero que tengo en mente y solo con el fin de reforzar la seriedad de la motivación agrego a esto que si me voy a Estados Unidos tengo que contar con la posibilidad de no volver a ver a mi madre. Podrá imaginarse como me siento al respecto” (Adorno a Benjamin, 2021, p.297). Subrayando el dolor de un posible adiós definitivo a su madre, no solo expone la dimensión íntima del destierro, sino que revela cómo su relación intelectual se había transformado en un vínculo de confesión mutua. La respuesta de Benjamin realizada el 4 de diciembre: “La verdad: su carta trajo una noticia dura. El hecho de que la presión que subyace a su decisión no sea menos dura, no la vuelve más suave al oído” (Benjamin a Adorno, 2021, p.304). Trasciende la mera condolencia para convertirse en un acto de reconocimiento histórico: ambos sabían que esas palabras encapsulaban el precio existencial de su supervivencia como intelectuales judíos en la Europa fascista.

En febrero de 1939, Adorno escribe a Benjamin sobre el deterioro de la situación de sus padres en Alemania: "No sé si usted está enterado de la difícil situación que están atravesando mis padres. Si bien logramos sacar a mi padre de la cárcel, en el pogromo recibió una herida en el ojo que ya tenía lastimado; sus oficinas fueron demolidas y poco tiempo después se lo privó del derecho a

la libre disposición de todo su patrimonio" (Adorno a Benjamin, 2021, p. 386). Este testimonio refleja la crítica situación que enfrentaban los judíos<sup>[5]</sup> no solo en Alemania sino en toda Europa, incluyendo a Benjamin, quien sufría las consecuencias de su condición judía en Francia. Para diciembre, Adorno pudo informar una mejora en la situación familiar: "Entretanto, mis padres han inmigrado y se quedarán todo el invierno en Florida" (ibíd., p. 418).

El exilio de Benjamin en Francia estuvo marcado por profundas dificultades económicas, académicas y personales. Uno de los episodios más críticos fue su internamiento en el campo de internamiento de Nevers durante el verano de 1939, del cual logró ser liberado para regresar a París. El alivio de sus amigos ante esta noticia queda plasmado en la carta que Gretel y Adorno le enviaron: "Acabamos de recibir la noticia de que estás de regreso en París. No sé cómo decirte lo felices que estamos de saberte a salvo" (Gretel a Benjamin, 2021, p. 410).

La correspondencia del 15 de julio de 1939 documenta uno de los momentos más esperanzadores -y posteriormente más dolorosos- del exilio benjamíniano. Adorno transmite con emotividad la noticia de un posible visado para Benjamin: "En ocasión del

---

[5] Benjamin le escribe a Adorno, el 9 de diciembre de 1938, la importancia de abordar la crisis de los judíos en Alemania: "[...] la situación de los judíos en Alemania, frente a la cual ninguno de nosotros puede cerrar los ojos" (Benjamin a Adorno. 2021, p.381).

cumpleaños suyo, Max nos hizo el regalo más hermoso que pudiéramos imaginar: la esperanza de su pronta venida [...] No tenemos casi palabras para expresarle lo felices que estamos" (Adorno a Benjamin, 2021, p. 404). La descripción de celebraciones espontáneas ("un verdadero baile indígena") y los planes turísticos detallados por Gretel (en Nueva York) revelan cómo este proyecto de reunión se vivió inicialmente como una posibilidad concreta más que como una mera ilusión.

Sin embargo, la lectura contemporánea de este documento adquiere una melancolía particular. Al ser cartas del exilio que contienen universos paralelos: el de lo que fue y el de lo que pudo haber sido. Esta correspondencia cristaliza precisamente esa dualidad: celebración auténtica de un futuro próximo que la historia se encargaría de negar. La imposibilidad material de este reencuentro -primero por trabas burocráticas, luego por la tragedia de Portbou- transforma estas líneas en testigos involuntarios de la brecha irreconciliable entre intención y destino en los tiempos catastróficos.

En sus horas finales en Portbou, Benjamin dirige sus pensamientos hacia Adorno a través de una última carta escrita en francés, la cual cierra el epistolario con un profundo sentido de despedida y con sueños que nunca podrán concretarse. Esta misiva, entregada a Henny Gurland (compañero de huida por los Pirineos) con la expresa solicitud de que la hiciera llegar a Adorno, contiene unas líneas que desvelan su lado más humano:

*En una situación sin salida, no tengo otra opción que ponerle fin. Mi vida se va a terminar en un pequeño pueblo en los Pirineos donde nadie me conoce. Le ruego que le transmita a mi amigo Adorno que lo tengo en mis pensamientos y le explique la situación en la que me encuentro. Ya no me queda tiempo suficiente para escribir todas las cartas que me hubiera gustado escribir. (Benjamin a Gurland, 2021, pp.439-440)*

El trágico desenlace de Benjamin en Portbou simboliza la condición límite del exiliado judío en la Europa fascista: aquel para quien la huida se convierte en una paradoja espacial. Es la imposibilidad benjaminiana de encontrarse en ningún lugar y en todas partes lo que prefigura la condición del intelectual contemporáneo frente a los totalitarismos. Como sugiere la cita de Lisa Block de Behar: “No logra atravesar los Pirineos, pero tampoco se pudo ingresar su cadáver en el cementerio, ni siquiera la tumba le da paso ni reposo. No admitido, *Inadmisible*: ni entrada ni salida, ni afuera ni adentro” (2013, p.30).

La elección del epígrafe -la primera parte del poema ‘*El crimen fue en Granada*’ de Machado dedicado a Lorca- se justifica por el paralelo emocional e histórico que guarda con esta correspondencia. Aunque no existan pruebas de que Benjamin y Adorno conocieran a Machado o Lorca, ambos casos reflejan el dolor ante la pérdida de un amigo perseguido por regímenes totalitarios en Europa: Lorca asesinado por el franquismo, Benjamin acorralado por el nazismo, Machado y Adorno en el exilio. El poema, al igual que estas cartas, se convierte en testimonio artístico de la amistad truncada por la violencia.

política, haciendo del epígrafe no una mera decoración, sino un diálogo histórico-literario, usando de intermediaria las citas, entre víctimas de los fascismos europeos.

Para finalizar esta reseña, cabe destacar la relevancia metodológica que sustenta esta correspondencia. La aplicación del método *indiciario*[6] al estudio de Benjamin —heredero de su propia práctica analítica— permite descubrir conexiones latentes en su obra, rastrear influencias determinantes y acceder a una comprensión integral de su singular cosmovisión. Este enfoque, en diálogo directo con la estrategia intelectual benjaminiana, posibilita desentrañar la complejidad histórico-cultural mediante el examen minucioso de huellas y fragmentos, transformando lo aparentemente marginal en clave hermenéutica. Así, las cartas no solo iluminan su pensamiento, sino que actualizan su método: leer los detalles como síntomas de totalidades en crisis.

---

[6] Ginzburg define este método de en las siguientes palabras: “Se puede, en suma, hablar de paradigma indiciario o adivinatorio, dirigido, según las formas del saber, hacia el pasado, el presente o el futuro [...] Pero tras este paradigma indiciario o adivinatorio se entrevé el gesto tal vez más antiguo de la historia intelectual del género humano: el del cazador agazapado en el fango que escruta las huellas de la presa” (Ginzburg, 2003, p.112).

**Referencias:**

Adorno, Th. (2021): *Correspondencia 1928-1940. Theodor W. Adorno, Walter Benjamin.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Eterna Cadencia.

Block de Behar, L. (2013): “Las repeticiones no pueden sorprender”. En Jozami E, Kaufman A & Vedda M (compiladores): *Walter Benjamin en la ex ESMA: justicia, historia y verdad.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Prometeo.

Ginzburg, C. (2003): “Huellas, raíces de un paradigma indiciario” en *Tentativas*, México, Universidad de Michoacán.

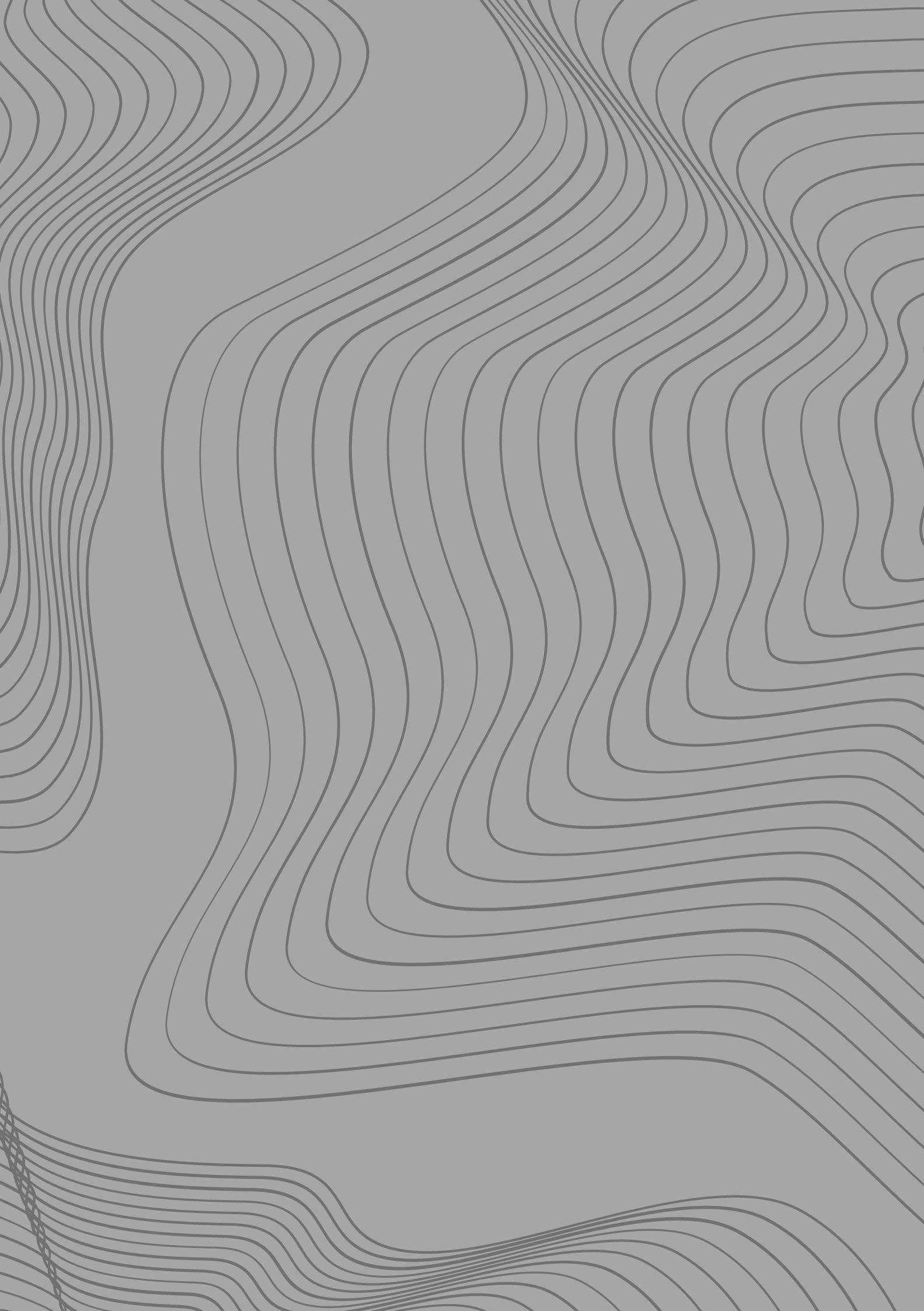
Jay, M. (2009): *Cantos de experiencia: variaciones modernas sobre un tema universal*, Buenos Aires, Argentina, Paidós.

Machado, A. (2022): “El crimen fue en Granada”. En *Poemas esenciales*. Barcelona, España, Salvat.

Sarlo, B. (2011): *Siete ensayos sobre Walter Benjamin.* Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

Sarlo, B. (2021): “Epílogo”. En Adorno Th. *Correspondencia 1928-1940. Theodor W. Adorno, Walter Benjamin.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Eterna Cadencia.





## NÚMEROS ANTERIORES

**Vol. 6 Núm 6 (2024). Reflexiones en torno a la Teoría Crítica | Escuela de Frankfurt.**

**Vol. 5 Núm. 5 (2023). 40 años del regreso de la democracia en Argentina.**

**Vol. 4 Núm. 4 (2022). Independencia y autonomía latinoamericana.**

**Vol. 3 Núm. 3 (2021).**

**Vol. 2 Núm. 2 (2018). Centenario de la Revolución Rusa.**

**Vol. 1 Núm. 1 (2017).**

**c.h.e.revistadehistoria.unsj@gmail.com**  
<https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/che/index>

**Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan. Av. José Ignacio de la Roza 230 (O), Capital, San Juan (5400).**